

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID**  
**INSTITUTO UNIVERSITARIO DE ESTUDIOS DE LA MUJER**  
Doctorado Interuniversitario en Estudios Interdisciplinares de Género



**TESIS DOCTORAL**

**LA CONSTRUCCIÓN SUBALTERNA DE LOS FEMINISMOS POPULARES  
EN COLOMBIA, 1970-2017**

PRESENTADA POR:  
**SONIA MIREYA TORRES RINCÓN**

**DIRECTORA DE TESIS:**  
Dra. Carmen de la Guardia Herrero  
Madrid, Septiembre de 2019

## DEDICATORIA

A María Irene y Arnulfo  
que crecieron con el siglo.

A María Tila Uribe que conectó  
su infancia con mi experiencia vital  
de Mujeres Libres.

A las mujeres zapatistas, de quienes aprendí  
el sentido de mantenernos vivas para seguir luchando.

A las mujeres de sectores populares  
que con sus luchas cotidianas,  
algunas veces silenciosas,  
pero siempre con la dignidad  
de sus acciones,  
avanzan abriendo trochas  
en este mundo patriarcal.

La siembra ha dado su cosecha!

## AGRADECIMIENTOS

Debo manifestar mi especial agradecimiento a la profesora Carmen de la Guardia Herrero, de la Universidad Autónoma de Madrid, quien escuchó y orientó mis inquietudes para el desarrollo de esta tesis doctoral. Su acompañamiento y la lectura minuciosa de cada uno de los textos fue fundamental para comprender los procesos de construcción subalterna del feminismo popular en Colombia. Para ella mi gratitud y sincera amistad.

Igualmente, debo agradecer a Ana Ruth Castellanos, Janeth Lozano, Blanca Cecilia Gómez, Aydé Rodríguez Soto, Patricia Jaramillo, Olga Amparo Sánchez, July Fajardo, Diana Patricia Torres, Ana Gamba, Luz Dary Mabesoy, Carolina González, Lorena Ramírez, Diana Granados, Ingrid Larrahondo y Mausolen Zapata, quienes atendieron a mi llamado y me concedieron un trozo de su memoria, me acogieron en sus espacios con un buen café, para reconstruir a través de sus testimonios el sentido de las luchas antipatriarcales y de las luchas feministas de sectores populares, que ayer gestaron y que hoy continúan agenciando.

Mi reconocimiento también al colectivo *Provocaciones Feministas* del que hacen parte los profesores de la Licenciatura en Educación Comunitaria de la Universidad Pedagógica Nacional Sergio Lesmes, Johanna Huepa, Liliana Chaparro, Yennifer Villa y Diego Álvarez, por su lectura aguda de los borradores, su sincera amistad e incondicional apoyo.

Mi gratitud a la familia por entender mis distancias y períodos de ausencia, en los que no dejé de sentir la complicidad y solidaridad de la manada. Entre ellos, mi reconocimiento especial al equipo de transcripción de largas horas de conversación con tres generaciones de mujeres feministas. A mi amiga y hermana Ana Gamba quien me motivó para iniciar los estudios de doctorado y apoyó en la gestión y resolución de trámites que a la distancia era imposible atender. A Cortázar quien me enseñó la importancia de compartir la vida.

La reflexión de estos años me ha permitido, sentir y pensar de manera sosegada una marca vital como el feminismo en la construcción de mi existencia personal y profesional. Hoy estoy con más preguntas que certezas, y con más necesidad de caminar los senderos de los feminismos populares, con todo lo necesario en el morral.

## RESUMEN

En América Latina existe una separación entre el movimiento feminista y el movimiento popular de mujeres, producto de la estigmatización de un sector de la izquierda y de la centralidad que ocupó la lucha contra el patriarcado para el feminismo de la segunda ola, que tuvo como principal asidero los escenarios académicos urbanos de las universidades a las que accedían mujeres de clase media y alta. No obstante, en paralelo, se potenció un movimiento social de mujeres provenientes de las periferias de los centros urbanos y de zonas rurales del país, quienes no accedían a la educación superior y se encontraban fuera del perímetro de circulación de los discursos feministas, pero que igual adelantaron procesos de organización comunitaria para el mejoramiento de las condiciones básicas de vida de los habitantes de estos barrios populares, transformando subjetividades femeninas a partir del liderazgo, el cuidado y la autonomía.

Lamentablemente el feminismo institucionalizado de la época no logró identificar el contenido político de las prácticas antipatriarcales y de emancipación que adelantaron estas organizaciones en un continente ampliamente pluricultural. Se limitó a considerarlas como acciones por la supervivencia sin contenido político, o como un estilo de trabajo con las mujeres pobres, por lo cual no fueron nombradas ni reconocidas como parte de lo definido como feminismo.

Esta investigación doctoral, reconstruye el proceso de algunas experiencias de organizaciones antipatriarcales y de feminismos disruptivos, que se relacionaron con los objetivos políticos desde otras orillas en Colombia, entre 1970 y 2017.

## ÍNDICE DE CONTENIDOS

DEDICATORIA  
 AGRADECIMIENTOS  
 RESUMEN

### LA CONSTRUCCIÓN SUBALTERNA DE LOS FEMINISMOS POPULARES EN COLOMBIA 1980-2017

<b>CAPÍTULO 1. INTRODUCCIÓN PARA SEGUIR LA URDIMBRE DEL FEMINISMO POPULAR EN COLOMBIA</b> .....	13
1.1. El lugar de enunciación: aproximaciones a la perspectiva epistemológica .....	19
1.2. Elementos metodológicos para el análisis .....	34
1.3. Una ruta para el camino.....	40
<b>CAPÍTULO 2. MOVIMIENTO SOCIAL DE MUJERES Y MOVIMIENTO FEMINISTA EN COLOMBIA - UN ESTADO DE LA CUESTIÓN -</b> .....	44
2.1. La incorporación de los Estudios de Género en Colombia .....	47
2.1.1. Antecedentes .....	48
2.1.2. La eclosión de los estudios de género en Colombia.....	55
2.2. Estudios sobre la construcción del feminismo en Colombia.....	66
2.2.1. Tesis central: las mujeres como sujetos políticos .....	70
Movimiento Feminista o Movimiento Social de Mujeres .....	71
La militancia y la relación con el Estado .....	78
2.2.3. Los conceptos que se posicionan reclamando una nueva ciudadanía .....	87
Lo personal también es político .....	89
Sociedad Civil, Esfera Pública y Género .....	91
2.2.3. Los encuentros y la construcción del movimiento .....	95
2.3. El final de siglo y el feminismo popular .....	98
2.3.1. Un estilo de trabajo .....	98
2.3.2. Un dislocador de los discursos tradicionales del feminismo.....	101
2.3.3. Ni feminismo académico ni profesionalización del feminismo .....	104

<b>CAPÍTULO 3. LO POPULAR COMO CONSTRUCCIÓN DE LOS MARCOS DE REFERENCIA DE LAS MUJERES</b> .....	108
3.1. Entre el pueblo y lo popular como categorías de análisis .....	109
3.1.1. Pueblo .....	111
3.1.2. Sujeto popular .....	116
3.1.3. Clase popular y Movimiento popular.....	120
3.2. Lo popular en el feminismo .....	122
3.3. Elementos para el análisis de la Acción Colectiva.....	129
3.3.1. Los enfoques clásicos y contemporáneos de la acción colectiva .....	129
3.3.2. Los marcos de referencia y de injusticia para la acción colectiva de las mujeres.....	136
<b>CAPÍTULO 4. LA CONSTRUCCIÓN DE LO POPULAR EN EL FEMINISMO COLOMBIANO: ENTRE LAS APUESTAS POLÍTICAS Y LAS PRÁCTICAS ANTIPATRIARCALES 1970-1991</b> .....	147
4.1. Más de medio siglo de crisis política y social.....	152
4.1.1. Los silencios del bipartidismo.....	155
4.1.2. Conflicto armado, narcotráfico y la crisis de gobernabilidad .....	166
4.1.3. La vida de las mujeres colombianas en un país convulsionado .....	173
4.2. Entre feminismo y luchas antipatriarcales .....	183
4.2.1. Entre el patriarcado y la clase .....	184
4.2.2. La disputa por el lugar de enunciación política .....	194
4.3. Tejiendo lo popular con la construcción del sujeto político: .....	201
4.3.1. La identidad desde el territorio y la clase social .....	203
La Convicción, la necesidad y la formación: maneras para en rutar el camino .....	205
El arraigo al territorio y la pertenencia a la clase social .....	213
4.3.2. Marcos de injusticia y la política del cuidado .....	224
El cocinol y la educación: el germen de la organización .....	225
4.3.3. La Capacidad de Agencia .....	239
La construcción como movimiento popular.....	240
Diálogos del movimiento popular con el feminismo .....	245
La relación externa del movimiento y la agenda internacional del empoderamiento .....	250
4.4. 1991: La Constitución y los nuevos sujetos.....	254

CAPÍTULO 5. LA CONSTRUCCIÓN DEL FEMINISMO POPULAR: LA COMPLEJIDAD DEL SUJETO DE DERECHOS Y LA POLÍTICA DEL DESEO 1991-2017.....	261
5.1. Los años bisagra: entre esperanza de la paz y el dolor de la guerra.....	265
5.1.1. Los legados de la Constitución Política de 1991 .....	266
5.1.2. El impacto desproporcionado de la guerra en la vida de las mujeres.....	281
Los actores armados y los procesos de paz.....	281
El desplazamiento forzado, el despojo de la tierra y la indignación .....	289
La guerra y el modelo de desarrollo económico en el nuevo siglo.....	294
La violencia contra las mujeres en el contexto de la guerra .....	299
5.2. El fantasma que recorre el continente: género, interseccionalidad y feminismos populares .....	309
5.2.1. La Interseccionalidad: como herramienta de análisis y paradigma epistémico .....	310
5.2.2. Los feminismos populares y la política del deseo.....	315
Encuentro Mundial de Mujeres que Luchan.....	317
Las Minervas en Uruguay .....	324
Pañuelos en Rebeldía y Movimiento Popular la Dignidad en Argentina.....	325
Escuela de Feminismo Popular Identidades y Sexualidades Revolucionarias de Venezuela.....	327
Loana Berkins y el sujeto travesti .....	328
Centroamérica: el Territorio y el Acuerpamiento .....	329
Feminismo campesino – La Via Campesina.....	333
5.3. La construcción del feminismo popular hoy en Colombia .....	335
5.3.1. El Encuentro: el género y el camino hacia el feminismo .....	338
Isachishacta -Mujeres Libres (1996-2006) .....	339
Movimiento Popular de Mujeres La Sureña – 2010- 2017.....	349
Mujeres Diversas - Santander de Quilichao 2016-2019 .....	352
5.3.2. La acción política y los marcos de injusticia .....	355
Una experiencia popular de los Derechos Humanos.....	357
El Cuerpo-Territorio .....	361
5.3.3. La política del deseo: movilización por los derechos .....	366
La Paz y la Defensa del Territorio .....	367
Tejiendo “entre nosotras” .....	373
Encuentro Latinoamericano y del Caribe de Acción y Práctica Feminista – ELCAP.....	375

Marcha Día de la No Violencia contra las Mujeres.....	377
<b>CONCLUSIONES.....</b>	<b>380</b>
<b>APÉNDICE_APORTES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA GENEALOGÍA FEMINISTA DE ESTA ORILLA .....</b>	<b>404</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA.....</b>	<b>411</b>

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Trayectorias y experiencias colectivas de Mujeres 1970-1991 .....	151
Tabla 2. Crecimiento del número de matrículas entre 1958 y 1974 .....	174
Tabla 3. Evolución de la población económicamente activa.....	177
Tabla 4. Distribución de Ingresos según niveles de educación (para hombres y mujeres, junio de 1990) Promedios mensuales .....	178
Tabla 5. Porcentajes de Participación política de las mujeres en Colombia.....	181
Tabla 6. Estratos Socio Económicos en Colombia .....	214
Tabla 7. Conformación de la Asamblea Nacional Constituyente de 1991 .....	258
Tabla 8. Trayectorias y Experiencias Colectivas 1991-2017 .....	265
Tabla 9. Principales cambios que introdujo la Nueva Constitución Política de 1991 .....	267
Tabla 10. Porcentaje de Mujeres con participación en el Congreso de la República .....	271
Tabla 11. Porcentaje de cargos ejercidos por Hombres y Mujeres- según año de elección .....	272
Tabla 12. Distribución de la matrícula de hombres y mujeres según área de conocimiento.....	275
Tabla 13. Tradición de Paz en Colombia con las guerrillas a partir de 1990 .....	283
Tabla 14. Información General sobre el Desplazamiento Forzado .....	291
Tabla 15. Comportamiento histórico homicidio contra mujeres asociado a violencia sociopolítica según circunstancia del hecho 2005-2010 .....	301
Tabla 16. Comportamiento histórico homicidio contra mujeres asociado a violencia sociopolítica según presunto agresor 2005-2010 .....	302
Tabla 17. Comportamiento histórico de la violencia sexual contra mujeres .....	304

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Distribución de matrícula en la Educación Superior año 2013 .....	274
Gráfico 2. Personas desplazadas según registro oficial vs. estimaciones CODHES .....	292
Gráfico 3. Número de Personas desplazadas por periodos presidenciales (1978-2014) .....	293
Gráfico 4. Porcentaje de homicidios asociados con acciones militares.....	303
Gráfico 5. Comportamiento histórico de la violencia sexual contra mujeres según presunto agresor. Colombia, 2007-2010.....	305
Gráfico 6. Distribución de los tipos de violencia sexual contra las mujeres .....	308
Gráfico 7. Matriz de Opresiones y Privilegios según Patricia Hills Collins.....	313

## ÍNDICE DE MAPAS

Mapa 1. División Política y Administrativa de Colombia.....	161
Mapa 2. División Política Administrativa de Bogotá – Distrito Capital .....	206
Mapa 3. Estratos Socio Económicos en Bogotá .....	216
Mapa 4. Zonas Focalizadas por el Plan Nacional de Consolidación Territorial 2009.....	298
Mapa 5. Violencia Sexual en Colombia en 2010.....	306

## ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Las filas del cocinol en los sectores populares de Bogotá.....	227
Ilustración 2. Campaña por la Despenalización del aborto. Bogotá, 2005 .....	278
Ilustración 3. Boletines Isachisacta – y Revista Atenea .....	343
Ilustración 4. Convocatoria a la desobediencia .....	346
Ilustración 5. Feminismo para mujeres de carne y hueso .....	347
Ilustración 6. Mural Elaborado por Colectivo Mujeres Libres – .....	348
Ilustración 7. Publicaciones Revista la Sureña .....	350
Ilustración 8. Manifiesto Mujeres Diversas y Paz, 2015 .....	354
Ilustración 9. Nuestros cuerpos y territorios no son territorios de conquista .....	365
Ilustración 10. Contrapúblicos feministas .....	371
Ilustración 11. Articulación con otros escenarios .....	374
Ilustración 12. Afiche ELCAP 2011 .....	376
Ilustración 13. Movilización Mujeres 25 de Noviembre 2018 – Norte del Cauca .....	378

## CAPÍTULO 1. INTRODUCCIÓN PARA SEGUIR LA URDIMBRE DEL FEMINISMO POPULAR EN COLOMBIA

### FORTUNA

Por años, disfrutar del error  
y de su enmienda,  
haber podido hablar, caminar libre,  
no existir mutilada,  
no entrar o sí en iglesias,  
leer, oír la música querida,  
ser en la noche un ser como en el día.  
No ser casada en un negocio,  
medida en cabras,  
sufrir gobierno de parientes  
o legal lapidación.  
No desfilas ya nunca  
y no admitir palabras  
que pongan en la sangre  
limaduras de hierro.  
Descubrir por ti misma  
otro ser no previsto  
en el puente de la mirada.  
Ser humano y mujer, ni más ni menos.

*Ida Vitale*  
*Premio Cervantes 2018*

El tema y el proyecto de realización de esta tesis doctoral tiene un origen muy concreto: el del intento de articular lo que se defenderá en este trabajo que es una de las expresiones prácticas del feminismo, la del feminismo popular, con la reflexión teórica de uno de los movimientos y de las metodologías de análisis de la realidad más fructíferas y diversas de los siglos XX y XXI, la del feminismo.

Cuando se estaba preparando el XI Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe – EFLAC-, que se realizó en la ciudad de Bogotá, en Colombia, en el mes de noviembre del 2011, a varias de las feministas de mi generación no nos cabía en el cuerpo el regocijo, porque era para nosotras la oportunidad de participar, por primera vez, en un evento de estas magnitudes. Parecía que el EFLAC se había convertido, desde 1981, en el escenario de articulación regional de una expresión del feminismo.

Desde mediados de la década de los noventa, nuestra práctica feminista estuvo nutrida por los desarrollos teóricos y epistemológicos de autoras europeas, norteamericanas y algunas

latinoamericanas cuyos textos circulaban en los pasillos de las universidades, pero con mayor frecuencia en los grupos de estudio en los que nos convocábamos, siguiendo además la producción y socialización de textos que hiciera la Escuela de Género de la Universidad Nacional de Colombia, con sede en Bogotá, donde recibía mi formación como historiadora. Como proveníamos de experiencias de trabajo comunitario de las zonas periféricas de la ciudad y de algunas zonas rurales, para nosotras el feminismo siempre fue más que una teoría, por eso hablamos de una praxis que se materializa en lo que denominamos feminismos en acción.

De ahí que cuando se anunció la realización del EFLAC, en el 2011 en la ciudad, tuvimos la ilusión de participar. Sin embargo, la expectativa encontró su primer freno al enterarnos de los costos de inscripción (cerca de 100 dólares), que en América Latina es un valor que sólo algunas mujeres pueden pagar para participar en cualquier evento, lo cual ya nos imponía un criterio de exclusión en el marco de lo que nosotras pensamos era y es el feminismo. Así que en una charla de café en uno de los talleres que hicimos en Techotiva –Localidad de Kennedy- al sur de la ciudad, para impulsar como iniciativa de articulación el movimiento popular de mujeres La Sureña, propusimos realizar un encuentro alternativo que permitiera encontrarnos alrededor de una olla comunitaria en las instalaciones de una universidad pública, donde el dinero no fuera una limitante.

Luego de varios encuentros con otras compañeras nació entonces el Encuentro Latinoamericano y del Caribe de Acción y Prácticas Feministas, ELCAP<sup>1</sup>, que se planteó el siguiente objetivo:

---

<sup>1</sup> En la organización del ELCAP participaron compañeras del Movimiento Popular de Mujeres La Sureña, Des-sujetadas Colectiva Feminista, Colectiva Juana Julia Guzmán, Colectiva de Educación Popular Feminista y otras individualidades. El evento se organizó de manera autogestionada y autónoma con la metodología de diálogo de saberes, desde la planeación colectiva y libre de los talleres que propusieron las cuatrocientas participantes que llegaron. En las instalaciones de un colegio público, la sede de un sindicato de maestros y maetstras, se desarrollaron durante tres días talleres de Hierbas y formas de sanación, de memoria colectiva, poliamor, cine, radio comunitaria, pintura, pociones mágicas, elaboración de toallas higiénicas reutilizables, mural y grafiti callejero, vida comunitaria, incidencia.

“Encontrarnos como personas, colectivas y activistas feministas alrededor de experiencias prácticas concretas para articularnos en redes de conocimiento y acción que nos permitan pensar y actuar frente a diversos sistemas de opresión: sistema sexo-género, heterosexualidad obligatoria; raza/racialización/racismo; capitalismo; clases; grupo etario; fronteras xenofóbico; colonialidad/neocolonización, corporalidades normativas y funcionales”.<sup>2</sup> Esta dinámica de preparación, de más de un año, me permitió entender en el cuerpo las tensiones heredadas en el feminismo, los debates por la autonomía y principalmente avizorar que se germinaba a lo largo y ancho del continente una expresión de acciones y prácticas antisexistas y de emancipación que realizan las mujeres de diferentes corrientes y expresiones, que años más tarde serían identificados como feminismo popular, uno de los objetos centrales de este trabajo.

Si se quiere examinar el feminismo vinculado con los movimientos sociales populares y su relación con el feminismo teórico debemos comenzar en esta tesis doctoral acercándonos a la comprensión del sentido de lo “popular” en el feminismo, que aunque pareciera un fenómeno reciente en Colombia y caduco en otros escenarios, desde hace más de tres décadas empezó a hacer carrera en los círculos de algunos grupos de mujeres, sin definir claramente su significado, pero con la intención de establecer fronteras de diferenciación con otras prácticas políticas y académicas provenientes del feminismo. Aún así, si queremos explorar “lo popular” en el feminismo debemos comenzar por hacer una reflexión sobre qué entendemos por ello, porque es un término utilizado muchas veces pero definido muy pocas.

Lo popular ha sido objeto de análisis, principalmente, desde categorías socioeconómicas y políticas con relación al lugar que ocupan algunos individuos dentro de la estructura y su nivel de

---

<sup>2</sup> Convocatoria de participación al ELCAP a través de la página [www.elcapfeminista.blogspot.com](http://www.elcapfeminista.blogspot.com)

relacionamiento con el Estado, desde la explotación económica y la exclusión social, visiones a las que se supedita la identificación de los factores culturales de la vida cotidiana (Canclini, 2004, p.154).

Esa mirada particular y dominante en el mundo académico sobre lo que ha sido definido como lo popular, limita la opción de analizar las apuestas colectivas de mujeres feministas que acceden a capital social y cultural de otro orden y que problematizan no sólo la explotación de la condición socioeconómica, sino que cuestionan las reproducciones de la dominación política-cultural del patriarcado en contextos populares. Creemos que la noción de sujeto popular para las mujeres pasa por hablar de su cotidianidad, ya que es necesario construir discursos y prácticas desde el diario vivir de esas luchas que se gestan al interior familiar, laboral y demás escenarios participativos, porque es allí donde se experimentan las exclusiones políticas, el desempleo y las alternativas de economías que les permitan subsistir. Es esta carencia una de las primeras razones que nos ha llevado a querer explorar y hasta cierta medida reconceptualizar lo que se ha entendido por lo popular en la mayor parte de los trabajos revisados.

Por otro lado, el feminismo occidental de las últimas décadas del siglo XX, con un fuerte anclaje académico tampoco se ocupó de identificar el contenido de las prácticas antipatriarcales y de emancipación que adelantaron las organizaciones de mujeres urbanas ubicadas en las periferias o en las zonas rurales, de un continente, como es el continente americano, ampliamente pluricultural y multiétnico. Se limitó a considerarlas como acciones por la supervivencia sin contenido político, por lo cual no fueron nombradas ni reconocidas como parte de lo definido como feminismo. Y creemos que ello ha supuesto ignorar prácticas y reflexiones emanadas de estas acciones populares, que trastocan la narración del acontecer y las características del feminismo. Esta es la razón de esas reclamaciones que se de los feminismos y que consideramos imprescindible, de ahí la

realización de esta tesis doctoral, incorporar todas estas acciones realizadas por mujeres y definidas como populares en esos discursos que intentan recoger la historia producen en varios territorios de América Latina, reivindicando las múltiples y diversas experiencias organizativas de mujeres que además se autodenominan como feminismos populares, intentando así, de alguna manera, señalar que son feminismos tan prolíficos y con tantos matices como los enumerados en los libros de historia y de otras ciencias sociales, y que nosotras, en esta tesis consideramos necesario recoger reivindicar y pretender que sean incorporados a los relatos mayoritarios sobre los feminismos.

Por ello, para lograr ese propósito de incorporar los feminismos populares al relato hegemónico del feminismo creemos que debemos emprender un recorrido de exploración y análisis articulado en una serie de preguntas completas que nos permitirán unir y vincular a lo que consideramos como dos impulsos feministas: el académico y el popular. Así será necesario plantear como pregunta ¿cómo se construye el sentido de lo popular en el movimiento de mujeres y en el movimiento feminista en Colombia entre 1970 y 2017? Para poder contestar mejor a esa preocupación es necesario que hagamos una periodización que diferencia dos coyunturas específicas en el contexto colombiano, una que va desde 1970 hasta 1991 y la otra que considera las transformaciones que introdujo la Constitución Política de 1991 en Colombia y que llega hasta nuestros días.

El período de 1970 a 1991 es para todos el escenario propio de la emergencia del feminismo de la segunda ola en el país, pero también, y eso hay que resaltarlo, el espacio de ocurrencia de procesos organizativos de mujeres en sectores populares de las periferias de la ciudad y en zonas rurales. La discusión central de este período, en esta tesis doctoral, circula alrededor de las apuestas políticas entre los feminismos occidentales de la segunda ola y las prácticas antipatriarcales y de

emancipación de las mujeres, a las que ni política y académicamente el feminismo hegemónico documentó ni reconoció.

El segundo período lo establecemos porque en Colombia, la Constitución Política de 1991 constituyó un punto de bisagra entre las nuevas y antiguas prácticas feministas, por los cambios que generó este hecho social que permite desde entonces la visibilización de nuevos sujetos y expresiones político culturales en un ámbito plural y laico que reconocía la nueva constitución. En un proceso de varias décadas se fueron cimentando nuevas formas de hacer y entender la política desde las mujeres, que hoy conlleva a una amplia expresión de identidades feministas con sentidos diferentes a los promulgados por la segunda ola, favoreciendo una comprensión de continuidades y rupturas en la praxis del movimiento feminista colombiano.

Esta idea central de indagación, es decir, cómo fue ese feminismo activista que no ha sido reconocido por el feminismo dominante y cómo este feminismo activista y popular contribuyó y contribuye a los grandes debates y prácticas del feminismo, ha sido subsidiada por otras inquietudes que se abordan en el desarrollo de los capítulos. Una de ellas es el análisis de la compleja relación que existe entre la conceptualización académica de lo popular, que lo sitúa con relación a la ubicación dentro de la estructura socio-económica, constituyendo allí unos parámetros para leer los procesos identitarios y de acción de los sujetos que se agencian políticamente desde ese lugar. Dentro de este ámbito de reflexión, surge la pregunta sobre cómo las apuestas feministas apellidadas populares, han ido construyendo el sentido de lo popular. ¿Se conserva la lectura política y académica hegemónica de lo popular en el feminismo popular?, ¿El feminismo académico nombra lo popular desde esos postulados teóricos o permite que el movimiento se auto exprese? ¿Las expresiones de feminismo popular constituyen elementos de autoidentificación y autorreflexión sin que medie el discurso feminista hegemónico?

Surge otra pregunta sobre la manera como el feminismo popular construye la relación de interlocución política con el Estado, cómo los canales de interrelación en el primer período llevan a profundos debates sobre la autonomía y la institucionalización al interior del movimiento feminista, mientras que, en el movimiento de mujeres, se hacía necesario la interrelación para adelantar los procesos de exigibilidad que se agenciaban. Entonces ¿cuáles son las agendas que el movimiento de feministas populares ha posicionado en cada uno de los períodos establecidos para el análisis? ¿Cómo dialogan las agendas del feminismo popular con el movimiento feminista contemporáneo? ¿Cómo construyen los marcos de sentido para la acción colectiva las organizaciones que se reconocen desde el feminismo popular?.

### **1.1. El lugar de enunciación: aproximaciones a la perspectiva epistemológica**

Para el desarrollo de esta investigación el lugar de enunciación fue apareciendo a medida que se avanzaba, y por ello he considerado importante exponerlo en esta introducción. De alguna manera ha condicionado la metodología con la que nos aproximaremos a la pesquisa y la conclusión de nuestros objetivos. Empecé pensando que la centralidad estaría en la perspectiva desde los estudios subalternos en diálogo con los estudios decoloniales, pero fui descubriendo que quizás un tercer elemento me abría las puertas para una mirada más compleja de la realidad. Por esta razón, en esta indagación sobre la construcción subalterna de los feminismos populares hablaremos de la arquitectura de un tejido que está compuesto por dos dinámicas principales que se encuentran y se tensionan para fortalecer al mismo: la urdimbre y la trama. La primera, es el conjunto de hilos paralelos y longitudinales que se mantienen en tensión en un marco o telar; mientras que la segunda hace referencia a los hilos que se insertan encima y debajo de la urdimbre.

En este sentido, este texto se esmera en conservar la idea de tejido durante el desarrollo de la investigación, en el corpus central del análisis del tema de estudio, así como la presentación de epígrafes escritos por mujeres, y un apéndice al final del texto que menciona la trayectoria académica y política de las autoras que se referencian para aportar a la construcción de una genealogía feminista propia.

Es así, que al referenciar la construcción subalterna de los feminismos populares se retoma la significación histórica del concepto planteado por Antonio Gramsci para quien los subalternos serían los grupos instrumentalizados y oprimidos: los proletarios, las mujeres, los campesinos, los grupos étnicos (Escribá, 2015, p.64). El sujeto subalterno sería el subordinado y “en América Latina surge, conjuntamente, con la conformación de las naciones, de los Estados y con la aparición de los movimientos populares” (Tenti, 2012, p.5).

Los grupos subalternos desarrollan una ‘*antihegemonía*’ en sus espacios exclusivos. En esos lugares y en momentos de resistencia, en los que no tienen acceso los grupos hegemónicos (la noche, el mercado, el carnaval, los días de descanso, etc.), en cierta manera invierten la ideología dominante. Los subordinados conforman su discurso oculto: pretenden atraer maldiciones sobre los dominadores, fantasean con rebelarse, se burlan, expanden chismes y rumores que les permiten superar la aceptación de una situación de desigualdad manifiesta. (Tenti, 2012, p.6)

Fue en la década de los ochenta que los estudios subalternos tomaron fuerza en la academia, por el liderazgo del historiador indio Ranajit Guha quien impulsó la creación del “*Grupo de los Estudios Subalternos*”, iniciativa a la que se vincularon varios intelectuales anticolonialistas. Para Guha la identidad del subalterno es la negación, en consecuencia se debe rebelar para reconstruir un sujeto insurgente (Tenti, 2012, p.30). De esta manera, los estudios subalternos constituyen

también formas de intervenir políticamente, trascendiendo el ámbito de la producción de conocimiento (Beverley, 1999, p.3).

La obra de Gayatri Spivak, en la vía de los estudios subalternos, toma una alta relevancia, debido a que la autora retoma el concepto de subalterno de Gramsci y lo complejiza incluyendo las categorías de género y etnicidad desde el postestructuralismo historiográfico, posicionando la necesidad de recuperar la voz de los subalternos silenciada por la historiografía hegemónica, “si bien el subalterno se constituye como el sujeto colonial, también se convierte en un agente de cambio y de insurgencia” (Escribá, 2015, p. 65 ).

Cuando Gayatri Spivak reclamó que el subalterno no puede hablar, ella trataba de decir que el subalterno no puede hablar en una manera que conlleve cualquier forma de autoridad o sentido para nosotros, sin alterar las relaciones de poder/saber que lo constituyen como subalterno. (...) La subalternidad es una identidad relacional más que ontológica –es decir, se trata de una identidad (o identidades) contingente y sobredeterminada. (Beverley, 1999, p.6)

Spivak plantea una provocadora pregunta ¿puede hablar el subalterno? a la que responde de manera negativa, el sujeto no puede hablar porque no tiene un lugar de enunciación que lo permita y reflexionar alrededor del sujeto “mujer” la situación es peor por su condición de mujer y de sujeto colonial (Hernández, 2013:105). De ahí su propuesta analítica de deconstruir la categoría universalizante de “mujer del tercer mundo” que ha construido la academia occidental, ya que considera que el sujeto subalterno no es una categoría monolítica sino que tiene múltiples posiciones de sujeto (Escribá, 2015, p. 65).

Dentro del trayecto parcialmente borrado del sujeto subalterno, el surco de la diferenciasexual aparece doblemente desmarcado. No se trata, entonces, de una participación femenina en la rebelión, ni tampoco de las reglas básicas en la división sexual del trabajo, aunque para ambas

cuestiones haya “evidencias palpables”. La cuestión es, más bien, que, en ambos problemas, tanto como objeto de una historiografía colonialista y como sujeto de la rebelión, la construcción ideológica de género [*“gender”*] se presenta bajo el dominio de lo masculino. Si en el contexto de la producción colonial el individuo subalterno no tiene historia y no puede hablar, cuando ese individuo subalterno es una mujer su destino se encuentra todavía más profundamente a oscuras. (Spivak, 1998, pp. 20-21).

En este sentido, Spivak “denuncia que el feminismo occidental no se ha preocupado por escuchar las experiencias de vida de las mujeres subalternas, sino que más bien las han convertido en víctimas de “culturas primitivas” (Escribá, 2015, p.65). De ahí que la construcción subalterna de los feminismos populares se viene tejiendo a partir de las expectativas y encuentros con las críticas que el feminismo ha realizado al desarrollo de la ciencia y a la producción de conocimiento androcéntrico y patriarcal, que naturaliza un sujeto cognitivo signado por el individualismo, la competencia, la eficiencia y la productividad, como lo denomina Natalia Fissheti y Mariana Alvarado (2015):

Esta denuncia conlleva la pregunta acerca de si la ausencia de las mujeres en la ciencia es inherente a la misma lógica del conocimiento científico y su lenguaje, en su afán de mostrarse como neutral. Es por ello que se cuestiona a la institución científica y académica por la dominación masculina de la organización, la selección de problemas y la división del trabajo desde un estereotipo de lo masculino que pretende dejar fuera de la ciencia a la intuición, la sensibilidad y la creatividad. Para las feministas, en línea con toda epistemología crítica, el contexto de producción del conocimiento (histórico, social, cultural y político) cobra relevancia central para los desarrollos científicos. (p.173)

Sin embargo, no se trata solo de desnudar el androcentrismo en las ciencias sociales, en este caso, sino de cuestionar los lugares hegemónicos de producción del conocimiento que establecen condiciones de validez y de universalidad. Y aquí se decide mantener un diálogo con las apuestas teóricas de los estudios subalternos y los estudios decoloniales para fortalecer la perspectiva analítica y metodológica, con la claridad que en varios escenarios de América Latina y otros igualmente no hegemónicos, se han limitado a la reproducción de los enfoques, los parámetros e intereses que se desarrollan en lugares privilegiados por la academia anglosajona y europea.

Entonces la pregunta por el lugar de enunciación y el enfoque metodológico en este estudio vincula dos aspectos. El primero, las implicaciones de optar por una epistemología feminista, que reconoce los lugares y (no lugares) desde los cuales se construye conocimiento, donde el género incide en la manera de entender el conocimiento, las formas y prácticas de investigación y los criterios de fundamentación de la teoría. El segundo, reconoce el posicionamiento desde otros escenarios argumentativos y reflexivos de visiones de mundo, considerados como epistemes, que construyen igualmente sistemas explicativos de verdad, y que, este trabajo retoma como válidos para entender el significado de lo popular dentro del feminismo desde la experiencia y la cosmogonía propia de las experiencias organizativas de las mujeres.

No hablamos de teorías del conocimiento sino de modos de conocer, porque los modos suponen las teorías, pero también las emociones, las sensaciones, las prácticas, etc. y hablamos del conocer, por sobre el conocimiento, para hacer énfasis en la participación del sujeto que conoce por sobre el conocimiento como objeto producido. A estos modos de conocer, los llamaremos postura epistémica, que es por lo tanto ético-política, porque implica un desde dónde estamos parados para establecer relaciones de conocimiento con el mundo, con nosotros mismos y con los otros. (Ferreirós, 2015, p. 3)

Para Francesca Gargallo (2012) los desarrollos del pensamiento y del feminismo latinoamericano ya han infringido fuertes grietas al eurocentrismo y al patriarcado, que han obligado a resignificar las lecturas sobre la modernidad.

La historia de las ideas latinoamericanas y de las ideas feministas enseña que el asedio al eurocentrismo y al patriarcado ya se consumió en los pensamientos latinoamericanistas de Arturo Ardao, Leopoldo Zea, Arturo Andrés Roig, Horacio Cerutti, Franz Hinkelammert, Enrique Dussel, Walter Dignolo y otros, cuando afirmaron la historicidad de América en una epistemología que, entre otras cosas, implicó la reubicación de la Modernidad en la creación de utopías de justicia e igualdad y en la producción de bienes y riquezas que redundaron en el desarrollo económico y político de Europa, beneficios de los que queda excluida su población. En el pensamiento feminista, desde la Ilustración, la radicalidad con que mujeres como Olympe de Gouges y Mary Wollstonecraft asumieron el tema de la igualdad de todas las personas, cuestionó la supremacía del derecho, la educación, la virtud, la política y la razón de los hombres. Esta posición se vio reforzada por los aportes de las liberales, anarquistas y las socialistas que durante el siglo XIX y la primera mitad del XX reinterpretaron en clave feminista las ideas de ciudadanía, libertad y justicia. (Gargallo, 2012, p.159)

Sin embargo, Gargallo (2012a) hace un llamado desde el feminismo a “mapear el camino que anuda el sexismo y el racismo con el poder y el poder con la riqueza y la censura, pues en América Latina es hegemónico el pensamiento de los pocos blancos —hombres y mujeres hegemónicos— que se creen investidos del derecho de interpretar su realidad, dirigirla políticamente y justificar el provecho que sacan de sus contradicciones” (p.160).

En las realidades cuestionadas desde escenarios no hegemónicos han surgido feminismos disruptivos tan críticos como los reconocidos bajo el manto de la segunda ola, pero que terminan siendo ignorados o escondidos por la academia (Gargallo, 2012, p.168). Tal es el caso de los

feminismos populares que, hasta la década de los noventa del siglo XX, fueron concebidos como estilos de trabajo con mujeres pobres por varias de las militantes feministas, y luego desaparecieron de las páginas de la historia del movimiento en América Latina -especialmente en Colombia-.

La multiplicidad de prácticas feministas reconocen la opresión en la desigualdad de las mujeres, luego de un proceso de comprensión de estas como producto de unas condiciones históricas. “A finales del siglo XIX, el primer feminismo, consideraba que efectivamente las mujeres integraban un único grupo con características comunes” (Guardia, 2007:595), no obstante, hoy se asume que la opresión es universal, pero las implicaciones en la vida de las mujeres y las formas de resistencia y transformación son diferentes, están atravesadas por los contextos geográficos, las historias de colonización, las identidades de género, la orientación sexual, la pertenencia étnico-racial, entre otras. Lo anterior ha llevado a considerar apellidos para nombrar y dar sentido a cada una de esas prácticas: el feminismo comunitario, popular, negro, indígena, insurgente, los cuales van conformando lo que hoy puede conocerse como Feminismos del Sur, que va más allá la referencia de ubicación geográfica para reconocer otros lugares de enunciación críticos a la modernidad eurocéntrica.

Por esta razón, en este trabajo se entreteje, en las notas de pie de página una apuesta por aportar a una genealogía feminista especialmente latinoamericana, reconociendo los desarrollos de las autoras que se referencian y mencionando su lugar de origen, formación académica o política, así como áreas de trabajo centrales para contribuir a visibilizar sus aportes en otros escenarios.

Sólo para avizorar lo que será parte del debate que se presenta en las páginas siguientes, el desconocimiento de otras prácticas de acción y concepción del feminismo latinoamericano que surgieron al margen del mundo universitario, del ámbito urbano intelectual y por fuera de las lecturas ortodoxas de los escenarios de producción, puede haber sido consecuencia de la

centralidad que ocupó el análisis de las relaciones de género, tanto en el ámbito académico como en la práctica política feminista, cuando se fortaleció el apoyo de las agencias de cooperación en el proceso de institucionalización que enfrentó el movimiento social en la región.

Y aunque no son un fenómeno reciente, los feminismos populares han resurgido en algunos lugares de la región y hacen parte de lo que se viene constituyendo como Feminismos del Abya Yala – como se denomina en lengua Kuna el territorio que hoy llamamos América- trazando diferencias con las agendas de los feminismos occidentales. Para decir con Natalia Fischetti y Mariana Alvarado (2015):

Nos preguntamos por un feminismo del que no encontramos libros en circulación ni en librerías ni en bibliotecas. Nos preguntamos por las posibilidades de que una perspectiva desde las voces de las mujeres vacíe y desborde los campos del saber, de producción y de reproducción del conocimiento. Quizá sea este un comienzo posible: el de señalar las faltas, las ausencias, los silencios, las exclusiones de las perspectivas femeninas en las academias de nuestra región (*Cfr.* Fischetti, 2013). (Fischetti y Alvarado, 2015, p. 170)

Por eso también se retoma la autocrítica frente al racismo epistémico que permea las academias occidentales a las que pertenecemos. Tiene lugar aquí la reflexión que hace Oyèronké Oyêwùmí (2017) cuya obra es de reciente divulgación en lengua castellana: “La academia ha devenido en una de las fuerzas internacionales hegemónicas más efectivas, no por homogeneizar las experiencias sociales sino por constituir un conjunto homogéneo de fuerzas hegemónicas. Las teorías occidentales se vuelven herramientas hegemónicas cuando se aplican universalmente bajo el supuesto de que las experiencias occidentales definen lo humano” (p. 60).

Estamos entonces frente a una tradición de pensamiento epistémico feminista que se nutre de diferentes vertientes de pensamiento y territorios, algunos de ellos disonantes con la academia. Es

decir, se propone una mirada desde los Feminismos del Sur que permita leer las dinámicas de manera discontinua, interrumpida, desde diferentes escenarios. “Bajo esta última interpretación, habría tradiciones dispersas, tradiciones dominantes y tradiciones subalternas. Efectivamente, la opresión de las mujeres es universal, pero los feminismos son múltiples y diversos, y aquí hubo diferencias de raza, etnia, religión y clase desde antes de la conquista (Fernández y Anzorena, 2017, p.5).

La perspectiva de los Feminismos del Sur hace parte de la propuesta epistemológica que orienta este trabajo, y permite identificar una noción de sujeto, prácticas y concepciones feministas que dislocan la idea de tiempo y de espacios para la producción del feminismo - que será abordado en los siguientes capítulos-, y que reconocería el entramado que tejen los feminismos populares en las acciones de resistencia de las mujeres desde décadas atrás, con un carácter antipatriarcal, anticapitalista y anticolonialista, incluso antes de que se implementara la idea de las olas feministas.

En el campo de las ciencias sociales se contó en las últimas cinco décadas con los desarrollos de Sandra Harding y Donna Haraway, quienes han inspirado a otras autoras en diferentes latitudes, posicionando lo que aún para algunos académicos formados en el androcentrismo científico resulta imposible de aceptar: la existencia de epistemologías feministas: “Estudios de la ciencia desde una perspectiva de género, también conocidos como estudios feministas de la ciencia o crítica feminista de la ciencia, se iniciaron de manera sistemática a fines de los setenta y han producido una gran cantidad y variedad de investigaciones donde participan filósofas y científicas feministas tanto de las áreas naturales y sociales, como de las humanidades” (Blázquez, 2012, p.21).

Una epistemología es una teoría del conocimiento. Responde a la pregunta de quién puede ser “sujeto de conocimiento” (¿pueden serlo las mujeres?). Trata también sobre las pruebas a las

que deben someterse las creencias para ser legitimadas como conocimiento (¿pero acaso se refiere sólo a las pruebas que deben aplicarse a las experiencias y observaciones masculinas?). Abordar el asunto del tipo de cosas que pueden conocerse (¿pueden considerarse como conocimiento las “verdades subjetivas”?), y muchos otros problemas similares. (Harding, 1987, p.13)

Siguiendo la definición anterior, la epistemología feminista atendería las inquietudes de quién puede conocer o generar conocimiento, qué clase de conocimiento, en qué circunstancias puede desarrollarse, etc., se pregunta entonces por la manera en que el género influye en las concepciones del conocimiento, en la persona que conoce y en las prácticas de investigar, preguntar y justificar, pero va más allá para cuestionar la negación epistemológica del conocimiento femenino.

En la epistemología feminista es central el cuestionamiento a los marcos interpretativos que hacemos, “la deshumanización es la tendencia a hablar o tratar a las personas como si fueran objetos, sin subjetividad, y no como agentes que desarrollan análisis de su situación y trabajan para resolverla; se les convierte en datos, en no personas, sobre todo a aquellas que se encuentran en las jerarquías sociales más bajas” (Blázquez, 2012, p.24).

Identifica las concepciones dominantes y las prácticas de atribución, adquisición y justificación del conocimiento que sistemáticamente ponen en desventaja a las mujeres porque se les excluye de la investigación, se les niega que tengan autoridad epistémica, se denigran los estilos y modos cognitivos femeninos de conocimiento, se producen teorías de las mujeres que las representan como inferiores o desviadas con respecto al modelo masculino, se producen teorías de fenómenos sociales que invisibilizan las actividades y los intereses de las mujeres o a las relaciones desiguales de poder genéricas, y se produce conocimiento científico y tecnológico que refuerza y reproduce jerarquías de género. (Blázquez, 2012, p.22)

Otra definición sobre la epistemología feminista la hace Girlandrey Sandoval (2012), quien la relaciona con el uso del concepto de género en diferentes estudios cualitativos y cuantitativos, “No obstante, también intenta postular enunciados que trasciendan la identificación del sistema sexo-género, representado en la categoría de género, para dar paso al proyecto político feminista de superación de las dicotomías de dicho sistema, y se muestre como una posibilidad diferenciada del hecho biológico que determina el género y de las apreciaciones subjetivas involucradas en el entramado social” (p. 59).

Natalia Fischetti (2016) considera que el elemento político es central en una epistemología feminista, dado que siguiendo los principios de este orden “fomenta una política de prácticas anticapitalistas, de encuentro de mujeres que hacen comunidad para la sanación colectiva e individual y también para la revuelta; propicia una política de la escucha, de otras mujeres, de otras voces, no humanas, del propio cuerpo y favorece una política de una memoria ancestral de nosotras mismas y de nuestras comunidades” (p.21). Esta mirada nos sumerge en unos retos de diálogo intercultural que reconoce desde el conocimiento situado las diferentes expresiones e interpretaciones y relaciones que se tejen en los territorios y colectividades.

Para Norma Blázquez (2012) las posturas diferenciadas de los feminismos logran coincidir en dos aspectos de orden epistémico: “el primero es que el género, en interacción con muchas otras categorías como raza, etnia, clase, edad y preferencia sexual, es un organizador clave de la vida social y, el segundo, que no es suficiente entender cómo funciona y cómo está organizada la vida social, también es necesaria la acción para hacer equitativo ese mundo social, por lo que uno de los compromisos centrales del feminismo es el cambio para las mujeres en particular, y el cambio social progresivo en general” (p.21).

Con lo anterior, la autora sitúa una de las críticas feministas al desarrollo epistémico tradicional de las ciencias naturales y sociales, relacionada con la centralidad que tiene el punto de vista masculino del mundo (Blázquez, 2012, p.23), que deriva en una hegemonía explicativa androcéntrica y de una pretensión de objetividad y neutralidad promovida en instituciones logofalocentradas.

La epistemología feminista cuestiona la posibilidad y el deseo de la objetividad como una meta de la investigación, así como la relación que se establece entre la persona que conoce y lo que se conoce, entre la persona que investiga y la que es investigada; critica la utilización de la objetividad como medio patriarcal de control, el desapego emocional y la suposición de que hay un mundo social que puede ser observado de manera externa a la conciencia de las personas. (Blázquez, 2012, p. 26)

Quien investiga no puede despojarse de su historia, de su lugar de enunciación, sus preceptos académicos; todo el andamiaje le acompaña en el momento de acercarse a interpretar y descubrir una realidad, de ahí el cuestionamiento a la objetividad y neutralidad en la investigación que se plantea desde la epistemología feminista. Sin embargo, se advierte frente a los riesgos de romantizar o usurpar la visión de quienes no tienen poder o lugar de enunciación.

Mirar desde abajo no se aprende fácilmente y tampoco deja de acarrear problemas, incluso si «nosotras» habitamos «naturalmente» el gran terreno subterráneo de los conocimientos subyugados. Las posiciones de los subyugados no están exentas de re-examen crítico, de descodificación, de deconstrucción ni de interpretación, es decir, de los dos modos hermenéuticos y semiológicos de investigación crítica. Los puntos de vista de los subyugados no son posiciones «inocentes». Al contrario, son preferidos porque en principio tienen menos

posibilidades de permitir la negación del núcleo interpretativo y crítico de todo conocimiento.  
(Haraway, 1991, p.328)

En esta perspectiva, Sandra Harding (1987) expuso tres programas epistemológicos que el feminismo ha propuesto durante las últimas décadas y que de manera constante reaparecen en las reflexiones feministas, para enfrentar el androcentrismo en la producción de conocimiento. En primer lugar, se encuentra el *programa del empirismo feminista*, que se propone corregir los sesgos sexistas en las explicaciones y descripciones científicas dominantes tanto de la naturaleza como de la vida social, a partir de alcanzar la objetividad siguiendo el método científico. El segundo, denominado *el punto de vista feminista*, cuestiona otro elemento androcéntrico propio de la ciencia que se relaciona con el debate de la neutralidad, y considera que la condición de subordinación de las mujeres proporciona un conocimiento situado, parcializado que se aleja de posturas ahistóricas y deslocalizadas. Desde el *punto de vista* el sujeto o agente del conocimiento se dimensiona como múltiple, heterogéneo, contradictorio, no unitario ni coherente como lo ubicaría el empirismo epistemológico (p.193).

Sin embargo, negar la totalidad ontológica del ser mujer y privilegiar las condiciones diferenciales que atraviesan los cuerpos como la raza, la clase, la cultura, la orientación sexual, complejiza la posibilidad del *punto de vista*, a menos que se entienda desde las identidades fragmentadas. Esta reflexión conduce al tercer programa denominado *posmodernismo feminista*, que tensa la posibilidad de una noción de sujeto de conocimiento situado y contingente, sin desconocer la agenda política que convoque a todas las mujeres (Flórez, 2010, p. 210).

En este sentido, las investigaciones feministas socavan las rígidas estructuras epistémicas de la ciencia concebida desde la modernidad occidental, en tanto que ubican a la mujer como agente de conocimiento, sin que el fin sea sólo los estudios de mujeres o de ellas participando de la

ciencia. “Las investigaciones feministas son, para Harding, revolucionarias para la ciencia si adoptan el enfoque histórico, un enfoque que supone una transformación de las ciencias sociales a nivel epistemológico y no meramente de técnicas de investigación social” (Alvarado, 2016, p.174).

Entonces el reto metodológico es cómo desarrollar las implicaciones que plantean las epistemologías feministas, partiendo de la pregunta sobre si existe un método feminista, que necesariamente propone repensar las formas de hacer ciencia y las técnicas que se utilizan para la recolección de información especialmente en las ciencias sociales y humanas, sumando las perspectivas de análisis que se emplean.

En la reflexión sobre qué es el método feminista, Sandra Harding, Liz Stanley y Sue Wise llaman la atención sobre el uso sinonímico que algunos autores hacen de los términos método y metodología. Sin embargo, las autoras plantean que existen algunas diferencias, entre ellas “los métodos son técnicas de investigación, procedimientos y práctica, y las metodologías son teorías o referentes que informan del producto de ciertas particularidades de la investigación y los justifican en términos de la forma en que se construye el conocimiento”. (Delgado, 2012, p.200)

Para Eli Bartra (2012) la investigación feminista nos conduce a priorizar elementos desde un marco conceptual diferente a los que se haría énfasis desde el neoliberalismo o el marxismo ortodoxo, por ejemplo, para entender y transformar las condiciones subalternas de las mujeres. “En esta fase investigadora, además, es en donde se usan las técnicas específicas que se van eligiendo de acuerdo con el objeto a investigar, y la selección de ellas también tiene que ver con el punto de vista que se adopte. Se puede hacer investigación sobre mujeres e investigación feminista diferentes entre sí y hay múltiples maneras de hacer una y la otra” (p.71).

Es decir, quien aborda una investigación desde la epistemología feminista, lleva consigo una sensibilidad frente a la situación de las mujeres y las relaciones de género diferente a las lecturas que se pueden hacer desde otros lugares de enunciación. De ahí la reflexión sobre la falsa neutralidad de las técnicas e instrumentos empleados. “Las técnicas se encuentran siempre dentro de un método y si éste es feminista, la manera en que se lee escucha, observa o pregunta, ya tiene un enfoque distinto, un carácter no androcéntrico y no sexista. Sandra Harding opina que las técnicas no son feministas, sino que únicamente puede serlo la manera de usarlas” (Bartra, 2012, p.72).

Para el desarrollo de esta investigación se coincide con el planteamiento de la epistemología feminista de no abordar y reivindicar a priori lo que hacen las mujeres, o limitarse sólo a las actuaciones de ellas en el ámbito de la política formal, “sino que es fundamental que las «nuevas» formas de hacer política por parte de las mujeres, formas *sui generis* de organización y de lucha, como las acciones de barrio y desde la vida cotidiana, sean consideradas” (Bartra, 2012, p.72). Los rituales, la toma de la calle, las publicaciones, las consignas, los videos, las escuelas de formación, el performance, las ollas comunitarias y todos los demás elementos que van surgiendo en el desarrollo de la investigación hacen parte de la urdimbre metodológica de este escrito, y de alguna manera ello debe alterar el relato hegemónico. Se hace historia incorporando la propia alteración del relato histórico que transforma la realidad pero que todavía no es tan frecuente en las formas académicas de contarlo.

Por último, Bárbara Biglia (2014) considera que existen varios retos que enfrenta la investigación feminista hoy, y que enlista en siete apartados: 1) investigar e intervenir, reconociendo las especificidades de cada investigación, 2) abandonar la creencia que la ciencia es feminista solo porque las investigadoras lo son, crítica que han posicionado feministas negras y

lesbianas frente a las lecturas racistas y heterocentradas que prevalecen en la academia feminista, 3) reconciliar las metodologías cuantitativas y cualitativas para la investigación, 4) evitar las confusiones entre perspectiva de género, metodología feminista e investigar sobre mujeres, porque se pueden ocultar las críticas al androcentrismo, la heteronormatividad y el sexismo, sobre las cuales se soportan varios argumentos de la igualdad de género 5) realizar investigaciones situadas que den cuenta de los alcances teóricos y de las refutaciones. 6) no representar en un contexto interseccional y evitar tomar las voces de otras y otros de los que hablamos, desde nuestros parámetros racializados y colonizados. Y como último reto, 7) hacer que la interseccionalidad no sea relegada a los espacios teóricos y analíticos, sino que constituya todo el proceso investigativo (pp. 28-33).

Desde este lugar de enunciación, se aborda el estudio de los feminismos populares en esta investigación, haciendo una contextualización de sus transformaciones en las últimas décadas producto de factores internos de las organizaciones, de las dinámicas del feminismo como movimiento social y de los impactos que trajo el capitalismo neoliberal en un contexto de conflicto armado y de democracia reducida.

## **1.2. Elementos metodológicos para el análisis**

A partir de los desarrollos historiográficos y antropológicos se ha podido entender la dificultad para conocer a fondo las dinámicas de los sectores populares a lo largo de la historia, pues las fuentes son escasas y la información tiene el filtro de la institución que la compiló: la iglesia, la escuela, el Estado, el ejército, etc. Por otro lado, desde la antropología se descubre que no hay diferencias tan tajantes como puede ocurrir entre otros grupos sociales, ya que en la mayoría de

las ocasiones se recurre a indagar sobre los sectores de élite o clases dominantes y en esa medida entender lo que desde esa perspectiva se deja ver de los otros subordinados (Romero, 1997).

Algo similar ocurrió en esta investigación debido a que los feminismos populares han sido poco estudiados en la academia feminista y en las ciencias sociales en general, y en su lugar se han privilegiado los análisis de la construcción global o particular de experiencias provenientes de las expresiones hegemónicas del movimiento. Pero lo anterior, más que una dificultad, se convirtió en un reto para esta indagación dado que ha sido necesario escudriñar en diferentes fuentes las voces que aún no han sido reconocidas.

Esta investigación que desea analizar e incorporar los feminismos populares a los relatos existentes sobre los feminismos, tiene un carácter cualitativo desde una perspectiva hermenéutica, metodológicamente busca desarrollar un análisis a profundidad de varios relatos (orales y escritos) con el propósito de descubrir los sentidos en cada uno de ellos y favorecer un análisis inductivo con base en los datos empíricos. Este tipo de análisis cualitativo se ha conocido como teoría fundamentada e incluye otras herramientas metodológicas como el muestreo teórico y la comparación constante (Jones, Et.al, 2004, p. 48).

Las categorías, hipótesis y conceptos propios de la teoría fundamentada son considerados en esta investigación desde la perspectiva del método de comparación constante, atendiendo a los alcances de la misma. No se considera el método de muestreo teórico, debido a que este requiere del análisis de un amplio número de datos para lograr el desarrollo de una teoría, que tenga mínimos falseables, para lograr una mejor comprensión de las categorías. Se conoce también como saturación de datos porque busca recoger nuevos datos, hasta que ninguno de ellos aporte algo nuevo al análisis para que surja la teoría. En este sentido, la información recogida se ha codificado dentro de las categorías de análisis de identidad y acción colectiva, marcos de injusticia y lo

popular dentro del feminismo, que son analizados conjuntamente y permite que las preguntas para la recolección de datos ocupen los vacíos que se van encontrando para extender la teoría.

Las fuentes consultadas, como en la mayoría de los trabajos de investigación, parten de la revisión de una amplia bibliografía secundaria que da cuenta del proceso histórico de la construcción del movimiento de mujeres y de los desarrollos teóricos, en su mayoría adelantados por sus propias protagonistas. Es decir, en el caso de los feminismos quienes lo han reflexionado como fenómeno histórico, como corriente política y lugar epistémico, han sido las mismas activistas feministas que en diferentes lugares del mundo han hecho parte de estos procesos.

Dentro de los criterios de selección de los textos empleados se encuentran referenciados en catálogos de libros, revistas y publicaciones indexadas ubicadas en bibliotecas y bases de datos académicos disponibles en la red como JSTOR que nos ha permitido el acceso a las publicaciones periódicas existentes. Nos han sido de enorme utilidad sobre todo los trabajos de la *Revista Debate Feminista*, *Feminist Studies*, *Revista Interdisciplinaria de Estudios de Género* del Colegio de México, especialmente para reconstruir lo que fue proceso de emergencia del feminismo de la segunda ola en América Latina y en Colombia, y para reconocer la producción académica que aborda las experiencias sobre feminismo popular en algunos lugares de la región.

Igualmente se priorizó el análisis de los trabajos que ofrecen una mirada al proceso en perspectiva disciplinar y transdisciplinar desde la historia, la sociología y la ciencia política.

Una vez realizada una profunda revisión de las fuentes secundarias y sabiendo cuales eran nuestras preguntas de investigación, se identificaron cuáles podrían ser las fuentes primarias que nos permitieran avanzar en nuestra investigación. Así se contó con el acceso a las producciones inéditas de las organizaciones que incluyen en Colombia lo que conocemos como movimientos populares de mujeres, como el Movimiento Popular de Mujeres, La Sureña, Mujeres Libres,

Mujeres Diversas, Red de Educación popular entre Mujeres REPEM, Fundación para el Apoyo Comunitario, FUNDAC, la experiencia de las lideresas que construyeron el barrio Policarpa en Bogotá; mujeres feministas y del movimiento de mujeres que participaron de este proceso de investigación, quienes brindaron elementos de reflexión para cada uno de los períodos. Sus textos, revistas, fanzines, páginas web, comunicados y videos constituyen un núcleo central para el análisis, por lo cual se incluyen algunas imágenes de ellos.

De igual manera, fue posible acompañar y participar en algunos de los escenarios de actuación feminista desde la formación, la intervención y la acción colectiva en espacios públicos, como la invitación realizada por el Movimiento Popular La Sureña para acompañarlas en el II encuentro de Mujeres Populares de la Sabana en julio de 2017 en Madrid, Cundinamarca; la participación en el I Encuentro Mundial de Mujeres que Luchan realizado en Chiapas, México en marzo de 2018, donde acudieron cerca de seis mil mujeres de todas las expresiones feministas del mundo; el acompañamiento a la Marcha de la No violencia contra las mujeres el 25 de noviembre de 2018 en el norte del Cauca, liderada por Mujeres Diversas y Paz de Santander de Quilichao. Cada una de estas experiencias contribuyó a fortalecer la lectura sobre estos feminismos en acción, que fue complementada con el desarrollo de entrevistas individuales y grupos de discusión sobre diferentes temas en algunas ciudades del país.

Ha sido necesario recurrir a las fuentes orales al ser un trabajo novedoso que habla de la exclusión de la narrativa dominante de los feminismos populares, considerando que como plantea Massolo (2003) la historia oral en los estudios de la mujeres contribuye a evidenciar algunos supuestos androcéntricos, para cambiar las formas de interpretar, apreciar y comprender las vida de las mujeres desde la experiencia, complejizando las múltiples verdades en los ambientes académicos (p.20).

Pilar Folguera (1994) considera que la historia oral permite abrir campos de indagación en áreas donde no existen documentos escritos, favoreciendo recuperar los testimonios de los sin historia. “La historia oral se utiliza en estos términos no para definir un determinado tipo de historia, basada exclusivamente en la tradición oral, sino para definir una técnica específica de investigación contemporánea” (p.6).

El historiador colombiano Mauricio Archila (2005) expresa que se reconoce el impulso del trabajo de Edward Thompson sobre la clase obrera inglesa, quien propuso recuperar la historia de los silenciados, en la idea de invertir la lógica historiográfica a partir del posicionamiento de la historia desde abajo. “Se abre así la puerta a la nueva historia cultural, en la que convergen las generaciones recientes de *Annales*, la microhistoria italiana, la historia de la vida cotidiana alemana y algunas de las corrientes feministas y posmodernas, así estas últimas estén hoy muy distanciadas de sus padres fundadores” (p.296). En todo caso, las fuentes orales fueron inscritas en la tendencia de la microhistoria, que enfatiza en lo particular, lo subjetivo y la experiencia como punto de partida para entender la totalidad.

Dentro de estas corrientes se encuentra el grupo de historiadores indios Estudios Subalternos y los Estudios Poscoloniales; y muy cercanos en América Latina, se ubica la experiencia del Taller de Historia Oral Andina –Thoa- de la Universidad Mayor de San Andrés de la Paz en Bolivia, que proponen que los subalternos hablen por sí mismos (Archila, 2005, p.303)

Dentro de las fuentes orales, la entrevista constituye una de las técnicas más importantes para conocer las reflexiones, sentidos y significaciones de los sujetos, sobre la temática a investigar. “Entendida como relación social a través de la cual se obtienen enunciados y verbalizaciones, es además una instancia de observación; al material discursivo debe agregarse la información acerca del contexto del entrevistado, sus características físicas y su conducta” (Guber, 2004, p.131). De

esta manera, las respuestas obtenidas generan otras preguntas que contribuyen a relativizar las categorías y conceptos previos que hacen parte de la mirada de quien investiga.

Aquí fueron centrales los diálogos con las compañeras que lideraron el proceso de movimiento popular de mujeres en las décadas finales del siglo XX como Janeth Lozano de Codacop, Aydé Rodríguez Soto de Fundac, Blanca Cecilia Gómez del Frente Amplio por la Educación, Olga Amparo Sánchez de la Casa de la Mujer en Bogotá, Patricia Jaramillo de REPEM y Ana Castellanos lideresa del barrio Policarpa. Así como las conversaciones con quienes han participado de las expresiones de los feminismos populares: Ana Gamba Romero, Luz Dary Mabesoy, July Fajardo de Colectivo Mujeres Libres; Carolina González y Lorena Ramírez del Movimiento Popular de Mujeres La Sureña; Diana Granados, Ingrid Larrahondo y Mausolen Zapata de Mujeres Diversas y Paz del municipio de Santander de Quilichao en el Norte del Cauca. Igualmente las tertulias con Francesca Gargallo y Norma Mongrovego mientras emprendíamos el largo viaje a Chiapas, fueron absolutamente enriquecedoras, para entender las transiciones del feminismo popular en México.

En el Encuentro Mundial de Mujeres que Luchan fue valioso el encuentro con las anfitrionas: las zapatistas, quienes con su rostro cubierto me revelaron la mirada digna de la lucha de las mujeres indígenas que recorre este continente.

Consideramos que este repertorio de entrevistas es en sí mismo una aportación de esta tesis doctoral porque supone una base importante para conocer la génesis y el desarrollo así como la características de los feminismos populares. Cada una de ellas ha hecho posible el ejercicio de reflexión que espera devolver en alguna medida, tanta generosidad.

### 1.3. Una ruta para el camino

Para comenzar a caminar en esta tesis consideramos, como ya se ha señalado, aproximarnos a lo que entendemos por lo popular en el movimiento de mujeres y tensionar, de esta manera, las posibilidades de autoconstrucción subalterna para resignificar el sentido de lo popular en el propio feminismo académico y en los movimientos de mujeres.

Como ya se mencionó, la reflexión se orienta desde los postulados de las epistemologías feministas, especialmente en lo relacionado con el lugar de enunciación que ocupó en este ejercicio. Inicio reconociendo mi lugar de formación teórica en los postulados del feminismo hegemónico en paralelo con la praxis formativa con mujeres de sectores urbano-populares, de donde provengo. Me ubico en un lugar de privilegio desde el orden racial, al ser mestiza y con toda mi formación y desarrollo de vida en la zona urbana de la capital del país, lo cual ya ubica una centralidad en la posibilidad de acceso y de circulación de conocimiento.

Aunque no pertenezco a una clase privilegiada económicamente, sí me beneficio de las aperturas y conquistas que otras mujeres lograron bajo el sueño de la igualdad para todas en un sistema profundamente heteronormativo y racializado. Las mujeres latinoamericanas vivimos las restricciones a la igualdad y a la ciudadanía -una verdad a medias para más del cincuenta por ciento de la población-, que seguimos estando en la periferia leída desde una modernidad hegemónica, aunque cada vez vamos descubriendo la centralidad de nuestras propias modernidades asumiendo como reto la posibilidad de dislocar los postulados instaurados desde nuestra cultura occidental.

Por eso el ejercicio de investigación no ha sido fácil pero sí muy enriquecedor. Porque se trata de escuchar, de respirar, de ver, de sentir, de discutir, de consensuar y disentir con las otras mujeres con quienes me he encontrado, teniendo cuidado de no imponer mi mirada sino entender que ella es sólo una más en esta amplia urdimbre, que me interpela. Como dice Lorena Cabnal, aprendiendo

esta dinámica que desde el feminismo comunitario latinoamericano se ha denominado “*Acuerpar*”, como acto político y consciente de sentir las injusticias y el dolor de otros cuerpos, sanando de esta manera las memorias de dolor instauradas en el Abya Yala. Para la producción de este conocimiento se parte de reconocer las epistemologías originarias y epistemologías otras. Es así como en este ejercicio de invetsogación intentamos establecer diálogos permanentemente entras estas epistemologías otras y las que s ehan producido desde el pensamiento hegemónico en la academia.

Siguiendo el hilo, en el segundo capítulo se presenta un estado del arte sobre los estudios del movimiento social de mujeres en Colombia en el período de investigación que va desde 1970 hasta 2017. Allí se identifica la incorporación e institucionalización de los estudios de género, y luego se muestra la producción académica sobre el feminismo en Colombia y las lecturas sobre el feminismo popular en América Latina y en el país. Ello nos permitirá vislumbrar la falta de relación entre lo entendido como los movimientos populares y el relato feminista emanado de las universidades y de otros centros del saber.

En el tercer capítulo se contempla un desarrollo teórico para comprender los feminismos populares en Colombia a partir de dos ejes de reflexión. Uno de ellos se aproxima a la definición del concepto de lo popular y su relación con otras categorías como pueblo, clase popular y movimiento popular. El otro aborda los postulados analíticos de los marcos de referencia de la acción colectiva desde los elementos que aportan los enfoques clásicos y contemporáneos, así como los aportes que desde América Latina se hacen a este análisis retomando la construcción de los marcos de injusticia.

Una vez ubicados los referentes conceptuales, en los siguientes capítulos se aborda el proceso de construcción del feminismo popular en Colombia a partir de las lecturas de contexto y la

caracterización de algunas organizaciones en cada uno de los períodos. En primera instancia, en el capítulo cuarto, se contempla el proceso que va entre 1970 y 1991, periodo referenciado como el resurgimiento del feminismo en la región y en el país, para tensar la consideración que desde corrientes hegemónicas se hace del feminismo popular como un estilo de trabajo con mujeres pobres.

Luego se trabaja el período de 1991-2017, en el quinto capítulo, tomando como referencia los impactos sobre la vida política del movimiento feminista y de mujeres que trajeron las reformas estructurales del neoliberalismo y la construcción de la nueva constitución política del país, el cual después de más 100 años dejó de ser el “país del sagrado corazón” para convertirse en un estado social de derecho, por lo menos en el papel. Este período es muy fértil en la dinamización del feminismo popular, obligándonos a hacer lecturas intergeneracionales e interseccionales en medio de un proceso de transformación que reclama la construcción de la paz y la apertura democrática.

Posteriormente se presentan las conclusiones que van anudando el tejido desde las tramas del enfoque investigativo y metodológico, las preguntas centrales y subsidiarias a la luz de unos elementos teóricos que dialogan en unos casos y emergen en otros, de las experiencias de las mujeres de organizaciones de mujeres que se auto significan como feministas populares. Sin embargo, se abren otras preguntas para continuar profundizando en este tema, que apenas empieza a abrirse lugar en el mundo académico formal.

Luego como apéndice y con el ánimo de contribuir a la construcción de una genealogía feminista propia, se ubica un listado de referencias de autoras, la mayoría de ellas latinoamericanas, cuyos textos fueron leídos, trabajos e incorporados en esta tesis doctoral.

Finalmente se referencian en la bibliografía las fuentes primarias (impresas y orales) y las secundarias que soportan esta investigación, y que nutren un camino de reflexión para la comprensión de las temáticas aquí abordadas.

Este ejercicio de investigación doctoral favorece sin duda, fortalecer los diálogos entre la academia y las experiencias organizativas de mujeres, que no siempre han sido reconocidas desde el feminismo, y que potencian además la posibilidad de allanar caminos propios de interpretación desde diversas orillas de enunciación.

Que inicie entonces el tejido de esta fina urdimbre para recorrer algunas experiencias de los feminismos populares en Colombia.

## CAPÍTULO 2. MOVIMIENTO SOCIAL DE MUJERES Y MOVIMIENTO FEMINISTA EN COLOMBIA - UN ESTADO DE LA CUESTIÓN -

### MARIPOSAS: RECUERDO O REALIDAD

*Hoy recuerdo mariposas  
que ayer sólo fueron humo.  
Mariposas, mariposas  
que emergieron de lo oscuro.  
Bailarinas, silenciosas (S. Rodríguez)*

Dice la canción...  
Y sin embargo hay tantas mariposas  
como tú o como yo en la oscuridad.  
Atrapadas en las paredes de la cocina y enredadas  
entre los hilos del costuero y de las tiernas palabras,  
que estratégicamente se han diseñado para retener nuestra sensibilidad,  
para evitar que volemos manteniéndonos ancladas  
al falo de nuestros amorosos amantes.  
Tantas mariposas que habitan somnolientas  
en sus acogedores ycastrantes capullos.  
Mariposas que necesitan de otras  
para hacerse fuertes y alimentarse de la decisión  
de luchar por sus propias luchas,  
y amar con nuestros propios sentidos  
sin acogerse a otra ley que la natural,  
esa que nos hace iguales en la diferencia  
Constuyéndonos libres.  
Emerger de lo oscuro  
Con la mente cubierta de luz  
y las manos ansiosas de construir.  
Bailarinas sí, silenciosas nunca más.

**Itza Yagé**  
**Isachishacta 1, 1997**

Indagar sobre la construcción del feminismo popular en Colombia desde una perspectiva histórica, en la que se tensa la discusión frente a la definición de lo “popular” y la construcción del movimiento social de mujeres entre 1980-2017, plantea de antemano una circunstancia de atención y es la cantidad y posible dispersión de las investigaciones y de los estudios producidos en el país, así como la especificidad temática especialmente en el período a estudiar. La producción investigativa sobre el tema es reciente y ha venido ganando espacio en el ámbito académico,

particularmente a partir de la incorporación de los estudios de género como enfoque crítico de análisis social y como área de formación en algunas universidades del país.

No se desconoce la riqueza de la literatura producida frente al tema, sino que llama la atención que sea escasa frente al inmenso volumen de trabajos realizados sobre otros movimientos sociales como el campesino, el obrero y el indígena. Sin duda, lo anterior no sólo va articulado a la visibilidad política que van logrado los sujetos a través de sus agenciamientos colectivos, sino también al posicionamiento académico que tienen algunos temas y perspectivas de análisis en el desarrollo de unas áreas de conocimiento profundamente androcéntricas. Es decir, el estudio de los movimientos sociales se ha desarrollado en perspectiva analítica de la acción colectiva en conjunto, mientras que en el abordaje del movimiento de mujeres en Colombia han predominado perspectivas más locales y fragmentadas que referencian diversas experiencias y agendas desarrolladas por dichas agrupaciones.

Para esta investigación la búsqueda de materiales se centró en las obras que hicieran referencia al período de 1970 hasta el 2017 (como se puede ver hemos optado por incluir los trabajos centrados en la década del setenta porque consideramos que pueden ser útiles como antecedentes para este estudio). El conjunto de obras que hemos utilizado en esta tesis doctoral se generaron coincidiendo con cuatro aspectos sociales y culturales de inmensa trascendencia. El primero, corresponde al surgimiento de la segunda ola del movimiento feminista en el continente y el posterior desarrollo del feminismo latinoamericano; El segundo, un contexto de transformaciones estructurales en la región de diversa índole como: las demandas propias de una sociedad que enfrenta procesos de urbanización acelerada, y la proliferación de la utopía socialista a partir de la consolidación de la revolución cubana y de organizaciones políticas con ideologías izquierdistas que buscan la transformación social, unos a través de la participación política en partidos y otros

en la lucha armada; El tercero sería la implementación de dictaduras militares en varios países del cono sur y su posterior tránsito a la democracia en la década del noventa; Y el cuarto vendría dado por la transición del modelo económico desarrollista a la implementación paulatina del neoliberalismo.

Consideramos que la construcción del discurso, la práctica feminista y el desarrollo del movimiento social de mujeres en Colombia, se pueden trabajar desde dos ejes centrales de análisis: el de la participación de las mujeres en el ámbito de lo público y la gestación de la acción colectiva que estuvo determinada por su ubicación de clase y la pertenencia a un sector de la producción obrera y campesina, donde las reivindicaciones de género estaban supeditadas a otras consideradas prioritarias; y en segundo lugar, la explosión de organizaciones de mujeres de diversa índole, quienes abordaban como eje central la cuestión femenina y algunas particularidades en las relaciones sociales que mantenían a la mitad de la población en condiciones de subordinación y discriminación.

En este sentido, como parte del estado de la cuestión presentamos una reflexión sobre la producción académica más relevante en Colombia, que da cuenta del proceso de consolidación de los feminismos en el país desde la perspectiva analítica de construcción de movimiento social, correspondiéndose con los desarrollos de lo que se ha denominado la segunda ola del feminismo a partir de 1970.

La revisión de las publicaciones sobre el movimiento social de mujeres en Colombia, nos permitirá por un lado determinar lo que se ha escrito frente a la construcción de los feminismos en la región; por otro, reconocer la manera cómo los resultados han impactado el desarrollo de lecturas políticas frente al tema.

Para presentar este estado de la cuestión sobre el movimiento social de mujeres y sobre el movimiento feminista de una manera clara, hemos optado por organizar el capítulo en tres apartados: el primero, considera un estado del arte sobre el proceso de incorporación de los estudios de género en Colombia; el segundo, constituye la producción académica que aborda las tesis y los conceptos centrales que explican la construcción del feminismo en el país; y el tercero, expone los abordajes del feminismo popular en los trabajos revisados.

## **2.1. La incorporación de los Estudios de Género en Colombia**

Los estudios de género en Colombia continúan hoy disputando un lugar en la academia como campo de saber de reciente incorporación con carácter interdisciplinar, aunque su proceso de institucionalización se inició en la década de los ochenta del siglo pasado.

Yolanda Puyana (2007) identifica los estudios de género como el trabajo de construcción de conocimiento “cuyo objeto central es el análisis de las interacciones entre hombres y mujeres, el acceso de unos y otros a los bienes y servicios, los cambios culturales, la formación de las identidades, y su énfasis es la comparación y las diferencias entre los sexos” (p.120). Este tipo de trabajos constituye, como ha ocurrido en muchos otros países, la continuidad de lo que se denominó Estudios de la Mujer,

En síntesis, los estudios de mujer fueron desarrollados por el pensamiento feminista en la academia, en la medida que las mujeres nos preguntábamos por nuestra invisibilidad en la historia y en las explicaciones que las disciplinas ofrecían del mundo social. Con posterioridad, se construyó la categoría de género, con un enfoque relacional que no sólo hacía visible a las mujeres, sino que remitía a la comparación de los símbolos culturales y las relaciones de poder establecidas entre hombres y mujeres. (Puyana, 2007, p.119)

Fue la academia norteamericana y europea la encargada de impulsar la institucionalización de los estudios de la mujer de corte feminista en las universidades, durante la década del setenta, para indagar y visibilizar las condiciones y las causas de subordinación de las mujeres en las sociedades, ya que este no era considerado un tema central en la agenda investigativa y científica de las ciencias sociales que orientaban su atención en el abordaje de problemáticas relacionadas con el Estado, la contradicción capital-trabajo y las clases sociales.

Con la construcción de la categoría de género se remitió el análisis a las relaciones de poder establecidas entre hombres y mujeres (Puyana, 2007, pp.118-120) Por parte de Joan Wallach Scott entre otras. En América Latina tanto los estudios de la mujer como los estudios de género se incorporaron diez años después que en Estados Unidos y en algunas naciones europeas, atendiendo a los tránsitos democráticos que alumbraron la década de los ochenta. Los estudios de género ubican la categoría género como herramienta de análisis de las relaciones sociales, de ahí que se reconozcan no sólo los procesos de construcción de la diferencia de las mujeres sino también los que tratan la construcción de las masculinidades o los estudios queer (Puyana, 2007, p.121).

### **2.1.1. Antecedentes**

Después de la segunda mitad del siglo XX las sociedades latinoamericanas adelantaron un proceso de urbanización importante de las ciudades, con una población en crecimiento que demandó mayor acceso a servicios educativos y laborales, presionando transformaciones estructurales en las dinámicas de la región. Procesos que iban desde el tránsito a la democracia en contextos de dictadura militar -como ocurrió en el Cono Sur- hasta la demanda de mayores aperturas democráticas que hicieran frente al bipartidismo político de naciones como Colombia.

Esos cambios producidos en la década de los setenta fueron acompañados también de un resurgimiento del feminismo a lo largo y ancho del país, sin desconocer como antecedente el proceso social y político que centenares de mujeres colombianas adelantaron en las primeras décadas del siglo pasado, por el reconocimiento de la ciudadanía y de sus derechos civiles y políticos. Esos movimientos de mujeres que conocemos como de las modernas también coincidieron con explosiones feministas en Estados Unidos, en Europa y en América Latina en esa década de cambio que fueron los años veinte del siglo XX.

Paralelo a las reivindicaciones y a la configuración del movimiento social de mujeres que se produjo a partir de 1970 con sus propios escenarios, proveniente en su mayoría de sectores de clase media y urbana, articuladas a escenarios académicos, se fue madurando la perspectiva de irrumpir en los escenarios de producción de conocimiento, debido a la ausencia de herramientas de análisis para explicar esa diferencia insistente entre lo masculino y lo femenino. Y las reflexiones comenzaron a florecer.

En la academia colombiana se reconoce como antecedente de los estudios de género el trabajo adelantado por Virginia Gutiérrez de Pineda desde la década de los setenta, con su obra *Miscegenación y cultura en la Colombia colonial, 1750-1810*, publicada en 1999, interrogó sobre los arreglos culturales que regulan la familia en diferentes contextos del país, si bien no con una mirada feminista, si con una perspectiva problematizadora sobre los roles que asumían las mujeres (Wills, 2007, p.423). En el mismo contexto, los trabajos de Ligia Echeverri fueron pioneros en el cuestionamiento jurídico del Estado por no reconocer la constitución diversa de formas familiares en el país y el divorcio para el matrimonio católico (Puyana, 2007, p.127). Otro antecedente, según Vanessa Gómez Pereira (2010), es la consideración de la mujer como agente del progreso en la lógica de posicionamiento de los proyectos de desarrollo para el tercer mundo y en las

transformaciones impulsadas por la Nueva Historia en su propósito de analizar la vida cotidiana (p.37).

Respecto al posicionamiento del concepto de desarrollo como antecedente de los estudios de género, en el caso de América Latina, se deriva una tensión en el ámbito académico y político por el contexto en que posicionó en la agenda mundial sus dos caras de la moneda. Una cara que expresa el carácter dominante del desarrollo, producto del pensamiento hegemónico occidental y otra que expone la posibilidad de resistencia en algunos escenarios, de la periferia y que lo reinterpreta como un elemento que amplía la movilización social (Torres, 2012, p.57-58). Por lo tanto, existía ya una tradición de reflexión sobre relaciones desiguales y sobre relaciones de poder.

Es así como desde 1950 se estableció un orden geopolítico en las relaciones norte-sur que recreó la noción de *tercer mundo*, y que privilegió en el caso de América Latina, las misiones extranjeras validadas por las visitas de especialistas que diagnosticaban la situación socioeconómica de la región. “De esta manera, se acentuó no sólo el discurso sino también una geopolítica que hizo coincidir las fronteras del subdesarrollo con el SUR, concordando a la vez con el esquema centro-periferia y con el tercer mundo” (Torres, 2012, p.61).

El desarrollo se promovió como la tabla de salvación para superar la pobreza y sus consecuencias en América Latina, sin dejar de sorprender la amplia filantropía del primer hacia el tercer mundo. Pero lo que hubo entre líneas al impulsar este discurso, fue claramente una postura de resguardo de la seguridad continental frente a la creciente amenaza del comunismo, que empezaba a expandirse por todo el mundo y que encontró en la revolución cubana un foco de propagación para Latinoamérica. De ahí que la preocupación generó no sólo diagnósticos sino también políticas intervencionistas, especialmente de los Estados Unidos, para el caso de América Latina, y de Europa en lo que corresponde a Asia y África. (Torres, 2012, p. 61)

En ese contexto, durante los años sesenta y setenta las mujeres fueron consideradas como agentes del progreso y los organismos multilaterales establecieron programas como *Mujeres en Desarrollo* (MED), soportado en la división sexual del trabajo que relega a la mujer a la esfera doméstica (Escobar citado en Gómez, 2010, p.37), pero que hizo énfasis en generar procesos de empoderamiento, con una mirada sobre los roles tradicionales de género rescatando la perspectiva de la estabilidad y continuidad que la representación de lo femenino aportaba.

El Movimiento de Mujeres, en particular la llamada segunda ola del feminismo, que tuvo su desarrollo a partir de los años setenta, permitió la aparición de diferentes grupos que impulsaron el uso del término empoderamiento y el debate alrededor de su significado. El campo conocido como Mujer en el Desarrollo (MED), expresión del feminismo liberal, se caracteriza por un rechazo a la visión reduccionista que sobre la mujer tenían las teorías del desarrollo bienestaristas. Si bien es cierto que la concepción sobre la mujer en las teorías de desarrollo ha cambiado en razón de los límites que el enfoque del bienestar impone, los esquemas alternativos de antipobreza y necesidades básicas tampoco están exentos de limitaciones. (León, 2000, p. 195)

La puesta en escena del MED no sólo se da como parte de un enfoque basado en la representación de lo femenino, sino que de alguna manera también fue una oportunidad. El MED posibilitó el contacto entre las feministas del primer mundo y las de estas latitudes en ambientes académicos y de cooperación internacional, donde la asignación de recursos para América Latina y la incorporación del tema de mujer y desarrollo en las agendas de los Estados sirvió para apalancar el impulso y el diseño de políticas públicas, así como la producción de materiales que trazaban rutas y estrategias para la inserción de las mujeres en la economía moderna, con especial atención en las mujeres rurales (Gómez, 2010, p.40-41). La lógica de los programas de Mujer y

Desarrollo respondió a “la precarización de la situación alimentaria en muchos países del tercer mundo y la disminución de fondos para servicios sociales por crisis económicas (Escobar, 2004, citado en Gómez 2010, p. 42).

De igual manera, la movilización internacional alrededor del establecimiento de la *Década de la Mujer* (1975-1985) declarada en la Conferencia Mundial del día Internacional de la Mujer realizado en México, por la Organización de Naciones Unidas y la aprobación de la Asamblea General de la ONU de la *Convención para la Eliminación de todas las formas de discriminación a la Mujer* (1979), brindaron un impulso importante al desarrollo de los estudios de mujer en la región bajo la necesidad de adelantar lecturas diagnósticas, promovidas inicialmente por centros académicos independientes y ONG’s (León, 2007, p.27).

En Colombia los primeros estudios sobre la mujer comenzaron a divulgarse en publicaciones orientadas al reconocimiento de la mujer en instituciones sociales como la educación, el trabajo y la familia, destacando su rol en la producción, reproducción social y en el desarrollo. Estas investigaciones fueron realizadas por mujeres en centros privados como en la Asociación Colombiana de Estudios de Población, ACEP, gracias al liderazgo de Magdalena León (1977), y en la Universidad de los Andes y en el Centro de Estudios para el Desarrollo, CEDE, con Nora Rey de Marulanda y Elsy Bonilla de Ramos. Luego, en 1986, grupos feministas publicaron el libro *Voces insurgentes*, en el que se recogen diversas visiones e investigaciones puntuales sobre la historia de las mujeres y la relación de la mujer con el arte, los medios de comunicación y la sexualidad. (Laverde, 1986, citada en Puyana, 2007, p. 126-127)

Posteriormente, en la década de los ochenta, se asumió el enfoque de *Género en Desarrollo* (GED), que retoma las orientaciones de la Tercera Conferencia Mundial sobre la Mujer, organizada por Naciones Unidas realizada en Nairobi en 1985, porque “centra la atención no sólo

en las relaciones desiguales entre los géneros sino también en las estructuras que generan la desigualdad. Es decir, los cambios en las relaciones de género requieren transformaciones profundas de las estructuras existentes” (Valdés, 2006, p.2). Además de la conformación de mecanismos de alto nivel de gobierno, con asignación de recursos económicos para medir el impacto de las políticas que se implementaran.

Estos debates en el campo del Género en el Desarrollo (GED) permitieron llevar la discusión un paso más adelante, en cuanto fue cada vez más claro que la intervención en lo estratégico implica tener en cuenta lo práctico, pero imprimiéndole un carácter político. Sólo en la medida que lo práctico sea estratégico puede considerarse como feminista. Surgió entonces la pregunta de cómo puede darse esta conversión, qué medios y herramientas pueden utilizarse. Entre las respuestas a estos interrogantes que aún no terminan, surgió la idea del empoderamiento como una manera alternativa de percibir el desarrollo, desarrollo que viene de abajo hacia arriba como un aporte de las bases. Todo esto implicó para el Movimiento de Mujeres hacer énfasis en la creación de conciencia y la organización. (León, 2000, p.197)

Al considerar las condiciones de las mujeres del tercer mundo ancladas a la lógica del empoderamiento, desde la perspectiva del desarrollo, se promovió la investigación sobre la situación jurídica, económica y social de las mujeres. Así como el impulso de los estudios de demografía con énfasis en el análisis del control de la natalidad y las formas de intervención social sobre el cuerpo de las mujeres (Meertens citada en Gómez, 2010, p. 42), y los trabajos de Magdalena León sobre las condiciones de participación social y la situación económica de las mujeres en el sector agrario (Escobar, citado en Gómez, 2010, p. 43).

Además del concepto de *desarrollo*, el otro elemento que preparó el ambiente académico para la incorporación de los estudios de género fue, como ya hemos señalado, el avance logrado por la

*Nueva Historia*, con problemas, enfoques historiográficos y metodologías que cuestionaron los grandes relatos y sujetos heroicos promovidos por la historia oficial. En este ámbito se destaca el historiador Jaime Jaramillo Uribe considerado el pionero de la renovación de los estudios históricos en el país, labor que lideró desde la creación y dirección del Anuario de Historia Social y Cultural creado en 1963 y la creación del departamento de Historia de la Universidad Nacional de Colombia en 1965 (Cataño, 2018, p.123).

La emergencia de diversos temas de interés causados por el giro cultural de la historiografía, que iban desde el periodismo, la cultura, la vida cotidiana, las epidemias, las fiestas, los delitos y demás favoreció visibilizar el rol de las mujeres en los procesos sociales. Se reconocen como antecedentes los trabajos desarrollados por Susy Bermúdez desde la historiografía colombiana, en los que se aborda el rol de la mujer durante el siglo XIX en espacios como la familia y la iglesia (Gómez, 2010, p.45).

La producción historiográfica que incorporó la problemática de las mujeres se fortaleció con el desarrollo del proyecto pedagógico la Nueva Historia de Colombia (NHC), publicación que visibilizó el análisis histórico de sujetos ausentes de las narrativas tradicionales como los indígenas y los campesinos, y que incluyó también la reflexión sobre las mujeres (Gómez, 2010, p.46). Coincido aquí con Vanessa Gómez cuando considera que estos desarrollos de la historiografía colombiana posibilitaron que los primeros esfuerzos por visibilizar a las mujeres como sujetos históricos dentro de la historia social y la historia cultural, abonarían un terreno fértil veinte años después, para encontrar la influencia de la formación feminista en los trabajos de varias historiadoras como Magdala Velásquez, que en 1995 impulsó proyectos como la colección “*Las Mujeres en la Historia de Colombia*”, Beatriz Castro con la obra colectiva en 1993 “*Historia de la vida cotidiana en Colombia*” y Susy Bermúdez con “*El «bello sexo» y la familia durante el*

*siglo XIX en Colombia. Revisión de publicaciones sobre el tema*” publicada en 1993 y trabajos anteriores como “*Mujer y familia durante el olimpo radical*” de 1987.

Para ir tejiendo con firmeza esta urdimbre, podemos decir entonces que los esfuerzos individuales de algunas académicas fueron allanando los caminos en disciplinas como la historia, la antropología, la economía y la demografía. Los debates teóricos en los campos de conocimiento y el contexto de las agendas gubernamentales promovidas por las agencias de cooperación constituyeron dos fuentes que no sólo anteceden los estudios de género en Colombia, sino que en simultáneo tendrían algún nivel de incidencia en las dinámicas del movimiento feminista y el movimiento social de mujeres en el país.

### **2.1.2. La eclosión de los estudios de género en Colombia**

Tras estos esfuerzos individuales y en ocasiones colectivos, el camino hacia la institucionalización de los estudios de género estaba ya allanado. En 1985 se constituyó el *Grupo Mujer y Sociedad* en la Universidad Nacional de Colombia, integrado por maestras e investigadoras de las áreas de ciencias sociales y humanas. Inicialmente se encuentran de manera informal para identificar afinidades en las temáticas de interés y contribuir a la discusión desde su saber disciplinar y la experiencia feminista que cada una de ellas había cosechado. “Este grupo adquiere estabilidad con el paso del tiempo, y en 1986 organiza un simposio sobre «Mujer y Sociedad», el cual se convertiría en el «ritual de paso» hacia su reconocimiento en la Universidad, pues gracias a su éxito, el grupo logra en 1987 el reconocimiento de la administración central «con asignación de tiempo»” (Wills, 2007, p.424).

Maria Emma Wills (2007) plantea que la incorporación de los estudios de género en la academia colombiana debió enfrentar los rezagos de una sociedad profundamente conservadora y patriarcal,

que apenas después de 1936 permitió el acceso de las mujeres a la educación superior y que treinta años después tan sólo alcanzaría el 25% de los graduados en el país (p.319). A mediados de los ochenta, cuando surge el grupo Mujer y Sociedad, las feministas académicas habían recorrido un buen trecho de su militancia en organizaciones de izquierda, cargando con el lastre del señalamiento que desde allí se hacía a las reivindicaciones feministas al ser consideradas como agenciamientos propios de sociedades burguesas correspondientes a contextos del mundo desarrollado. Resistencias que somos conscientes que también ocurrieron en otras naciones.

Además, al interior de la cultura universitaria, por lo menos en la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Colombia, existía una dinámica de ostracismo con pocos espacios para el debate al interior de los departamentos. Sin embargo, bajo la primera rectoría de Marco Palacios se empezó a dar apertura a los estudios interdisciplinarios, lo que favoreció el impulso de los planteamientos que hizo el grupo Mujer y Sociedad y que derivó en la creación del “Programa de Estudios de Género Mujer y Desarrollo” (PGMD), el cual tuvo su primera versión financiado en casi el cincuenta por ciento por la cooperación holandesa en 1994, y que antecedió la unidad académica seis años después: la Escuela de Estudios de Género.

El decenio de 1990 puede caracterizarse como una década de apertura e interdisciplinariedad. Este tender puentes responde en parte a que "los estudios en género [...] permiten establecer relaciones con las diferentes disciplinas sociales". Además, en el campo feminista se abrió paso el discurso del derecho a la diferencia que conecta las luchas de las mujeres con aquéllas emprendidas por otros grupos discriminados. Por otra parte, con la Constitución caen las resistencias al avance de la mujer en el campo legal. Los adelantos logrados en el campo del derecho señalan la necesidad de trabajar en el terreno cultural, de las mentalidades, del mundo simbólico. (Entrevista citada en Wills, 2007, p. 425)

Yolanda Puyana (2007) considera que el *grupo Mujer y Sociedad* -pioneras en la incorporación de los estudios de mujer y género en el país- ha enfrentado tres momentos: “el primero, entre 1986 y 1989, tuvo como eje los estudios sobre la mujer, y en el segundo, entre 1989 y 1996, se debate y reconoce la categoría de género, y se dan los primeros pasos para la institucionalización del Programa de Estudios de Género, Mujer y Desarrollo. El tercero comprende desde 1996 hasta hoy, con la creación de la Maestría en Estudios de Género, y la consolidación más institucional de la investigación, la docencia y la extensión” (p.127).

Según Wills (2007) hay tres elementos que contribuyeron a una especie de aislamiento de los estudios de género en la Universidad Nacional como pionera de su incorporación en la academia colombiana. El primero fue la desconexión académica y administrativa entre las disciplinas y este nuevo campo de estudios de lo que hoy es la Escuela de Género,<sup>3</sup> sino también por las resistencias a la investigación sobre género como producto de un legado de décadas de machismo, politización y polarización en las discusiones académicas (p.337-338). El segundo fue la proliferación de estudios con poca base de investigación empírica que dieran cuenta de la realidad de la vida de las mujeres y hombres en el contexto nacional y latinoamericano, lo que derivó en un impedimento de producción conceptual que se limitó a la reproducción de ideas. Y el tercero fue la existencia de una producción académica feminista orientada a aportar a la transformación de las relaciones de poder y a la formulación en el desarrollo de políticas públicas que potenciaran el empoderamiento del movimiento de mujeres, dejando de lado la discusión frente a las disciplinas, campos de conocimiento y enseñanzas que se desarrollan en la universidad (p.339).

---

<sup>3</sup> La Escuela de Género, se encuentra articulada al Centro de Estudios Sociales (CES) que además funciona en los edificios administrativos de la rectoría, al margen de las dependencias académicas al interior del campus universitario.

Debido a la aparición de centros de estudio de género en diversas universidades del país, y a la sensibilización de más mujeres académicas -y algunos hombres- acerca del tema, se ha avanzado en el ámbito académico. La década de 1990 está marcada por un esfuerzo de institucionalización en las universidades de los grupos feministas pioneros y por una diversificación de miradas en torno al tema. Sin embargo, a pesar de estos avances, hoy los esfuerzos tropiezan con efectos no intencionales de las estrategias que se adoptaron en la década anterior. La institucionalización por la vía de centros fortaleció los programas internamente, pero los aisló de las facultades y los departamentos. En otras palabras, si no se corrige la tendencia, los esfuerzos pueden culminar en el síndrome del *gueto*. Este aislamiento de las carreras es aún más grave si tenemos en cuenta que la academia es uno de los espacios más importantes para resguardar del olvido y transmitir una memoria sobre las luchas que han librado las mujeres en décadas pasadas, cultivar "los relevos generacionales" de los movimientos feministas, y sensibilizar a los jóvenes sobre la pervivencia de relaciones inequitativas de género. (Wills, 2007, p.426)

Lo anterior puede responder a las dinámicas que enfrentan las mujeres al irrumpir en las instancias de lo público -y los estudios de género no escaparon de ello-. De entrada, el sesgo de subvaloración que tienen dichos estudios por ser producto de la agencia del feminismo, desarrollado principalmente por mujeres, les ubica en una condición de marginalidad en la estructura jerárquica de los saberes. Se retoma aquí el concepto de "clima helado", recuperado por María Emma Wills (2010) de la academia anglosajona, para describir que "Estas microinequidades en sí mismas tienen un efecto minúsculo, pero cuando se repiten una y otra vez, logran un efecto acumulativo dañino, creando un ambiente realmente áspero, un clima que debilita la autoestima, confianza, aspiraciones y participación de las mujeres" (p.340).

Pero hubo otros espacios académicos en Colombia en dónde también se institucionalizó los estudios de género. En 1993 la Universidad del Valle en la ciudad de Cali, al suroccidente del país, creó el Centro de Estudios de Género Mujer y Sociedad, que junto con la Universidad Nacional fueron las dos experiencias nacionales que a finales del siglo XX lograron institucionalizar este campo de saber en la academia. “(...) aún subsisten muchos malentendidos, y la teoría feminista tiene que llamarse a sí misma “teoría de género”, para que no se levante en las mentes de sus interlocutores el espectro caricaturesco del feminismo extremista y “anti-hombre” (Castellanos, citada en Gómez, 2010, p. 52).

Es Magdalena León (2007) quien retoma la figura de nudo para explicar las tensiones al interior del desarrollo de los estudios de género: “El nudo es entonces una tensión que caracteriza una situación de crisis o conflicto, que puede llegar a ser negativa, pero verse al mismo tiempo como una oportunidad para transformar y avanzar. Aunque cada nudo tiene una dinámica propia, éstos se relacionan entre sí” (p. 24). De esta manera, identifica algunas tensiones alrededor de los siguientes temas: el paso del análisis en términos de mujer y patriarcado a la categoría género; los aportes y las tensiones epistemológicas y metodológicas; la institucionalización y la interdisciplinariedad; las tensiones entre los estudios mujer/género y el movimiento social; la actividad tecnocrática *versus* el pensamiento crítico; y los temas nuevos como el conflicto armado. Y de nuevo insistimos que estas reflexiones sobre las dificultades de los estudios de género no solo se produjeron en Colombia.

Una de las tensiones que expresa León (2007) es el desplazamiento que la categoría género hizo de conceptos como patriarcado, los cuales identificaron la subordinación de la mujer a partir de los aportes teóricos de Gayle Rubin y Kathe Millet, quienes ubicaron el análisis sobre estructuras socio históricas patriarcales que se soportan en el control de la sexualidad de las mujeres. De igual

manera, la tensión emerge al cuestionar el binarismo en el que se sitúa el concepto de género y la noción también dual del sexo, profundizando el debate de hoy (p.129).

Las tensiones epistemológicas tienen que ver con el debate -no cerrado- sobre el objeto de estudio identificado con las condiciones de la mujer y con las relaciones entre los géneros, y se explica a partir de la consideración de que el conocimiento es histórico, múltiple y cambiante, y por lo tanto cuestiona la aclamada neutralidad y objetividad en el análisis social.

En concreto, en el campo de los estudios sobre el género, la situación y el comportamiento de las mujeres pasaron a ser explicados en función de un sistema de relaciones sociales y de poder en el cual la diferencia sexual pasó a ser un factor constitutivo de dichas relaciones, llamando la atención sobre las instituciones, las normas, las representaciones y los discursos en que se apoyan estas relaciones. Esto trajo cambios que, para otras voces más atrevidas que resaltan el valor de la experiencia y la palabra, significan rupturas epistemológicas en la producción del conocimiento, en cuanto al modo de conocer e interpretar la realidad. También llevó a cambios en la agenda de investigación de la realidad social, con nuevos temas, énfasis, conceptos y categorías como: vida cotidiana, relación entre lo privado y lo público, economías domésticas y redes sociales, salud reproductiva, sexualidad y políticas de población y unidad doméstica como unidad de producción y reproducción, entre otros. (León, 2007, p.31)

De otro lado, se reconoce que existieron avances en la institucionalización de los estudios de género en varias universidades del país, pero no se puede obviar que siguen siendo proyectos al margen de las prioridades académicas e investigativas; sin desconocer la importancia que tiene avanzar en la transversalidad del enfoque de género en los currículos de formación disciplinar para evitar la concentración en la especialización de estos estudios (León, 2007, p. 34).

Frente a la relación entre estudios mujer/género y el activismo social, nuevamente sale a la luz el debate frente a las marcadas diferencias y distancias entre uno y otro. Al respecto, León (2007) argumenta que “la tarea académica no es, ni debe confundirse, con la ideología y la militancia del movimiento. Éste requiere una ideología y la academia demanda posturas críticas ancladas en la investigación y en las reflexiones teóricas” (p.38). Como se mencionó en el apartado anterior, las vertientes que antecedieron la incorporación de los estudios de género y las formas como estos se institucionalizaron, han incidido en la división entre el feminismo académico y el movimiento de mujeres, no sólo en los procesos colombianos sino en la región.

Desde orillas opuestas en el feminismo de la región existen argumentos que justifican cada uno de los puntos de vista. De un lado, la diferenciación entre posturas desde la ideología y desde el pensamiento crítico revelan una visión jerarquizada del conocimiento, de la práctica y de la noción de sujeto feminista (perspectiva hegemónica y patriarcal), que ha sido reproducida por las académicas a pesar de que en sus trabajos planteen la necesidad de construir puentes y de cuestionar sus propios privilegios. Esta visión se evidencia en el siguiente apartado cuando se mencione el abordaje que se ha hecho desde el feminismo académico sobre el movimiento social de mujeres.

De otro lado, podríamos decir que la emergencia de diferentes apellidos con los que se acompaña el feminismo -como el popular-, responde justamente a la necesidad de marcar diferencia con algunas prácticas académicas que desdibujan el potencial político - o “sensibilidad política” como la llamaría Vanessa Gómez (2010)- y los aportes que desde la docencia y la investigación se pueden desarrollar. Esta discusión atraviesa el desarrollo del feminismo latinoamericano y se abordará a profundidad en los capítulos posteriores.

Siguiendo el hilo argumentativo que expone Magdalena León (2007) sobre las tensiones que enfrentan los estudios de género, otra de ellas puede ubicarse en la senda de la finalidad de la producción de conocimiento, reflexión orientada, de un lado, al trabajo tecnocrático de las políticas públicas y, de otro, al análisis social desde el pensamiento crítico. Al respecto, se argumenta que esta situación se debe a las dinámicas, los tiempos, los temas e intereses que imponen las agencias de financiación de investigaciones y a las limitaciones que establece una mirada universalista incapaz de superar una visión androcéntrica y binarista de los sujetos en los estudios (p.39).

El dilema entre la actividad tecnocrática y el desarrollo de un pensamiento crítico plantea un problema complejo. “Fuimos nosotras las mujeres feministas a nivel internacional, regional, nacional y local quienes construimos mediante diferentes canales y pusimos en la arena pública la agenda de las mujeres, tejida con gran compromiso y esmerado esfuerzo” (Tarrés, 2001:113-114). Hay consenso, como anota la autora, que desde México/75 y sus antecedentes, hasta Beijing/95 y el pos/Beijing, planteamos la necesidad de eliminar las condiciones de discriminación que afectaban a las mujeres y señalamos la necesidad de buscar la equidad. Fueron dos décadas para construir organización y redes a diferentes niveles, y tenemos ahora una plataforma de acción para las mujeres (PAN) y también tenemos cruzadas transversalmente las plataformas de temas tales como desarrollo sustentable (Eco/92), derechos humanos (Viena/94) y población (El Cairo/94), entre otros. (León, 2007, p.41)

Si por un lado se enfrenta la tensión frente a la agenda internacional, por el otro se encuentra el abordaje a nuevas temáticas y problemáticas que el contexto le impone a la academia. Así, desde algunos años hacen curso los debates de la memoria, los derechos humanos, la guerra y la paz, la violencia doméstica y las masculinidades (p.42).

En las perspectivas actuales de los estudios de género en el país, las profesoras de la Universidad del Valle, Alba Rodríguez y María Eugenia Ibarra (2013), presentaron un balance sobre el desarrollo de los estudios de género entre el 2000 y 2010 a partir de la producción investigativa y académica de las tres universidades públicas colombianas con mayor trayectoria en el tema: la *Escuela de Estudios de Género* de la Universidad Nacional de Colombia (Unal), el *Centro de Estudios de Género, Mujer y Sociedad* de la Universidad del Valle (Univalle) y el *Centro Interdisciplinario de Estudios de Género* de la Universidad de Antioquia (UdeA), alrededor de los temas y problemas de conocimiento, las metodologías y la fundamentación teórica.

En el análisis se presentan algunas coincidencias como el desarrollo de investigaciones situadas en su mayoría articuladas a la acción, donde convergen categorías/realidades como género, clase y etnia como elementos estructurantes de las indagaciones. Una de las constantes en las tres instituciones universitarias es el abordaje de campos problemáticos referentes a los derechos humanos, derechos de las mujeres, conflicto armado, género y etnicidad, género y sexualidad. Igualmente, existen algunas particularidades en los énfasis de los estudios, por ejemplo, la Unal tiene un avance especial en temas de género, trabajo y familia; la Univalle en literatura y género, y género y acción colectiva; mientras que la UdeA viene haciendo énfasis en violencia de género y cultura somática (Rodríguez e Ibarra, 2013, p. 23). Lo anterior quizás se puede explicar con relación a la unidad académica en dónde se originan y articulan estas instancias.

Respecto a las metodologías, en el balance se presentan como prioridad los métodos y técnicas de investigación cualitativa con enfoque biográfico, de análisis de discurso, estudios de caso, observación participante y la validación de la investigación acción participativa para construir conocimiento. Lo anterior reafirma que desde los estudios de género y feministas se emplean los

mismos métodos de la investigación tradicional, pero haciendo un uso diferente de los mismos (Rodríguez e Ibarra, 2013, p.39).

De igual manera, se encuentran coincidencias en las perspectivas teóricas en trabajos que retoman planteamientos de epistemologías feministas como el compromiso político con la transformación de las relaciones sociales basadas en el predominio masculino; la eliminación del patriarcado y la reivindicación de la igualdad para transformar los sistemas de opresión; y la promoción de la recuperación de las voces de las mujeres en diferentes contextos. Es decir, una investigación situada que en muchos casos se encuentra articulada a la acción política.

Finalmente, Rodríguez e Ibarra (2013) plantean una reflexión central que hace coincidir la lectura sobre los desafíos que hoy en Colombia tienen los estudios de género:

Quizás la introducción de la categoría de género haya sido una de las principales herramientas para evidenciar la existencia de símbolos y valores culturales en las relaciones de poder, establecidas entre hombres y mujeres. Aunque son más las fortalezas de estos estudios, quizás una de las principales debilidades de los mismos es la poca comparación que hacen con situaciones similares de países de la región. Incluso entre ciudades del país. Asimismo, hay pocos estudios nacionales; a pesar de que varios títulos indican problemáticas amplias, la mayoría de los estudios son localizados. (p. 40)

Una última vía que se implementó en otras universidades públicas y privadas, y que a futuro puede constituir una contribución al posicionamiento de los estudios de género en el país, tiene que ver con la implementación de acciones institucionales de cooperación internacional académica y financiera encaminadas a sensibilizar sobre la equidad de género, como el proyecto *Fortalecimiento de la Equidad de Género en la Educación Superior* (Feges) que desarrolló un trabajo de formación a docentes y administrativos promotores de la equidad de género de cuatro

universidades: Universidad Central, Universidad Autónoma, Universidad Nacional de Colombia y la Universidad Industrial de Santander, entre el 2011 y 2015.

Los estudios de género en Colombia han transitado por cerca de treinta años su proceso de institucionalización, posicionando epistemológicamente los aportes que ha hecho el feminismo. Recientemente han tomado fuerza los desarrollos con enfoques decoloniales y desde los feminismos latinoamericanos, que han logrado generar algunas grietas en las estructuras académicas colombianas para posicionar otras perspectivas no sólo del reconocimiento de prácticas de la región, sino también para visibilizar otras agendas. Sin embargo, vale decir que la mayoría de estas producciones continúan haciéndose desde las fronteras.

Para mencionar algunos trabajos de colombianas, desde la perspectiva decolonial, se puede referenciar a: Juliana Flórez Flórez (2010) *Lecturas Emergentes. Decolonialidad y Subjetividad en las teorías de movimientos sociales*; Betty Rut Lozano (2013) *Orden racial colombiano y teoría crítica de la sociedad, un acercamiento teórico - crítico al proceso de lucha contra el racismo en Colombia*; Natalia Santiesteban (2017) *El Color del Espejo: Narrativas de mujeres negras en Bogotá*.

Reconocer que existen feminismos indígenas, campesinos, populares, trans, comunitarios entre otros, no ha sido propiamente un interés del feminismo académico hegemónico. Por esta razón, se plantea aquí la necesidad de dividir esos dos calificativos, en la perspectiva de que estas apuestas y acciones colectivas que emergen y recorren nuestro continente, puedan tener un lugar visible en el mundo de la academia y así sea posible recuperar el vínculo de esta última con el movimiento social.

No se trata entonces de construir puentes para pasar al otro lado y luego desde el lugar de las diferencias profundizar las distancias, sino de nutrir la construcción de conocimiento no hegemónico desde el variopinto de experiencias y prácticas feministas.

## **2.2. Estudios sobre la construcción del feminismo en Colombia**

La referencia de acciones feministas son limitadas en la academia colombiana, especialmente con relación a las propuestas de las denominadas las modernas o feminismo de la primera ola a comienzos del siglo XX. Lola Luna (1985) destaca que “En Colombia y durante tres décadas (1930-1957) se pueden detectar signos en la prensa diaria sobre la existencia de movimiento en torno a cuestiones como el voto y otros derechos civiles reclamados por las mujeres. Son los años en que el poder político es asumido por los liberales y en que la historia del país discurre por los caminos de la revolución en marcha. de López Pumarejo, la modernización industrial y social, que desembocan en los años teñidos de sangre por la violencia” (p.176).

Para estos años hemos localizado información en dos revistas de la época. El grueso de ella se encuentra en Letras y Encajes, publicada en Medellín (Antioquía) desde 1929, dirigida y escrita por mujeres con acceso a la educación y status social burgués. Su línea podría calificarse de conservadora en lo que se refiere al feminismo. La otra revista, Aurora, que se publicaba en Bucaramanga (Santander) en los años 41-42, estaba dirigida por un varón y en ella escribían hombres y mujeres.

Contiene escasos artículos sobre el tema que nos ocupa y su línea es semejante a la anterior. Eporádicamente hemos localizado algunas referencias en la prensa diaria de aquellos años: El Tiempo (Bogotá) y El Radical (Tunja- Chiquinquirá). La tendencia más radical, por estos años no tiene un canal de expresión escrita, hasta 1942 con la Página Femenina. de El Radical, vacío que puede ser en parte salvado por la obra escrita de la mujer que aparece como líder desde

1930, Ofelia Uribe de Acosta. En los años anteriores, al tener dificultades para expresarse en la prensa, estas mujeres recurrieron a la radio y desde este medio intentaron llegar a las mujeres y concienciarlas sobre la necesidad de luchar por sus derechos civiles y políticos. (Luna, 1985, p.178)

Sólo con el auge del feminismo de la segunda ola que inicia en los primeros años de los setenta, sus protagonistas se encargarían de documentar y analizar in situ o con posterioridad el proceso que agenciaron.

La historiadora Marlén Sánchez (1995) desarrolló un trabajo sobre el estado de la investigación de los movimientos femeninos en Colombia y consideró que existen tres maneras de abordaje hasta principios de los años noventa.

La primera perspectiva, la denomina *Estudios históricos sobre movimientos femeninos en Colombia*, que recoge historias de organizaciones de mujeres cuya participación fue canalizada a través de los sindicatos, agrupaciones campesinas y luchas populares principalmente, respondiendo a la lógica de pertenencia a una clase social y a la incidencia de la división sexual del trabajo, que otorga a la mujer un rol reproductivo biológico, social y cultural (Sánchez, 1995, p.31). Esta mirada responde a un enfoque clásico desde la filosofía política a la hora de analizar los movimientos sociales, donde las cuestiones simbólicas o los entramados culturales que soportan la subordinación de las mujeres son invisibilizadas y no ocupan el interés principal que motiva la acción colectiva.

Se ubican en esta corriente los trabajos de Diana Medrano y Cristina Escobar, “Pasado y Presente de las organizaciones femeninas en Colombia (1985), En Elsy Bonilla (comp.) *Mujer y Familia en Colombia*; y de la Organización Femenina Popular de Barrancabermeja (1979)

*Historia de la Organización, Barrancabermeja*, citada en el trabajo de Medrano y Escobar (Sánchez, 1995).

La segunda perspectiva es la de *Estudios sobre la mujer en Colombia* que incluye el tema de los movimientos femeninos, los obstáculos que enfrentaron las mujeres en un contexto de industrialización incipiente que germinaba desde 1945. El interés organizativo de las mujeres respondió al tránsito de su condición de migrantes del campo en su mayoría y como mano de obra no calificada, y a la posibilidad de engrosar amplias capas de trabajo industrial especialmente en aquellas labores extensivas del trabajo doméstico (Sánchez, 1995, p.33). En este sentido, el análisis siguió considerando como temas fundamentales para el movimiento aquellos que respondían exclusivamente a su capacitación y ocupación como mano de obra, aduciendo a su amplia participación en sindicatos de la década de los sesenta intereses de carácter tradicional como la protección de la propiedad privada, la familia y la armonía con el mundo del trabajo. Se referencian aquí los trabajos de: Paulo Sandroni (1982) “La proletarización de la mujer en Colombia después de 1945”; Ofelia Gómez, “Mecanismos que obstaculizan la organización de mujeres en el trabajo asalariado: un estudio de caso”; y Luz Jaramillo “Feminismo y luchas políticas anotaciones sobre la doble militancia” En Magdalena León (ed). *Debate sobre la Mujer en América Latina y el Caribe. La realidad colombiana, discusión acerca de la unidad de producción-reproducción*. (Sánchez, 1995, p.30).

Y la tercera perspectiva que menciona Sánchez (1995) es de los *Estudios biográficos sobre mujeres* que lideraron algún tipo de movimiento en Colombia, que reposaron su interés en visibilizar el papel de liderazgo político de mujeres en organizaciones obreras y campesinas, pasando por alto otras dimensiones en que fueron pioneras como la poesía, la pintura, el periodismo, etc. Al igual que las dos perspectivas anteriores, en esta corriente de trabajos

predominó el carácter local de las investigaciones, por ejemplo: los trabajos de Iván Marín (1985) *María Cano en el amanecer de la clase obrera*; Ignacio Torres Giraldo (1980) *María Cano: apostolado revolucionario* (Sánchez, 1995).

Los estudios sobre el feminismo en Colombia que abarcan desde la década del setenta hasta el primer decenio del siglo XXI coinciden en su interés de considerar las mujeres como sujetos políticos en un contexto nacional y regional de auge de la movilización social y de sectores organizados frente a dictaduras militares en unos países y sistemas políticos cerrados y nada democráticos en otros.

Sobre el movimiento de mujeres los estudios que analizan los años posteriores a 1970 incluyen otras visiones y perspectivas que, debido al relevo generacional y colectivo, no sólo de las activistas y militantes sino también de analistas, permiten encontrar una visión más centrada en la condición y cuestión de la mujer. Desde los años setenta se conformaron numerosas organizaciones que fueron echando fuertes raíces para consolidar el movimiento de mujeres que ya había andado los caminos del siglo XX, donde efectivamente el feminismo encontró un terreno bastante abonado. A partir de este momento no sólo el abordaje académico y político, sino también el activismo social del movimiento de mujeres tuvo una diversa gama de temas, problemas, intereses y formas organizativas. Aparecieron, entonces grupos, corporaciones, ong's, colectivos y redes (Barreto, 2007, p.139).

La producción inicial de estudios sociales e históricos específicos sobre los movimientos de mujeres, no sólo en Colombia sino en toda América Latina, fueron realizados especialmente a través de proyectos de investigación impulsados por organizaciones no gubernamentales y centros de investigación no feministas articulados a las agencias de cooperación internacional y la agenda por el desarrollo, como ya se mencionó en el apartado anterior. Posteriormente, aparecieron

estudios que avanzaron “hacia una perspectiva feminista hasta ubicar la especificidad de la problemática de las mujeres en las relaciones de género en la sociedad articuladas a la clase, raza, edad, etc” (Luna, 1989, p.133-134).

Se ha podido identificar que la amplia producción de trabajos académicos sobre la construcción del feminismo en Colombia y América Latina después de la década del setenta, tiene como eje central la tesis sobre la constitución de las mujeres como sujeto político. A continuación, se desarrollan los elementos que integran dicho interés.

### **2.2.1. Tesis central: las mujeres como sujetos políticos**

La tesis central de los trabajos sobre el movimiento feminista en Colombia parte del interés por identificar el proceso de construcción de las mujeres como sujeto político visibilizadas a través del feminismo. Interés compartido por académicas, y se habla en femenino porque casi en su totalidad son mujeres las que se han ocupado de dicho análisis. Para Gargallo (2004) la autonomía política de las mujeres “es un rasgo distintivo del movimiento feminista. En eso, hasta los noventa, coincidían todas las formas feministas del movimiento de liberación: liberales, socialistas, radicales, de la diferencia sexual y académicas” (Gargallo, 2004, p.15).

La bibliografía consultada permitió identificar dos líneas argumentativas de explicación sobre la construcción del feminismo en Colombia, una de orden interno que tiene que ver con la composición heterogénea de las organizaciones y los desencuentros en sus intereses, que derivaron en la diferenciación entre movimientos feminista y movimiento social de mujeres, y otra de carácter externo, que tiene que ver con los procesos de la militancia política y la relación con el Estado.

### *Movimiento Feminista o Movimiento Social de Mujeres*

A diferencia de lo que ocurre en Estados Unidos o Europa, en la región existe una clara diferenciación entre el movimiento social de mujeres y el movimiento feminista. Al respecto se pueden identificar dos explicaciones centrales de esta división: la diversidad de expresiones al interior del movimiento y el señalamiento de la izquierda al feminismo.

La primera explicación sobre la diferenciación entre el movimiento feminista y el movimiento de mujeres responde a la diversidad de expresiones que se presentan, constituyendo a la vez sujetos políticos múltiples que se construyen en contextos discursivos diferentes. Al respecto, Teresita de Barbieri y Orlandina de Oliveira (1986), expresaron que además que en América Latina se reconoce la presencia de las mujeres en dos modalidades: “a) Las acciones colectivas constituidas en torno a identidades y demandas (vistas como movimientos sociales) y b) La participación de la mujer en organizaciones de carácter político (formas de incorporación de las problemáticas de las mujeres en el ámbito organizacional” (p. 8).

Las acciones colectivas las diferenciamos en tres tipos: 1. Movimientos que se articulan en torno a la búsqueda de identidades: de género (feminismo) de género y etnia (mujeres negras e indígenas); de género y edad (bandas de mujeres jóvenes y adultas mayores). 2. Movimientos en torno a las demandas para mantener y mejorar las condiciones materiales de existencia de sectores específicos en diferentes ámbitos: laboral (sindicatos, cooperativas, autogestión) y en el de consumo colectivo (mov. urbano populares y de amas de casa). 3. Movimientos en defensa de la vida y de los derechos humanos: comités de madres o de desaparecidos y movimientos de refugiados. (Barbieri y Oliveira, 1986, p. 8)

Desde hace ya varias décadas, el debate ha recorrido los análisis que hacen feministas académicas sobre el proceso de construcción del movimiento. Se presentan aquí algunas de las reflexiones para identificar las continuidades en la reflexión.

A finales de la década del ochenta, cuando se encontraba en auge la participación de mujeres en organizaciones sociales y partidistas de izquierda, Socorro Ramírez (1989), académica y militante de izquierda, planteó frente al movimiento de mujeres que:

Entendemos el movimiento social de mujeres como el conjunto de acciones tanto a nivel práctico como teórico, realizadas por los diversos grupos o movilizaciones de mujeres o por mujeres sin afiliación a ninguna entidad, frente a la sociedad civil y al Estado con el claro propósito de elevar la condición de la mujer y de eliminar la opresión de género. (...) Del movimiento hacen parte grupos feministas, trabajadoras asalariadas y campesinas, militantes de partidos, de organizaciones comunales o de movimientos de derechos humanos así como mujeres organizadas en estrategias de sobrevivencia bien sea los proyectos de generación de ingresos o la atención a servicios o necesidades familiares y comunitarias que en su gremio, organización o movimiento cuestionan su situación de subordinación y levantan reivindicaciones específicas para mejorar su condición y avanzar en su identidad de mujer. (1989, p.186)

Gabriela Castellanos (1997) expuso hace dos décadas como argumento que:

La diferencia entre el movimiento feminista y el movimiento social de mujeres consiste en que las personas y organizaciones que integran el segundo dirigen sus esfuerzos de un modo u otro a eliminar ciertas situaciones adversas o inequidades específicas, sin ser necesariamente conscientes, como sí lo es el movimiento feminista, de que esta lucha se encamina a la eliminación de una situación social generalizada, que puede ser caracterizada como

subordinación de la mujer. Como vemos, los objetivos que persigue el movimiento feminista son más profundos y de más largo alcance que los del movimiento social de mujeres. (p.28)

Luego, García y Valdivieso (2006) consideraron como característica del movimiento de mujeres su composición heterogénea que se traduce en presencia desigual en la escena y que no siempre están articuladas entre sí, ni se consideran feministas. Mientras que el movimiento feminista “es la lucha consciente y organizada de mujeres contra el sistema en que vivimos: subvierte todas las esferas posibles, públicas y privadas, de este sistema que es clasista, sexista y racista” (p.42).

Para la historiadora Lola Luna (2001) estas diferencias en los agenciamientos de las mujeres responden a la pluralidad histórica de los movimientos donde el género y la diferencia sexual operan en cada uno de ellos. Así por ejemplo, ante la exclusión de las mujeres de los derechos ciudadanos por parte del liberalismo se potenciaron los movimientos sufragistas; la desigualdad en la participación política permitió el resurgimiento del feminismo en la década de los setenta; el desarrollismo favoreció la relación entre el Estado y las mujeres de sectores populares; las dictaduras y los conflictos armados hicieron visibles a las madres en la búsqueda de sus hijos desaparecidos y en contra de la guerra (p.66).

Las mujeres han organizado la pluralidad de sus reivindicaciones de acuerdo con la subordinación y la dominación de género, por ejemplo, la reivindicación de igualdad y diferencias en relación con el género masculino (movimientos feministas), las reivindicaciones ligadas a las tareas asignadas en la división del trabajo por géneros (movimientos por la sobrevivencia), o las luchas por la vida de los hijos y denuncia de la inoperancia de las políticas de derechos humanos (movimientos de madres) (Luna, 1994, p.38).

Desde otra orilla, la del movimiento social de mujeres, varias autoras señalan los logros de las mujeres organizadas en los movimientos de sobrevivencia, identificando el potencial que adquieren en estos movimientos, la responsabilidad femenina en la economía familiar y las labores del cuidado, lo que ha favorecido que su escenario de actuación esté ligado a las luchas barriales por la consecución de vivienda digna, las reivindicaciones por la educación y la salud en el entorno comunitario (Ramírez, 1989; Luna, 2001).

Para Socorro Ramírez (1989) la participación de las mujeres en escenarios de sobrevivencia, como la articulación a proyectos productivos, contribuye a “(...) salir del encierro doméstico, a replantear los papeles tradicionales subordinados, y a revalorizar su condición de mujer y su trabajo, les facilita la superación de la falta de confianza en sí mismas, de la timidez, del temor al uso de la palabra, indispensables para aprovechar las nuevas posibilidades de relaciones que se les abren en el espacio público” (p.197).

Junto al movimiento de mujeres por la sobrevivencia se encuentra el movimiento de madres, que surgió en las últimas décadas del siglo XX articulado a la reivindicación por la vigencia de los derechos humanos en un contexto donde primó el genocidio, los crímenes de Estado y la agudización del conflicto armado interno. Para varias autoras, este movimiento retomó como elemento articulador de la acción colectiva la capacidad reproductiva y maternal, subordinando la identidad autónoma de la mujer (Luna, 2001, p.77). Por su parte, Vargas plantea que “(...) Estas mujeres no ven en su nuevo papel una distinción tajante entre lo privado y lo público, ya que su desempeño exige mantenerse en lo privado cuando se inserta en lo público. (...) aunque reconoce que este sector, y todos los sectores populares y grupos de base, presentan el potencial más grande y más prometedor, la fuente más grande de esperanzas para el movimiento social de mujeres” (Vargas, citada en Castellanos, 1997, p.29).

Los debates derivados de la diferenciación entre movimiento feminista y movimiento social de mujeres (por la sobrevivencia y de madres) encontraron su punto central de tensión en la perspectiva política frente al carácter emancipatorio del feminismo. Si bien los estudios analizan una época concreta, las autoras además fueron protagonistas de ese contexto y se vieron abocadas no sólo a hacer los análisis académicos, sino también a enfrentar los retos políticos que se les presentaron.

Lo que se puede rastrear es la consideración sobre la forma como las mujeres fueron articuladas y reconocidas como ciudadanas por el Estado, a través específicamente de su condición de ser madres: “(...) Las formas de inclusión de las mujeres en el discurso de la modernidad desde el estatus que las identificó con la naturaleza: se les hizo visibles y protagonistas en tanto madres, considerándolas también productoras de moral y buenas costumbres y por todo ello se les reconoció carta de ciudadanía” (García y Valdivieso, 2006, p.43). No obstante, lo anterior expresa lo que Lola Luna (1996) ha denominado *lo político del género*, en tanto que se reconoce el poder desde las representaciones y roles de la diferencia sexual (p.156).

Lo interesante a recuperar del debate que atraviesa la marcada diferenciación conceptual y política entre el movimiento social de mujeres y el movimiento feminista, es que justamente hoy se entrecruza con la resignificación del sujeto del feminismo. Es decir, esta tensión trastoca la idea absoluta de “mujer” como sujeto desde una perspectiva unívoca, liberal, legal, cartesiana y demás.

Los desencuentros de intereses ayudan a entender parte de la concepción del feminismo popular como un estilo de trabajo con mujeres pobres por parte de las académicas y las prácticas políticas feministas en la región durante las últimas décadas del siglo XX, razón por la que no fueron visibles dentro los procesos de lucha rastreados por la historiografía del movimiento feminista y en su lugar, se profundizaron las diferencias con el movimiento social de mujeres.

La segunda explicación sobre la división entre movimiento feminista y movimiento de mujeres, se fundamenta en una especie de retaliación o señalamiento proveniente de sectores de la izquierda latinoamericana contra el feminismo, al considerarlo burgués y fragmentador de la lucha de clases.

En esta línea, en un trabajo realizado por Nancy Saporta Sternbach, Naryza Navarro Aranguren, Patricia Chuchryk y Sonia Álvarez (1994), se expresa que la pertenencia de algunas feministas de la segunda ola a la clase media alta fue un indicador para invalidarlas, pues buena parte de la izquierda latinoamericana consideró que sus asuntos eran irrelevantes para la mayoría de mujeres de la región e incluso que sus reivindicaciones hacían parte de las contradicciones del mundo desarrollado, de tal forma que las situaciones de desigualdad denunciadas por las feministas aparecían desvinculadas del contexto. Así mismo, tomó fuerza el argumento que este tipo de luchas de las mujeres sólo se conseguiría a través del establecimiento del socialismo:

Todos estuvieron de acuerdo con la noción prevalente de que las feministas latinoamericanas eran pequeños grupos de pequeñoburguesas desorientadas desconectadas de la realidad del continente, mujeres que irreflexiblemente habían adoptado una moda, al igual que otras lo habían hecho con los jeans o la minifalda, sin darse cuenta de que al hacerlo “le hacían el juego al imperialismo yanqui”. En Chile, algunos sectores de la izquierda habían afirmado que el Poder Femenino, una organización derechista de mujeres que había participado en la caída del gobierno democrático de Salvador Allende, era un movimiento feminista. (Saporta, et.al. 1994, p.69-70)

Paradójicamente las autoras reconocen que tanto en Europa, Estados Unidos y América Latina, el feminismo surgió en el seno de las izquierdas democráticas, pero que debido a las prácticas sexistas los asuntos de las mujeres fueron relegados como temas de segundo orden dentro de las

agendas revolucionarias. En su narración autobiográfica María Cristina Suaza (2008) menciona que para la época:

No éramos personas, éramos un problema. Cada tema empezaba así: “El problema de la mujer...”, “El problema del aborto...”, etc. Y eso sí, ¡todo al servicio de la revolución! Mi primera propuesta fue hacer una fiesta para conocernos. Les pareció muy raro, muy pequeño burgués. Sabía que referirse a alguien como pequeño burgués era un insulto, y lo había oído permanentemente en la universidad, sólo que ahora era a mí a quien le ponían el mote ¡mire usted!. (p.38)

La consideración frente al carácter burgués del feminismo construyó formas comunes de identidad dentro de los colectivos de la época, donde la “conciencia feminista fue alimentada por las múltiples contradicciones experimentadas por las mujeres activas en los movimientos guerrilleros o en las organizaciones militantes, quienes fueron obligadas a exiliarse, fueron partícipes de los movimientos estudiantiles, las organizaciones académicas politizadas y los partidos políticos progresistas. El prototipo de la activista femenina latinoamericana de este periodo era una ex estudiante radical militante o guerrillera y difícilmente una “señora” burguesa obsesionada con sus propios problemas, como muchos izquierdistas quisieron hacernos creer” (Saporta, et.al. 1994, p.74).

Si el escenario fértil del feminismo se fortaleció desde los centros urbanos, las universidades y la clase media -que cada vez ganaba mayor visibilidad en la sociedad-, las mujeres de sectores populares estaban lejos de ser ese sujeto político en un contexto de amplias desigualdades sociales y político-culturales. Si a lo anterior se suma el señalamiento de las plataformas de izquierda a los procesos feministas, tenemos un panorama de mayor fragmentación política para las mujeres,

donde unas escribieron las páginas que se leen sobre las luchas feministas y las otras continuaron siendo tema de observación como parte de otros movimientos sociales.

### ***La militancia y la relación con el Estado***

Además del movimiento feminista o el movimiento social de mujeres la otra línea argumentativa de explicación sobre la construcción del feminismo en Colombia, está relacionada con los lugares de enunciación de la militancia feminista y de la relación con el Estado.

Norma Villarreal (1994) documentó que los primeros grupos feministas en el país aparecieron después de 1975, y tres años después se encontraron en la articulación de acciones para la Campaña internacional por el derecho al aborto y en contra de las esterilizaciones forzadas. “En la campaña participaron casi trecientas mujeres pertenecientes a organizaciones de Medellín como la Unión de Mujeres Democráticas, el Frente Amplio de Mujeres, Cuéntame Tu Vida, el Frente Femenino de Fedeta, y ocho grupos independientes de Bogotá, dos de Cali, dos de Medellín, así como de Cartagena y Barranquilla” (Villarreal, 1994, p.186).

En ese momento se expresaron las tendencias de las “feministas que consideraban la opresión sexual como sobredeterminante y la de las feministas de partido que postulaban el papel de la explotación económica del capitalismo como el marco privilegiado de la opresión sexual” (Villarreal, 1994, p.186). Lo anterior constituyó una etapa de sensibilización e identificación individual y colectiva para la construcción del movimiento a través de las dinámicas de los grupos de autoconciencia (Gómez Correal, 2011, p.105), lo cual cerraría con una primera fractura al interior del movimiento debido al debate de la doble militancia durante el I Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe –EFLAC- en 1981, argumento en el que coinciden varias autoras (Wills, 2010; Lamus, 2009c; Gómez Correal, 2011).

La doble militancia se convirtió en una de las discusiones centrales sobre la participación de las mujeres que estaban en el movimiento feminista y a la vez en organizaciones sociales, sindicales y en partidos de izquierda. Pero no se trataba sólo de la pertenencia a una o a las dos instancias, sino que de fondo estaban las discusiones políticas frente a lo estratégico y a las formas de la praxis política.

Para las feministas de la “doble militancia”- activismo en el partido político y en el movimiento feminista-, la lucha principal era la lucha de clases y era el partido quien podría llevar a la sociedad a una transformación total. Para ellas el movimiento feminista era incipiente, estaba compuesto por “pequeños grupos de autoconciencia”, habría que “darle trascendencia”, para eso tendría que tornarse masivo, la participación no debería ser únicamente “individual”, las decisiones se tendrían que tomar por votaciones, debería haber representación de “otros sectores de la sociedad” como, por ejemplo, de “grupos u organizaciones gremiales, populares que fueran realmente políticas”. (Fischer, citada en Suaza, 2008, p.85)

La discusión incluso se planteó en términos de feministas y políticas, entre militancias duras y blandas, y se tradujo en reclamaciones por la autonomía. “Muchas militantes de partido quedaron fuera de esta recién descubierta hermandad, pero muchas otras, defendiendo la "doble militancia", permanecieron en el movimiento (Vargas, 1994, p.55).

(...) Además, proponíamos un cambio de nombre del movimiento que se llamaba Movimiento de Mujeres Socialistas, “ya que el término socialista tiene implicaciones partidistas”. ¡Esos eran sólo unos puntos del comunicado! Ahí se reventó la cosa. No sabíamos quién era el enemigo principal y nos la pasábamos peleando entre nosotras mismas. Se formó el Frente Amplio de Mujeres. Allí también nos peleamos hasta que finalmente ¡nos separamos! El grupo que se llamó Frente Amplio de Mujeres y en el cual aparentemente teníamos muchas cosas en

común, lo que tenía era demasiados intereses y diferencias. Por eso, ¡A las feministas independientes o sospechosas de lesbianismo nos sacaron!. (Suaza, 2008, p.34)

Esta división entre las "verdaderas" y las "falsas" como menciona María Emma Wills (2001), se expresaría tempranamente desde la década del ochenta en los esfuerzos de articulación y de encuentros feministas. “Quizás este criterio de inclusión/exclusión explique la obsesión por los orígenes que han manifestado algunas entrevistadas: el ser de las primeras militantes adquiere relevancia, pues permite vindicar la pertenencia a la auténtica comunidad de feministas” (p.417).

Si la discusión sobre la doble militancia marcó la dinámica del movimiento feminista en Latinoamérica en las décadas del setenta y ochenta, el debate sobre la autonomía versus la institucionalización derivada de la relación con el Estado ocuparía su lugar en los años siguientes. Lola Luna (1994) explica la forma como se ha construido la relación política de las mujeres con el Estado en varios países de América Latina, correspondiendo con momentos especiales de la coyuntura política y económica de la región marcados por transiciones en los modelos de desarrollo y la agenda internacional. Al respecto, propone la siguiente periodización:

Antecedentes (1870-1930). El estado oligárquico y la familia: el control de la iglesia sobre la educación, la vida y los cuerpos de las mujeres (...) la ausencia de ciudadanía.

I. De la servidumbre a la dependencia (1930-1950) las luchas sufragistas y las luchas populistas: la ciudadanía, la participación política; modernización sin modernidad.

II. Políticas antirreproductivas (1960-1970). El desarrollo y el control de la población. Los clubes de madres como estrategia de control estatal y como significante de deberes de género. Las reformas agrarias.

III. Las mujeres, sujetos políticos y agentes económicos (1970 - 1980).

III.1 (1970 - 1980). El feminismo y la política sexual de lo privado. La institucionalización de la igualdad: la "incorporación de mujeres al desarrollo" y la educación. El autoritarismo y el inicio de las luchas por la vida y por la democracia. La intervención de los organismos gubernamentales internacionales.

III.2 (1980 -1990). La democracia, la crisis y la sobrevivencia. La institucionalización a través de las políticas públicas para las mujeres. Las experiencias de intervención desde el movimiento social. Casos de Brasil, Argentina, Chile, Nicaragua, Colombia, etcétera. (p. 41)

La periodización anterior pone de manifiesto que el Estado ha considerado el agenciamiento colectivo de las mujeres de manera intermitente, sólo cuando responde a sus intereses, sin lograr despojarse de una mirada paternalista que las desconoce como sujetos sociales y políticos y en la que las instituciones oficiales y confesionales continúan asumiéndose como tutelares de ellas-nosotras.

La tesis que se defiende es: las mujeres han participado políticamente desde la exclusión a través de múltiples formas de expresión. Esta participación tiene un significado político, aunque se haya invisibilizado al mirarla desde una concepción tradicional del poder y de la participación política. En análisis realizados sobre los movimientos sociales, las organizaciones de mujeres se han interpretado desde una perspectiva de género, reduciendo este a lo cultural y sin contenido de poder, lo que impide reconocer su significado político. (Luna, 1995, p.250)

Además el proceso de institucionalización del feminismo en Colombia ha sido identificado por varias autoras, como María Emma Wills (2002; 2007) y Diana Gómez Correal (2011), no sólo dentro del ámbito político, sino también en el ámbito del derecho y del ámbito académico como de alguna manera ya se ha señalado.

En el ámbito político se reconoce la incidencia que tuvo la articulación de la perspectiva de mujer y género en la estrategia desarrollista, que no sólo dio impulso a la incorporación de los estudios de género en el país, sino que influyó en las dinámicas políticas del movimiento. Para la década del noventa se introdujo con fuerza en la región las medidas de ajuste neoliberal producto del Consenso de Washington encaminadas a privatizar las funciones sociales del Estado, mientras se fortalecía la apertura de los mercados y se incrementaba el ejercicio militar para el control de los territorios.

La consideración que algunas lecturas hacen de este proceso como un paso importante para la construcción de la ciudadanía global, es duramente cuestionada desde la postura de los feminismos del sur al considerar que no se puede olvidar que dichas políticas corresponden a las exigencias que impone la fase actual del capitalismo y su tan mentada globalización: “Efectivamente se trata de globalización, pero de globalización capitalista, no de ciudadanía global. Se trata de un proceso que se cumple bajo el predominio del capital financiero y de las políticas de endeudamiento y ajuste que signaron los neoliberales ‘80 y ‘90; un proceso que ha socavado cuanto de emancipatorio portara la noción de ciudadanía” (Fernández y Anzorena, 2017, p.7).

Valeria Fernández y Claudia Anzorena (2017) consideran el crecimiento del derecho internacional (Convención para los derechos políticos de la mujer; Convención Internacional de derechos económicos, sociales y culturales; Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las formas de discriminación racial; Convención contra todas las formas de discriminación contra la mujer; Convención contra la tortura y otros tratamientos crueles, Convención sobre los Derechos del Niño. Así como la IV Conferencia Mundial de las Mujeres, realizada en Beijing, 1995) y la pérdida de poder e intervención del Estado como hitos que fortalecieron el proceso de institucionalización de una expresión del feminismo, lo que derivó en dos formas de actuación

central: una explosión de ONG's que entraron a cubrir los espacios de intervención incorporando temas relacionados con las mujeres y concursando por la recepción de recursos de financiamiento internacional; y una ampliación de la burocracia estatal con la creación de oficinas e instituciones gubernamentales con el propósito de visibilizar y atender mediante el agenciamiento de leyes y políticas públicas las problemáticas de desigualdad (Fernández y Anzorena, 2017, p.7).

Sonia Álvarez (1998) mencionó que las ONG feministas pudieron aportar en los avances de las políticas de género por su pragmatismo político, pero aun así tiene sentido la crítica que desde varios lugares se les hizo al considerar que pasaron de ser "no" a "neo" gubernamentales. En todo caso son las prácticas de dichas organizaciones las que empiezan a plantear sus fronteras con el movimiento de mujeres:

Las ONG se caracterizan por contar con personal profesional especializado y asalariado y, en ocasiones, con un grupo reducido de voluntarios, reciben fondos de organismos bilaterales y multilaterales, así como de fundaciones privadas (casi siempre extranjeras), y se dedican a la planeación estratégica para elaborar "informes" o "proyectos" que tienen por objeto influir en las políticas públicas y/o proporcionar consejos o "asesorar" al movimiento de mujeres, así como diversos servicios a las mujeres de bajos recursos. Por su parte, aunque algunas veces "el movimiento" participa en actividades similares de asesoría y orientadas a las políticas públicas, por lo general se entiende que está constituido por grupos o colectivos feministas militantes, que corresponden más al molde feminista fundacional antes descrito. Está integrado por participantes en su mayoría voluntarias, en ocasiones esporádicas (no por personal asalariado), con estructuras de organización más informales, presupuestos de operación mucho más bajos y sus acciones (no "proyectos") persiguen metas u objetivos coyunturales y menos estrictamente definidos. (pp.111-112)

Por la vía de la participación en la burocracia del Estado se encuentran las mujeres con conciencia feminista, también denominadas femócratas, que desde su ejercicio de poder político y administrativo han posibilitado algunas aperturas en las estructuras gubernamentales. Sin embargo, se ha cuestionado que en la mayoría de las ocasiones las decisiones tomadas no responden a un proceso de consulta ni de negociación con el movimiento social, así como las transformaciones que se promulgan desde estos escenarios se mantienen rezagadas tanto en la participación democrática como en la asignación directa de recursos (Wills, 2002, p.31-38).

Para Francesca Gargallo (2004), esta dinámica de institucionalización de algunas expresiones feministas no sólo es producto del oportunismo económico, sino que se encamina a la profesionalización de ellas como especialistas y mediadoras de las demandas: “Estas mujeres dejaron ser feministas para convertirse en expertas en asuntos públicos de las mujeres” (p.43). Este elemento va a ser otro de los puntos diferenciadores con las expresiones de los feminismos populares que cuestionan este tipo de prácticas de algunas personas del movimiento social.

Las dinámicas de institucionalización han sido abordadas con miradas críticas desde diferentes autoras en la región (Gargallo, 2004; Wills, 2007; Florez, 2010,) en las que se reconoce los avances de su incursión en la política, pero se llama la atención frente a las distancias que se marcan con el movimiento social y la contención del accionar propio del feminismo para priorizar y asumir la categoría de género en el marco de las exigencias de la cooperación internacional.

En el campo de la participación política de las mujeres, el proceso de institucionalización se deriva de los intentos de incidencia en los procesos de paz adelantados por el gobierno de Belisario Betancourt (1982-1986) y que tendrían continuidad en los gobiernos posteriores de Virgilio Barco Vargas (1986-1990) y César Gaviria (1990-1994) como la posibilidad de participar en la reforma política que construiría la Constitución vigente desde 1991 (Gómez, 2011, Wills, 2007).

Doris Lamus Canavate (2009c) define este proceso de participación como la segunda fractura del movimiento (La primera fractura se refiere al I Encuentro Feminista latinoamericano y del Caribe realizado en Bogotá en 1981) alrededor de la coyuntura electoral y que recogía las herencias de la doble militancia. En este sentido, la definición de las listas para la Asamblea Nacional Constituyente entre 1990 y 1991 se convirtió en un escenario de conflicto: “La lectura de Solano sostiene que se dieron dos posturas: las mujeres por una lista independiente conformada por las feministas que posteriormente adhieren a la candidatura de Rosita Turizo, mujer feminista de Medellín, con Norma Villarreal, de la organización no gubernamental Ecomujer de Bogotá, en el segundo renglón; y las de «la lista por la vida», en representación de las principales organizaciones de izquierda de los movimientos sociales, con el nombre de Yusmidia Solano, con el respaldo de grupos de mujeres de la Costa Atlántica, sindicalistas, indígenas y de barrios populares” (Solano, 2003 Citada en Lamus, 2009c, p. 81).

Una forma de explicar esta situación se encuentra en lo que Martha Lamas (2001) considera como una débil capacidad de negociación política en el movimiento feminista:

La tradición feminista vincula la política a un ejercicio del poder en cualquier ámbito, en el sentido que Mouffe señala como político: allí donde existe una relación de poder hay una relación política que puede potenciarse o interrumpirse. Pero al asociar así política con poder, muchas activistas desarrollan un cierto rechazo o desprecio por cualquier actividad que signifique gestión o negociación política. Al asumir esta idea totalizante de lo político (de ahí la reivindicación clásica del feminismo: "lo personal es político"), el movimiento ha relegado el desarrollo de la política como práctica y ha tenido problemas para insertarse en la dinámica política nacional. (Lamas, 2001, p.99)

Para Matha Lamas (2001) esta situación se agudiza porque algunas prácticas políticas de las feministas se soportan en los discursos políticos de la identidad -en ocasiones esencialistas- que facilitan una articulación para la movilización pero que dificultan la articulación con la política nacional (p.100).

Sin embargo, lo que autoras como Lamas (2001) no mencionan, es que, a estas dificultades entre mujeres del movimiento social y feministas para la concertación y la articulación con la política nacional, les antecede una experiencia basada en relaciones de jerarquía que se cimentaron en la desconfianza y en los antagonismos absolutos de las diferencias ideológicas, políticas, de clase, de edad, de raza, de orientación sexual y de capital cultural. Prueba de ello es que apenas en las primeras décadas del siglo XXI se hacen visibles otras expresiones del feminismo en Colombia, aún con una tarea enorme de documentar por parte de la academia, pues desde la autonomía de las organizaciones ya se adelantan esfuerzos por reconstruir la propia historia.

En el otro lado del debate se encuentran quienes reclaman el feminismo desde la autonomía con estructuras de organización informales, presupuestos de operación más bajos y acciones con metas coyunturales y quizá menos definidas: “(...) quienes se denominan «autónomas» han trabajado o trabajan financiadas por diferentes organizaciones, en universidades, fundaciones y organismos internacionales. La clave para distinguirse parece ser la autoidentificación ya que explican su trabajo como necesario para la supervivencia y por fuera de estas instituciones en la intención de no quedar atadas a las estructuras jerárquicas y no tener que responder a los intereses de quienes las financian” (Fernández y Anzorena, 2017, p.11). Al respecto Francesca Gargallo (2004) plantea:

Esta diatriba toca la matriz de la originalidad del feminismo latinoamericano, es decir, el hecho de que vincula siempre la contingencia política y económica del subcontinente con sus ideas y marca hasta tal punto su origen y desenvolvimiento, que sus ecos permean las ideas acerca

del papel de las mujeres en la sociedad y se reviven en la separación reciente entre las feministas de lo posible o institucionalizadas, y las feministas autónomas, o utópicas. (p. 43)

La doble militancia y el debate entre institucionalización versus autonomía no fue un conflicto que se quedara en las décadas pasadas. Esas discusiones de fondo sumadas a las distancias marcadas por el feminismo académico se ven reflejadas hoy en la proliferación de enunciaciones y apellidos para nombrar las prácticas políticas que realizan las mujeres. Si bien este es un fenómeno que recorre la región, tiene algunas particularidades en Colombia atendiendo a las condiciones de una sociedad fragmentada por el conflicto armado de más de medio siglo con prácticas de persecución y eliminación del contrario, una cultura política profundamente conservadora, católica y clientelar, y los desarrollos de una izquierda tímida que sigue priorizando los antagonismos absolutos.

### **2.2.3. Los conceptos que se posicionan reclamando una nueva ciudadanía**

Como se observó en el apartado anterior la tesis central de los trabajos sobre el movimiento feminista en Colombia parte del interés por identificar el proceso de construcción de las mujeres como sujeto político visibilizadas a través del feminismo. De ahí las dos corrientes argumentativas sobre las diferencias entre movimiento feminista y movimiento de mujeres, y la construcción de la militancia política y la relación con el Estado.

La consideración de la construcción de las mujeres como sujeto político desde el feminismo nos aboca ahora a la identificación de algunos conceptos claves, en tanto que hacen parte de la agenda política del movimiento. La riqueza de estos conceptos, como se mostrará más adelante, radica en el impacto transformador que conllevan, pues el feminismo de la segunda ola, como se ha denominado a una serie de prácticas discursivas que permearon la esfera pública, va a proponer

una revolución de las subjetividades femeninas a través de la transgresión de la vida cotidiana, que marca la diferencia con los feminismos decimonónicos y con la corriente sufragista de las primeras décadas del siglo XX.

Alrededor de los años '60 y '70, es un momento de emergencia de “nuevos sujetos”. Diferentes procesos, en distintos lugares del mundo, dan cuenta de un escenario de cambio, transformaciones sociales, auge de masas, controvertidos procesos de luchas obreras y variadas manifestaciones: las rebeliones juveniles en Europa, el proceso vietnamita, el argelino, la revolución cubana, la presidencia de Allende en Chile. En ese contexto hace su aparición el movimiento de mujeres bajo el lema “lo personal es político” y ya no plantea un movimiento de ilustradas y "mujeres excepcionales", sino que pasa a ser un movimiento colectivo de características masivas. Este feminismo viene acompañado de nuevas reivindicaciones: no se trata sólo de la cuestión de reducir la diferencia, de salir de lo privado para ingresar al orden público. Es el momento de cuestionar la base misma de los criterios de distinción. El acento está puesto en el cuerpo y la sexualidad como lugares en los que se anuda la diferencia sexual y el dominio patriarcal a partir de la ecuación mujer = esposa = madre. En este marco, la noción de “patriarcado” resulta fundante de este período. Simone de Beauvoir representa una de las clásicas indiscutidas de esta II Ola”. (Fernández y Anzorena, 2017, p.4)

En las últimas décadas, feministas latinoamericanas han cuestionado la periodización de las olas del feminismo al considerar que no responden a la realidad de América Latina y el Caribe, sino que se suscribe a una mirada eurocéntrica y estadounidense hegemónica del feminismo occidental. No obstante, en esta revisión bibliográfica se encontró que una gran parte de los estudios académicos han rastreado el desarrollo del feminismo en Colombia a partir de la división subsecuente de las olas feministas, desconociendo las experiencias de las afrocolombianas, indígenas, disidentes, campesinas y urbano populares ausentes en una historiografía feminista de

este período. En estas condiciones, los conceptos que emergen para el análisis están relacionados con la incursión de algunas mujeres en el escenario de lo público y desde el ámbito político.

En esta vía se identifica como lema central de esta propuesta trasgresora “lo personal es político”, propuesto por la denominada segunda ola del feminismo, que cuestiona todas las esferas de actuación de las mujeres superando los límites entre lo público y lo privado. Se retoma la propuesta analítica que hace María Emma Wills (2002) donde plantea la triada sociedad civil, esfera pública y género, conceptos que rastrea en el desarrollo del feminismo colombiano.

### ***Lo personal también es político***

Para 1960 América Latina se encontraba inmersa en un contexto de desigualdad social y económica que profundizó las brechas en la participación política y el relacionamiento con el Estado, haciendo visible las discriminaciones de género para las instituciones oficiales y para la sociedad en general.

El lema de *lo personal también es político*, huella indudable del feminismo de la segunda ola, marcó el inicio de una época de transformaciones. “Esta consigna afectaba tanto a la actividad política como a la vida privada, y por ello para las feministas que se formaron entonces el feminismo fue a la vez un desafío político y una ética personal. Ya sea que eligiera el feminismo radical (de mujeres y sólo para mujeres) o la doble militancia (en un partido parlamentario o extraparlamentario, como se llamaba entonces, y a la vez en grupos feministas)” (García y Valdivieso, 2006, p.42).

Eran tiempos de sueños y utopías libertarias. La Revolución Cubana alimentaba ese proyecto y los universitarios e intelectuales tenían tareas históricas que asumir en esa senda: formar la conciencia revolucionaria en los trabajadores, a la vez que luchar contra los vicios

«pequeñoburgueses» propios y contra el imperio del Norte. Desde este escenario, el feminismo norteamericano no estaba en las coordenadas de la lucha y, más bien, resultaban atractivos los intelectuales franceses como Sartre y Simone de Beauvoir. La relación entre «compañeros» impedía sin embargo en alguna medida, una reflexión sobre discriminación y subordinación femenina. (Lamus, 2009c, p.72)

Para autoras como Vargas (1994), Lamus (2009a) y Lamas (1994), el movimiento feminista en América Latina se fue consolidando principalmente con la participación de mujeres de clase media, la mayoría de ellas universitarias provenientes de procesos políticos y organizativos que respiraban la oxigenación de la izquierda y que cuestionaron enfáticamente los modelos tradicionales y el pretendido destino manifiesto para las mujeres: “Este amplio sector femenino, inspirado en la filosofía de la modernidad, reclamaba la universalidad y la igualdad como un estatus teórico que aseguraba a las mujeres como sujetos y les significaba el primer gran paso para neutralizar la diferencia sexual. Significaba un enorme progreso en sociedades donde la modernización inconclusa había marginado y/o dejado fuera enormes sectores de la población” (Vargas, 1994, p.50). Al respecto Martha Lamas (1994) escribió sobre la situación mexicana:

Durante su primera década fue un movimiento vanguardista, compuesto principalmente por universitarias y militantes políticas provenientes de la clase media, que invirtieron muchos esfuerzos en abrir un espacio y conseguir un reconocimiento político dentro de la izquierda mexicana. El movimiento logró poner en el tapete de la discusión política y cultural los temas relativos al sexismo inaugurando expresiones políticas novedosas. Sin embargo, el movimiento nunca llegó a convertirse en un movimiento masivo -como el norteamericano y algunos europeos- ni tampoco, por razones que analizaremos más adelante, consiguió la institucionalización que lograron el movimiento peruano o el chileno. (p.146)

En este contexto, los feminismos fueron abriendo espacios de reconocimiento en el panorama político sin que estuvieran ausentes de múltiples obstáculos debido a la hegemonía de algunos discursos de izquierda, que encontraron en el pensamiento y práctica feminista una amenaza a sus postulados fundamentalistas.

### ***Sociedad Civil, Esfera Pública y Género***

María Emma Wills (2002) propone la articulación de los conceptos *sociedad civil*, *esfera pública* y *género* para analizar el proceso de los discursos feministas de la segunda ola que empezaron a circular en Colombia y sus posteriores desarrollos, en lo que ha denominado “*Los cinco viajes del feminismo*”, con el propósito de evaluar si la incorporación de una lectura de género afianzó el ideario democrático o fortaleció percepciones autoritarias y excluyentes. Los cinco viajes que caracterizó son: (primer viaje), formación de diversos grupos feministas y la inserción en cuatro espacios fundamentales, el académico (segundo viaje), el estatal-institucional (tercer viaje), el del derecho (cuarto viaje) y el de los movimientos populares (quinto viaje) (p.413).

Al respecto del concepto de sociedad civil, Wills (2002) plantea que:

(...) «sociedad civil» no sólo denota rasgos descriptivo-organizativos, sino que también se refiere a la existencia o ausencia de elementos *cualitativos*. Éstos vinculan la constitución de la sociedad civil con el de régimen democrático; si las innumerables iniciativas colectivas y organizadas confluyen para que se fortalezca una *esfera de debate público* incluyente y vital, entonces concluimos que no sólo se están gestando organizaciones sociales, sino que además existe una sociedad civil en vías de afianzamiento (Fraser, 1997). (...) En otras palabras, es en esos lugares de encuentro y debate donde los individuos se transforman en *ciudadanos* y *ciudadanas*, personas conscientes no sólo de sus intereses, necesidades, retos, valores y

definiciones personales de "buena vida", sino de aquellos aspectos que concuerdan o que chocan con los de los demás. (p. 411)

Frente al concepto de esfera pública Wills (2002) retomando a Nancy Fraser (1997), considera que además de organizaciones sociales existen otros individuos que confrontan la exclusión social y política en condiciones de desigualdad, “existen públicos oficiales y contrapúblicos (de mujeres, minorías étnicas, voces populares), públicos débiles (sin capacidad "decisoria y sancionatoria") y públicos fuertes (toman decisiones con carácter obligatorio: Parlamento, rama judicial)” (Wills, 2002, p. 412). En esta medida, la toma de conciencia para transformación social no se supedita al agenciamiento colectivo de los movimientos sociales o de los partidos, sino que encuentra en los contrapúblicos diversas expresiones de actuación.

Es la definición de la sociedad civil y los contrapúblicos, en la perspectiva de las luchas de las mujeres lo que logra transformar el relacionamiento con el Estado, las instituciones y la sociedad en general al abrir caminos de acción por vía de la autonomía y la expresión de otros lenguajes no convencionales:

A pesar de no tener el potencial de irradiación masivo que contienen los públicos oficiales o la capacidad vinculante que despliegan los parlamentos, los contrapúblicos desempeñan un papel fundamental en la constitución y en la expansión de las fronteras de un régimen democrático. Es en estas esferas donde se gestan los disensos sin los cuales las sociedades se tornarían mucho más uniformes, homogéneas y desiguales. Los contrapúblicos (con sus gestos, su estética, su forma de concebir la política y los actores legítimos de la política) y las relaciones entre lo público y lo privado expanden –en algunos casos para bien, en otros para mal- las fronteras de lo admisible políticamente. Dentro de este campo heterogéneo que constituye la oposición pública ¿cómo distinguir a los contrapúblicos feministas? ¿Qué

diferencia estas expresiones contestarías de otras? ¿Cuál es su especificidad?. (Wills, 2007, pp.67-68)

Retomando, entonces para el análisis de Doris Lamus Canavate (2009a) la triada conceptual (lo público, la sociedad civil y el género), es la consideración que marca diferencia con el proceso anterior de las mujeres sufragistas. Las acciones agenciadas a partir de la década del ochenta constituyen un período de revolución de la subjetividad, de la vida cotidiana, de ruptura cultural, de trasgresión propia del feminismo (p.73). Sin duda, el movimiento sufragista obtuvo unos logros necesarios de apertura para la ciudadanía institucional y legal de las colombianas, que décadas más tarde profundizaría grietas en temas y modos de acción que propició el movimiento en la sociedad colombiana.

Es hacia mediados de la década que los grupos organizados empiezan a establecer formas organizativas y a realizar campañas que movilizan alrededor del aborto libre y gratuito. Estas campañas de carácter nacional sintetizan la lucha por el control del propio cuerpo, la conquista de la autonomía y de la liberación de las cargas que la cultura había impuesto a las mujeres. Inspirados en aquellos grupos de búsqueda de conciencia de las feministas del norte en los años 60 y 70, aparecen los adoptados en Colombia y que en ese proceso toman formas propias mezclados con otras prácticas como las de la teología de la liberación y la alfabetización como forma de concientización y la investigación participativa, en boga entonces. (Lamus, 2009a, p.74)

En uno de sus escritos, María Emma Wills (2002) “Los cinco viajes de los feminismos en Colombia (1980-1999) avances y estancamientos”, analiza cómo los discursos feministas se van incorporando en el ámbito político colombiano y de qué manera se van posicionando argumentos sensibles a la reflexión de género en la temerosa práctica democrática del país.

El primer viaje tiene que ver con la llegada de la segunda ola del feminismo a Colombia en 1970 y su caracterización secular y democrática a partir de los grupos de autoconciencia, la lectura de textos que venían del extranjero y las posibilidades de intercambio con mujeres con otras latitudes del planeta. Se vinculan a este viaje las dinámicas de discusión por elementos de construcción de ese sujeto político público que se mencionó en el apartado anterior, atravesadas además por los debates de la participación legal de las mujeres con las transformaciones que introdujo la Constitución Política de 1991.

El segundo viaje hace referencia a la incursión del feminismo en la academia, que en Colombia contó con el apoyo de la cooperación internacional para institucionalizar los estudios de género en algunas universidades del país en la década de los noventa. Una parte de este proceso se planteó en la primera parte de este capítulo. Para el tercer viaje, la autora hace un recorrido por el proceso de articulación del feminismo con la rama legislativa en términos de las luchas de las mujeres por el reconocimiento de sus derechos, enfrentando los rezagos de un contexto político de Concordato con el vaticano.

En el cuarto viaje se plantea la construcción de las políticas públicas en medio de la tecnocracia, la concertación y el clientelismo propios de la cultura política colombiana y que permiten visibilizar rutas de navegación para las transformaciones de las condiciones de las mujeres, pero que hacen perder el carácter subversor de las apuestas feministas y de género en la lógica de institucionalización de las mismas. Finalmente, en el último viaje, la autora reconoce las apuestas de los movimientos populares de mujeres provenientes de orillas diferentes, las mismas que fueron desconocidas dos décadas atrás.

Con mirada crítica Wills (2002) identifica que la articulación de los conceptos público, sociedad civil y género, constituye el punto de reflexión y actuación para leer la lucha por la ciudadanía de

las mujeres en Colombia, que no pasa sólo por la participación en lo público, sino que redonda en una transformación de la subjetividad, en promover cambios estructurales en la cultura y en ampliar la mirada desprevénida frente a la pluralidad, para realmente constituir un ambiente político democrático y secular.

### **2.2.3. Los encuentros y la construcción del movimiento**

A diferencia de otras regiones, en Colombia no existe una tradición de continuidad de encuentro feministas nacionales como ocurre en otros lugares de la región (en Argentina, por ejemplo, en el 2017 se celebró la versión número XXXII del Encuentro Nacional de Mujeres. En México, se convocó al XI al Encuentro Nacional Feminista, Puebla 2017). Por el contrario, debido a las prácticas segregacionistas en el interior del movimiento de mujeres y las dificultades de contexto, existen numerosos eventos y propuestas de encuentro de orden local, municipal, temático, regional, etc., que hacen difícil desarrollar una mirada global del movimiento a nivel nacional. En realidad, con esta multiplicidad y diversidad de encuentros la imagen del movimiento social en Colombia queda muy fragmentada. Lo que sí se ha podido rastrear en la bibliografía consultada son las coincidencias y disidencias en los Encuentros Feministas Latinoamericanos y del Caribe- EFLAC- que se realizan periódicamente cada dos o tres años en la región.

En los trabajos revisados sobre los encuentros feministas, se reconocen lecturas comunes. Una de las coincidencias se sitúa en los escenarios de negociaciones políticas que a la vez producen identidades feministas. “(...) las discusiones en los primeros cinco, giraron en torno a dos puntos principales: en primer lugar, la relación entre los movimientos feministas y la izquierda revolucionaria y, luego, al crecer el movimiento, la relación entre movimientos feministas y el más amplio movimiento de mujeres, que surgió en el contexto de la crisis económica y la violación

generalizada de los derechos humanos en toda América Latina y el Caribe” (Álvarez, S. et al. 2003, p.545).

Para Lola Luna (1994) los tres primeros encuentros (Bogotá, 1981; Lima, 1983; y Brasil, 1985) dieron lugar a un cuerpo teórico articulador que fue dando consistencia ideológica al movimiento alrededor del concepto de Patriarcado. De igual modo, seguía presente en la discusión la tensión entre clase y género para explicar la subordinación de las mujeres, lo que nutrió el debate sobre la doble militancia y que finalmente derivó en lo que ella misma denomina “el sello de lo absoluto” (p.55-56).

Pero además de la discusión sobre “patriarcado” durante el I Encuentro realizado en Bogotá en 1981, se presentó la primera ruptura en el movimiento colombiano y latinoamericano frente al debate por la doble militancia, anteriormente caracterizado. Para el II Encuentro en Lima, en 1983, la controversia profundizó cuál era el eje articulador para entender la subordinación de las mujeres: la clase o el género (Vargas, 1994, p.56).

Los demás encuentros, desde el IV (considerado como origen del feminismo popular para algunas) hasta el XI, han sido el producto de los consensos y disensos derivados de estas primeras formas de consistencia ideológica, no sólo en términos de las diferentes apuestas epistemológicas, sino también con las lógicas de inclusión y exclusión que se hacen críticas en el movimiento feminista latinoamericano.

Es por eso que llegamos al IV Encuentro Feminista en Taxco, México en 1987, con la necesidad casi intuitiva de tomar distancia de esta práctica pasada. El encuentro de México es el de la confrontación con un imaginario político opaco y defensivo que nos impedía, pensábamos muchas, avanzar en una política realista y democrática. México también fue la confrontación estremecedora u enriquecedora con la diversidad. Analizando la cantidad y

composición de las participantes en los diferentes encuentros podemos ejemplificar mejor esta creciente complejización. (Luna, 1994, p.57)

Otros trabajos han mirado este contexto del feminismo con la perspectiva de caracterizar elementos de la tensión presente en el movimiento. Al respecto, Martha Lamas (2001) argumenta que las dinámicas de exclusión y autoexclusión que se evidencian en el feminismo en la región tienen que ver con las formas como algunas mujeres han construido su discurso político de manera esencialista, lo que dificulta la relación y articulación con el Estado y el panorama nacional.

El mujerismo es una concepción que esencializa el hecho de ser mujer, idealiza las condiciones "naturales" de las mujeres y mistifica las relaciones entre mujeres. Una típica actitud mujerista es hablar en nombre de las mujeres, como si estas tuvieran una posición uniforme en la sociedad" (p. 98-100). Y continúa diciendo: "También, debido a la forma de vinculación de las mujeres con el mundo - el amor como vía de significación, el ser para los otros - las feministas desarrollan una lógica amorosa - todas nos queremos, todas somos iguales - que no les ha permitido aceptar conflictos y diferencias. Para que las mujeres emerjan como sujetos políticos plenos, como ciudadanas, es preciso desmontar este entretejido de autocomplacencia y, como señala Amorós, dejar de ser idénticas". (p. 103)

Lo cierto es que en las últimas décadas, con la apertura democrática para sostener el modelo neoliberal en la región, el movimiento feminista se ha hecho más diverso evidenciando que la unidad es un reto por construir desde la inclusión, reconocimiento y valoración de las reivindicaciones de clase, raciales y generacionales, entre otros, y así también el posicionamiento académico de perspectivas feministas y la visibilización con figuras en el ámbito político, del que se ocupan otros grupos de trabajos sobre el movimiento.

### **2.3. El final de siglo y el feminismo popular**

La construcción del feminismo popular en las décadas del ochenta y noventa del siglo pasado, ha sido definida en los estudios académicos a partir de tres puntos de vista: como un estilo de trabajo, como dislocador de discursos tradicionales y como una apuesta política que marca distancia del feminismo académico y de la profesionalización o especialización del feminismo.

#### **2.3.1. Un estilo de trabajo**

La consideración del feminismo popular como un estilo de trabajo en México, pero que se extiende en toda Latinoamérica, fue mencionada por Martha Lamas (2001) al reseñar las acciones de las feministas que en la década de los ochenta se vincularon o crearon organizaciones no gubernamentales, que les permitiera canalizar recursos de financiación internacional para trabajar con aspectos de la sobrevivencia y superación de la pobreza con mujeres de sectores populares, y así ampliar de paso la base social del movimiento de mujeres (Lamas, 2001,p.103).

Entender el feminismo popular como un estilo de trabajo, confirma la diferencia entre las feministas y el movimiento de mujeres que marcó la historia de las luchas de las mujeres en América Latina. Las académicas de la región han señalado de manera algo despectiva tal consideración, abonando el distanciamiento que hoy desde la otra orilla, la de lo popular, se hace del feminismo académico. Así lo resume Gisela Espinosa (2013):

En un balance que Lamas hace del movimiento feminista de los ochenta (1992: 551), dice que los movimientos de mujeres de sectores populares, cuya presencia política —reconoce la autora— destacó precisamente en esa década, se movilizan como mujeres sin una perspectiva explícitamente feminista. Tuñón (1997: 61) también deja fuera del movimiento feminista los procesos de mujeres de sectores populares analizados por Lamas, a los que identifica sólo

como parte del movimiento amplio de mujeres. Bartra (2002: 45-67) considera a las mujeres de sectores populares como objeto de atención de un “feminismo asistencialista” que gracias a ello perdió la radicalidad de las feministas “de hueso colorado”. De Barbieri (1986: 14) ve en los organismos civiles que apoyaron los movimientos de mujeres, un “feminismo de base popular” que dio la lucha codo a codo con mujeres pobres, pero éstas quedan reducidas al papel de “base popular” de las otras. Lau (1987: 12) señala que el feminismo “es el conjunto de ideas que tienden a explicar la situación de la mujer en la sociedad para de ahí buscar los instrumentos para modificarla”, pero a la hora de analizar al feminismo mexicano deja fuera de él a los movimientos de mujeres pese a que encajan perfectamente en su concepto. (p.277-278)

Las tensiones entre las organizaciones feministas y organizaciones de mujeres son representadas por la diferencia en las demandas realizadas. Temas como el aborto libre, el rechazo a la violencia y el respeto por la diversidad en la orientación sexual, fueron exigencias que encontraron poco eco en los sectores populares, sumado a la dificultad de las organizaciones feministas en reconocer la pluralidad de los liderazgos internos (Lamas, 2001, p.105).

En paralelo, soportar una praxis política sobre el discurso de la identidad como mujeres, cercano al esencialismo, según Lamas (2001) produjo el aislamiento del movimiento feminista al no establecer relaciones de interpelación política con otros sectores de la nación, asumiendo algunos costos de la tarea de visibilización al interior de la izquierda mexicana (p.101).

Norma Mogrovejo (1990) adelantó su trabajo sobre el movimiento urbano popular en México, y planteó que las organizaciones de sectores populares no nacen feministas, sino que la identidad la adquieren en el proceso de trabajo, transformando a la vez sus objetivos donde la educación popular se convierte en un medio para la creación de un movimiento amplio de mujeres (p.45). Igualmente, consideró que para el movimiento feminista mexicano siempre estuvo la aspiración

de trabajar con organizaciones de sectores populares controladas por fuerzas políticas que se disputan la hegemonía, que a su vez contaban con una amplia y mayoritaria participación de mujeres que le dieron protagonismo a sus movilizaciones y a su lucha, con una dirección masculina minoritaria sustentada en el control de las bases femeninas (p.130).

Lo anterior puede ser uno de los elementos que contribuyó a la diferenciación entre movimiento de mujeres y movimiento feminista, no sólo por las reivindicaciones centrales sino por el lugar de la participación de las primeras en las organizaciones mixtas. Donde se priorizó la lucha de clase sobre la consideración de las reclamaciones de género -y aunque la identidad feminista se iba construyendo- tenía unos ritmos y tiempos diferentes, quizás más pausados que no fueron comprendidos por la teoría feminista, que en lugar de adecuarse a los contextos se apresuró a romper y desvirtuar.

Sin embargo, en el caso de México se abrió paso a la recopilación de experiencias de organización, encuentros que hicieron visible el feminismo popular en otras ópticas:

El "feminismo popular" creció, tratando de no imponer una dirección a las acciones populares, pero sí de introducir la reflexión feminista, que empezó a sistematizarse en ámbitos académicos como el Programa Interdisciplinar y de Estudios de la Mujer (PIEM), de El Colegio de México: el área de Mujer y Cultura de la Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco y el Programa Universitario de Estudios de Género (PUEG) de la Universidad Nacional Autónoma de México. (Lamas, 2001. p.104)

En el caso brasileño se documenta que la necesidad de establecer alianzas y ampliar la base social contra de la dictadura, motivó el trabajo de las feministas y de los grupos de izquierda organizados con las mujeres de sectores populares en procesos educativos y de capacitación o de prestación de servicios (Lebon, 2013, p.765).

En Argentina la organización de las mujeres en las nuevas izquierdas no fue bien valorada y desconoció el potencial de estas luchas. Desde la dirección del Partido Revolucionario de los trabajadores (PRT) se orientó la creación de un Frente de Mujeres, con el fin de ampliar la base de militancia y politizar a las mujeres de los sectores populares, pero esta no incluyó una perspectiva de reflexión y acción sobre la situación de opresión específica de ellas (Trebisacce, 2013, p.440).

Además de la diferenciación entre movimiento feminista y movimiento de mujeres, otro de los elementos que se deriva de la concepción del feminismo popular como un estilo de trabajo es el tema del “empoderamiento”, que surgió justamente en el contexto del feminismo de la segunda ola buscando hacer coincidir lo práctico y lo estratégico en términos del discurso del desarrollo y de los enfoques de Mujeres en Desarrollo –MED y Género en Desarrollo-GED- (León, 2000, p.105-107).

Sin embargo, creemos que después de leer la bibliografía sobre el tema y encontrar esta forma de definición del feminismo popular, queda la reflexión sobre la necesidad de indagar con las protagonistas propias de este proceso sobre la definición y concepción de sus apuestas, pues limitarlo a una visión instrumental como estilo de trabajo imposibilita identificar la potencialidad de construcción de sujeto político desde ese lugar.

### **2.3.2. Un dislocador de los discursos tradicionales del feminismo**

Otras lecturas sobre la construcción del feminismo popular en Latinoamérica ubican la reflexión justamente en la posibilidad validar las formas de acción y demandas de las mujeres desde su cotidianidad y necesidades básicas. Así por ejemplo, la reivindicación de la maternidad como constituyente de su identidad para insertarse en escenarios de participación, derivó en profundas críticas políticas y lecturas académicas por considerarlo una postura subordinada frente al orden

de dominación simbólica y cultural en el que se encuentran las mujeres, además de perder la beligerancia contra el Estado, quien vinculó y reconoció la ciudadanía de las mujeres a partir de su ejercicio de la maternidad.

Por ello hay autoras que han reflexionado sobre la posibilidad de dar cabida a la reflexión sin caer en la no beligerancia. Lola Lola Luna (2001) plantea la necesidad de diferenciar maternidad y maternalismo. La primera como el derecho a la libre opción que asiste a todas las mujeres y que reivindica el feminismo, y el segundo como “una construcción de género, nuclear a la feminidad, establecida desde la diferencia sexual femenina, con un contenido de poder, opuesto al poder del padre, que ha dado la influencia a las mujeres históricamente, pero también las ha limitado, definiéndolas y reconociéndolas por su capacidad de reproducción por encima de cualquier otra función social” (p.67). Esta es quizás una de las razones por las cuales la autora sustenta la diferencia entre feministas y movimientos de mujeres por la sobrevivencia o el movimiento de madres.

Pero en un contexto de amplias desigualdades de género, como es el de la región, justamente “El maternalismo se convierte en resistencia, en arma defensiva, en poder y actúa en contra o a favor de las instituciones que lo han producido, cambiando significados de género como la obediencia y la sumisión por la rebelión y la contestación” (Luna, 2001, p.78).

Muchos analistas consideraban que estas movilizaciones de mujeres ilustraban la quintaesencia del movimiento de mujeres y la esencia de la política femenina. Surgieron sobre la base de valores morales específicamente femeninos, atribuidos al posicionamiento social de las mujeres dentro de la división del trabajo y la experiencia primordial de la maternidad, o simplemente se los veía como un fruto de la biología femenina. Para algunas analistas, estos atributos situacionales y/o naturales de la feminidad producían una política que era más

democrática, más altruista y con una disposición menos jerárquica en lo que se refería a formas de organización. Como lo expresó Jelin, las mujeres "hacían" política de manera diferente a los hombres. Mientras que la "política de los hombres" estaba definida por el interés propio, relaciones jerárquicas de poder y competitividad, la de las mujeres se orientaba a la familia o la comunidad y se basaba en valores democráticos y cooperativos. (Molineux, 2001, p.25)

Significar de manera diferente la relación mujer-naturaleza establecida desde la modernidad occidental europea, obliga al feminismo latinoamericano a pensarse otras modernidades posibles que permitan explicar la construcción de sujetos políticos situados. En este sentido, las expresiones del feminismo popular evidencian no solo la pluralidad identitaria, sino que permiten además la articulación de sus reivindicaciones a la sobrevivencia individual y colectiva.

Al respecto, Graciela Di Marco (2010) considera en su análisis que la participación de las mujeres en el movimiento piquetero en Argentina posibilitó el desarrollo de discursos sobre la autonomía, para tensionar y evidenciar los conflictos en las relaciones de género que solían permanecer reservados al ámbito de lo privado. De este modo, la lucha por los derechos básicos se articuló a la reivindicación por los derechos sexuales y la denuncia de la violencia contra las mujeres (p.201). Así mismo, la autora relata lo que implicó para ellas la participación en escenarios organizativos:

Los procesos que implican la salida de las mujeres al ámbito público pueden tener impactos escalonados, aunque no necesariamente siempre es así. Uno de los impactos es el de ser reconocidas en el barrio, aumentar su autoestima y en algunos casos, su autoridad con respecto a los hijos. El segundo, la elaboración de un discurso de derechos, que lleva consigo una demanda de ciudadanía, lo cual es posible en un espacio público que politiza las necesidades. En el caso de las organizaciones de desocupados, se producen transformaciones en las

identidades individuales y colectivas, especialmente por la lucha en las calles y rutas. Se construyen demandas que escapan de los discursos expertos y de los discursos de los programas sociales, en un proceso de politización de las mismas. (Di Marco, 2010, p. 202)

La experiencia de los feminismos populares en la región cuestiona ciertos elementos que se convierten en dogma dentro de prácticas feministas, producto de las mismas condiciones de opresión que se dinamizan en sus escenarios inmediatos de socialización y de actuación política, como la familia, el barrio, las organizaciones sociales mixtas. Situaciones que complejizan las lecturas sobre los medios y los modos para transformar las relaciones de género, los roles de esposa y madre, de lideresa o vocera, a partir de la organización de comedores comunitarios, guarderías para sus hijos e hijas, comité de mujeres, entre otros, que van permeando la estructura masculina de las organizaciones mixtas.

### **2.3.3. Ni feminismo académico ni profesionalización del feminismo**

La forma como se nombran las expresiones del feminismo sin duda tiene como propósito hacer explícitas diferenciaciones en concreto. Para el caso del feminismo popular, los estudios rastrean dos escenarios claros de los cuales se busca tomar distancia. En primer lugar, las prácticas y discursos producidos desde el mundo académico, frente a lo que Claudia Korol (2015) estima que:

Lela Melero dice: Lo llamamos feminismo popular, porque queremos diferenciarnos de un feminismo de derecha, elitesco, blanco, europeo, académico; que ha tributado a la lucha de las mujeres, pero desde una acera en donde nosotras no nos reconocemos. Es popular, porque es desde la comunidad, desde los sectores más marginados, desde las mujeres negras, pobres, que cuestionan la opresión desde la opresión y no desde un aula. Un feminismo que construye identidad y reivindica lo popular, pero lo cuestiona también, porque no todo lo popular es bueno. Es un feminismo con una identidad crítica, y crítica de sí mismo también". (...) Yolanda

Saldarriaga, también aporta al paisaje de este río: “Este feminismo popular, no se preocupa por crear categorías complicadas sino por hacer trabajo concreto en el territorio, y de aprender unas de las otras. Nos acompañamos de manera amorosa, afectiva. Desde la experiencia de educación popular, hemos venido creando la escuela de feminismo popular, un proceso organizativo que articula colectivos, organizaciones mixtas o de mujeres, de sexo-género diversidad, que pensamos que el feminismo que necesita el chavismo, el proceso revolucionario, es un feminismo del pueblo”. (parr. 4)

La necesidad de marcar diferencias desde lo popular, frente a ciertos rituales y lenguajes académicos, se debe a dinámicas segregacionistas mediadas por la relación saber-poder y al desarrollo androcéntrico del conocimiento, que derivan en lecturas esencialistas, no sólo frente a la identidad de las mujeres sino también a la pertenencia y condición de la clase social. Adicionalmente, es preciso mencionar que el feminismo académico, en algunas de sus vertientes, sólo recientemente empieza a replantearse sus lugares de enunciación para reconocer otras prácticas políticas como parte del repertorio de agenciamiento feminista.

En este sentido, queda como reto reconstruir cómo significan las organizaciones de feminismo popular su relación con la academia, pues no necesariamente se establecen rupturas y no toda la academia responde a dinámicas androcéntricas.

En segundo lugar, el feminismo popular cuestiona el proceso de profesionalización o especialización en actividades feministas. Al respecto, Nathalie Lebon (2013) desarrolla una lectura frente a las tensiones que se generan entre las organizaciones de mujeres feministas en Brasil debido a la distancia social y física que se establece una vez avanzan procesos de conformación de ong: “El país ha sido testigo de la consolidación de estos sectores de los movimientos de mujeres desde finales de 1980, así como una intensa profesionalización entre los

sectores más consolidados del movimiento: muchos activistas feministas han transformado su activismo en una variedad de puestos especializados remunerados en el gobierno, los organismos internacionales, y las organizaciones no gubernamentales (ONG) que llevan a cabo la investigación, consultoría, servicios y apoyo a los grupos locales” (p.760).

En otros lugares de la región el feminismo popular marca distancia también de las herencias que legó el feminismo de la segunda ola. Por ejemplo, una de las lideresas de la Marcha Mundial de Mujeres de Chile plantea que “(...) hemos visto, a través de las diferentes posiciones, que estamos construyendo un nuevo feminismo, de la diversidad, de la pluralidad, y un feminismo popular, que se abstrae de encasillamientos anteriores llamados “institucionales”, de la “autonomía” u otros nombres que se hayan puesto en el pasado” (Burch, 2013).

El debate entre autonomía e institucionalización aún vigente para algunas corrientes feministas entra a ser un ejercicio de cuestionamiento desde las expresiones de feminismo popular de los últimos años, como se aborda en los capítulos siguientes, debido al declive que ha tenido en el país el paradigma de la financiación internacional cada vez más cooptada y monopolizada por algunas Ong y con mayor canalización de los recursos a través del Estado para programas oficiales. Así mismo, la relación de las pequeñas organizaciones sociales y territoriales con el Estado ha derivado en mayor control y regulación tributaria, imponiendo limitaciones a las agendas políticas que se establecen. No obstante, la vía de la exigibilidad de los derechos continúa siendo sostenida económica, política y emocionalmente por el movimiento social con prácticas de autogestión, trabajo voluntario, aportes propios, mingas y otras expresiones comunitarias.

El balance de los estudios académicos desarrollados sobre casi cinco décadas de construcción del feminismo en Colombia, presentado en estas líneas, permite reconocer los elementos estructurales de este tejido. Una urdimbre (hilos en paralelo y de manera vertical) representados

en un contexto convulsionado y de transformaciones en la región de todo orden, atravesado por la emergencia y constitución de las mujeres como sujeto político desde diversas expresiones culturales y políticas del feminismo (las tramas, hilo insertado sobre y bajo la urdimbre) para tensionar este tejido de conocimiento.

La incorporación de los estudios de género y los estudios sobre el feminismo en Colombia que tuvo lugar en las últimas décadas del siglo pasado, debe leerse articulado al desarrollo político del movimiento feminista y del movimiento social de mujeres, debido a que en la mayoría de los casos son las mismas protagonistas quienes lo documentan y analizan. Lo anterior ha permitido presentar una radiografía sobre las formas de abordaje, las tesis de análisis, las dinámicas del contexto, los encuentros y tensiones que se presentan en este proceso social de construcción, para continuar en los siguientes capítulos con el desarrollo de este ejercicio de indagación sobre la construcción subalterna del feminismo popular en Colombia.

### CAPÍTULO 3. LO POPULAR COMO CONSTRUCCIÓN DE LOS MARCOS DE REFERENCIA DE LAS MUJERES

#### IRÁS A LA ESCUELA

Y aquellas hormigas que reían,  
cantaban, bailaban y jugaban a la ronda, comenzaron a llorar.  
Había nacido una hembra, quien les echaría agua hirviendo  
cuando aparecieran en la cocina.  
Tu irás a la escuela.  
No serás cabeza hueca.  
Traspasarás el umbral de tu memoria  
hasta adentrarte en tu propia casa  
sin tener que tocar la puerta.  
Irás a la escuela  
pero volverás a tu casa, a tu cocina,  
a pintar con achiote el vientre del metate,  
a que lama la lengua del tizne tu albo fustán,  
a inflar con tus pulmones el globo-flama,  
a que hurguen tus ojos los delgados dedos del humo,  
a leer el chisporroteo en el revés del comal,  
a leer el crepitar del fuego.

*Briceida Cuevas  
Poeta Indígena Maya*

La emergencia de lo popular en los análisis de las ciencias sociales cobra sentido a partir de la década de los setenta del siglo XX, cuando el contexto convulsionado por la desigualdad social impulsó las luchas ligadas a necesidades básicas y por la democracia. Igualmente, aparecen en escena otros sujetos políticos distintos al proletariado, que no se limitan a la reivindicación por la redistribución, sino que posicionan demandas por el reconocimiento.

En este ejercicio de investigación doctoral sobre los feminismos populares y su relación con el feminismo académico, es importante resaltar que se encuentra una producción académica específica sobre el tema, moderada para toda la región pero casi nula en Colombia, producto no sólo de las condiciones y los contextos, sino también por los lugares hegemónicos desde donde se ha leído la construcción del feminismo. Como se mencionó anteriormente, la idea de mantener la lectura de este proceso social y político, desde la periodización de “olas feministas” establecidas por contextos históricos lineales y continuos en contextos europeos y estadounidenses, contribuye a invisibilizar

dentro de la producción académica institucionalizada en América Latina y en concreto en Colombia, las expresiones de feminismos disidentes (indígenas, afrocolombianos, campesinos, populares y campesinos) porque quienes los agencian y las propias características de estos feminismos, no caben en los moldes descritos por el *feministómetro hegemónico*.

Luego de revisar en el capítulo anterior el estado del arte de las investigaciones sobre el feminismo en Colombia, ahora se presenta un acercamiento conceptual a algunas categorías que permiten analizar cómo ha sido la construcción de la noción de lo popular en el desarrollo de los feminismos, que en la actualidad se empiezan a reconocer.

Para ello, el capítulo se divide en tres apartados. En el primero se hará un acercamiento conceptual a las definiciones de pueblo, sujeto popular, clase y movimiento popular, con el ánimo de rastrear su desarrollo y la pertinencia para el ejercicio analítico objeto de este estudio. En el segundo apartado, se presentará un esbozo sobre la forma como se construye lo popular en el feminismo, retomando elementos de orden conceptual y contextual, en los diferentes trabajos académicos; y en el último, se reconocen los desarrollos de la teoría de la acción colectiva para ubicar luego en los procesos enmarcadores la construcción de marcos de injusticia como parte del andamiaje teórico para leer el feminismo popular en Colombia.

### **3.1. Entre el pueblo y lo popular como categorías de análisis**

Dentro de la historia del feminismo latinoamericano se identifica el IV Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe realizado en 1987 en Taxco, México, como el espacio en dónde se reconoce la existencia del feminismo popular. Lo que se desconoce es el proceso organizativo de más de una década en la región con desarrollos diferentes en cada uno de los países, que respondieron a los acelerados procesos de urbanización y modernización de las economías que en

la mayoría impulsaban una incipiente industrialización. Las amplias capas de la población urbana en la época de los años setenta, presionaban con sus agendas un ejercicio de su ciudadanía con mejores condiciones laborales y mayor cobertura en educación básica y en el acceso a la educación superior.

Para ese momento, las mujeres en la región participaban de organizaciones mixtas articuladas a sus labores productivas: sindicatos, organizaciones campesinas, organizaciones urbanas y eclesiales de base, que bajo la bandera del cambio social buscaban la interlocución con el Estado para reclamar aperturas democráticas (Wills, 2007, pp.170-175).

Lo que ocurrió en el IV Encuentro Feminista de la región fue la expresión de un conflicto - parafraseando a Gisela Espinosa y Ana Lau (2013)-, de un fantasma que recorría el siglo: “La presencia masiva de mujeres de sectores populares «fue interpretada por importantes sectores feministas como una pérdida de identidad y como un menoscabo de la radicalidad del proyecto feminista»” (Tuñón, 1997: 75, citada en Espinosa y Lau, 2013, p.297).

Hoy es posible ubicar y visibilizar dentro de la producción académica las expresiones de lo que se ha llamado feminismo popular gracias a los planeamientos de autoras como Francesca Gargallo (2004; 2012), Diana Maffia (2016), Julieta Paredes (2012), Claudia Korol (2016), Gisela Espinosa (2013), y a la circulación de discursos desde los feminismos decoloniales a través de las obras de Ochy Curiel (2014), Yuderkis Espinosa (2014) y Brenny Mendoza (2014), que desde diferentes orillas dislocan la definición hegemónica del feminismo.

Iniciemos preguntando ¿qué es lo popular?. En algunas definiciones simples, lo popular es referenciado como el antónimo de lo erudito, lo racional, lo científico y hasta lo noble. La lectura se complejiza al analizar su significado en contexto, pues sus acepciones históricas marcan la línea de interpretación. Hoy lo popular se reconoce como lo masivo, mientras que en el siglo XIX era lo

obrero y en la edad media se confiaba a lo rural. Igualmente, lo popular viene siendo identificado como un adjetivo que califica una cantidad de cosas que le pertenecen al pueblo; es una forma de referirse al pueblo sin nombrarlo (Bolleme, 1990, p.28).

Dentro de la narración discursiva de los movimientos sociales y organizaciones comunitarias, se recrean permanentemente conceptos que se vinculan a lo popular como pueblo, sujeto popular, clase popular y movimiento popular, como sinónimos para ubicar un lugar de enunciación política, de ahí el interés de hacer una aproximación a cada uno de ellos.

### **3.1.1. Pueblo**

Varios autores coinciden en valorar los orígenes anarquistas del concepto pueblo (Dusell, 2012; Martín-Barbero, 1987). Para Leopoldo Múnera (1998) el pueblo corresponde al “conjunto de agentes sociales sometidos a nivel de lo estructural a una dominación económica, política, de género o cultural (en la que están implícitas la racial y la étnica), que no está limitada, aunque incluye, a la relación de poder entre las clases” (p.78). Esta consideración conduce a ampliar la mirada sobre las luchas sociales reconociéndolas en su diversidad y especificidad, para evitar reducirla a la confrontación entre la polaridad de dos clases antagónicas leídas como proletariado y burguesía. En esta misma vía, el análisis se orientaría no sólo hacia la identificación contra los macropoderes de la estructura que ejercen la dominación, sino también a revisar los micropoderes y la reproducción de la opresión en la vida cotidiana.<sup>4</sup>

---

<sup>4</sup> Continúa Múnera (1998) con nota al pie de página diciendo: “Bakunin resume esta posición de la siguiente manera «la tiranía social, a menudo abrumadora y funesta, no asume el violento carácter imperativo del despotismo legalizado y formalizado que caracteriza la autoridad del Estado. No está impuesta en forma de leyes a las que todo el individuo, so pena de castigo judicial, se ve obligado a someterse. La acción de la tiranía social es más suave, más imperceptible, pero no menos poderosa y persuasiva de la autoridad del Estado. Domina a los hombres con los hábitos de la vida cotidiana, todo lo cual se combina para formar lo que se denomina opinión pública” (p. 79. Nota No. 69).

La concepción anarquista de lo popular podría situarse topográficamente “a medio camino” entre la afirmación romántica y la negación marxista. Porque de un lado, para el movimiento libertario el pueblo se define por su enfrentamiento estructural y su lucha contra la burguesía, pero de otro, los anarquistas se niegan a identificarlo con el proletariado en el sentido restringido que el término tiene en el marxismo. Y ello porque la relación constitutiva del sujeto social del enfrentamiento y la lucha es para los libertarios no una determinada relación con los medios de producción, sino la relación con la opresión en todas sus formas. Ahí está el meollo de la propuesta bakuniana: entender el proletariado no como una parte de la sociedad victimizada por el Estado, sino como la masa de los desheredados. (Martín-Barbero, 1987, p.22. Citado en Múnera, 1998, p.79)

En esta vía Enrique Dussel (2012) manifiesta que el pueblo y la clase no son lo mismo, el primero es una categoría teórico-política y filosófica mientras la segunda corresponde a una categoría económica, así como tampoco puede diluirse el pueblo con la clase obrera ni con los otros sujetos subsumidos por el capital convertidos en trabajadores asalariados a causa del plusvalor de las mercancías (p.165). Para Mauricio Archila (2003) es necesario abandonar la idea general del pueblo y la clase social como actores preconstituidos, al margen de los contextos específicos (p.78).

Por lo tanto, la clase obrera no es el pueblo dado que este contiene una conciencia de historicidad diferente a aquella; mientras la clase obrera como categoría económica del capital, sólo puede rastrear su desarrollo desde el siglo XVI en adelante, la memoria histórica consciente de ser pueblo trasciende los modos de producción y las ideologías políticas (Dussel, 2012, p.166). Desde aquí se puede entender por qué el llamado al pueblo se hace común en los diferentes contextos históricos desde orillas políticas opuestas, sin que esto denote una equivocación y por el contrario contribuya a disminuir el esencialismo desde ciertos sectores economicistas, que consideran como sujeto histórico per sé a la clase obrera.

Convergen entonces dos elementos que caracterizan la definición de la categoría pueblo: 1) la consideración de la explotación entendida a partir de la relación con la producción, como la apropiación por parte de una clase social de la plusvalía producida por otra; y 2) la dominación que de manera más amplia explica las formas de poder económico social, política y cultural en el capitalismo. Al hacer referencia al pueblo, se entiende la condición de explotación como parte de la dominación (Múnera, 1998, p.80).

El pueblo surge cuando se divide la comunidad política -que es el todo indiferenciado de la población- porque el bloque histórico en el poder deja de constituir una clase dirigente, para dar paso a una clase dominante una vez pierde el consenso en la comunidad política.

Podríamos decir que en las décadas posteriores a los años treinta los gobiernos de G. Vargas, L. Cárdenas o J.D. Perón manejaron el bloque histórico en el poder, que mediante su burguesía industrial nacional naciente ejerció el poder como clase dirigente, en el consenso mayoritario de la población por tener un proyecto hegemónico. (...) Una vez efectuada su caída por golpes militares orquestados desde Washington, la burguesía naciente transnacional, el bloque desarrollista, y mucho más los militares de las dictaduras o de los gobiernos autoritarios o conservadores sin dictaduras militares (como los colombianos, los mexicanos, los venezolanos, etc) dejaron de ser *dirigentes* y se transformaron en clase o sectores *dominantes*. (Dussel, 2012, p.164)

Entonces el disenso permite que el pueblo tome conciencia de las necesidades y se organice en grupos populares que constituyen los movimientos sociales, que, aunque no integren la totalidad del pueblo, en términos de Gramsci serían el pueblo para sí – la conciencia del pueblo-lo que los constituye en actor colectivo dentro del campo político como parte del “bloque histórico de los

oprimidos” (Dussel, 2012, p.164). Entonces el pueblo, como consenso crítico y como bloque capaz de construir poder, sería el sujeto de transformación.

Ese consenso crítico del pueblo no pudo ser descubierto ni por la primera Escuela de Frankfurt ni por K.-O. Apel o J. Habermas. Por ello, no pudieron articular la "teoría crítica" con los actores políticos históricos (que ellos ya no tuvieron al desaparecer por el Holocausto la comunidad judía, y por integrarse la clase obrera al "milagro alemán"). Nosotros en cambio debemos articularnos a ese actor colectivo, bloque que nace y puede desaparecer según coyunturas, llamado pueblo, o nuevos movimientos sociales de gran vitalidad, que construye "el poder desde abajo". (Dussel, 2006, p.96)

Desde la perspectiva postestructuralista se ubica una tradición de pensadores como Ernesto Laclau y Chantal Mouffe, que siguiendo la tradición analítica de la escuela estructuralista de psicoanálisis de Jacques Lacan (1901-1981), consideran la noción de sujeto como el punto vacío de una estructura universal del que, de acuerdo a sus necesidades, debe tapan el faltante a través de lo que se denomina la sutura. En este sentido, los significantes y significados de los puntos nodales (elementos privilegiados del discurso) se suturan dentro del campo ideológico, desarrollando en su interior una lucha centrada en la posibilidad de fusionar y controlar los significantes flotantes para articularlos a las estructuras de sentido (Elliot, 1995, p.232). Este carácter contingente de las identidades que construyen los sujetos en una práctica discursiva, se opone a la consideración de la subjetividad sustancial ya dada, y abre la reflexión por la vía de la constitución de las identidades colectivas de manera relacional y no esencialista (Elliot, 1995, p.231).

La práctica de articulación consiste, por tanto, en la construcción de puntos nodales que fijan parcialmente el sentido; y el carácter parcial de esa fijación procede de la apertura de lo social,

resultante a la vez del constante desbordamiento de todo discurso por la infinitud del campo de la discursividad. (Laclau y Mouffe. 2006, p.154)

Por su parte, formado en la escuela eslovena con fuerte arraigo en el psicoanálisis lacaniano y en la lectura de Hegel desde el marxismo, el filósofo crítico contemporáneo Slavoj Žižek (2001) plantea que la ideología se organiza en “el cúmulo de significantes flotantes, de elementos protoideológicos, se estructura en un campo unificado mediante la intervención de un determinado punto nodal, que los acolcha, detiene su deslizamiento y fija su significado. (...) El espacio ideológico está hecho de elementos sin ligar, sin amarrar, significantes flotantes, cuya identidad está abierta, sobredeterminada por la articulación de los mismos en una cadena con otros elementos. (...) Lo que está en juego en la lucha ideológica es cuál de los puntos nodales totalizará, incluirá en su serie de equivalencias a esos elementos flotantes” (pp.125-126). La noción de sujeto como faltante o vacío corresponde al concepto de ideología como fantasía social que sutura esa falta. “En síntesis, la ideología proporciona una visión idealizada de una «sociedad», que realmente no puede existir” (Elliot, 1995, p.242).

Los aportes de Laclau y Mouffe (2006), permiten articular con la visión de la categoría pueblo que propone Dussel (2006), en tanto que sería este, el pueblo como actor colectivo, el sujeto político de la transformación, pero ya no concebido de manera absoluta, sino contingente que puede moverse de acuerdo a la coyuntura. En esta perspectiva, como actores colectivos, serían los movimientos sociales que de acuerdo a sus demandas y agencias presionan los cambios, a la luz de los significantes flotantes (Žižek, 2001), que logren una articulación como punto nodal.

Retomando algunos de estos elementos argumentativos, Graciela Di Marco (2011) analiza el proceso fortalecimiento de la ciudadanía en Argentina, a partir del proceso adelantado por los Piqueteros, en la crisis económica derivada del corralito financiero del 2001. La autora menciona

que en tal coyuntura fue posible la construcción del *pueblo feminista*, en la medida en que los diversos actores sociales colectivos, lograron articular su lucha alrededor de un punto nodal, como fue la lucha por la despenalización del aborto. Este tema se profundiza más adelante en este capítulo.

### **3.1.2. Sujeto popular**

Si partimos de la consideración que el sujeto histórico no es la clase obrera per sé, y que lo popular no es sinónimo de pueblo, surgen entonces las preguntas sobre ¿existe un sujeto popular? y ¿es el pueblo el sujeto histórico?

Es posible acercarse a la noción de sujeto como categoría política sólo si se sitúa su abordaje en un contexto real. No podríamos decretar la existencia de un sujeto a priori, sino que estos se autoconstituyen en el mismo proceso que agencian (Romero, 1997; Rauber, 2003, Dussel, 2006). En algún momento los sujetos eran aquellos considerados grandes hombres en la historia, así como en el siglo XIX lo fue el pueblo o la nación de manera indiferenciada, y a su vez el marxismo definió el sujeto de acuerdo a su ubicación en la estructura productiva (Romero, 1997).

Pero considerar el sujeto desde la totalidad de la estructura política o del determinismo económico, limita su capacidad de agencia y se le condenaría al devenir histórico. Por ello se hace necesario considerar otros aspectos del ámbito político y cultural que contribuyen a su definición: “Así explicar las acciones de los sujetos, y a partir de ellas a los sujetos mismos, implica considerar, además de las situaciones sociales en que están incluidas -las estructuras de orden fáctico-, la conciencia que los sujetos tienen de ellas, porque es en el cruce de ambos planos, el de las situaciones y el de su conciencia, donde se constituyen sujetos históricos” (Romero, 1997, p.4).

La definición entonces de los sujetos históricos subsume el accionar colectivo de los sujetos políticos, lo que hace pensar entonces que es la categoría pueblo la que se convierte en la bisagra de actuación en el campo político dentro del bloque social de los oprimidos, que termina siendo el mayoritario.

Los procesos de constitución de sujetos históricos se observan en la perspectiva de la larga duración, es decir, en la identificación de sus continuidades y de las rupturas que la misma dinámica lleva consigo. Los sujetos sociales cambian, permanecen, llevan en lo que son lo que han sido y pueden llegar a ser, “Hay grupos, actitudes, ideas que empiezan a configurarse pero que aún no han crecido lo suficiente como para incorporarse a un sujeto histórico distinto, y actúan dentro del existente, empujándolo en un sentido, para ser algo distinto, o prefigurando una ruptura” (Romero, 1997, p.10).

En este sentido, para Romero (1997) los sectores populares no son un sujeto histórico, así como tampoco para Dussel (2006) lo es pueblo, aunque este autor sí lo considera un área de la sociedad donde se constituyen los sujetos: “El pueblo entonces aparece como el actor colectivo, no sustantivo ni metafísico, sino coyuntural, como un "bloque" que se manifiesta y desaparece, con el poder nuevo que está debajo de la praxis de liberación anti hegemónica y de la transformación de las instituciones” (p. 96).

Si los sectores populares no son sujeto histórico, queda entonces la otra pregunta, ¿existe el sujeto popular? Desde el siglo XVIII la presencia de sectores populares se hizo visible en realidad y en el desarrollo de las ciencias sociales, abordados desde dos perspectivas que pueden seguir haciendo escuela hoy en día. De un lado, una mirada romántica sobre la existencia de una identidad de lo popular permanente, inerte, no dinámica, como si los sujetos fueran impermeables a las influencias de otros sectores, incluyendo los dominantes; y la otra visión que considera que todo lo que se

desarrolla desde los sectores populares es producto de la falta de identidad propia que termina en el acatamiento y moldeamiento, desde la cultura de élite, transformada en folclor (Romero, 1990).

Ante la dificultad de erigir un solo actor social o político que pueda auto referenciarse como sujeto de la transformación, lo que viene tomando fuerza en América Latina, en medio de los impactos del modelo neoliberal en cada una de sus fases y las consecuencias de agudización de la pobreza y exclusión, es la consideración de la construcción de lo que se ha denominado Sujeto Popular, que para Isabel Rauber (2004) es producto de la articulación plural de viejos y nuevos actores sociales para constituirse como actor colectivo consciente y con la capacidad de identificar sus fines sociohistóricos, para definirlos y trazar los caminos para su consecución (p.2).

(...) Cuando se habla de sujeto popular del cambio se alude a un sujeto sociopolítico múltiple y diverso, unificado a través de un proceso de articulación (y rearticulación) orgánica que potencia el proceso de constitución de los actores sociopolíticos en sujeto popular, categoría que da cuenta precisamente de esa su condición plural (articulado). Esto habla de su carácter doblemente heterogéneo, por un lado, en lo que hace a su constitución, sobre la base de la articulación de diferentes actores, clases, sectores sociales; y por otro, porque esa articulación ocurre también —y se asienta— al interior de cada uno de los fragmentos, sectores, clases, etcétera, tal como he explicado, por ejemplo, en el caso de la clase obrera. Y esta heterogeneidad no es un fenómeno cuantitativo y formal, al contrario, expresa condensadamente las huellas de la crisis en las subjetividades de cada cual, en sus identidades, llamadas también a ser articuladas. Y esto habla de respeto a las diferencias, de tolerancia y de democracia entendida como pluralidad y —sobre esa base— participación. (Rauber, 2004, p.25)

En este sentido, no se puede confundir la organización social ni el partido con el sujeto político, y este a su vez no puede existir separado del sujeto histórico y viceversa. El sujeto es múltiple e

irreductible y no se puede esperar hasta la toma del poder para impulsar los cambios: “No se producirá nunca transformación social alguna, estable y duradera, si no es a partir de la transformación cotidiana, radical e integral de los hombres y las mujeres que la integran” (Rauber, 2003, p.54).

Estos actores conforman nuevas identidades y sentidos de pertenencia en la misma medida en que —en lucha por la sobrevivencia y transformación de la realidad en que viven—, van desarrollando un crecimiento de conciencia y organización, es decir, en la medida en que van asumiéndose como protagonistas conscientes de su historia. Tanta dispersión y fragmentación de identidades, realidades, pertenencias, preferencias, imaginarios y aspiraciones —entre otras cuestiones—, apunta como imposible que uno solo de los actores sociales, sociopolíticos, o políticos, pueda erigirse en representante del conjunto. Influye en ello — además de las fracturas señaladas—, la que existe entre lo social y lo político, entre lo reivindicativo y lo político, entre los actores sociales y las organizaciones político-partidarias, poniendo de manifiesto —combinadamente—, una crisis profunda de representación. (Rauber, 2004, p.24)

La identidad política al interior del sujeto popular se entiende en esta tesis doctoral, como la construcción social a partir de la articulación de diferentes posiciones de sujeto, un sujeto disperso, descentrado, no totalizado ni absoluto, sino contingente en el establecimiento de *puntos nodales* como puntos privilegiados de la fijación parcial del discurso. El *discurso* es la totalidad estructurada resultante de la articulación, entendida esta última como toda práctica que establece una relación entre los elementos donde resulta modificada la identidad.

De ahí que la identificación de la construcción subalterna del feminismo popular en Colombia se tomará en cuenta, la forma como se modifica la identidad de las mujeres que participan de ese proceso relacional de movimiento social.

### 3.1.3. Clase popular y Movimiento popular

Cuando se hace un acercamiento al feminismo popular, inmediatamente es común la referencia semántica al concepto de *clase social*, al que tanta centralidad le ha otorgado la tradición filosófica marxista. En su obra sobre el movimiento popular en Colombia, Leopoldo Múnera (1998) hace un recorrido por las significaciones del concepto de clase y a la centralidad que tiene en su definición: “por un lado las relaciones de producción constituyen el eje del sistema de relaciones sociales, y por el otro la lucha de clases es el motor del cambio social” (p.67). El debate se complejiza al reconocer que la tradición marxista, de acuerdo al socialismo científico, identifica la clase con un tipo de actor determinado, el proletariado que se expresa en el partido.

Según lo anterior, pareciera que más que una posibilidad explicativa como categoría analítica, la clase, condensara un devenir de quienes se encuentran en determinado lugar en la esfera económica y del tipo de conflicto que desarrollan contra sus antagonicos. Al considerarse *deber ser* se desconoce la pluralidad de actores y de prácticas sociales que contiene una clase social:

Las y los trabajadores privados de medios de producción, subordinados, asalariados o sin empleo, son estimulados para oponerse en mayor o menor grado al capitalismo, debido a esa situación de desposesión, sometimiento y explotación salarial. Pero son, al mismo tiempo, hombres o mujeres -y en el segundo caso padecen una opresión singular que también las invita a resistir; jóvenes, maduros o ancianos; de una u otra raza o grupo nacional, a veces relegado o humillado; cultos o analfabetos; con derechos ciudadanos o sin ellos... La condición real de la clase obrera reúne determinaciones variadas, estrechamente entrelazadas. Todas esas determinaciones y otras muchas confluyen en la clase obrera junto con las que toman pie en las relaciones de producción, impulsando todas juntas su capacidad de oposición o mermándola, empujándola a la rebeldía o a la resignación”. (Eugenio del Río, 1989, citado en Múnera, 1998, p.70)

En esta perspectiva, el concepto de clase continúa siendo vigente en términos explicativos y como lugar de enunciación y construcción política, desde una mirada más amplia, menos determinista, que reconoce la heterogeneidad de los actores individuales y colectivos que la integran, no sólo por su ubicación en el proceso de producción, sino también en relación con la dominación-subordinación que se desprende de ella, así como por las orientaciones culturales que se dinamizan: “Por consiguiente, la posición de clase está determinada de forma prioritaria por la relación de poder y no por el hecho de la propiedad privada de los medios de producción social” (Múnera, 1998, p.78).

La caracterización de la explotación económica dentro del capitalismo y de la dominación cultural y política constituye de manera particular la categoría analítica de las clases populares, integrando la definición genérica de pueblo y la específica de clases subordinadas, lo que hace que algunos grupos sociales que se definen como pueblo, sin tener la especificidad de subordinación del capital como las mujeres, los estudiantes, los grupos de pertenencia étnica-racial, entre otros, puedan considerarse como clase popular, cuando la mayoría de sus miembros pertenecen a las clases subordinadas.

Aparece entonces otro concepto clave para los propósitos de este trabajo y es el de *movimiento popular* como categoría analítica de la acción colectiva de las clases populares, conformado principal pero no exclusivamente por actores de las clases populares, que en muchas ocasiones participan de los movimientos sociales que no son definidos por las posiciones de clase:

El movimiento popular es un tipo particular de movimiento social que consiste en la articulación de las acciones colectivas e individuales de las clases populares, dirigidas a buscar el control o la orientación de campos sociales en conflicto con las clases y los sectores dominantes. El papel nuclear de las clases en esta concepción del movimiento popular define al movimiento social en función de los actores. En consecuencia, la posición que éstos ocupan en el sistema de relaciones sociales condiciona el tipo de articulación y de acción que le da

forma al movimiento; o sea, limita la gama de posibilidades estratégicas y culturales de sus prácticas sociales. (Múnera, 1993, p.71)

En el movimiento popular, según esta definición, se pueden establecer alianzas con las clases dominantes que no participan del escenario del conflicto o con quienes se comparte la pertenencia al pueblo, debido a que la definición de adversario no se da sólo en términos de clase, sino también como actor: “Sin embargo, el conflicto por la orientación y control de los diferentes campos sociales en el que participa es atravesado y mediado por un conflicto por el control y la orientación del Estado. En tal medida, el movimiento popular está insertado en un conflicto que independientemente de sus objetivos lo supera y repercute en él. No existe ningún movimiento popular incontaminado de política institucional, todos participan al mismo tiempo en el juego político del Estado y en el de la sociedad civil” (Múnera, 1993, p.78).

Por esta razón, Múnera (1998) menciona que el movimiento popular debe ser considerado como una de las expresiones de las clases populares, diferentes a los partidos, movimientos armados, etc., que se plantea acciones colectivas que pueden propender por cambios estructurales, o que con frecuencia sólo busca mejores condiciones de vida dentro del mismo sistema social (p.81).

### **3.2. Lo popular en el feminismo**

La categoría de lo popular en el feminismo, objeto central de esta tesis doctoral, requiere entonces de una mirada particular que permita desarrollar algunas precisiones, sobre la forma cómo se ha entendido desde la academia, para luego contrastar en los siguientes capítulos de este trabajo, con la construcción propia de las mujeres que le adscriben como cualidad de su práctica feminista.

En la revisión del estado del arte, se evidenció que el feminismo académico identificó el feminismo popular, como un estilo de trabajo con las mujeres pobres al considerar que sus

reivindicaciones por la sobrevivencia, no se alinearon a la lucha estructural contra el patriarcado, lo que le otorgaba un status político menor y de diferenciación respecto al feminismo hegemónico de la segunda ola.

El movimiento de mujeres (MM) se reconoce como un movimiento heterogéneo, con presencia desigual en la escena social, con demandas ambiguas y muchas veces contradictorias expresadas a través de formas tradicionales y novedosas modalidades de lucha que no siempre llegan a articularse. Muchas veces estos movimientos no se consideran feministas. El movimiento feminista (MF) es la lucha consciente y organizada de mujeres contra el sistema en que vivimos: subvierte todas las esferas posibles, públicas y privadas, de este sistema que es clasista, sexista y racista. (García y Valdivieso, 2006, p.42)

El origen de esta situación puede rastrearse en la lectura sobre la forma cómo las mujeres de sectores populares, fueron construyendo su relación con el Estado a partir de la institucionalización de una ideología maternalista, en connivencia con el discurso desarrollista de mediados del siglo XX. “En esta ideología se expresan los diversos intereses que el Estado tiene en las mujeres: el control reproductivo, la utilización de su capacidad como agentes sociales para el desarrollo de la comunidad y su productividad como agentes económicos domésticos, especialmente en épocas de crisis” (Luna, 1995, p.252).

La crítica no alcanzó en totalidad a los sectores de clase media y alta, porque allí tuvo asidero diez años después la praxis feminista hegemónica, que permeó los escenarios académicos, intelectuales, artísticos y de organización política, que impulsaron transformaciones importantes. No siendo así para las mujeres de sectores populares, donde “(...) esta apelación a las mujeres se vendrá a mezclar los intereses del Estado con los deberes de género asumidos por las propias mujeres, que mostrarán públicamente su derecho a intervenir, alegando su responsabilidad maternal y doméstica. Es ese

poder maternal el que les hace sentir el derecho a la participación y la intervención en los asuntos públicos” (Luna, 1995, p.254).

Al revisar el desarrollo del Estado en América Latina y los procesos de inclusión y participación política de las mujeres, no se puede desconocer los aportes que hace la historiadora Lola Luna (1995; 1996; 2011), para caracterizar lo que ha sido el Estado oligárquico en la región con profundos regímenes populistas. Sin embargo, parte de la dificultad en la comprensión más amplia de lo que se puede entretejer en la construcción de lo popular en el feminismo, tiene que ver el desconocimiento de los procesos sociales en una perspectiva de larga duración, en tanto que la participación política de las mujeres en la región, no inicia con el movimiento sufragista feminista, ni se agota en él.

Es aquí donde se hace necesario considerar la construcción de lo popular dentro del feminismo, como un proceso de larga duración, que, en esta investigación situada en el contexto colombiano, ha permitido visibilizar como hilo articulador la temprana participación de las mujeres en el movimiento obrero, y seguramente en otros movimientos sociales, en las primeras décadas del siglo XX, en donde se agenciaron las demandas de género a pesar de la pretendida hegemonía de las reivindicaciones de clase.

Norma Villarreal (1992) considera que las mujeres colombianas inician una larga lucha por el reconocimiento de sus agendas propias de género, desde comienzos del siglo XX hasta la constitución de 1991, que consagra derechos específicos para las mujeres. La participación de las colombianas se reconoce desde 1910 cuando incluyeron reivindicaciones de género en las propuestas de los partidos obreros.

En 1917, en Montería se fundó un «Centro de Emancipación Femenina», el primero de que se tenga noticias en el país, y tres años más tarde la obrera Betsabé Espinoza orientaba una huelga en una fábrica textil de Antioquia y Bello, formaba escuadrones femeninos para reprimir a los

esquiroles y arengaba a los obreros (posada en Zuleta Ruiz, 115). Las obreras reclamaban alza de salarios, uso de alpargatas y rechazaban la opresión sexual de la trabajadora por parte de directivos y capataces de la fábrica (Velásquez, 22). (Villarreal, 1992, p. 129)

Las reivindicaciones particulares de las mujeres pertenecientes al movimiento obrero, fueron estableciendo un hilo articulador que permite rastrear en el tiempo sus luchas por condiciones dignas de trabajo que afectaban su condición de género. Lugares de construcción política que fueron trasladados también a los procesos de construcción de comunidad en los barrios donde habitaban las obreras y en el escenario público de la calle, donde cada vez fue más numerosa su presencia. Como se apreció en las marchas cívicas contra la corrupción en la capital del país, las denuncias por el asesinato de Gonzalo Bravo Pérez estudiante de la Universidad Nacional, asesinado por la fuerza pública en 1929, mientras la sociedad se movilizaba en reproche por la Masacre de las Bananeras ocurrida el 6 de diciembre de 1928, donde se estima que cerca de tres mil obreros y obreras de la United Fruit Company cayeron bajo las balas de las autoridades, como bien lo narra el nobel de literatura García Márquez, en su novela *Cien años de soledad*, a través de la mirada de José Arcadio Buendía (García Márquez, 2007, pp. 346-351.)

Si bien para la época la centralidad de la orientación societal tenía su énfasis en las contradicciones de clase y en las consecuencias de la explotación económica que enfrentaba el proletario como sujeto histórico del marxismo, la irrupción de las mujeres pobres y obreras en el escenario de lo público, fue constituyendo una práctica de lucha por la emancipación femenina, que, aunque no se denominase explícitamente feminista, introdujo fisuras antipatriarcales importantes en el orden de género de la sociedad colombiana, especialmente en los sectores excluidos.

En la experiencia laboral y de relación familiar se desarrollan nuevos patrones de intimidad que reflejaron una autonomía de las mujeres en sectores populares. Este proceso, más conocido

en el sector urbano de la época, tiene su expresión en muchas zonas rurales que van marcando formas alternativas de escapar a la dominación patriarcal. En un estudio sobre una zona de Cundinamarca (Jiménez, 1990:74) se señala una permisibilidad de relaciones libres con hombres «incluyendo encuentros sexuales no formalizados, madresolterismo y concubinato, actitudes y conductas más o menos aceptadas, operando al margen de un clan campesino y de un orden social donde regía el patriarcado. Esta circunstancia opera contradictoriamente: la vida doméstica se vuelve más laxa y la vida pública tiene un carácter restrictivo. (Villarreal, 1992, p.130)

Es en este sentido, que se valora la construcción del sentido de lo popular y donde este concepto adquiere un carácter particular en el desarrollo del feminismo. Y es que desde muy temprano en el contexto socio histórico de los movimientos sociales colombianos se establece una clara vinculación entre lo popular y la pertenencia a la clase social de los explotados, en términos de las dimensiones de esta categoría económica. De ahí, el agenciamiento que los partidos obreros de corte socialista inicialmente y luego comunista, realizaron en favor de las reivindicaciones del mundo laboral.

Las mujeres colombianas en medio de una sociedad profundamente conservadora, excluyente y patriarcal, al ingresar al mundo público del trabajo formal y remunerado, inician un desarrollo particular frente a las condiciones de explotación por su condición de clase social y de dominación por su particularidad de género. Entonces, es esta la particularidad que nutre y potencia el concepto “popular”: la dimensión de género que otorga el agenciamiento de las mujeres en la lucha de clase, porque logra cuestionar no sólo la condición de explotación derivada de un modo de producción y el ordenamiento económico, sino que profundiza el cuestionamiento a un sistema ideológico histórico anterior al capitalismo, denominado patriarcado.

La reflexión hasta aquí, permite constatar dos elementos centrales, para el análisis de esta tesis doctoral. Primero, existe una estrecha relación entre el significado de lo popular y las implicaciones de las condiciones de clase social, entendiendo la relación existente de explotación económica y status social, aunque no es exclusiva ni unívoca, puesto que, dentro del escenario de lo popular, se pueden hacer alianzas con sectores dominantes que se encuentran por fuera del conflicto específico, además de mantener las dinámicas del juego político con el Estado, permeado por su institucionalidad.

Segundo, las prácticas anti patriarcales que agenciaron las mujeres obreras colombianas en las primeras décadas del siglo XX en el contexto del mundo laboral y bajo las banderas partidistas de la clase social, evidenciaron, la capacidad de transformación que conllevan las luchas de género, para potenciar el concepto popular, en tanto que articula una lucha estructural no sólo contra el modo de producción capitalista sino que además genera grietas en los rígidos órdenes de la sociedad patriarcal.

Tercero, son las luchas de las mujeres obreras colombianas de comienzos del siglo pasado, las que se convierten en el germen, de lo que en la actualidad se posiciona en la agenda política del movimiento social como feminismo popular, con las características propias de un proceso de construcción histórica.

No ocurre lo mismo frente a la categoría *Pueblo*, que se sigue asumiendo dentro de los postulados políticos de los movimientos sociales como sinónimo de lo popular, definiendo la pertenencia a una clase social específica. Para el caso del feminismo, el debate apenas empieza a ser abordado, especialmente en el campo del feminismo popular, como lo plantea Graciela Di Marco (2011), siguiendo el modelo explicativo de Laclau y Mouffe (2006).

Di Marco (2011) plantea que, en Argentina durante la crisis económica generada en los primeros años del siglo XXI, como producto del impacto de las reformas neoliberales y el corralito financiero,

se potenció la construcción de lo que ha denominado “*el pueblo feminista*, que no es lo mismo que el feminismo popular ni es lo mismo que las *mujeres*, aunque su núcleo fundamental esté conformado por las mujeres en la lucha por las demandas en torno a su ciudadanía plena” (p.296).

El pueblo feminista, en Argentina, se convierte en la categoría que agrupa a la diversidad de los sujetos a partir de la articulación que inicialmente es promovida y asumida por el movimiento de mujeres -como la lucha por la despenalización del aborto-, pero que tiene un trasfondo político amplio que cuestiona y enfrenta el integrismo católico tan fuerte en América Latina y reaccionario frente a los derechos de las mujeres.

De esta manera, la campaña por el aborto es el significativo vacío, dice Di Marco (2011), que logra vincular a mujeres y hombres desde sus diversas expresiones y filiaciones políticas en una lucha por el laicismo y el pluralismo de la sociedad argentina. “Se enfrentan de este modo dos proyectos antagónicos, impensables antes de 2001, uno como campo de lucha y de posibilidades democráticas -a la ofensiva-; y el otro, que se resiste a la consolidación de nuevos derechos, a la contraofensiva” (p. 296).

El pueblo feminista se nutre de la articulación de las luchas de mujeres de sectores populares y del movimiento feminista, que en una lógica de equivalencias favoreció la emergencia de un pueblo que le excedió al mismo movimiento a partir de la comprensión amplia de sentido de las reivindicaciones históricas de las mujeres, donde el feminismo popular, según Di Marco, es un punto nodal. Sin embargo, el análisis que hace esta autora puede operar en el contexto argentino para la comprensión de las dinámicas sociopolíticas de transformación impulsadas por el movimiento piquetero, que encuentran asidero en una tradición cultural de reivindicación de derechos y de interlocución con el Estado, pero otras son las condiciones en diferentes lugares de la región.

### **3.3. Elementos para el análisis de la Acción Colectiva**

Una vez considerado el acercamiento conceptual que contribuye a definir “lo popular”, se aborda en este apartado el recorrido teórico e histórico del análisis de las formas de acción colectiva a partir de los enfoques clásicos y contemporáneos, para articular luego con la propuesta de la construcción de los marcos de injusticia.

#### **3.3.1. Los enfoques clásicos y contemporáneos de la acción colectiva**

El análisis de la acción colectiva ha sido un tema de centralidad en los estudios desde la sociología y la ciencia política, especialmente en las últimas décadas cuando surgen los denominados nuevos movimientos sociales, trastocando los límites analíticos que impone la visión tradicional economicista sobre los movimientos clásicos como el obrero y el campesino. Sin embargo, el desarrollo de los estudios de acción colectiva se puede rastrear tempranamente.

Las primeras explicaciones que hicieron curso a comienzos del siglo XX respondieron a un enfoque clásico desde la sociología funcional-estructuralista, que orientó la interpretación desde las perspectivas del comportamiento colectivo, la psicología de masas y la privación relativa, cuyos principales exponentes fueron Smelser y Kornhhauser. En su análisis, la acción colectiva alcanzó a ser mirada como parte de la acción irracional y negativa de los individuos marginales que actuaban bajo el sentimiento de frustración y contagiados por la agresividad en la participación.

Esta visión no ha sido superada, y aún hoy para explicar algunos fenómenos identitarios de grupos pequeños continúa haciéndose presente: “(...) las conductas colectivas reposaban sobre un modelo que suponía el equilibrio como esencia de la sociedad. Frente a él los movimientos sociales eran entendidos como un intento anormal y disfuncional de adaptación a desequilibrios producidos por factores externos a ellos” (Múnera, 1998, p. 27). Esta corriente desconoció, con mucha asepsia, el contexto de la movilización de ese entonces y el conflicto social como expresión de la inconformidad

por los cambios estructurales que vivía la sociedad a comienzos del siglo XX, así como su difícil adaptación a las transformaciones del impulso modernizador.

Pasaron varias décadas para que otros enfoques analíticos contemporáneos, desarrollados en Estados Unidos y Europa, superaran el supuesto de irracionalidad de los enfoques clásicos. La perspectiva estadounidense de la elección racional de la acción colectiva fue considerada inicialmente desde la reflexión costo-beneficio que hacen los individuos.

En medio de los conflictos por los derechos civiles y la ampliación de la democracia de la década sesenta, las luchas de los afrodescendientes, el movimiento obrero y las feministas norteamericanas, fueron el insumo de los análisis de esta perspectiva racional de la acción colectiva, planificada y evaluada dentro de la estructura social. Se instaura entonces el paradigma de la acción racional-, en el cual pueden distinguirse dos corrientes, una que hace énfasis en la movilización de recursos y otra en los procesos políticos (Rubio, 2004).

Uno de los exponentes del paradigma de la Teoría de Movilización de Recursos – TMR- fue Marcus Olson, para quien los actores (individual o colectivo) utilizan un razonamiento estratégico e instrumental de la movilización. Esta visión, complementada por Anthony Oberschall, consideró la acción colectiva como un problema de “gestión de recursos”, debido a que el actor no está aislado porque hace parte de un contexto social en el cual toma sus decisiones, atento a las sanciones y a las recompensas (Rubio, 2004).

Alejar la idea de la acción colectiva como producto de la frustración y la privación fue la propuesta analítica de Oberschall, McCarthy y Zald. En su lugar vincula el análisis de las tensiones y conflictos presentes en la sociedad que transforman el descontento en movilización, para lo que es fundamental la organización social con el fin de lograr la integración al sistema político y mayor incidencia en la toma de decisiones.

Paralelo al paradigma de TMR se desarrolló otra corriente que buscó no sólo tener en cuenta los elementos de la movilización de recursos, sino hacer énfasis en la influencia del contexto político en el despliegue de las formas de acción colectiva. Aparecen aquí los planteamientos de Tilly, Tarrow y McAdam sobre la Estructura de Oportunidades Políticas - EOP-. Se dice que el primero en utilizar el término fue Peter Eisinger en 1973, para explicar las variaciones en el comportamiento de la protesta en cuarenta y tres ciudades norteamericanas (McAdam, 1999, p. 49). Sidney Tarrow define las EOP como las “dimensiones consistentes -aunque no necesariamente formales, permanentes o nacionales- del entorno político, que fomentan o desincentivan la acción colectiva entre la gente. El concepto de oportunidad política pone el énfasis en los recursos exteriores al grupo -al contrario que el dinero o el poder- que pueden ser explotados incluso por luchadores débiles o desorganizados” (Delgado, 2007, p.57).

En tal medida, la acción colectiva no dependerá del nivel organizativo que puedan tener los movimientos sociales o de la claridad de sus fines y estrategias, sino de la forma como perciben las oportunidades que brinda el sistema político. Tilly menciona que la EOP se dinamiza alrededor de la oportunidad o amenaza para quienes se movilizan y evalúan los costos de la acción, según la facilitación o represión de las autoridades. Siguiendo a Tilly, Tarrow menciona como elementos a tener en cuenta dentro de la EOP los siguientes: el incremento del acceso a la participación en la vida política, los cambios en las coaliciones de la élite política, la disposición de aliados influyentes y la división en la élite política (Rubio, 2004).

Sin duda, los enfoques contemporáneos (movilización de recursos y proceso político) de la elección racional para entender la acción colectiva, contribuyeron a posicionar una lectura más constructiva de los movimientos sociales y de los sujetos que las agencian. No obstante, continúa la

consideración de esta agencia como propia de los excluidos derivando una mirada reduccionista de la misma.

Dentro de la tendencia funcionalista se les reconoce como conductas de masas desviadas que luchan por integrarse a la modernización y al orden social, mientras que en la mirada racionalista de la movilidad de recursos y del proceso político se les considera agentes de cambio viables para ampliar la democracia de acuerdo a las oportunidades que brinde el sistema político. Por lo tanto, estas dos vertientes dejan de lado la reflexión por las orientaciones culturales y la articulación de procesos identitarios, que van a ser de mayor interés en la academia europea. (Múnera, 1998, p.32)

De otro lado, el enfoque contemporáneo desarrollado en Europa aborda los nuevos movimientos sociales como expresión de la reacción de las sociedades industrializadas a los cambios estructurales. Una de esas transformaciones corresponde a la crisis del “Estado de Bienestar” al debilitarse los pactos trazados después de la segunda guerra mundial, como fue la combinación de democracia representativa y capitalismo, auspiciada en el sistema de partidos y la implementación de una economía mixta al estilo keynesiano para garantizar el crecimiento y la estabilidad social (Rubio, 2004).

La perspectiva analítica europea de la acción colectiva va a privilegiar los procesos de construcción identitaria y las orientaciones culturales de la sociedad sobre la lógica instrumental del costo-beneficio. Se considera entonces, que para la década de los ochenta ante los cambios estructurales, los actores colectivos construyen vínculos alrededor de intereses universales como la paz, la salvación del planeta, las relaciones entre los géneros, la protección de la infancia, etc., sólo por mencionar algunos. Leopoldo Múnera (1998) identifica dos paradigmas en el desarrollo de la

academia europea: la sociología de la acción planteada por Touraine y el paradigma de la identidad desarrollada por Melucci, Laclau y Mouffe.

En la teoría de sociología de la acción se concibe la sociedad como un sistema de relaciones con capacidad de autorregularse, dividida en dos grupos o clases sociales: la élite dirigente y los grupos dominados. Para Touraine, el conflicto social al que se vincula la movilización en diferentes escenarios es la disputa por el control y el sentido societal entre los actores de clase, es decir, el control por la historicidad:

Dentro del marxismo, el debate entre estructuralistas y no estructuralistas, alrededor de la primacía para el análisis social de las fuerzas productivas o de las relaciones de producción, había centrado su atención sobre el papel preponderante de la acción (como relación) en la producción de la sociedad; pero, no le había dado la proyección cultural (de sentido) que es el eje de la sociología de la acción. Esta pone el énfasis en el conflicto por el sentido societal (orientación y control de la historicidad), que para el marxismo era una consecuencia del conflicto entre capital y trabajo asalariado por los medios de producción y de la lucha por el ejercicio del poder estatal. De esta manera, la reflexión sobre la acción colectiva organizada amplía el campo de estudio del conflicto social y le quita protagonismo a la escena institucional. (Múnera, 1998, p.38)

La sociología de la acción, desde Touraine, logra desvanecer el carácter pasivo que tenían las clases dentro del determinismo estructuralista marxista, y permite que la vanguardia del partido se derrumbe como único agenciador de la acción colectiva para dar paso a los movimientos sociales y las clases convertidas en actores. Múnera (1998) se distancia del significado tourainiano de historicidad, entendido como la lucha por el control y orientación de la sociedad. En su lugar, plantea que la historicidad o sentido societal se constituye a partir del conflicto entre los modelos de sentido

de los actores sociales y no por la dirección de esos modelos: “Así, por ejemplo, el movimiento feminista no entra en conflicto para darle una nueva orientación al modelo patriarcal dominante, sino para darle una nueva orientación a las relaciones hombre-mujer, superando dicho modelo. O el movimiento obrero no entra en conflicto para darle una nueva orientación al capitalismo industrial dominante, sino para darle una orientación diferente a la relación capital-trabajo asalariado, aún dentro del mismo capitalismo” (p.45). En este sentido, son los actores quienes interpretan, analizan y transforman las prácticas propias y las de otros en medio de diferentes tensiones, conflictos e integraciones.

De otro lado, autores como Melucci (1999), Laclau y Mouffe (2006) han impulsado el paradigma de la identidad para el análisis de la acción colectiva. Alberto Melucci (1999), ha sido reconocido como uno de los pioneros en este campo, posicionó la idea del sentido de la acción colectiva a partir de la construcción identitaria que hacen los nuevos movimientos sociales: “El proceso de construcción, adaptación y mantenimiento de una identidad colectiva refleja dos aspectos: la complejidad interna del actor (la pluralidad de orientaciones que le caracterizan) y las relaciones del actor con el ambiente (otros actores, las oportunidades y restricciones). La identidad colectiva proporciona la base para la definición de expectativas y para el cálculo de los costos de la acción” (p.66).

La acción colectiva sería producto de los recursos, interpretaciones cognitivas y percepciones de sentido, construidas en conjunto bajo una lógica organizativa de oportunidades y obligaciones, como sistemas de acción. Es decir, los movimientos sociales luchan por objetivos simbólicos y culturales, por una diferente orientación y significado de la acción social, convirtiéndose en creadores de códigos culturales alternativos a los dominantes.

Ernesto Laclau y Chantall Mouffe (2006) derivan su argumentación sobre la construcción de las identidades colectivas en la lógica antagónica -no oposición ni contradicción- y la lógica de la equivalencia. La oposición se presenta cuando A es A, por lo que su relación con B produce un efecto objetivamente determinable, y la contradicción establece que A es plenamente A por lo que el ser a la vez no-A es una imposibilidad -. Las dos relaciones implican identidades positivas y cerradas, mientras que el antagonismo entra a cuestionar las identidades plenas en la medida en que parte de la premisa que “la presencia del otro me impide ser yo mismo”, haciendo posible las diferentes posiciones del sujeto. El antagonismo permite establecer relaciones de equivalencia con las otras diferencias para hacer posible la articulación en una identidad (p.169). Es decir, para que haya equivalencia, debe haber diferencia y a su vez las equivalencias pueden debilitar las diferencias, pero no domesticarlas.

Anthony Elliot (1995) presenta una crítica a la forma como el posestructuralismo de Laclau y Mouffe desarrolla la construcción de identidades a partir de la noción del sujeto como punto vacío de una estructura universal y de la posibilidad de suturar la falta en situaciones discursivas de carácter hegemónico. La base de la crítica está en la separación que hacen los autores entre necesidad y deseo, despreciando –dice Elliot- la capacidad de auto reflexión crítica del sujeto para hacer y transformar de manera imaginativa y creativa la experiencia humana (p.256), es decir, que no toda cuestión identitaria o de articulación está determinada por la estructura, cuentan los deseos e intereses particulares de los individuos.

El sujeto de deseo como perspectiva analítica de los marcos de acción colectiva, ha ocupado recientemente lugares importantes en el ámbito académico, entendiendo que no sólo hace referencia a una visión erótica, sino que políticamente confronte y movilice lo que se consagra en la causa por los derechos (Gutiérrez, 2016, p.19). Entonces es el deseo lo que mantiene viva la capacidad

imaginativa que reclama Elliot (1995), que encontraremos más adelante en esta tesis doctoral, cuando abordemos las experiencias concretas sobre feminismo populares.

### **3.3.2. Los marcos de referencia y de injusticia para la acción colectiva de las mujeres**

En el desarrollo de un análisis integrador de las acciones colectivas, se viene gestando en las últimas décadas una propuesta a partir de las contribuciones desarrolladas por los enfoques contemporáneos de la escuela estadounidense y europea, que reúnen elementos de la estructura de oportunidades, de la corriente de movilización de recursos y de los procesos enmarcadores del paradigma de la identidad.

Autores como McAdam, Tarrow y Tilly (2001) ofrecen una mirada integral de los movimientos sociales desde una perspectiva relacional, que vincula algunas de las preguntas desarrolladas por las diferentes teorías y que permite reducir los vacíos existentes en el análisis. En esta medida se propone un análisis desde los marcos de referencia de acción colectiva teniendo en cuenta tres elementos: la estructura de oportunidades políticas, las estructuras de movilización y los procesos enmarcadores o marcos de sentido.

Venimos de una tradición estructuralista. Pero en el curso de nuestro trabajo sobre una amplia variedad de políticas contestatarias en Europa y Norteamérica, descubrimos la necesidad de tomar en cuenta la interacción estratégica, la consciencia y la cultura históricamente acumulada. Tratamos la interacción social, los vínculos sociales, la comunicación y la conversación no solamente como expresiones de estructura, racionalidad, conciencia o cultura, sino como lugares activos de creación y cambio. Hemos llegado a pensar en las redes interpersonales, en la comunicación interpersonal y en varias formas de continua negociación

-incluida la negociación de identidades- como elementos centrales en las dinámicas de contestación”. (McAdam, Tarrow y Tilly, 2001, Citado en Delgado, 2007, p.61)

La noción de *marco* en el análisis de la acción colectiva fue impulsada por Gamson (1992), quien lo define como esquemas de interpretación de la realidad que inspiran y legitiman actividades de un movimiento social: “Así, el poder movilizador del marco no radica en los valores, las creencias y las normas de individuos particulares que se agregan para impulsar la acción, sino en los entendimientos y sentimientos que de manera intersubjetiva se configuran durante el mismo proceso de la Acción Colectiva, acudiendo a la sabiduría popular, el conocimiento de la experiencia y a los repertorios de las culturas políticas que circulan en los medios de comunicación” (Delgado, 2009, p.40).

Goffman aporta a la idea de marco la función de identificar los esquemas de interpretación que individuos y colectivos utilizan para localizar, percibir, identificar y nombrar los hechos de su propio mundo y del general, y los denomina *Marcos de Interpretación* entendidos como la representación de intereses colectivos (expectativas que suponen mecanismos para organizar y seleccionar acontecimientos relevantes) producto de la interacción social (Delgado, 2009, p.39).

Dentro de los marcos de referencia de la acción colectiva se sitúa la interacción que demandan los movimientos con la política institucional “los movimientos sociales y los revolucionarios adoptan una forma u otra, dependiendo de la amplia gama de oportunidades y construcciones políticas propias del contexto nacional en el que se inscriben” (McAdam, McCarthy y Zald, 1999, p.24). Entonces, la estructura de oportunidades políticas -EOP- desarrollada por autores como Tilly, McAdam y Tarrow, considera que la acción colectiva no se da en el vacío y no depende sólo de los niveles organizativos, sino de la configuración abierta o cerrada del sistema político e institucional (Torres, 2010, p.34)

Al hablar de las EOP se considera también la amenaza (de hecho, o probable), que no son informaciones impuestas desde afuera, sino que corresponden a la interpretación que hacen los

actores y movimientos dentro de su dinámica de interacción social (Delgado, 2007, p.62). Por esta razón, aunque en el contexto político no aparezcan condiciones objetivas de oportunidad, estas terminan siendo creadas por los actores y movimientos si así lo perciben. Puede ocurrir también el caso en que dichas oportunidades estén dadas y no sean explicadas de esta manera por el movimiento, o que consideren que tal situación no corresponde a sus líneas de acción.

De otro lado, el análisis de las estructuras de movilización permite reconocer los canales colectivos de participación formal e informales para la articulación de la acción colectiva. Tienen lugar aquí los desarrollos sobre la teoría de la movilización de recursos –TMR- formulada inicialmente por Mac Adam, McCarthy y Zald (1999), haciendo énfasis en la dinámica organizacional teniendo en cuenta infraestructuras, relación entre organizaciones, tipo de movimiento, objetivos comunes, influencia de las estructuras estatales o cultura organizativa (p.26). Incluso se tiene en cuenta el papel crítico que juega la vecindad y los entornos inmediatos para facilitar el desarrollo de las formas de acción colectiva.

Es decir, que las estructuras de movilización no sólo responden a las acciones formalizadas que se desarrollan al interior de los movimientos sociales, sino que contemplan la apropiación social que se suscita en el contexto con las redes familiares, de amigos, de vecinos, etc., formas de acción que, aunque son más informales no son menos importantes.

En medio de las oportunidades políticas y las estructuras de movilización se sitúan los procesos enmarcadores de carácter simbólico y cognitivo, los cuales son esquemas de interpretación que le permiten al individuo percibir y clasificar su lectura de la realidad (Goffman, citado por Delgado, 2007, p.58). Se destaca en el análisis los elementos culturales, ideológicos, las emociones y las identidades compartidas conscientemente que hacen posible la acción colectiva. Estos marcos de sentido tienen como función identificar las características de lo externo para movilizar a los

participantes y aumentar el apoyo de los indecisos o adversarios, legitimando las acciones que realizan.

La teoría de los procesos enmarcadores permitió prestar más atención a la expresión simbólica de los movimientos sociales, transformando el sentido de la política institucional, aunque se presenta como una de las limitaciones de esta perspectiva, que termina reduciendo la cultura a lo subjetivo y maleable a través del silencio que mantiene frente a la identidad, el discurso y la ideología que hacen parte de la acción colectiva. (Delgado, 2007, p.58)

Las oportunidades políticas pueden favorecer el movimiento si hay una estructura organizativa formal o informal capaz de canalizar los procesos y la toma de decisiones, teniendo en cuenta los marcos compartidos por los integrantes. Es importante reconocer el carácter histórico y la visión de proceso político con que se analizan los movimientos sociales, identificando la construcción de actores sociales a partir del tipo de relaciones sociales que se construyen sin subordinarlas a las relaciones de producción exclusivamente. Por lo tanto, ni los movimientos ni los actores sociales que los integran son homogéneos y al interior coexisten pugnas por la legitimidad y el poder.

Los aportes y avances que ha tenido el abordaje de la acción colectiva, tanto en los enfoques clásicos como contemporáneos desarrollados en Estados Unidos y Europa para leer los movimientos sociales en América Latina desde la década del ochenta, pasaron del optimismo al desencanto respecto a su capacidad para enfrentar la crisis de la modernidad, en tanto que en algunas zonas de la región la modernidad occidental continúa siendo una verdad inconclusa, donde las luchas se orientan no para enfrentar su crisis, sino para lograr alcanzarla.

María Emma Wills (2002) retomando a Nancy Fraser (1997), considera que además de organizaciones sociales que agencian la acción colectiva, existen otros individuos que confrontan la exclusión social y política en condiciones de desigualdad, “existen públicos oficiales y

contrapúblicos (de mujeres, minorías étnicas, voces populares), públicos débiles (sin capacidad "decisoria y sancionatoria") y públicos fuertes (toman decisiones con carácter obligatorio: Parlamento, rama judicial)" (Wills, 2002, p. 412).

En esta medida, la toma de conciencia para transformación social no se supedita a la acción colectiva de los movimientos sociales o de los partidos, sino que encuentra en los contrapúblicos diversas expresiones de actuación.

Entonces, para efectos de esta tesis doctoral, retomamos el concepto de contrapúblicos, en la perspectiva de entender cómo la lucha de las mujeres logra transformar el relacionamiento con el Estado, las instituciones y la sociedad en general al abrir caminos de acción por vía de la autonomía y la expresión de otros lenguajes no convencionales:

De manera muy sintética, los contrapúblicos feministas se distinguen de otras expresiones contestatarias porque, desde distintos lugares e interpretaciones, retan las construcciones dominantes de género en una sociedad. Por construcción dominante de género se designa el conjunto de procesos que acompañaron la separación de lo público y lo privado en las democracias modernas –la esencialización de representaciones de lo femenino y lo masculino acompañaba inextricablemente a la asignación diferenciada de espacios, división de tareas y distribución desigual de recursos y poder-. (...) Ahora bien, los feminismos entendidos como contrapúblicos no han sido las únicas vías de trasgresión del espacio doméstico que han seguido las mujeres. En América Latina, estudios pioneros han distinguido en épocas recientes el uso de tres trayectorias distintas hacia el mundo de lo público. Unas mujeres, sobre todo de sectores marginales, han salido de sus casas y se han organizado colectivamente para reclamar condiciones de vida digna para ellas, sus familias y su barrio; otras, desde su posición de madres y apropiándose de calles y plazas, han defendido una ética de los derechos humanos distinta a la aplicada por los gobiernos, partidos o guerrillas, y, por último, otras las feministas,

han levantado sus voces contra las discriminaciones de género y la subordinación femenina.  
(Wills, 2007, pp.67-68)

Son los contrapúblicos, es decir, la acción, el lugar de coincidencia del movimiento feminista y el movimiento de mujeres, convirtiéndose en el punto nodal que permite la construcción del sujeto político y el desarrollo de la acción colectiva. Leer el movimiento desde aquí oxigenaría la acción política y permitiría encontrar más vasos comunicantes entre las diferentes expresiones de hoy.

La validez de identificar los contrapúblicos como formas no oficiales de organización y movilización de las mujeres, no ha sido tan reconocida, especialmente por algunas teorías de corte interdisciplinar, que según Juliana Flórez Flórez (2010), cuestionaron el potencial de transformación de los movimientos latinoamericanos enunciándolos como ejercicios esporádicos. “Por si quedaban dudas, se recalcó el carácter excepcional de esas luchas nombrándolas con categorías cercanas, pero sólo cercanas, a la de movimiento social; se las llamó movimientos populares (Laclau y Mouffe), movimientos socio históricos o movimientos culturales (Touraine), viejas luchas (Forewaker), etc., muy pocas veces movimientos sociales a secas” (p.79).

La lectura pesimista sobre el alcance de los movimientos latinoamericanos, suscitó un debate propuesto por corrientes del pensamiento latinoamericano, desde lo que se ha denominado el *Programa de Investigación Modernidad/Colonialidad Latinoamericano* que propone seis elementos para impulsar el giro decolonial en los movimientos sociales: 1) redefinición espacio-temporal de la modernidad (Dusell); 2) la colonialidad como la otra cara de la modernidad (Quijano); 3) doble gobernabilidad moderna (Castro-Gómez); 4) la colonialidad del poder (Quijano); 5) provincializar Europa (Chakarbarty); y 6) la hermenéutica del surgimiento (Boaventura de Souza).

Dentro de la perspectiva del giro decolonial de los movimientos sociales, Flórez (2010) reconoce que los enfoques analíticos de la acción colectiva situaron dos formas centrales de sujeto político: de

un lado, el sujeto de derechos (la TMR- EOP) y, por otro, el sujeto identitario (sociología de la acción, identidad y procesos enmarcadores). Sin embargo, la autora propone desde los feminismos de frontera la noción de *sujeto político de deseo*. Al parecer, el intento por superar la división individuo-sociedad en la teoría social moderna fue impulsado por la Escuela de Frankfurt, al proponer como parte de sus intereses reflexivos el nexo entre el campo psíquico y social, recurriendo inicialmente a los planteamientos de Freud para tender puentes entre la sociología y la psicología. (Elliot, 1995, p.77).

(...) reconocer un sujeto político que transita ambivalentemente entre el sujeto de derecho y el sujeto identitario; un sujeto que busca inscribirse en el orden ya establecido (sujetarse), pero también, salirse de ese orden para abrir un espacio de reconocimiento diferente (des-sujeción). Un sujeto precario que se constituye gracias a que el deseo corre a favor del poder, es decir, en pro de sus condiciones materiales y simbólicas de existencia. Pero, también, un sujeto no inocente que intentará subvertir el poder aprovechando ciertas circunstancias en la que el deseo lo potencie. Se trata de un sujeto que no niega la igualdad que busca el sujeto de derecho ni tampoco la diferencia por la que lucha el sujeto identitario, porque se aventura a reconocer las diferencias en la igualdad. (Flórez, 2010, pp.230-231)

La perspectiva del sujeto de deseo recoge la mirada freudiana que el deseo no es la satisfacción de una necesidad biológica, y supera los análisis posestructuralistas de construcción de subjetividades e identidades colectivas que separan el deseo de la necesidad biológica, lo que implicaría además considerar que las formas simbólicas a través de las cuales se expresa el deseo se encuentran desconectadas de una condición material: “Las prácticas y los modos de expresión feministas reflejan un conjunto de intereses, como la necesidad de reconocimiento, de independencia y de autonomía, que el orden social y sexual patriarcal de las sociedades modernas ha desfigurado y atrofiado de

manera sistemática. En este sentido, se puede ver en el lenguaje feminista un intento político de reconectar ciertos intereses, necesidades y deseos reprimidos con la posición simbólica de las mujeres” (Elliot, 1995, p.253).

La posibilidad de entender la construcción del sujeto político en la forma de derechos e identidad, complementada con la relación existente entre deseo y necesidad, puede ofrecer una mirada refrescante de los movimientos sociales, y para el caso de América Latina, subsanar esa escisión entre movimiento feminista y movimiento de mujeres, que permita además reconocer la diversidad de prácticas antisexistas y en favor de la emancipación de las mujeres como parte de las apuestas políticas y académicas de los feminismos. Esa lectura oxigenada es urgente en nuestros territorios.

Articulando entonces la noción del sujeto político (de derechos, identitario y de deseo) en el propósito de la acción colectiva, los marcos de referencia se complementan desde la definición de los *marcos de injusticia* como un elemento imprescindible para la movilización, pues su ausencia genera que, aunque se tengan las oportunidades políticas, los sujetos colectivos no se movilicen. Los sujetos construyen un juicio intelectual y cognitivo sobre lo que es justo o no impulsados por una amplia carga emotiva y afectiva relacionada con la ira y el abandono que, según Ricardo Delgado, son factores necesarios para la movilización. Así mismo, para que el descontento se traduzca en acción política es necesario responsabilizar a un agente externo de la situación de injusticia, que generalmente es otro grupo social o el Estado representado en alguna instancia del gobierno (Sabucedo, 1996 citado en Delgado, 2009, p.60).

En consecuencia, en la medida en que los Marcos de Injusticia se alcen como referentes colectivos de lectura e interpretación de las situaciones sociales catalogadas como problemáticas y orienten la Acción Colectiva, puede afirmarse que éstos apuntan a la extensión y profundización de la democracia. En últimas, lo que se proponen es afectar la estructura de

oportunidades políticas, descubriendo relaciones de exclusión y desigualdad en escenarios que van más allá del régimen político tradicional. De igual manera, inciden en la redefinición del sentido de la noción de ciudadanía, cuyo punto de partida es la concepción del derecho a tener derechos. Esta idea supone la constitución de sujetos sociales activos en la ampliación del espacio político que no sólo exprese una estrategia política, sino también una política cultural que incluye la invención y creación de visiones acerca de la sociedad democrática, entendida como el derecho a ejercer la participación para definir aquello a lo cual se quiere pertenecer. (Delgado, 2009, p. 61)

Es decir, a la interpretación de situaciones de injusticia se suman dos factores más: la identidad colectiva como construcción de un nosotros y la capacidad de agencia y eficacia para incidir y transformar las situaciones adversas. Ricardo Delgado (2009) adelanta una investigación comparada sobre los marcos de injusticia que construyen los movimientos de mujeres, el movimiento obrero y las organizaciones juveniles en Colombia, identificando plenas diferencias en las comprensiones de injusticia que desarrolla cada uno de ellos.

Para el caso de las mujeres, Ricardo Delgado (2009) desarrolla su trabajo con nueve organizaciones en la ciudad de Bogotá con una fuerte proyección y orientación comunitaria a nivel local urbano, y que son participantes de la Escuela de Liderazgo Democrático promovida por la Corporación Viva la Ciudadanía. El autor menciona que, si bien existen diferencias de todo orden, existen algunos elementos comunes para entender lo que es justo o no, sobre los cuales se soporta una plataforma de acción reivindicativa. Propone, entonces, los siguientes elementos: la equidad de género, la exclusión social, desarrollo humano, la reivindicación de derechos, sentido y proyección de la política y la atribución a un agente externo.

La equidad de género, parte del reconocimiento de una condición de atributos femenino o masculinos que se corresponde al orden de género socio cultural que establecen las sociedades, y que históricamente han evidenciado la desigualdad social sustentada a partir de la diferencia de género, en la que las mujeres se encuentran en desventaja en los ámbitos laboral, familiar, productivo, sexual, recreativo, político, académico, etc. “La desigualdad y la inequidad de género se constituyen, pues, en una problemática social ubicada en el centro del debate público, con una perspectiva compartida por el colectivo organizado de mujeres, como una cuestión de injusticia atinente a su posición social” (Delgado, 2009, p.63).

En la misma vía de la equidad de género se encuentra la exclusión social, que se relaciona con las condiciones de pobreza, la marginalidad, la falta de reconocimiento, la fractura de los vínculos sociales. Cada una de estas características guarda una profunda relación con el menosprecio de la identidad femenina por parte de la cultura patriarcal y que trae como consecuencia los obstáculos de la participación de las mujeres en la vida pública en general, despojándolas de su condición humana, entendida como capacidad de acción y de discurso, marginando su construcción como sujeto social (Delgado, 2009, pp.64-66).

El desarrollo humano, se entiende en la perspectiva de Martha Nussbaum (2002), como una dimensión del ser y el hacer de las personas, de acuerdo a un ideal de vida que se corresponde con la dignidad. En este sentido, son los Estados quienes deben garantizar un mínimo de condiciones para que los ciudadanos desarrollen sus capacidades en la construcción de un proyecto de vida en cooperación y reciprocidad con otros (Nussbaum, 2002, citada en Delgado, 2009, p.68).

Uno de los aspectos que articula las otras dimensiones de los marcos de injusticia construidos por las mujeres para la acción colectiva, tiene que ver con la reivindicación de derechos, teniendo en cuenta que la demanda por la equidad de género, la inclusión y el desarrollo de capacidades revelan

una vulneración específica de las garantías del libre ejercicio de los derechos, que, a su vez, constituyen un lugar desde donde se interpreta la dignidad humana (Delgado, 2009, p. 68-71).

La identificación de los marcos de injusticia y el desarrollo de las acciones colectivas, permiten ir construyendo un horizonte de sentido y de proyección política, que orientan las transformaciones de las condiciones injustas que viven las mujeres. De ahí que, como actores colectivos, las mujeres buscan incidir en los procesos de la política local y a diferentes escalas, en la que se dinamiza la discusión sobre la igualdad de oportunidades y el reconocimiento de las diferencias de acuerdo a los contextos (Delgado, 2009, pp.71-75).

Como ocurre en todos los movimientos sociales, las mujeres también identifican un agente externo como responsable de las injusticias que soportan y desean transformar. Delgado (2009) encontró en su investigación, que las organizaciones de mujeres agencian sus procesos de acción colectiva frente a dos elementos. De un lado, reconocen el Estado (instituciones, políticas públicas) como uno de los agentes que genera exclusión e injusticia, al enfrentar los obstáculos que se interponen para la participación en igualdad de oportunidades. Por otro lado, se identifica la tradición cultural como el adversario más fuerte a confrontar puesto que se hace presente en todos los ámbitos de la vida social, y en ese sentido, se requiere avanzar con celeridad en los cambios, presionando con la formalidad de la institucionalidad y la normatividad jurídica (p. 75).

Los elementos de análisis propuestos desde los marcos de referencia y de injusticia, serán retomados aquí para el análisis de las experiencias concretas de construcción de las acciones antipatriarcales y de propuestas feministas que han recorrido el continente en los últimos cincuenta años. El sujeto identitario, el sujeto de derechos y el sujeto de deseo, articulan la lectura de las agencias colectivas y del significado de lo popular para los feminismos populares, que se presentan en los siguientes capítulos.

## CAPÍTULO 4. LA CONSTRUCCIÓN DE LO POPULAR EN EL FEMINISMO COLOMBIANO: ENTRE LAS APUESTAS POLÍTICAS Y LAS PRÁCTICAS ANTIPATRIARCALES 1970-1991

### Y DIOS ME HIZO MUJER

Y Dios me hizo mujer,  
de pelo largo,  
ojos, nariz y boca de mujer.  
Con curvas y pliegues  
y suaves hondonadas  
y me cavó por dentro,  
me hizo un taller de seres humanos.  
Tejió delicadamente mis nervios  
y balanceó con cuidado  
el número de mis hormonas.  
Compuso mi sangre  
y me inyectó con ella  
para que irrigara todo mi cuerpo;  
nacieron así las ideas,  
los sueños,  
el instinto.  
Todo lo que creó suavemente  
a martillazos de soplidos  
y taladrazos de amor,  
las mil y una cosas que me hacen mujer todos los días  
por las que me levanto orgullosa  
todas las mañanas  
y bendigo mi sexo.

*Gioconda Belli*  
*Poeta Nicaragüense*

Puede sonar redundante la mención un poco antagónica del segundo enunciado en la denominación de este capítulo: *entre las apuestas políticas y prácticas antipatriarcales*. Sin embargo, la indagación en esta tesis doctoral situada en el contexto colombiano entre 1970 y el 2017, y centrada en la reflexión entre el feminismo popular y el académico y sobre todo en la propia construcción del sentido de lo popular, con la pregunta ¿cómo se construye el sentido de lo popular en el movimiento de mujeres y el movimiento feminista en Colombia entre 1970 y 2017?, ha permitido desentrañar en las voces de sus protagonistas - las que dejan su huella en la palabra escrita y aquellas a las que pocas veces se les pregunta- las tensiones sobre lo que se considera praxis feminista.

En el camino recorrido de esta tesis doctoral, para lograr explicar nuestro objetivo fundamental que es el de analizar los elementos que construyen la significación de lo popular en las prácticas políticas que pertenecen al movimiento popular de mujeres o al feminismo popular en Colombia, se ha presentado ya, además de un capítulo introductorio, el estado de la cuestión que sirve de aproximación al desarrollo social e histórico del feminismo en Colombia desde la perspectiva de los estudios de género. Una historia narrada y documentada mayoritariamente por sus protagonistas que participaron de instituciones académicas, ong's o agrupaciones políticas de amplio reconocimiento como pioneras en la discusión y en los procesos de organización para las generaciones feministas que les sucedieron. Sin duda los estudios presentados, permiten caracterizar las concepciones y las apuestas sobre lo que el feminismo dominante colombiano consideró como político, entre 1970 y 1991.

Luego en el capítulo tres, se realizó también una aproximación teórica a algunos conceptos que contribuyen a hilar el análisis sobre la construcción de lo popular en el feminismo colombiano. Se desglosó allí, la discusión frente a las nociones de lo popular desde las definiciones de pueblo, clase, sujeto y movimiento popular, así como la explicación de los marcos de referencia y marcos de injusticia, para reconocer las tensiones que coexistieron entre el movimiento social de mujeres y el movimiento feminista, alrededor de unas prácticas políticas no reconocidas ni documentadas por el feminismo académico de la segunda ola y que en este capítulo, se caracterizan como antipatriarcales y de lucha por la emancipación de las mujeres.

Metodológicamente, para esta tesis doctoral, se ha dividido el análisis de la construcción de los feminismos populares en dos períodos (1970-1991) y (1991-2017). En este cuarto capítulo se aborda el primer intervalo de tiempo atendiendo a dos elementos centrales. Primero, la consideración de que la década de los setenta se caracterizó por el resurgimiento del feminismo en

la región bajo las agendas propias que movilizó la corriente feminista de la segunda ola, y que constituyó una revolución de la subjetividad femenina en el mundo; mientras que paralelamente, se visibilizó la emergencia de procesos organizativos de mujeres de sectores populares en las periferias de las ciudades que crecían sin planificación, y en las zonas rurales que se mantenían con poca presencia del Estado.

En segundo lugar, se establece como corte el año 1991, fecha en que se consagra la Nueva Constitución Política de Colombia, como una herramienta jurídica que, al asumir un carácter laico posibilitó el agenciamiento de otras agendas políticas en el país, constituyéndose como bisagra entre nuevas y antiguas prácticas feministas, producto de un proceso histórico de construcción, que derivaron en la marcación diferenciada de las apuestas políticas de las mujeres colombianas.

A diferencia de lo ocurrido en países como México, donde claramente se reconoció una corriente fuerte denominada feminismo popular, a partir del IV Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe realizado en Taxco en 1987, en Colombia para este primer período de análisis (1970-1991) no se encuentran menciones al respecto en la academia, ni en las organizaciones políticas, ni en las narraciones de las protagonistas. En su lugar se autodefinió como Movimiento Popular de Mujeres, a quienes agenciaron prácticas antipatriarcales de transformación social que un sector del feminismo académico definió como un estilo de trabajo agenciado por las feministas dirigido al acompañamiento de mujeres pobres (Lamas, 2001). Lo anterior para aclarar, que la denominación de feminismo popular en el país, tiene una referencia explícita menor de diez años.

Hemos organizado entonces este capítulo en cuatro apartados. El primero, esboza algunos elementos históricos del contexto en el período 1970-1991, época en que el Estado colombiano transita por una crisis de legitimidad por la incapacidad política de enfrentar las transformaciones

que la sociedad demandaba, en medio de un régimen democrático restringido y la continuidad de un conflicto armado con las guerrillas de izquierda, y complejizado por los fenómenos del narcotráfico y el paramilitarismo. Igualmente, se presentan también varios elementos de análisis sobre la vida de las mujeres en medio de dicha crisis: la distribución del empleo, la participación política y el acceso a la educación. Problemáticas que van a orientar la reivindicación de los movimientos feministas y de mujeres.

El segundo apartado, reconstruye las tensiones centrales entre los propósitos feministas de la segunda ola y las prácticas antipatriarcales de organizaciones de mujeres. La discusión central entre patriarcado y clase, intereses estratégicos e intereses prácticos y las dicotomías frente lo popular y los populismos, todos ellos redundaron finalmente en una disputa por el lugar de enunciación.

El tercer apartado es el más extenso, porque presenta cómo algunas mujeres de los sectores populares urbanos y rurales, fueron entretejiendo su vida personal con la lucha social por la emancipación propia y la de sus comunidades. Se retoma aquí la experiencia de las voces de mujeres pocas veces reconocidas en la historia oficial del feminismo: Ana Ruth Castellanos, militante del Partido Comunista y lideresa del barrio Policarpa, en el centro de Bogotá; Janeth Lozano, directora de la Corporación de Apoyo a Comunidades Populares, CODACOP; Patricia Jaramillo, coordinadora de la Red de Educación Popular entre Mujeres de América Latina y el Caribe, REPEM; Blanca Cecilia Gómez, del Movimiento Popular de Mujeres en Bogotá; Aydé Rodríguez Soto, representante legal de la Fundación de Apoyo Comunitario, FUNDAC. Así mismo, se recoge la voz de Olga Amparo Sánchez pionera del movimiento feminista colombiano y actualmente directora de la Casa de la Mujer (Ver Tabla 1).

**Tabla 1. Trayectorias y experiencias colectivas de Mujeres 1970-1991**

Nombre	Organización	Año	Ubicación
Ana Ruth Castellanos	Partido Comunista	1962 - 1991	Barrio Policarpa – Bogotá
Blanca Cecilia Gómez	Movimiento Popular de Mujeres	1970- 1990	Localidad de Kennedy y Ciudad Bolívar en Bogotá
Aydé Rodríguez Soto	FUNDAC-	1982- Hasta hoy	Localidad de Bosa
Patricia Jaramillo	REPEM	1980 – Hasta hoy	Bogotá -
Janeth Lozano	CODACOP	1990 - Hasta hoy	Bogotá- Nacional
Olga Amparo Sánchez	Casa de la Mujer	1982 – Hasta hoy	Bogotá – Nacional

Fuente: Elaboración propia.

Cada una de ellas, en un ejercicio de memoria y confianza, relataron lo que fue el proceso organizativo de mujeres desde orillas paralelas al feminismo, con quienes mantuvieron cercanías en algunos momentos. La narración abre la puerta para descubrir una historia pocas veces documentada desde las voces de sus protagonistas sobre cómo ocurrieron los hechos. La tranquilidad y frescura de sus palabras privilegian algunos recuerdos sobre otros, que sin duda marcaron lo que fue su proceso de construcción subjetiva como mujeres.

Por último, el cuarto apartado aborda el proceso político que llevó en los años anteriores al proceso de la Asamblea Constituyente y posterior proclamación de la Constitución Política de 1991, que trajo profundas transformaciones y retos para el país, y especialmente para las mujeres como nuevos sujetos políticos.

A continuación, se presenta el contexto social colombiano de las últimas décadas del siglo XX, período de cambios importantes en el país.

#### **4.1. Más de medio siglo de crisis política y social**

A mediados del siglo XX se posicionó un nuevo paradigma de la modernidad ilustrada europea que incrementó las expectativas en la idea de progreso como proyecto civilizatorio (Ruiz, 2011, p.25). Al finalizar la segunda guerra mundial y tras la inmensa crisis que la guerra ocasionó en la percepción de ese proyecto de modernización y de progreso, hubo cambios. Entre ellos el del concepto de desarrollo, que se asumió de manera lineal y paulatina como sinónimo de crecimiento económico, definiendo las distancias entre un primer mundo industrializado y un tercer mundo vinculado con la pobreza, lo atrasado, restringido y hasta tradicional, recreando este discurso desde los diversos campos, para considerar como solución su impulso (Escobar, 1998, p.56).

En respuesta, diez años después cuando la agenda mundial se preguntaba por el tercer mundo, varios pensadores de la escuela estructuralista latinoamericana, cuyos exponentes se encontraban en la Comisión Económica para América Latina –CEPAL- buscaron las explicaciones sobre la pobreza en las raíces del proceso capitalista, el subdesarrollo y el atraso, produciendo una argumentación explicativa, conocida como la teoría de la dependencia (Sotelo, 2005, p.2). La distinción entre centro y periferia como herramienta conceptual permitió analizar los vínculos entre países industrializados y no industrializados, estos últimos subordinados a los primeros, no sólo en materia de relaciones económicas, sino también en decisiones políticas.

(...) Centro y periferia se diferencian porque tienen estructuras productivas diferentes: el primero se caracteriza por una estructura diversificada y homogénea; mientras que la segunda, por el contrario, posee una estructura simple y heterogénea. En el centro se genera el progreso técnico y se aplica, con lo que se beneficia de los incrementos de productividad que supone, mientras que la periferia se encuentra supeditada a los avances que se producen en el primero

y se beneficia de los mismos no cuando lo quiere y necesita sino cuando se lo permiten.

(Dubois, A. [2005] citado en Ruiz, 2011, p.25)

Entonces la teoría de la dependencia consideró que el subdesarrollo de la región no era un asunto de estructuras avanzadas o atrasadas, sino que tenía que ver con relaciones políticas y económicas de dominación y de dependencia. No obstante, la mayoría de los gobiernos latinoamericanos fieles al crecimiento económico, estuvieron cada vez más supeditados a las definiciones de los organismos multilaterales sin considerar las dinámicas de exclusión socio-política y desigualdad económica que se profundizaban con estas medidas.

La situación derivó en procesos de lucha armada abanderada por organizaciones político-militares que pusieron en entredicho el monopolio de la fuerza, el control fiscal y dominio territorial del Estado a lo largo y ancho del continente. El auge del movimiento guerrillero en varios puntos de la región, generó un ambiente de utopía revolucionaria inspirada en el proceso cubano que desde 1959 materializaba el ideal para unos y la amenaza para otros: el comunismo.

Para reducir el impacto de la amenaza comunista en América Latina en medio de la lógica de la guerra fría y el enfrentamiento de los bloques político-económicos que establecían el orden mundial, Estados Unidos, principal socio económico de los países de la región, proclamó su política internacional entre 1961 y 1970, basada entre otras cosas, en la llamada «Alianza para el Progreso», que buscó mostrar a los latinoamericanos que la mejor manera de superar las desigualdades socio económicas era a través de un capitalismo progresista y no por medio del comunismo (Bushnell, 2002, p.316).

La idea de progreso se profundizó a través del modelo *American Way of life*, difundido después de la segunda guerra mundial con el fin de crear una cultura de la victoria, que se imponía a través de la diplomacia oficial y de manera encubierta a través de programas con un fuerte sesgo cultural

pero también político y económico. Uno de los mecanismos con mayor éxito de este imperialismo cultural es sin duda la creación de la propuesta comercial de Walt Disney, como ejemplo de moralidad y civilización total. Al respecto, Ariel Dorfman y Armant Mattelar (1971) publicaron *Para leer al Pato Donald*, que recoge un análisis crítico desde el marxismo y el psicoanálisis, sobre el impacto ideológico que el mundo de Walt exhibe por el mundo, posicionando el ideal de progreso y civilización estadounidense:

Para Disney, entonces, los pueblos subdesarrollados son como niños, deben ser tratados como tales, y si no aceptan esta definición de su ser, hay que bajarles los pantalones y darles una buena zurra. ¡Para que aprendan! Cuando se dice algo acerca del niño buen salvaje en estas revistas, el objeto en el que en realidad se está pensando es el pueblo marginal. La relación de hegemonía que hemos establecido entre los niños-adultos que vienen con su civilización y sus técnicas, y los niños-buenos salvajes que aceptan esta autoridad extranjera y entregan sus riquezas, queda revelada como la réplica matemática de la relación entre la metrópoli y el satélite, entre el imperio y su colonia, entre los dueños y sus esclavos. (Dorfman y Mattelar, 1971, p.70)

Adicional al trabajo ideológico cultural de los comics norteamericanos que se extendieron por todo el mundo, el programa de la *Alianza* consideró que era fundamental adelantar procesos de inversión social en vivienda y ampliar la cobertura en educación y salud, mientras se avanzaba tímidamente en un proceso de reforma agraria y un lento proceso de industrialización en el país, bajo el modelo de sustitución de importaciones.

Lo que parecía ser una política altruista con el tercer mundo claramente encubría la continuidad del intervencionismo decimonónico norteamericano, auspiciado por las élites gobernantes latinoamericanas. No fue sólo con el establecimiento de programas como «Alianza para el

Progreso» con su irrupción masiva de la diplomacia cultural y con el apoyo a las élites oligárquicas en los países andinos con características de corte más reformista, como se hizo frente a la posibilidad de avance del comunismo, sino que además se materializó en el campo político-militar, con el establecimiento de gobiernos militares bajo la modalidad de dictadura en los países del Cono Sur.

Varias naciones latinoamericanas vivieron largos períodos de régimen dictatorial con apoyo estadounidense hasta entrados los años noventa: Augusto Pinochet en Chile, Jorge Videla en Argentina, Juan María Bordaberry, Alberto Demicheli, Aparicio Méndez y Gregorio Álvarez en Uruguay; Alfredo Stroessner en Paraguay, Humberto Branco, Artur Da Costa E Silva, Emílio Garrastazu Médici, Ernesto Geisel y Joao Baptista Figueiredo en Brasil; Hugo Banzer en Bolivia, Juan Velazco Alvarado y Francisco Morales en Perú, Guillermo Rodríguez Lara y la Junta Militar en Ecuador, Anastasio Somoza Debayle en Nicaragua, Francois Duvalier en Haití). Este ambiente convulsionado que se vivía en América Latina, tendría en Colombia su propio corolario.

#### **4.1.1. Los silencios del bipartidismo**

Desde que Colombia surgió como nación independiente en 1819 con sus formas y nombres (La Gran Colombia (1819-1831); Nueva Granada (1832-1861); Confederación Granadina (1862-1863); Estados Unidos de Colombia (1863-1886) y Republica de Colombia desde la Constitución de 1886, estuvo inmersa en los conflictos coloniales que no resolvió en su tránsito a la modernidad como nación independiente y que a lo largo de su historia se agudizaron, entre ellos, la desigualdad, la exclusión y la pobreza.

Una vez finalizadas las luchas por la independencia, el aniquilamiento del estado colonial se encontró con la necesidad de organizar un estado moderno e independiente que permitiera el

concurso en el mercado internacional. Sin embargo, este tránsito debió enfrentar la existencia de dos fuerzas institucionales vigorosas: el poder militar y el poder eclesiástico (Tirado, 1989, p.172). Sin embargo, militares y religiosos ubicados en un territorio fragmentado socialmente y aislado geográficamente, no contaron con la centralidad y el monopolio que posibilitara la interconexión, y en su lugar se profundizaron los localismos y regionalismos, antes de construir una idea global de comunidad imaginada como nación.

Al panorama de fragmentación se sumaron las catorce guerras civiles de orden local y regional que vivió el país en el siglo XIX, “son confrontaciones y movilizaciones armadas que expresan en lo fundamental rivalidades entre las clases dominantes, alinderadas indistintamente en los nacientes partidos políticos, el Liberal y el Conservador, que han sobrevivido prácticamente sin solución de continuidad hasta hoy” (Sánchez, 1998, p.9). La confrontación armada fue constituyendo el discurso político sobre la guerra como el lugar desde el cual se piensa la nación, se organizan las memorias y los relatos de la población (Uribe de Hincapie, 2001, p.2).

El siglo XIX colombiano se ha interpretado como una sucesión de guerras civiles, de pronunciamientos locales y regionales, de disputas partidistas, de motines clericales, de revueltas de artesanos y campesinos, acompañados de resistencias negras e indígenas y de refugios y desplazamientos de la población excluida o derrotada en esas contiendas; en otras palabras, lo predominante en la historia del siglo XIX parece haber sido *el animus belli*, la voluntad manifiesta de recurrir a las armas y a las rebeliones contra el orden institucional, desde un orden virtual que parecía más justo y más adecuado para los intereses nacionales, lo que fue prefigurando un estado de guerra prolongado, un eje de pervivencia histórica que contribuyó a definir pertenencias y diferencias, asociadas ahora con los partidos, escindiendo la nación imaginada en dos mitades y debilitando, al mismo tiempo, el referente nacional. (Uribe de Hincapie, 2001, p.18)

El período político de la Regeneración instaurado en 1886 estableció la hegemonía del partido conservador en el gobierno durante las tres décadas siguientes. En ese mismo año se proclamó la Constitución de carácter centralista que tuvo vigencia por más de cien años en el país, y determinó que no existirían presidentes regionales, sino que el gobierno central nombraría los gobernadores (Fisher, 1998, p.75). La guerra de los mil días (1899-1902) sería el último enfrentamiento bélico decimonónico entre liberales y conservadores, para definir las jefaturas políticas y los controles territoriales. “Lo que se juega en ellas, por tanto, no es la toma del Estado, o el cambio del sistema, como en las revoluciones, sino simplemente la participación burocrática, la incorporación al aparato institucional de las fuerzas ocasionalmente excluidas” (Sánchez, 1998, p.9).

Los rezagos de la guerra de los mil días, además de la fragmentación social y política, dejó como consecuencia la separación de Panamá (1902), un triunfo más para el intervencionismo norteamericano y la continuidad de lo que el historiador colombiano Gonzalo Sánchez (1998) ha denominado como la prolongación de las relaciones políticas (p.2).

En medio de un panorama conservador y aferrado a la tradición, emergió la exigencia de las mujeres reclamando su presencia en la vida pública desde las primeras décadas del siglo XX, donde adelantaron un proceso de lucha por el reconocimiento de sus derechos civiles y políticos, enfrentando los avatares que imponía existir en el país del «Sagrado Corazón de Jesús» como se conoce a Colombia luego del Concordato (1887) que como sabemos es el acuerdo firmado con el Vaticano, en el que se “otorgaba a la iglesia católica la potestad de tutelar los contenidos difundidos en la escuela pública y le concedía amplios poderes de regulación en materias matrimoniales y, por esta vía, sobre la legislación civil y sobre la vida de las mujeres” (Wills, 2007, p. 92). Esto se plasmaba en una identificación entre el modelo de mujer defendido por el catolicismo con el oficial del estado de Colombia como ocurría en otros países confesionales.

Los niveles de desigualdad y pobreza que vivía la mayor parte de la población colombiana en las primeras décadas del siglo XX, contribuyó a que el descontento fuera canalizado a través del crecimiento de las organizaciones de obreros y de campesinos que reclamaban justicia social y el derecho a la tierra, mientras las élites políticas continuaron controlando el poder políticos, los monopolios económicos con total ausencia de procesos de apertura democrática y de movilidad social.

Sin embargo, a pesar de la poca y casi nula, movilidad en la estructura social que impuso el régimen político y que legitimó un orden de género, las mujeres colombianas motivaron fisuras para avanzar en el reconocimiento de sus derechos. Ya en 1914 circulaba el periódico *Féminas* y 1929 la revista *Letras y Encajes*; en Medellín, María Rojas Tejada, planteaba la idea revolucionaria de establecer colegios para mujeres; en el mundo laboral, Betsabé Espinosa en 1920 adelantó una huelga para obtener un aumento salarial del 40%, y exigir la jornada de 9 horas y la expulsión de los capataces varones acusados de acoso sexual; en 1932 Georgina Fletcher impulsó la aprobación del derecho de las mujeres para manejar sus bienes; un año más tarde, Ofelia Uribe de Acosta, lideró la presión por el derecho a la educación que finalmente en 1933 autorizó entregar el título de bachiller a las mujeres con lo que se abría la puerta para que años más tarde, ingresaran a la universidad, en medio de una sociedad temerosa, conservadora y patriarcal (Wills, 2007, pp.97-99).

De esta manera, tempranamente en el siglo XX se inició la lucha por la ciudadanía de las mujeres, en la reivindicación de tres clases de derechos: civiles, políticos y sociales que no siempre se consiguen a la vez, como ocurrió y continúa sucediendo a las colombianas.

El no reconocimiento de la ciudadanía de las mujeres a comienzos del siglo XX fue uno de los temas que logró reducir las discrepancias políticas entre los hombres, sin importar su filiación

partidista: liberales y conservadores, la mayoría de ellos, estuvieron de acuerdo en negar el voto y la ciudadanía de las mujeres al considerar que estas acciones amenazaban una feminidad apolítica, recatada y prudente concentrada en la maternidad. Mientras que en los sectores de izquierda (el Partido Socialista Revolucionario (PSR) fundado en 1926 durante la realización del III Congreso Obrero, con amplia ascendencia en los obreros de la Confederación Obrera Nacional, así como en ligas campesinas, de inquilinos e indígenas; y el Partido Comunista Colombiano (PCC) fundado en 1930 como sección de la Komintern o III Internacional Comunista), se abordó la discusión con otros elementos, pero se mantuvo una conducta de paternalismo condescendiente (Wills, 2007, p.101).

Uno de los primeros logros ocurrió en 1932 cuando al reconocer los derechos civiles de la mujer casada en la Ley 28, permitiéndoles administrar sus bienes sin tutela alguna de sus esposos. Sin embargo, no fue suficiente con la promulgación de la norma, pues las mujeres de la época tenían prohibido hablar de asuntos de hombres, como los jurídicos, y sólo fueron comprendidos y exigidos cuando ellas logran el acceso a la universidad (Velásquez, 1995, p.196). No obstante, este hecho de convirtió una ventana de oportunidad que abría el camino a recorrer para la exigibilidad de los derechos políticos.

Bajo el gobierno de Alfonso López Pumarejo (1934-1938) del partido liberal, se realizó quizás la más importante reforma constitucional de la primera mitad del siglo XX. “ (...) se introdujo figuras como la función social de la propiedad, el derecho de huelga, derecho de asociación, intervención del Estado en Economía, el sufragio universal para los varones” (Velásquez, 1995, p. 203). Pero dentro de este ambiente y furor de la denominada “*Revolución en Marcha*” programa de gobierno de López, no hubo lugar explícito para las mujeres, lo máximo que se consignó fue la posibilidad de ejercer cargos públicos.

La Reforma Constitucional de 1936 en su artículo 8° consagró que: «La calidad de ciudadano en ejercicio es condición previa indispensable para elegir y ser elegido y para desempeñar empleos públicos que lleven anexa autoridad o jurisdicción. Pero la mujer colombiana mayor de edad, puede desempeñar empleos aunque ellos lleven anexa autoridad o jurisdicción en las mismas condiciones que para desempeñar exija la ley a los ciudadanos». (Velásquez, 1995, p.207)

Entrada la década del cuarenta la explosión de una nueva etapa de la violencia bipartidista, con el asesinato del candidato presidencial del Nuevo Liberalismo Jorge Eliecer Gaitán en el centro de la capital, agudizó un conflicto de tiempo atrás. *El Bogotazo* como se conoce en la historia los hechos sucedidos el 9 de abril de 1948, desencadenó una de las olas de violencia más fuertes que ha vivido el país, especialmente en las zonas rurales donde el hostigamiento y enfrentamiento se dio entre los pobladores armados por los gamonales regionales de los partidos políticos liberal y conservador.

Como «Chulavitas», «Pájaros» y «Contrachusmeros», fueron conocidos miembros de la policía conservadora y sectores de trabajadores de la clase media conservadora, financiados por terratenientes para sembrar el terror en la población campesina pobre con influencia política liberal. Las víctimas los más pobres que habitaban los campos colombianos, quienes fueron objeto de desplazamientos masivos, masacres y asesinatos selectivos. Paralelamente, se fueron conformando grupos de resistencia campesina denominados como guerrillas liberales, en zonas de los departamentos del sur del departamento del Tolima y del Valle, así como en los llanos orientales. (Ver mapa 1).

Mapa 1. División Política y Administrativa de Colombia

# COLOMBIA DIVISIÓN DEPARTAMENTAL



Fuente: Elaboración propia

Esta etapa de la violencia bipartidista culminó con un acuerdo entre las élites que estableció el Frente Nacional (1958 -1974) que puso fin a la confrontación armada pero no creó los mecanismos para establecer las responsabilidades ni la verdad de los hechos. Por esta razón, fue un período de guerra sin batallas, sin héroes, sin combatientes haciendo imposible una memoria colectiva que permita la verdad y la reparación, y en su lugar ese vacío viene siendo reemplazado por los recuerdos de las experiencias individuales de miles de familias campesinas, que sobrevivieron y migraron a los centros urbanos en este período.

Lo párrafos anteriores evidencian cómo los conflictos sociales derivados de la desigualdad económica y política, fueron convirtiéndose en confrontaciones partidistas donde la guerra no sólo ha sido la prolongación de la política, sino también el escenario de disputas regionales por el poder de fácil trámite entre las élites, mientras que las víctimas continúan siendo los mismos.

En la década de los setenta el país vivió la agudización de los conflictos derivados de la permanente crisis de legitimidad del Estado, que incidió en la vida de las colombianas y de todos los grupos representados como dependientes. La exclusión política, la desigualdad económica, la reducida presencia estatal en las zonas urbanas y rurales del territorio, el fortalecimiento de una cultura política basada en la clientela y en la profundización de la corrupción, y el escalonamiento de un conflicto armado con raíces en las primeras décadas del siglo, produjeron el quiebre del orden institucional y la fragmentación del tejido social, donde varios sectores buscaron, y continúan buscando a diario, hilar de nuevo para evitar que se rompa.

Por lo tanto para la mayoría de los especialistas la crisis de legitimidad del Estado colombiano no ha sido de orden coyuntural sino estructural (Wills, 2007; Uribe, 1995), y coexiste con elementos particulares de larga duración en la conformación del estado-nación, que tensiona lo tradicional, anclado en las viejas formas de sociabilidad, y lo moderno como proyecto técnico

económico modernizador inspirado en las fuentes liberales del progreso (Uribe, 1995, p.285). La representatividad y la gobernabilidad son dos vías en las que se expresan estas dificultades.

La crisis de representatividad del Estado colombiano se manifiesta de manera explícita a partir de 1958 con la instauración del modelo bipartidista de participación política, que aceptó la alternancia en el poder ejecutivo de los partidos liberal y conservador. Un pacto producto de una cultura política con raigambres decimonónicas, sostenido por la articulación de las redes de clientela a través de gamonales y caudillos locales a las estructuras de poder del Estado en diferentes escalas. El acuerdo de las élites conocido como el Frente Nacional fue puesto en entredicho por las transformaciones de un país que avanzaba hacia procesos de industrialización a través de la sustitución de cultivos, con una sociedad urbanizada de manera acelerada que demandaba servicios y la secularización de la vida social; y una amplia capa de mujeres que irrumpían en la vida pública como trabajadoras y ciudadanas (Uribe, 1995, pp. 286-288).

El reconocimiento tardío de los derechos civiles y políticos de las colombianas sólo a partir de la década del cuarenta, fue producto no solo de la defensa de valores tradicionales por parte de las elites colombianas, sino de su fusión con los divulgados por la jerarquía católica que incidieron en los desarrollos políticos y democráticos del país, lo que afectó, incluso, la operación del sistema judicial que de manera discriminatoria estableció sanciones diferenciadas penalmente para mujeres y hombres. Por ejemplo, la calificación y tipificación de conductas como infidelidad masculina frente al adulterio femenino –castigado fuertemente-, o la exoneración de la culpa cuando el esposo asesinaba a su esposa por ser responsable de adulterio (Wills, 2007, p.94),

“¡Me parecía horrible que las mujeres no pudiéramos votar! Como podía ser que nos excluyeran de la toma de decisiones de un país. ¡Había que hacer algo!”, dice María Teresa Arizabaleta para explicar de dónde viene ese germen de conciencia feminista que la llevó desde

sus 15 años a unirse al movimiento de mujeres colombianas sufragista, que en los años cincuenta lucharon por los derechos civiles y políticos (M. Arizabaleta, comunicación personal, 26 de abril de 2012).

Gracias a la lucha de María Teresa Arizabaleta y sus contemporáneas, muchas mujeres de otras regiones del país y pertenecientes a sectores excluidos pudieron votar, entre ellas, mi madre María Irene Rincón, que, con sus pocos años de asistencia escolar, cuando recibió la cédula ya estaba casada y con un hijo abordo y como muchas familias campesinas de entonces, recorría el país huyendo de la violencia y en busca de un lugar en donde echar raíces. ¡No era fácil, suponemos todas! atreverse a reclamar la ciudadanía en un lugar tan conservador encomendado al Sagrado Corazón. Para mi generación los derechos civiles y políticos no fueron un tema central, o por lo menos eso creímos, hasta que fuimos ganando conciencia sobre las sutiles formas de subordinación presentes en las organizaciones sociales y políticas que se jactan de democráticas.

En 1954 se reconoció la ciudadanía política a las colombianas y ejercieron el derecho al voto por primera vez en el plebiscito de 1957, con el que se pondría fin al gobierno militar de Gustavo Rojas Pinilla, quien había usurpado el poder cuatro años atrás en medio del recrudecimiento de la violencia. Posteriormente, se firma el acuerdo bipartidista conocido como Frente Nacional y que introdujo al país durante dieciséis años (1958-1974) en la alternancia de los partidos liberal y conservador en el poder, y que buscaba no sólo poner fin a la violencia bipartidista, sino que además excluía a las clases populares del juego político. Los mecanismos de participación política que se soportaban en el clientelismo de los caciques regionales hicieron que se transformara en un clientelismo transaccional, que se ajustaba mejor al capitalismo (Múnera, 1998, p.141). Así mismo, el régimen frentenacionalista ubicó a las fuerzas militares bajo el control civil, aunque les

otorgó autonomía en la vigilancia del orden público, profundizando la represión de cualquier expresión de oposición.

Así las cosas, entre 1958 y 1974 los partidos políticos liberal y conservador se alternaron en el poder en cada uno de los períodos presidenciales respectivamente: Alberto Lleras Camargo (1958-1962), Guillermo León Valencia (1962-1966), Carlos Lleras Restrepo (1966-1970) y Misael Pastrana Borrero (1970-1974).

En sus orígenes, el Frente Nacional no cubrió la totalidad de ambos partidos. Sólo los lleristas en el liberalismo y los laureanistas en el conservatismo fueron los socios. Las demás fracciones, históricas por demás, no harían parte del acuerdo. Podrían hacerlo en la medida en que electoralmente fueran desplazando a las originarias. Así sucedió cuando el ospino-alzamiento derrotó al laureanismo en las elecciones de 1960, convirtiéndose hasta el final en socio mayor del liberalismo frentenacionalista. Tomarse el partido liberal y llevar la vocería dentro de la coalición eran las aspiraciones del Movimiento Revolucionario Liberal, MRL. (Ayala, 1999)

La dinámica bipartidista fortaleció un régimen político cerrado en medio de una aparente democracia y se extendió por varios años preservando a las familias tradicionales de la política colombiana en el poder. Sin embargo, las amplias capas de la población excluida, venían produciendo alternativas de acción política que agenciaron desde los movimientos sociales de corte popular: estudiantes, campesinos, obreros y movimientos cívicos que fueron deslindándose de los sectores tradicionales del bipartidismo colombiano (Múnera, 1998; Archila y Delgado, 2002; Ruíz Montealegre, 2002).

Entre las principales motivaciones de los movimientos de corte popular se encuentran la lucha por la tierra, la violación de los pactos que afectaban especialmente a los asalariados, los altos

costos de vida, las mujeres por los derechos, los gremios por políticas, los trabajadores independientes por políticas laborales y los servicios públicos domiciliarios. Dentro de las modalidades de acción, cada sector acogió una en especial: los obreros apelaron a los paros y huelgas presentando un porcentaje alto en el magisterio, seguido por los trabajadores de la salud, la industria manufacturera, los de las empresas de servicios públicos y los transportadores (García, 2002, p.210-222); los campesinos continuaron con la invasión de tierras; los pobladores urbanos se movilizaron en las marchas; los estudiantes mezclaron la movilización, el paro y la confrontación (Archila, 2002, p.245).

La movilización social profundizó un cambio en las subjetividades de la ciudadanía que se expresó en el crecimiento de la urbanización, el aumento en la demanda de acceso a la educación superior y al trabajo, y la agenda pendiente de los sectores campesinos y obreros que durante décadas habían reivindicado. Una vez terminada la lucha bipartidista, la acción colectiva tuvo un proceso de reacomodación y reinterpretación por las vías jurídicas y las de hecho, entre ellas, la de las armas.

#### **4.1.2. Conflicto armado, narcotráfico y la crisis de gobernabilidad**

En el contexto del Frente Nacional colombiano y de la política dirigida por Estados Unidos para América Latina de la «Alianza para el Progreso» acompañada de las acciones encubiertas en el contexto de la guerra fría, surgieron varias guerrillas de corte marxista-leninista y otras de inspiración guevarista, que ejercieron presencia en varias regiones del país, constituyendo otro elemento central para entender el contexto colombiano de los últimos sesenta años: el conflicto armado.

La existencia de organizaciones político-militares evidenció una ruptura ideológica con los partidos tradicionales, por parte de sectores con educación secundaria y universitaria pertenecientes a la clase media, que fueron formando una identidad política en contraposición a la vía electoral del Partido Comunista y representándose a sí mismos como sujetos revolucionarios, desconociendo incluso, la tradición de lucha popular. “(...) La juventud latinoamericana vivía un momento caracterizado por el surgimiento de nuevas sensibilidades y nuevos imaginarios sociales, en medio del conflicto agudo entre modelos culturales que iban desde los individualistas hasta los comunitaristas” (Múnera, 1998, p.172). Algunas organizaciones de esta época fueron: El MOEC (Movimiento Obrero Estudiantil y Campesino) que se fragmenta y de allí nace el MOIR (Movimiento Obrero Independiente Revolucionario) y la FUL (Frente Unido de Liberación) que tenía como brazo armado la FAL (Fuerzas Armadas de Liberación). Del MOEC también se crea el PRS (Partido de la Revolución Socialista); la FUAR (Frente Unido de Acción Revolucionaria) integrado por varios movimientos nacionales, y la ANAPO (Alianza Nacional Popular) de corte populista.

Dentro de estas corrientes está el marxismo-leninismo que algunas organizaciones de izquierda retomaron haciendo un llamado a que la lucha no era de carácter nacionalista, sino anti imperialista y que sólo podía ser derrocado a partir de la revolución social que viene después de una guerra civil del proletariado contra la burguesía. En Colombia se consolidaron bajo esta perspectiva algunas de las organizaciones político-militares como las FARC (Las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia), el PCML (Partido comunista Marxista Leninista) y el EPL (Ejército Popular de Liberación). No obstante, un nuevo grupo de organizaciones armadas cambiaron la percepción de vanguardias leninistas y se dieron a la tarea de fortalecer frentes populares de organización de masas, evidenciando un proceso de latinoamericanización que ubicó

sus reivindicaciones y luchas por fuera de la lógica bipolar de la guerra fría, de donde surgió el M-19 (Pizarro, 1993, p.134).

Las FARC surgieron en 1964 provenientes de autodefensas campesinas de la época de la violencia en los años cincuenta. Su base social fue constituida principalmente por militantes rurales, aunque varios de sus dirigentes pertenecieron a procesos organizativos más urbanos. Recientemente, se conformaron como partido político en agosto de 2017 luego de sesenta y tres (63) años de lucha armada contra el Estado, producto del proceso de negociación política que se desarrolló en la Habana, Cuba y que puso fin al conflicto con esa guerrilla. En la actualidad se reconocen como partido político Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común.

Mientras las FARC se adherían a la orientación ideológica comunista línea Moscú, el Ejército Popular de Liberación -EPL- se declaró prosélito de la línea maoísta. De otro lado, inspirados principalmente en la revolución cubana, con menos base social rural que otras guerrillas, el Ejército de Liberación Nacional -ELN- ganó militantes en sectores de la clase media intelectual e incluso religiosa, entre ellos el sacerdote Camilo Torres Restrepo, quien murió en combate al poco tiempo de su ingreso (Bushnell, 2002, p.333).

En pleno Frente Nacional, el ex dictador Gustavo Rojas Pinilla (13 de junio de 1953 al 10 de mayo de 1957) decidió lanzar su candidatura para las elecciones presidenciales del último período del acuerdo bipartidista en 1970. Se inscribió como parte del movimiento político conocido como la Alianza Nacional Popular -ANAPO- integrada por voces inconformes con la política tradicional. En medio de un ambiente de tensión y expectativa por la fuerza que pudiera tener este líder, los resultados dieron como presidente a quien se tenía previsto: el candidato conservador, Misael Pastrana Borrero del partido Conservador.

La ANAPO declaró que hubo fraude electoral confirmándose la vigencia del bipartidismo y la imposibilidad de las vías políticas para la participación en el país. De esta experiencia, un grupo de militantes anapistas se unieron a otros provenientes de corrientes de pensamiento de izquierda y de allí surgió el Movimiento 19 de abril, quienes tomarían la espada del libertador Simón Bolívar como insignia de su lucha. Durante casi veinte años el M-19 estuvo presente en la insurgencia colombiana con una particularidad en las acciones y en su discurso, que le hizo ganar aceptación en diversos sectores de la sociedad colombiana. En 1989 este grupo armado inició su proceso de paz, entregó las armas y se constituyó como partido político Alianza Democrática M-19, en la siguiente década.

Varios grupos guerrilleros hicieron presencia en el país en las últimas décadas del siglo XX bajo el contexto de guerra fría, provenientes de diferentes corrientes de izquierda y con una composición social diversa: indígenas, campesinos, estudiantes, trabajadores e intelectuales. Cada uno de ellos con modos de actuar diferenciado como fue la vida clandestina, la toma de pueblos, voladura de oleoductos y un amplio trabajo ideológico con las bases populares. La agenda social reivindicada por las guerrillas, contempló ejes como: una redistribución de la riqueza, la reforma agraria, mayor inclusión y participación en política, la garantía de los derechos como educación, salud, trabajo, vivienda, etc. Lo curioso es que estas reivindicaciones han estado presentes desde 1819 y hoy doscientos años después siguen siendo el clamor de la mayoría de los colombianos.

Como una ola de esperanza en la década de los ochenta empezó a rondar nuevamente, como es propio del proceso colombiano, la voluntad de encontrar alternativas políticas al conflicto armado, es decir, abrir caminos diferentes para negociar la agenda social que sigue sin resolverse. Algunos siguieron la vía de la desmovilización y dejación de las armas con participación electoral como fue el caso del M-19, EPL, Quintín Lame, PRT, UC-ELN. Así mismo, surgieron otros partidos

políticos como la Unión Patriótica en 1985 que aglutinaba ex miembros del Partido Comunista, líderes sindicales, estudiantiles y sociales, quienes fueron víctimas de una política de exterminio por parte de sectores del narcotráfico y paramilitares, con la anuencia de algunos sectores de la clase política del país y del Estado.

Pero ante tal triunfalismo de las opciones de izquierda los enemigos de la paz aparecieron en escena, aquellos para quienes la guerra les conviene mientras no afecte su *status quo*, evidenciando que el conflicto colombiano, es muy complejo por la cantidad de intereses en disputa. Así es como el paramilitarismo y el narcotráfico que ya habían permeado la clase política, no permitieron que se abriera el espacio de la democracia como una construcción colectiva para todos. La negociación política del conflicto fue testigo de una apertura democrática en las urnas mientras en las plazas públicas y en las calles, se asesinaba la esperanza en los líderes que venían de procesos de resistencia. Una vez más, la paz se esfumaba entre los dedos de los colombianos y colombianas con la agenda social sin resolver.

El fenómeno del paramilitarismo germinó desde la década de los ochenta que continuó en su primera fase con lógicas de la autodefensa, entendida como organizaciones civiles que respondían a ideologías de extrema derecha, y que buscaron por la vía armada dar respuesta a la expansión y control territorial de las guerrillas de izquierda. Fue precisamente en la zona del Magdalena Medio, en el municipio de Puerto Boyacá donde se consolidó la primera experiencia paramilitar, siendo el MAS (Muerte a Secuestradores) el primer grupo financiado con el dinero de comerciantes y ganaderos de la región para contrarrestar inicialmente los boleteos y vacunas de la subversión, porque después desarrollarían toda una política de exterminio contra los líderes sociales del país. De esta manera, Puerto Boyacá, con las acciones ilícitas de estos ejércitos privados, aunadas a las acciones realizadas por la clase política de la región, se va consolidando como la capital

anticomunista de Colombia, como reza aún hoy una valla publicitaria a la entrada del municipio. Las acciones se extendieron por todo el Magdalena Medio, y hacia 1988 y 1989 se dirigieron a Córdoba, Urabá, Putumayo y el Ariari (Medina, 1990, p.100) (Ver mapa 2).

Desde 1986 los grupos de autodefensa favorecieron la irrupción de dineros del narcotráfico, convirtiéndose en sus aliados a partir de la custodia de los laboratorios, el cobro de vacunas y el control territorial de las zonas. Fue precisamente Gonzalo Rodríguez Gacha, conocido como «el mexicano», el primer narcotraficante en entrar a la zona del Magdalena Medio. Los ejércitos privados continuaron con su propósito anticomunista acompañado ahora de la defensa de unos intereses particulares que obedecían las lógicas necesarias para el tráfico de drogas, utilizando como método de guerra las masacres, el desplazamiento de pobladores de sus tierras y asesinatos selectivos de los líderes y miembros de las organizaciones sociales civiles.

Luego de su propagación por varias zonas del país y de mantener una lógica de autonomía regional, Carlos Castaño líder de las Autodefensas Unidas de Colombia –AUC-, intentó unificar los diferentes bloques regionales bajo una sola dirección nacional, para que el Gobierno Nacional les reconociera como organización político-militar, pero la misma dinámica le demostró que esta tarea era imposible.

Gustavo Duncan (2007), menciona que estos ejércitos privados actuaron como organizaciones militares y burocráticas asumiendo y reemplazando funciones del Estado en varias zonas del país durante largos períodos de tiempo, evidenciando que estos grupos no tenían un carácter antsubversivo exclusivamente, sino que por el contrario constituyeron sus intereses particulares, que defendieron con la creación de ejércitos con un proyecto propio donde sus jefes ejercieron un poder autónomo, en algunos momentos en alianzas con miembros del propio Estado (pp.74-75).

El fenómeno del paramilitarismo se constituyó a partir de la existencia de diversos grupos autónomos, fruto de alianzas individuales entre lo que Duncan (2007) denomina «*los señores de la guerra*» que responden a la estructura de Estados-regionales vigentes en Colombia. Esta es otra de las diferencias con los grupos guerrilleros, pues mientras éstos se encontraban más unificadas a nivel nacional bajo un sólo mando o secretariado central y buscaron alcanzar el poder nacional, los paramilitares estaban preocupados por el control regional.

Con anticipación al fenómeno del paramilitarismo, el narcotráfico, término acuñado por el mandatario estadounidense Ronald Reagan en 1982, como parte de la política internacional de intervención en América Latina, empezó a consolidarse en Colombia en la década de los setenta a partir de la producción y distribución de la marihuana primero y la cocaína después, con dos exponentes claramente definidos Gonzalo Rodríguez Gacha y Pablo Escobar Gaviria, a quienes se les atribuye el origen de dos fenómenos de violencia, que complejizaron el conflicto armado en las últimas décadas: los paramilitares y el sicariato (García y Betancourt, 1993, p.296).

Para la década del ochenta Colombia participó sólo con el 10% de la producción de la hoja de coca, pero sí ocupó los primeros lugares en el proceso de refinamiento de la cocaína y en la distribución internacional a través de la consolidación de los carteles de la droga, entre los que se destacaron el Cartel de Medellín, el Cartel de Cali, el Cartel del Norte del Valle. El ingreso de grandes capitales producto de los negocios ilegales de la droga, amplió la circulación de dinero y el lavado de activos, permeando diferentes ámbitos de la escena económica y política del país, a través de apropiación de grandes extensiones de tierra, el establecimiento de verdaderas redes de contrabando de drogas y armas, la creación de ejércitos privados y la inmersión en la política regional y nacional, lo que generó incluso hasta un modo de vida particular excéntrico por el que fueron conocidos estos nuevos ricos en el país.

Todas estas dinámicas particulares del conflicto armado incidieron directamente en la vida de las mujeres, no sólo por el impacto desproporcionado que causa la guerra en ellas –nosotras-, que en varias zonas del país agudizó la situación de violencia, desplazamiento y desapariciones, sino porque retrasó y pospuso el reconocimiento de libertades y aperturas democráticas. Sin embargo, estas situaciones del contexto constituyeron para algunas mujeres el sentido de la organización social y política, una vez se abre la ventana de exigibilidad por justicia, verdad y reparación como se ampliará en el capítulo siguiente.

Adicional a este contexto de conflicto político y armado en el país, es necesario revisar algunos elementos propios del conflicto social producto de las profundas brechas que existen en el país entre ricos y pobres, derivado de la distribución inequitativa de la riqueza. En Colombia, si bien se reconoce que existen desigualdades muy pocos reconocen que existe discriminación de género (Wills, 2007, p.17).

#### **4.1.3. La vida de las mujeres colombianas en un país convulsionado**

En esta investigación se ha venido planteando que una de las principales reivindicaciones de las colombianas es el derecho a la educación, que enfrentó las resistencias de sectores políticos y religiosos que veían en la instrucción académica de las mujeres una amenaza al orden moral de la sociedad. No obstante, entrado el siglo XX bajo los albores de la anunciada modernización del país, era inevitable observar la realidad.

Se estima que para el año 1900 en Colombia el 66% de la población adulta era analfabeta, y logra ser atendida esta necesidad, especialmente en las últimas décadas, propiciando que para los años ochenta la población iletrada era del 15.8% y se cierra el siglo con un 8.3%. La reducción sustancial del analfabetismo, aunque sigue siendo una de las más altas en la región, debió enfrentar

varias dificultades como la falta de maestros preparados, las formas de descentralización del sistema educativo, la poca relevancia que otorgaron los gobiernos al tema y que se reflejó en la asignación de recursos públicos insuficientes (Ramírez y Téllez, 2006, p.68).

En materia educativa se pueden observar algunos avances significativos en la segunda mitad del siglo XX, cuando Colombia debido a los flujos migratorios y de desplazamiento forzado a causa de la violencia bipartidista de los años cuarenta, pasó de una población rural del 70% en 1950 a tener un 70% de población urbana en 1970. “Este vuelco se explica por dos características de la época: la violencia rural y el acelerado crecimiento económico concentrado en las ciudades y en la industria, que permitieron la ampliación del mercado laboral” (Ramírez, 1989, p.187).

La segunda mitad del siglo XX sin duda fue escenario de transformaciones aceleradas producto del posicionamiento del paradigma de la industrialización y el acelerado proceso de urbanización que vivía el país, se hizo énfasis en la educación confesional, en expandir la educación privada - en detrimento de la pública-, y promover la educación técnica y tecnológica necesaria para impulsar la productividad. A partir del establecimiento del Frente Nacional se fortaleció la idea de la ampliación de la cobertura de la educación primaria en establecimientos públicos para los sectores excluidos y en instituciones privadas para las clases media y alta, lo que se reflejó en el aumento del número de matrículas. (Ver tabla 2)

**Tabla 2. Crecimiento del número de matrículas entre 1958 y 1974**

Nivel Educativo	Año 1958	Año 1974
Primaria	1.493.128	3.844.128
Secundaria	192.079	1.338.876
Educación Superior	20.000	138.000
<b>Total estudiantes</b>	<b>1.705.207</b>	<b>5.321.004</b>

Fuente: Aline Helg, (1989). “La educación en Colombia 1958-1980” En Nueva Historia de Colombia, Tomo IV. Bogotá, Editorial Planeta. p. 136. Elaboración propia.

Para la década del ochenta el aumento de la matrícula fue significativo. En escuelas de primaria creció un 63%; en la secundaria un 160%, y en la educación superior un 27% (Helg, 1989,p.136). El incremento de cobertura se acompañó de la creación de instancias estatales que promovieron la política educativa para cada uno de los niveles de formación. Es así como en 1950 con el fin de promover la formación y especialización (para mejorar los procesos industriales) con la modalidad de créditos educativos, se creó el Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior –ICETEX-. En 1957 se fundó el Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA-, institución de carácter público financiado por el sector productivo, y que adecuaba su formación a las demandas de los empresarios; y para la educación básica secundaria se crearon en 1969 los INEM- Instituto Nacional de Educación Media- (Gómez Campo, 1995, p. 49).

La presión demográfica y la limitada cobertura de la educación universitaria, derivó que hacia 1968 aparecieran las primeras carreras cortas (técnicas auxiliares, intermedias) ofrecidas por un amplio número de institutos politécnicos, escuelas tecnológicas que surgieron como alternativa a la demanda, en un contexto ausente de regulación normativa y de bases conceptuales. Sólo hasta 1980 con el Decreto 080, se intentó dar un estatus de educación superior a la modalidad técnica y tecnológica, quedando solo en lo nominal pues desde el Estado no se intervino en la regulación de la calidad de los programas que se ofrecían (Gómez Campo, 1995, p. 49).

Sin embargo, para atender el analfabetismo de la población adulta de las zonas rurales y de las zonas periféricas de los centros urbanos, que por las situaciones del contexto del país y las dinámicas sociales del ciclo vital, no podían acceder a la educación escolarizada, se adelantaron varios programas educativos. Ya desde 1947 se conoció el proceso educativo adelantado por Radio Sutatenza, que en la región del Valle de Tenza del departamento de Boyacá (ver mapa 1) mediante la red de emisoras y las cartillas que suministraba el Ministerio de Educación, alfabetizó

a la población campesina, amparados en un proyecto de escuelas radiofónicas de la Acción Cultural Popular –ACPO-, que entre 1968 y 1994 trabajó de manera articulada con el gobierno nacional.

Las cifras muestran tanto la importancia del proyecto educativo como su cobertura: Se distribuyeron 6.453.937 cartillas de Educación Fundamental Integral en 955 municipios del país. El periódico El Campesino editó 1.635 números consecutivos para un total de 75.749.539 de ejemplares. Se respondieron 1.229.552 cartas provenientes de los alumnos y oyentes de las emisoras y de los lectores del periódico. Se formaron 20.039 dirigentes campesinos Se realizaron 4.365 cursos de extensión en 687 municipios del país. Las emisoras de la cadena de Radio Sutatenza transmitieron programas durante un total de 1.489.935 horas. Se repartieron 690.000 Disco Estudios en conjunto con 170.000 cartillas, las cuales se hicieron llegar a 687 localidades. (Morad, 2017, parr.6)

De igual manera, se identifican otros procesos de impacto nacional desde 1962 como por ejemplo, cuando se estableció que los estudiantes de los estudiantes de la media (grados décimo y once) desarrollaran procesos de alfabetización en las comunidades cercanas; la Campaña Nacional Simón Bolívar en 1981 del gobierno de Julio Cesar Turbay Ayala; y la Campaña de Instrucción Nacional CAMINA en 1983 bajo el mandato de Belisario Betancourt (Helg, 1989, p.149).

El acceso a la educación apresuró la incorporación de las colombianas en el mercado laboral con un acelerado crecimiento en las últimas décadas, aunque esta dinámica sigue condicionada por el ciclo vital, el estado civil, el número de hijos e hijas, el lugar de residencia (Gutiérrez, 1995, p.303). Se puede observar un incremento constante de la participación de la población femenina de 12,8 en el mercado laboral entre la primera y última fecha de corte. (Ver tabla 3)

**Tabla 3. Evolución de la población económicamente activa  
(por hombres y mujeres 1951-1990)**

Años	Hombres	Mujeres	Total PEA
1951	80,4	18,6	46,2
1964	75,0	22,3	46,9
1973	71,6	25,3	47,2
1985	67,3	29,7	48,0
1990	65,8	31,4	48,2

Fuente: Norma Rubiano, "Análisis de la Oferta de la Fuerza de Trabajo en Colombia y proyecciones 1985-1995" Documento de Mintrabajo –PNUD-OIT- Bogotá, diciembre de 1991. (Gutiérrez, 1995, p.304)

Fueron varios los factores que incidieron en el incremento de participación laboral de la población femenina. Uno de ellos, las dinámicas demográficas relacionadas con fenómenos migratorios del campo a la ciudad por motivos socio económicos o por el conflicto armado, que entre 1970 y 1991 presionó la urbanización acelerada de las principales ciudades del país. Lo que implicó que el trabajo de las mujeres siempre presente en las áreas rurales pero no diferenciado ni cuantificado (ni remunerado), se transformó en un trabajo urbano, incluido dentro del mercado laboral, y que entraba de lleno en las estadísticas. Otro factor, fue la mayor esperanza de vida que las mujeres en Colombia tenían frente a los hombres, debido a la alta participación masculina en los diferentes ejércitos que hicieron parte de la confrontación armada y de economías ilegales como el narcotráfico y el contrabando (Gutiérrez, 1995, p.314).

También incidió en la participación laboral de las mujeres la necesidad de aumentar los ingresos para el sostenimiento básico de las familias, debido a la desigualdad en la distribución de la riqueza que afecta a los colombianos y colombianas. Así mismo, se reconoce una transformación cultural en las generaciones de la época, sobre el valor e interés de vincularse a las labores remuneradas (Gutiérrez, 1995, p.315).

Myriam Gutiérrez (1995) presentó un análisis sobre la dinámica de vinculación laboral de las mujeres colombianas en las últimas décadas del siglo XX, identificando que en 1990 más de cuatro millones de colombianos pertenecían a la población trabajadora, con una participación del 39,3% de mujeres concentradas en los sectores más atrasados de la economía y en ocupaciones secundarias. La participación femenina en el mercado laboral estuvo principalmente representada en la vinculación como empleada en el área de servicios, en las labores de menor calificación, tal como lo evidencian las cifras que se presentan para el período 1982-1990:

La mayor proporción de empleadas, 53,6% se halla en el sector de servicios. El sector comercio emplea 42,1% de mujeres y en el sector manufacturero son el 35,9%. Dentro de estos sectores, la mayoría de las trabajadoras son empleadas del servicio doméstico 96,5% y trabajadoras familiares, y en menor proporción son empleadas, obreras o trabajadoras independientes. (Gutiérrez, 1995, p. 304)

El impulso de la urbanización acelerada en las principales ciudades del país, incidió en la situación laboral de las mujeres al reproducir las condiciones de desigualdad en la remuneración de salarios entre hombres y mujeres, sin importar el nivel educativo. Para 1990 el promedio de ingresos de las mujeres con educación superior en el sector formal alcanzó el 62% respecto del ingreso de los hombres en la misma condición. Para el sector informal la diferencia es de 20% menos del ingreso de los hombres. (Ver tabla 4)

**Tabla 4. Distribución de Ingresos según niveles de educación (para hombres y mujeres, junio de 1990) Promedios mensuales**

Grados Educativos	Sector Formal		Sector Informal	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Ninguno	48.530	42.114	47.376	28.416
Primaria	61.358	47.113	60.229	37.332
Secundaria	79.389	62.458	62.458	49.718
Superior	195.117	121.191	121.191	97.019

Fuente: Mario Pérez, "Características de la población femenina urbana y su participación en las actividades labores" Sueldo mínimo de 1990: \$41.000 COP. (Gutiérrez, 1995, p.307)

Para el mismo año de 1990 de acuerdo a la Encuesta de Hogares realizada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas –DANE- la participación laboral de las mujeres según su nivel educativo se representó así: Sin educación 28,19%; Primaria 38,66%; Secundaria 42,36%; Educación Superior 64,52% (Gutiérrez, 1995, p.309). En este sentido se coincide con los procesos de acceso a la educación que en las últimas décadas del siglo XX lograron las colombianas. Sin embargo, aquí no se tiene en cuenta las áreas ni el nivel de formación (tecnológico, universitario), donde podrían identificarse profundos sesgos y desigualdades de género.

Gutiérrez (1995) menciona que en las zonas rurales colombianas sólo hasta 1990 la educación se convirtió en un factor de mayor movilidad social para las mujeres. Ellas luego de acceder a niveles educativos básicos lograron ubicarse laboralmente en las cabeceras municipales, mientras que los hombres continuaron como jornaleros u obreros agrícolas (pp.306-307). Sin embargo, las labores del campo generalmente se encuentran mediadas por la informalidad y la auto subsistencia, lo que requiere de lecturas más complejas frente a las labores que se desarrollan de acuerdo a las marcaciones de género.

En el área rural, la población catalogada como inactiva (personas de 10 años o más, que no están empleadas ni buscan trabajo remunerado) alcanzaba los 4.380.119 en 1988, de los cuales 20,3% eran hombres y el 71,3% eran mujeres. La mayoría de los inactivos se dedicaba a trabajos domésticos y de ellos 72% eran mujeres. (Gutiérrez, 1995, p.310)

En el ámbito de la participación política, Wills (2007) manifiesta que la naturaleza de la exclusividad de los derechos se va transformando mediante la agencia de actores sociales con orientación política, que reclaman el reconocimiento por la ciudadanía:

En términos generales, las nuevas democracias aplicaron criterios de edad, nivel educativo, capacidad fiscal, opción sexual, color de piel y sexo para distinguir ente quienes podían ser

incluidos y quienes debían ser excluidos. De esta manera, en el propio proceso de constitución y delimitación de la comunidad política ciudadana, el sexo y la opción sexual de las personas se transformó en un *criterio relevante* en el *campo político*. (p.21)

Los criterios de exclusión que caracteriza Wills (2007) derivaron en Colombia en un limitado agenciamiento de las acciones colectivas de las mujeres, una vez obtenida la ciudadanía. Las organizaciones partidistas liberales y conservadoras enfilaron sus esfuerzos en procesos de capacitación y difusión sobre este nuevo derecho, sin afectar o cuestionar mayormente los arreglos políticos de las élites partidistas. Sin embargo, este ejercicio de pedagogía política daría sus primeros frutos en 1973 cuando Josefina Almeida de Amézquita vocera de la Unión de Ciudadanas de Colombia –UCC- creada en 1957, denunció discriminación jurídica de la mujer por causa de patrones culturales. Este llamado fue retomado por el presidente electo Alfonso López Michelsen (1974-1978) del partido Liberal, quien bajo su conocida frase “*a la mujer hay que hablarle de hombre a hombre*” desarrolló algunas iniciativas como el Decreto 2820 de 1974 -Estatuto sobre Igualdad de Derechos de Hombres y Mujeres-, que eliminó los rezagos del tutelaje masculino sobre los derechos de las colombianas; así como el nombramiento de algunas mujeres en su gabinete de gobierno (Wills, 2007, pp.164 -166).

Así mismo, en el ambiente electoral de las presidenciales de 1974, otra mujer empezaría a irrumpir en el escenario nacional. María Eugenia Rojas de Moreno, conocida como «*la capitana*» hija del exdictador Rojas Pinilla y candidata por la ANAPO, obtuvo el 9.5% de la votación frente al candidato liberal Alfonso López Michelsen (56,2%) y Álvaro Gómez Hurtado del partido Conservador con (31.4%) (Wills, 2007, p.165).

El comportamiento de la participación política de las mujeres colombianas entre 1970 y 1991 confirma el argumento que las democracias modernas prohibieron la presencia física de las mujeres

en ciertos ámbitos de lo público (urnas, partidos, clubes, la academia, las milicias), condición que se legitimó bajo las representaciones emanadas de discursos y expresiones culturales que suscribieran los cuerpos femeninos al ámbito de lo doméstico, como escenario privilegiado de lo privado (Wills, 2007, p.22).

A propósito, se retoman algunas cifras sobre la participación política de las colombianas en las últimas décadas del siglo XX, y llama la atención que, en los cargos de elección popular, las colombianas tienen baja posibilidad de ser elegidas, especialmente en lo que se refiere a la representación nacional como ocurre en el Senado. En la Cámara de Representantes y las Asambleas con carácter departamental, así como los concejos municipales las mujeres tienen mayores opciones de apoyo, aunque en la mayoría no supera el 10% a nivel nacional. Las alcaldías sólo desde 1988 se eligen en Colombia por vía electoral. (Ver tabla 5)

**Tabla 5. Porcentajes de Participación política de las mujeres en Colombia en Corporaciones Públicas 1970-1991**

Año	% Concejos municipales	% Mujeres en las alcaldías	% Mujeres Asam. Depto.	% Mujeres Cám. Representantes	% Mujeres en Senado
1970	6.0	...	9.1	4.3	2.5
1972	8.1	...	11.8	...	...
1974	8.0	...	12.6	6.0	0.9
1976	7.6	...	7.4	...	...
1978	7.1	...	7.1	5.0	0.9
1980	7.7	...	6.4	...	...
1982	7.6	...	7.6	3.5	2.6
1984	7.7	...	6.4	...	...
1986	7.9	...	10.5	6.0	0.9
1988	8.3	4.0	7.8	...	...
1990	9.3	6.5	6.3	8.5	0.9
1991	...	...	...	7.5	7.3

Fuente: María Emma Wills (2007) *Inclusión sin representación. La irrupción de las mujeres en Colombia 1970 - 2000*. Bogotá, grupo Editorial Norma. p.139. Elaboración propia.

Justamente frente a esta limitada representación política de las colombianas dentro de las lógicas de la democracia formal, emergen formas alternativas de participación que desde el feminismo y las luchas antipatriarcales impulsan transformaciones culturales agenciadas a partir de los contrapúblicos, que se definieron en el capítulo anterior y se retomarán más adelante en este capítulo.

La paulatina participación de las colombianas a la educación, la inserción en el mercado laboral y las conquistas en la participación política, no sólo han contribuido a dinamizar la economía del país y a presionar aperturas democráticas, sino que además han impactado la transformación de las subjetividades femeninas. Una vez se sale al escenario de lo público los avances no se hacen esperar. “Uno de ellos es el aumento de la autoestima de las mujeres, el creer en sí mismas, el incremento en su capacidad de asumir nuevos roles de trabajo y retos no considerados hasta ahora” (Gutiérrez, 1995, p.317). Es este el escenario donde las apuestas feministas heredadas de la segunda ola abonaron los caminos para profundizar las fisuras en las estructuras patriarcales de una sociedad mayoritariamente conservadora, clientelar y confesional como la colombiana.

Este contexto permite entender porque el feminismo que germinó en las décadas de los setenta y ochenta, tuvo como principal asidero las mujeres de clase media, que participaban de la formación académica, el trabajo y las expresiones políticas alternas al bipartidismo. Si hoy las colombianas podemos cuestionar varias de las acciones de estas pioneras, se debe a las aperturas que lograron sus propios trabajos y luchas. Sin embargo, en la otra orilla miles de mujeres que se mantenían al margen de esa nueva revolución visible desde el feminismo, en las periferias urbanas y rurales desarrollaron prácticas de transformación social y cultural en sus territorios, para el sostenimiento y bienestar de las futuras generaciones, de lo que nos ocuparemos en lo que sigue de este texto.

## **4.2. Entre feminismo y luchas antipatriarcales**

El período de análisis del que se ocupa este capítulo 1970-1991 permite identificar los puntos de partida de la diferenciación entre movimiento de mujeres y movimiento feminista en Colombia, producto de concepciones limitadas propias del contexto social y de los marcos de sentido, que frente a la lucha social circularon en ese momento por los pasillos de la academia y bajo diversas banderas políticas.

Lo importante es que, en la indagación de esta tesis doctoral, sobre la construcción subalterna de los feminismos populares, se ha identificado una consideración entre prácticas políticas provenientes de mujeres de clase media articuladas a la academia, organizaciones políticas o de partido; y luchas por la sobrevivencia agenciadas por mujeres de sectores urbano-populares y campesinos, las cuales no fueron reconocidas en su momento, por las activistas ni por las académicas feministas.

El feminismo consideró que sus acciones tenían un alto contenido político, en tanto que se ocupaban de la crítica y la propuesta de transformación del patriarcado, a partir de su agenda que giró alrededor del reconocimiento por el derecho al aborto, los derechos sexuales y reproductivos y la ampliación de la participación en escenarios de lo público principalmente. Por esta razón, algunos sectores consideraron que los procesos organizativos de mujeres de sectores populares orientados a la reivindicación de los derechos básicos de la conformación de los barrios como el acueducto, las vías, la escuela y demás, carecían de un contenido político feminista, porque a su modo de ver, no cuestionaban ni transformaban los roles tradicionales de género y les denominaron movimientos por la sobrevivencia, que para efectos de este trabajo son consideradas como luchas antipatriarcales, a partir del análisis de casos concretos de expresiones de organización en el período que nos ocupa.

#### **4.2.1. Entre el patriarcado y la clase**

En América Latina y particularmente en Colombia existe una diferenciación, y en ocasiones división, entre movimiento feminista y movimiento social de mujeres que marcó el desarrollo histórico de las dinámicas de encuentro y disenso político en la articulación de las agendas reivindicativas. Como se mencionó en el capítulo segundo de esta tesis doctoral, esta situación fue producto de la convergencia de varios elementos, de un lado, la poca receptividad y aceptación de las fuerzas políticas de izquierda para reconocer el carácter subversivo de las apuestas feministas, y limitar su interpretación al origen burgués de discursos y acciones del primer mundo; y por otro lado, la incapacidad de la praxis feminista de la segunda ola, dominante en ese entonces, de reconocer las particularidades de los contextos donde las mujeres agenciaban sus propios procesos de transformación, incluso por fuera de los repertorios feministas.

En esta investigación sobre la construcción de lo popular en los feminismos colombianos, se ha logrado establecer que la diferenciación y la distancia entre una y otra orilla del movimiento feminista y el movimiento de mujeres, trascendió por décadas la organización social y reprodujo el debate clásico de las izquierdas latinoamericanas al encontrarse con el feminismo, sobre quién tiene la centralidad en la lucha: el patriarcado o la clase.

Katte Millet (1970) feminista estadounidense y pionera en la reflexión sobre el patriarcado como categoría de análisis, consideró la existencia de una política sexual que sustenta el sistema patriarcal en las diferentes sociedades, como el conjunto de relaciones y compromisos que orbitan con el poder, por el cual un grupo de personas definidas a partir de la naturaleza de su sexualidad, quedan bajo el control de otro grupo estableciendo un ordenamiento de clase, raza, sexo. “El dominio sexual es tal vez la ideología más profundamente arraigada en nuestra cultura, por cristalizar en ella el concepto más elemental de poder” (p.70).

De igual modo, la historiadora estadounidense Gerda Lerner (1985), precursora de los estudios de historia de las mujeres, definió el patriarcado como un sistema histórico que tardó 2.500 años (3100 y 600 a.n.e) en consolidarse, siendo el Estado Arcaico el primer escenario que toleró la instauración de la familia heteropatriarcal como unidad básica de la sociedad y el establecimiento de un orden de género basado en el control de la sexualidad femenina, por sus capacidades y servicios sexuales y reproductivos (Lerner, 1985). En coincidencia, Millet (1970) expuso que la familia se convierte en la mediadora entre individuo y sociedad, supliendo las autoridades políticas, para que el primero se adapte y amolde a la segunda, facilitando el gobierno patriarcal que orienta el Estado patriarcal (p.83).

La política sexual decreta un código de conducta sustentado en bases culturales y no biológicas para cada sexo, con un sistema de valores del orden político, sociológico y psicológico, a lo que corresponde el desarrollo de la posición, el papel o rol y el temperamento, respectivamente (Millet, 1995, p.72).

Desde una perspectiva materialista, Lerner (1985) luego de un trabajo arqueológico sobre la sociedad Mesopotámica, consideró que la primera forma de propiedad privada fue la posesión del cuerpo de las mujeres y que derivó formas de esclavitud racializada, precediendo a la formación y opresión de clase. “La clase no es una construcción aparte del género, sino que más bien la clase se expresa en término de género” (p.312).

El desarrollo de la agricultura durante el periodo neolítico impulsó el «intercambio de mujeres» entre tribus, no sólo como una manera de evitar guerras incesantes mediante la consolidación de alianzas matrimoniales, sino también porque las sociedades con más mujeres podían reproducir más niños. A diferencia de las necesidades económicas en las sociedades cazadoras y recolectoras, los agricultores podían emplear mano de obra infantil para

incrementar la producción y estimular excedentes. El colectivo masculino tenía unos derechos sobre las mujeres que el colectivo femenino no tenía sobre los hombres. Las mismas mujeres se convirtieron en un recurso que los hombres adquirirían igual que se adueñaban de las tierras. Las mujeres eran intercambiadas o compradas en matrimonio en provecho de su familia; más tarde se las conquistaría o compraría como esclavas, con lo que las prestaciones sexuales entrarían a formar parte de su trabajo y sus hijos serían propiedad de sus amos. En cualquier sociedad conocida los primeros esclavos fueron las mujeres de grupos conquistados, mientras que a los varones se les mataba. Sólo después que los hombres hubieran aprendido a esclavizar a las mujeres de grupos catalogados como extraños supieron cómo reducir a la esclavitud a los hombres de esos grupos y, posteriormente, a los subordinados de su propia sociedad. (p.312)

La singularidad de la clase en el caso de las mujeres, se encuentra mediada además por la virtud, la belleza y la edad, complejizando aún más la relación de la posición económica que se ocupa en la sociedad con el ordenamiento de género.

Durante décadas en el debate político y análisis académico sobre las luchas sociales en general, tuvo centralidad el debate por la validez y hegemonía entre las reclamaciones de clase versus las exigencias por la identidad (entre ellas la de género). Sin embargo, en las últimas décadas, algunas autoras feministas como Nancy Fraser (1996) y María Emma Wills (2007) consideran que la articulación de las luchas por el reconocimiento (identidad) y por la redistribución (clase), se encuentra en la comprensión de la relación entre clase y género, como parte del soporte de una visión integradora de la justicia social: la justicia bivalente de género.

Por un lado, las estructuras económicas pueden impedir la plena participación de las personas negándoles los recursos necesarios para interactuar con otros sujetos como sus iguales; en este caso, sufren una injusticia distributiva o una distribución inadecuada de los recursos. Por otro, también puede impedirse a las personas interactuar en términos paritarios mediante sistemas

jerárquicos institucionalizados que les confieren un valor cultural inferior, negándoles la posibilidad de ocupar la posición indispensable para ello; en este caso, sufren una desigualdad de *status* o una falta de reconocimiento. En el primer caso, el problema, correlativo a la dimensión económica de la justicia, estriba en la estructura de clase de la sociedad. En el segundo caso, el problema radica en un orden determinado por el *status*, y se corresponde con la dimensión cultural de aquella. (Fraser, 2004, p.5)

No se trata entonces de desvirtuar la riqueza analítica que ofrece el concepto de clase social, sino que, tal como se explicó en el capítulo anterior de esta tesis doctoral, se hace necesario superar la visión de un devenir histórico para quienes se encuentran en determinado lugar en la esfera económica y del tipo de conflicto que desarrollan contra sus antagonicos. Al considerarse *deber ser* se desconoce la pluralidad de actores y de prácticas sociales que contiene una clase social.

Entonces la reflexión planteada en términos dicotómicos entre patriarcado y clase, parece responder más a intereses de orden ideológico en contextos situados, que a propósitos políticos y académicos. “Esta situación muestra la insistente tendencia actual y muy extendida de desvincular la política cultural de la diferencia y la política social de la igualdad” (Fraser, 1996, p.19).

Sin embargo, algunas limitaciones de comprensión del feminismo académico colombiano de las últimas décadas del siglo XX, impidió visibilizar otras prácticas políticas que gestaba sus propias transformaciones en los márgenes del feminismo de la clase media y de los escenarios universitarios. Por ello, es preciso definir lo que hemos denominado a lo largo de esta tesis doctoral como prácticas antipatriarcales con las que identificamos algunas expresiones de los feminismos populares.

Entonces nos preguntamos ¿Qué diferencia existe entre la lucha del feminismo contra el patriarcado y las luchas antipatriarcales de las mujeres de sectores populares? ¿Por qué razón

fueron más válidas políticamente unas que otras? Desde una perspectiva amplia de análisis crítico, se considera que la diferencia proviene del cuestionamiento que en décadas recientes se hace sobre ¿Quién es el sujeto del feminismo?. Esta pregunta vital entra en tensión con la emergencia de expresiones no hegemónicas del feminismo de la segunda ola de la década de los setenta, como el feminismo popular.

El concepto de patriarcado ha sido incorporado de manera explícita recientemente en los repertorios de reivindicación y lucha de las diferentes plataformas y agendas políticas, brindando un carácter específico a cada uno de sus elementos ideológicos y políticos del movimiento social. De manera suspicaz, podríamos preguntar ¿por qué hasta ahora y antes no se reconocían las luchas feministas? Al respecto se pueden esgrimir algunas aproximaciones.

Una de las razones por las que no se incluyeron las reivindicaciones feministas en los movimientos sociales, tiene que ver con la centralidad que tuvo el concepto de patriarcado para la tendencia de la segunda ola, definiendo claramente las características de las formas de dominación y subordinación, el férreo apego al ejercicio del poder y la universalidad del logos masculino en una sociedad patriarcal. Sin embargo, las agendas impulsadas por las corrientes feministas estadounidenses y europeas resultaron insuficientes para describir las realidades de exclusión y subordinación de otras mujeres en el mundo, tensionando la consideración del sujeto del feminismo, para comprender por qué sus formas de resistencia y transformación se salieron del formato de los públicos oficiales feministas.

La segunda aproximación, y en consecuencia con la primera, se relaciona con la tutela que algunos feminismos ejercieron durante décadas sobre la lucha contra el patriarcado, denominada como la «realmente política y correcta» y que profundizó intereses ideológicos maniqueos de

izquierda, que contrapusieron la hegemonía de la clase social como la vía para la transformación social.

La tercera aproximación es la subordinación de las mujeres que junto a la exclusividad del concepto de patriarcado y el cuestionamiento al sujeto del feminismo, permite caracterizar la visibilidad de las luchas antipatriarcales. La experiencia que recoge esta tesis doctoral sobre feminismos populares, ha identificado experiencias de organización que no se denominaron como feministas y cuyas prácticas pueden ser identificadas como luchas antipatriarcales por el carácter central de transformación de la subordinación.

Gerda Lerner (1985) hace una diferenciación interesante entre opresión y subordinación de las mujeres:

El uso de la expresión **subordinación de las mujeres** en vez de la palabra «opresión» tiene otras ventajas. Subordinación no tiene la connotación de intención perversa por parte del dominador; existe la posibilidad de una colisión entre éste y el subordinado. Incluye la posibilidad de la aceptación voluntaria del estatus de subordinación a cambio de protección y privilegios, condición que tanto caracteriza la experiencia histórica de las mujeres. Emplearé el término «dominación paternalista» para esta última relación. «Subordinación» incorpora otras relaciones además de la dominación paternalista y posee la ventaja adicional por encima de «opresión» de que es neutral en lo que concierne a las causas de la subordinación. No se puede imputar las complejas relaciones de sexo-género entre hombres y mujeres durante cinco milenios a una sola causa: el afán de poder de los hombres. Es mejor, por tanto, emplear términos libres de juicio de valor y que nos permitan describir las varias y diferentes relaciones de sexo-género en distintas épocas y lugares. (p.335)

Reconocer la subordinación de las mujeres permite identificar las características del contexto que soportan dicha condición, y en tanto expresiones concretas de dominación puede activar la

generación de acciones para la transformación directa de las mismas. Directa no quiere decir inmediata, sino que la subordinación como producto de las relaciones sociales bajo condiciones materiales y construcciones culturales específicas, demandarán dinámicas de ruptura y continuidades sólo visibles a la luz de análisis de procesos en el tiempo.

Sin embargo, el punto de encuentro entre las luchas antipatriarcales y las articuladas desde el feminismo está en que ambos construyen como horizonte de sentido la emancipación de las mujeres que implica libertad, autodeterminación y autonomía, y que supera la visión situada del término “liberación” referido a movimientos políticos específicos de pueblos o sujetos, que retoman la visión de victimización para deshacer un equívoco, producto de procesos de dominación (Lerner, 1985, p.334).

La libertad de las restricciones opresivas que se les impone por el sexo significa libertad de las restricciones biológicas y sociales. Autoderminación quiere decir ser libre para decidir el propio destino; ser libre para para decidir el papel social que se quiere; tener la libertad de tomar las decisiones que conciernen al cuerpo de cada una. Autonomía significa obtener un estatus propio y no el de haber nacido o estar casada con; significa independencia económica; libertad para escoger el estilo de vida y las inclinaciones sexuales. Todo lo cual implica una transformación radical de las instituciones, valores y teorías existentes. (p.334)

La emancipación de la mujer o de cualquier grupo social es anterior a la lucha por los derechos. Por esta razón, aunque en la historia las mujeres hemos conquistado algunas reivindicaciones, garantías jurídicas y de reconocimiento político, la transformación total de las condiciones de opresión no se ha logrado. En este sentido, varias acciones de transformación adelantadas por las colombianas de sectores urbano-populares y en zonas rurales, constituyeron prácticas antipatriarcales

en su compromiso diario de remover las rígidas formas de subordinación que les atravesaban sus cuerpos, mientras en paralelo abrían camino a su propia emancipación, como se aborda más adelante.

No obstante, en América Latina el debate político entre patriarcado y clase estaría mediado por la connivencia de varios escenarios ideológicos en disputa: el marxismo, el feminismo y la teología de la liberación, que incidirían directamente en la comprensión de los procesos organizativos desde el feminismo y desde las mujeres de sectores populares y su reconocimiento dentro de los abordajes académicos.

El reclamo de la interpretación marxista desde América Latina como auténtico y no como rezago de la producción europea ha estado en el debate desde los años sesenta, cuando la academia latinoamericana realizó un tratamiento teórico a temas como el subdesarrollo, la revolución, el atraso y la pobreza, como consecuencia de la opresión de los capitales extranjeros y la desigual estructura social de estos países (Bermejo, 1999, p.221). El sociólogo colombiano Orlando Fals Borda (1985) escribió al respecto: “Para nosotros los del tercer mundo, la universalidad de Marx es un hecho positivo, aunque extraordinario por ser distinto de la de otros pensadores europeos que nos han colonizado intelectualmente. Marx, como excepción de esta tendencia es aquel intelectual europeo que nos ayuda a liberarnos del colonialismo intelectual” (p.23).

Superar el economicismo marxista de algunas corrientes de pensamiento, fue el propósito perseguido durante varios años con la divulgación, entre otros, de textos de Althusser, Gramsci y de la producción de la Escuela de Frankfurt, así como de la obra del cubano Pablo Guadarrama González (1999) titulada, *Despojados de Todo Fetiche. Autenticidad del pensamiento marxista en América Latina*.

Para 1960 el debate político puso su acento en la resignificación de tres puntos en la lucha revolucionaria. 1) la discusión sobre el sujeto, la hegemonía de la clase obrera y las tareas de la

revolución en el marco del capitalismo dependiente; 2) el cuestionamiento a las vanguardias revolucionarias por autores como Martha Harnecker, Bernardo Jaramillo y otros latinoamericanos y 3) el sujeto social de la revolución y las tácticas-estrategias en el proceso de lucha revolucionaria (Bermejo, 1999, p.223).

No es gratuito, que además de la inspiración revolucionaria en Cuba el feminismo floreciera en la región declarándose anti imperialista, bajo la consigna: «*toda penetración es yanqui*» que se leía en las paredes de las ciudades. “Esto explicaría la clandestinidad en que se inició la formación de estos grupos de localización geohistórica de los feminismos latinoamericanos, muchos de los cuales evitaron el calificativo de feministas, al igual que otros no se pronunciaban contra el imperialismo” (Saporta et al.,1994, p.77).

Al debate entre el marxismo y el feminismo se sumó la teología de la liberación que impulsó un sector de la iglesia católica y que se extendió a los barrios a través de las Comunidades Eclesiales de Base -CEBs- “La teología de la liberación es teología, es decir, es una reflexión sistemática y disciplinada sobre la fe cristiana y sus implicaciones” (Berryman, 1989, p.9).

El Papa Paulo VI en su encíclica *Populorum Progressio* de 1967 llamó a los fieles católicos a consolidar su compromiso cristiano con los pobres. Un grupo de sacerdotes respondió de inmediato declarando esa opción como el verdadero socialismo. “Una interpretación de la fe cristiana a través del sufrimiento, la lucha y la esperanza de los pobres; una crítica de la sociedad y de las ideologías que la sustentan, una crítica de la actividad de la iglesia y de los cristianos desde el punto de vista de los pobres” (Berryman, 1989, p.11).

Este compromiso fue ratificado en la reunión del CELAM – Consejo Episcopal Latinoamericano- reunido en Medellín en 1968, donde los obispos instaron a los cristianos a comprometerse con la transformación social. “Liberación”, “desarrollo genuino”, “justicia”,

“paz”, empezaron a ser parte de la terminología y de los objetivos utilizados por un sector de la iglesia católica. Cumplir con estas metas implicaba transformar y ampliar el trabajo pastoral a todos los sectores, a través de las comunidades eclesiales de base. (Torres, 2010, p.92)

Un año después de la proclamación de la encíclica papal en Medellín, Colombia, varios religiosos y religiosas, así como laicos comprometidos articularon esta nueva doctrina del quehacer cristiano a su activismo político en partidos y movimientos de izquierda. Es decir, en América Latina se presentó un giro ético-político de la religión católica que fue entendido como una oportunidad por algunos sectores de la iglesia.

Sumado al auge revolucionario con inspiración en el marxismo, la teología de la liberación se encuentra el feminismo de la segunda ola, para profundizar las transformaciones de todo orden en un país como Colombia, profundamente conservador y confesional que legitimó las desigualdades y formas de discriminación bajo el amparo del *statu quo* de un Estado oligárquico.

En Colombia varias de las organizaciones feministas de la segunda ola permeadas por este contexto de reivindicaciones y lucha, fueron más allá de las prácticas y grupos de autoconciencia y se dieron a la tarea de la concientización hacia afuera, divulgando las propuestas feministas entre otras mujeres, trabajadoras, rurales y urbano-populares, articulando el feminismo con otras fuerzas sociales y políticas (Saporta et al., 1994, p.77).

Mientras los ‘compañeros’ divulgaban el marxismo que separaba base y superestructura; cuerpo y pensamiento/sentimiento, las mujeres se llenaban de argumentos frente a las descalificaciones y agresiones de aquellos. “De hecho, muchas mujeres de clase obrera, negras e indígenas en América Latina han retomado la clasificación de feminista, rehusando aceptar la tergiversación de su significado por parte de la izquierda, en el sentido de que es otra forma de opresión colonialista, y ahora insisten en que el feminismo no es ni inherentemente burgués,

ni occidental, ni intrínsecamente divisorio de las luchas populares. Con ello, han expandido los parámetros de la teoría y la práctica feminista”. (Saporta et al., 1994:78 Citada en Lamus 2009a, p.5)

De esta manera, el surgimiento del feminismo desde los años setenta proveniente de la filosofía de la modernidad, irrumpió en la escena pública para reclamar “la universalidad y la igualdad como un estatus teórico que aseguraba a las mujeres como sujetos y les significaba el primer gran paso para neutralizar la diferencia sexual. Significaba un enorme progreso en sociedades donde la modernización inconclusa había marginado y/o dejado fuera enormes sectores de la población” (Vargas, 1994, p.50).

La dicotomía entre patriarcado y clase, no fue superada por ninguna de las expresiones críticas que coexistieron y aportaron a la lucha, por lo menos en las últimas décadas del siglo XX. Sería necesario esperar varias transformaciones del orden geopolítico y del desarrollo académico, para lograr las aperturas de manera explícita que se venían conteniendo en esa diferenciación problemática, cuando ya irrumpía el nuevo siglo.

No obstante, los conceptos de patriarcado y clase, continúan siendo ejes articuladores para la comprensión de los feminismos populares de hoy. Es decir, su posicionamiento en el ámbito académico y político, han trascendido las particularidades ideológicas evidenciando que las condiciones y demandas contextuales en las que surgieron, siguen vigentes.

#### **4.2.2. La disputa por el lugar de enunciación política**

La dicotomía entre patriarcado y clase social como perspectivas analíticas de fines de siglo, se trasladó al escenario de la disputa por el lugar de enunciación donde el soporte del enfrentamiento fue la presunción de validez de cada una de las prácticas, que en el caso del feminismo terminó

diferenciando entre unas acciones más políticas que otras. El elemento central en discusión, fue el reconocimiento y ejercicio de una ciudadanía activa para las mujeres, a partir del cuestionamiento a las condiciones de desigualdad política que vivían las colombianas.

En cualquier caso, en el discurso de la modernidad se bloqueó el acceso de las mujeres a los derechos individuales, civiles y políticos, se reformuló el patriarcado y se mantuvo su exclusión de la política. La igualdad política se consideró a partir “de ciertas características universales de la existencia que surgen de la capacidad humana para razonar), definiéndose la ciudadanía como una actividad”. Las voces liberales críticas con la exclusión de las mujeres de la ciudadanía - como la de Mary Wollstonecraft - consideraban a ésta como la participación en las deliberaciones acerca de las acciones del Estado” de forma que las mujeres fueran “no tan solo madres de los ciudadanos”. O sea, la misma Wollstonecraft tuvo una concepción muy restringida de la ciudadanía, e incluso Stuart Mill, que estuvo a favor de las mujeres, sostenía que éstas eran por naturaleza más adecuadas para las actividades domésticas y el cuidado de los niños. (Luna, 1996, p. 156)

Algunos sectores del feminismo plantearon como cuestionamiento crítico, la forma cómo el discurso de la modernidad abordó la inclusión de las mujeres, la igualdad política y en particular la construcción de la ciudadanía, que fue marcando distancias en las formas de interlocución con el Estado y en la construcción de agendas comunes al interior del movimiento feminista y de mujeres.

Carmen de la Guardia (2007) considera que los estudios sobre género y ciudadanía requieren ser abordados desde una genealogía de los términos, considerando que la ciudadanía es un concepto histórico presente en discursos políticos en diferentes épocas, mientras que el género es una categoría de análisis que emerge en la década del setenta en el ámbito académico norteamericano. “(...) la

ciudadanía moderna, aquella surgida tras las revoluciones atlánticas, precisaba para su realización de la percepción de la existencia de una comunidad de iguales: los ciudadanos. Sobre ellos recaen los derechos y libertades y también las obligaciones inherentes al ejercicio de la ciudadanía” (p.594).

La comunidad de iguales constiuye una de las paradojas de la modernidad frente al concepto de ciudadanía promovido por el liberalismo ilustrado, puesto que se sustentó en la diferencia sexual que cimentó las formas de exclusión política de las mujeres del ámbito público:

El fundamento que excluyó a las mujeres de la política en el discurso de la modernidad occidental: fue su consideración de ser reproductora por naturaleza que ha de poner su razón al servicio de esta función, influyendo a distancia y siendo agente de moral, y se le pide sea esposa, madre y educadora y, sobre todo, que no sea cortesana ni ciudadana, que sea madre, pero también hija. (Fraisie 1991, citada en Luna y Villarreal, 2011, p.43)

La maternidad se convirtió en la condición primordial para que las mujeres fueran reconocidas como sujetos activos de moral y de costumbres en los órdenes democráticos. Por esta razón, autoras como Luna y Villarreal (2011), Vargas (1994), Castellanos (1997) y una amplia tradición del feminismo académico de finales de siglo XX, definieron las luchas de las mujeres sufragistas de los años cincuenta, las de la subsistencia o en contra de la violencia, como producto de la exclusión, donde la condición de ser madre posicionó elementos de inclusión y reconocimiento distantes de las apuestas feministas, consideradas como políticas por su lucha contra el patriarcado y por representar el cambio social para las mujeres (Luna y Villarreal, 2011, p.44).

La crítica sobre la maternidad como forma de inclusión y reconocimiento de la ciudadanía de las mujeres, siguió presente en la argumentación de Luna (1996) como una continuidad del patriarcado históricamente:

Las mujeres fueron sujetos de ciudadanía por ser madres y como tales se les reconoció poder. No hay que olvidar el protagonismo de las mujeres/madres en los tiempos prepatriarcales - tema mucho más complejo que la sencillez que ofrece el mito del matriarcado - que ahora lleva a decir que hay una historia que se repite para las mujeres. (p.156)

Por su parte, Socorro Ramírez (1986) académica articulada a las propuestas políticas de izquierda, llamó la atención sobre la poca valoración que tienen las acciones de sobrevivencia (entre ellas la maternidad) que desarrollan las mujeres para los Estados, por las cuáles son incluidas principalmente:

Los programas para las mujeres generalmente no atraen la atención del gobierno, que les da baja prioridad, poca financiación y restringido apoyo político. Al desconocerse la productividad del trabajo doméstico, comunitario y voluntario, se señala a estos proyectos como aislados del desarrollo, con escaso valor económico e ineficaces en función de los costos. Muchas de las políticas gubernamentales para las mujeres se diseñan con esquemas tradicionales, se confunden con políticas de la familia o identifican la problemática con lo doméstico y a ello circunscriben el marco de su acción. (p.199)

La discusión sobre la validez política de prácticas antipatriarcales agenciadas en los márgenes del feminismo tiene que ver con la definición de intereses prácticos y estratégicos, que mantuvo la fragmentación entre la reflexión y la movilización del movimiento de mujeres en cada una de sus reivindicaciones.

En la literatura sobre el movimiento de mujeres en América Latina, como ejemplo, se han hecho distinciones entre “intereses prácticos de género” e “intereses estratégicos de género” implicando, o en algunos casos enunciando en forma explícita, que los movimientos de mujeres pobres con frecuencia se basan en “intereses prácticos” (es decir, se basan en sus necesidad prácticas tales como ingresos y acceso a alimentos, agua, vivienda y salud) y que los movimientos feministas—típicamente de clase media—se basan con mayor frecuencia en

“intereses estratégicos (tales como la redefinición de los roles de género y sus implicaciones).  
(Conger, 1994, p.209)

Es lamentable que en Colombia no se logró comprender que la lucha por las condiciones materiales de existencia -producto de condiciones estructurales- potenciaron el agenciamiento político para enfrentar las luchas estructurales que dinamizó el feminismo. No obstante, algunas voces manifestaron su reconocimiento. Olga Amparo Sánchez (1995), mencionó que dentro del movimiento de mujeres en Colombia, existen tres tendencias, la feminista, la popular y la de los partidos tradicionales. Respecto a la Popular refiere que:

A partir de la realización de roles tradicionales, se pueden generar espacios de micropoder que transformen el rol de proveedora de servicios, en el sujeto de derechos con participación activa en las decisiones públicas y con manejo autónomo de su vida. El rol tradicional no será entonces, elemento de subordinación sino posibilidad de requebrajar la organización social patriarcal y la división sexual del trabajo.(Sánchez, O., 1995, p.391)

En México, por ejemplo, la renovación del impacto político del feminismo después de dos décadas de agencia, se debió al reconocimiento de la existencia de un movimiento popular de mujeres que se organizó después del terremoto de 1985, para atender la crisis humanitaria que había dejado el fenómeno natural. “Así, aunque a principios de los noventa el movimiento feminista se encuentra fragmentado, sin una organización nacional y sin representantes políticas, el movimiento amplio de mujeres, que recogió las reivindicaciones feministas, es una realidad política en México” (Lamas, 1994, p.143).

En contraste con el movimiento feminista, las organizaciones populares sí se convirtieron en una alternativa de participación. Sólo que las demandas que movilizaron a estas mujeres no tocaban las tres exigencias básicas del feminismo: aborto libre, rechazo a la violencia y respeto

a la orientación sexual, a pesar de que precisamente ese sector es el que más padece las consecuencias de la penalización del aborto, de la falta de educación sexual y de los abusos en materia de violencia sexista. (Lamas, 2001, p.105)

Sin embargo, fueron los intereses prácticos agenciados por mujeres de sectores populares por obtener servicios públicos (luz, acueducto, alcantarillado) mejores salarios y abasto de alimentos, los que permitieron dinamizar el movimiento feminista en la región, haciéndose más visible en unos lugares que en otros. En México, por ejemplo, “Entre 1980 y 1987 se efectuaron diez encuentros nacionales y sectoriales amplios, de trabajadoras, campesinas o colonas, con una asistencia promedio de 500 mujeres, y cuando menos 50 reuniones locales o regionales. Conocido como "feminismo popular", este proceso se caracterizó por el intento de vincular las demandas feministas perfiladas en la década anterior con las demandas particulares de mujeres de diversos sectores” (Cano, 1996, p.358).

Las dinámicas desarrolladas en los sectores populares y en zonas periféricas, permiten constatar que las mujeres se organizaron a partir de sus actividades reproductivas o aquellas asignadas culturalmente que se relacionan con la extensión de las labores del cuidado de la familia a la comunidad, para tener mayores recursos de acceso a la vivienda, alimentación y agua. Amy Conger (1994), considera que “la fortaleza de este enfoque, tal como lo sugieren las investigadoras, estriba en que revela las formas en las cuales el trabajo (no remunerado, invisible) de las mujeres es esencial para el mantenimiento y crecimiento de la economía” (p.208).

Para Wills (2007) la discusión entre intereses estratégicos y prácticos responde a tres horizontes de sentido: las luchas materiales, las éticas y las feministas, sin que este proceso se presente de manera progresiva, y pueda ser recogido en el concepto de *polinización*, revelando la articulación de los diferentes intereses en una misma lucha:

(...) «no hay una progresión lineal y clara que va de los intereses prácticos de las mujeres populares a los intereses estratégicos bajo la influencia de feministas de clase media». Por el contrario, las nuevas narrativas muestran cómo existe «una polinización en muchas vías (*cross-pollination*) de pensamiento y acciones entre mujeres de distintas clases. (p.69)

La polinización se expresa a través de los contrapúblicos, que tal como se explicó en el capítulo anterior, trasciende la acción colectiva en tanto que el discurso se puede expresar de diferentes maneras sin que sea necesario el encuentro físico entre mujeres, prueba de ello es el posicionamiento de ciertos lemas que recorren los territorios de la región y no diferencia entre práctica y estrategia, por ejemplo: “*Democracia en la plaza y en la casa*” (Wills, 2007, p.70).

La realidad colombiana que convoca la presencia de la mujer en comunidad crea una doble relación en el espacio público; por un lado, como beneficiaria de programas comunitarios promovidos por el estado en el marco de los programas de desarrollo; y, por otro lado, como gestora de estos programas. En zonas, barrios o regiones, las mujeres han conformado estructuras de base o han utilizado las existentes para gestar programas de auto ayuda y desarrollo comunitario. Barbieri señala que esta realidad, presente en todos los barrios deteriorados las urbes latinoamericanas, ha llevado a que las mujeres deban afrontar las soluciones a los problemas locales y a que, en el proceso creen micropoderes, derivados de su dedicación al mejoramiento de las condiciones de su familia y de la comunidad. (Luna y Villarreal, 2011, p.166)

Sobre esas prácticas que desarrollaron las mujeres de finales de siglo y que fueron constituyéndose en el movimiento popular de mujeres, nos ocuparemos en el apartado que sigue.

### 4.3. Tejiendo lo popular con la construcción del sujeto político:

*“Una mujer que tenga un hijo en guardería y un trabajo en un almacén, no puede darse el lujo de olvidar las llaves ni dejar de colocar temprano el despertador. Porque si lo hace llega tarde y si llega tarde, a cualquiera de las dos partes, el día y tal vez la vida, se pueden arruinar”.*

Tomado de Myriam Gutiérrez, 1995.

En los apartados anteriores se presentaron algunos elementos del contexto colombiano con relación a las dinámicas del bipartidismo y la persistencia de un conflicto armado que se complejizó con el desarrollo de los fenómenos del paramilitarismo y el narcotráfico; una democracia restringida en medio de un aparente régimen político abierto, donde la guerra se convirtió en la prolongación de la política; y el agenciamiento de las mujeres por la exigibilidad de derechos sexuales, acceso a la educación, vinculación al mercado laboral y la participación política.

Igualmente se planteó en detalle la discusión central entre patriarcado y clase social, así como las diferencias en la comprensión de la construcción de la ciudadanía y el relacionamiento con el Estado. Elementos determinantes en las distancias que existen entre el movimiento feminista y el movimiento social de mujeres en Colombia a finales del siglo pasado.

En este acápite, nos acercamos a las preguntas centrales de esta tesis doctoral: ¿cómo se construye el sentido de lo popular en el movimiento de mujeres y el movimiento feminista en Colombia entre 1970 y 2017? y ¿Cuál es el sentido que las mujeres de sectores populares otorgaron al feminismo en las últimas décadas del siglo XX en Colombia? Para ello nos centraremos en la experiencia de vida de algunas mujeres que entre 1970 y 1991, fueron protagonistas de procesos organizativos liderados desde orillas distintas al feminismo académico que recorrió las universidades y las plataformas políticas de izquierda.

Las experiencias que aquí se narran permiten conocer una parte de la historia de los feminismos de finales de siglo, que para el caso colombiano son pocas las referencias dentro de la producción académica que priorizó unas formas organizativas de las mujeres contra el patriarcado y no reconoció las agendas de otras mujeres por considerarlas más prácticas que estratégicas y menos políticas.

Retomamos la propuesta teórica presentada en el capítulo anterior, para entender la construcción subalterna del feminismo popular a partir los elementos constitutivos de la acción colectiva como sujeto político popular en tres dimensiones: sujeto identitario, sujeto de derechos y sujeto de deseos, que se dinamiza en la identificación de marcos de injusticia recreados por las mujeres que participaron en los procesos del movimiento de mujeres de sectores populares.

Se presenta en primer lugar, los elementos de articulación como sujeto identitario que movilizan el accionar de las mujeres de sectores populares, alrededor de las vías que en rutaron su participación, por ejemplo, la convicción, la toma de conciencia sobre las necesidades y los procesos de formación. Así mismo, se reconocen dos elementos centrales que construyen sentido de pertenencia como es el arraigo al territorio y la pertenencia a una clase social y que les sitúa desde el lugar del movimiento popular.

En segundo lugar, se abordan las situaciones específicas que construyen marcos de injusticia en la perspectiva del desarrollo de un sujeto de derechos, que se organiza para la exigibilidad de los mismos. En particular se ha podido constatar que las mujeres de sectores populares, lograron salir de la lógica del cuidado limitada al ámbito de lo privado para posicionarlo en lo público, y desde allí generar procesos de transformación de su entorno, mientras en paralelo consolidaban liderazgos.

Por último, se analiza la construcción como sujeto político de deseo, en su proceso de desarrollo de la autonomía y la independencia, a partir de la identificación de la capacidad de agencia y el desarrollo de contrapúblicos que las mujeres de sectores populares adelantaron.

Por cuestiones metodológicas se expone de manera esquemática y separada las generalidades de los hallazgos de esta investigación, sin embargo, en la perspectiva analítica se entiende que cada uno de estos elementos se relacionan entre sí y que van definiendo las características de la construcción del sujeto popular desarrollado por las mujeres que agenciaron estos procesos.

Para este ejercicio que aborda el período entre 1970 y 1991 se contó con los testimonios de las mujeres que promovieron el Movimiento Popular de Mujeres de la década de los ochenta y noventa, principalmente en la ciudad de Bogotá. Participaron entonces Ana Ruth Castellanos militante del Partido Comunista y lideresa del barrio Policarpa de Bogotá, Janeth Lozano, representante legal de la Corporación de Apoyo a Comunidades Populares, CODACOP; Patricia Jaramillo, coordinadora de la Red de Educación Popular entre Mujeres de América Latina y el Caribe, REPEM; Blanca Cecilia Gómez, del Movimiento Popular de Mujeres en Bogotá; Aydé Rodríguez Soto, representante legal de la Fundación de Apoyo Comunitario, FUNDAC. Igualmente, se cuenta con algunas apreciaciones sobre el mismo proceso por parte de Olga Amparo Sánchez directora de la Casa de la Mujer.

#### **4.3.1. La identidad desde el territorio y la clase social**

Los testimonios de algunas mujeres participantes y en muchos casos lideresas del movimiento popular de mujeres, permitió acercarnos y entender las historias que se tejieron desde otra orilla diferente al feminismo académico, para trenzar los elementos que desde hace varias décadas

sostienen en una dinámica de continuidad y de rupturas en lo que se ha denominado actualmente como feminismo popular.

Para el análisis de las entrevistas realizadas se tuvieron en cuenta las siguientes preguntas orientadoras de esta tesis doctoral, sin que fueran las que se plantearon en el momento del diálogo con ellas: ¿las expresiones de feminismo popular constituyen elementos de autoidentificación y autorreflexión sin que medie el discurso feminista hegemónico?, ¿se conserva la lectura política y académica hegemónica de lo popular en el feminismo popular? y ¿el feminismo académico nombra lo popular desde esos postulados teóricos o permite que el movimiento se auto exprese?

En la perspectiva analítica de la construcción de un sujeto identitario para la acción colectiva, en esta tesis doctoral, se entiende la identidad política al interior del movimiento de mujeres como la construcción social a partir de la articulación de diferentes posiciones de sujeto. Un sujeto disperso, descentrado, no totalizado ni absoluto, sino contingente en el establecimiento de *puntos nodales* como puntos privilegiados de la fijación parcial del discurso. En la investigación desarrollada se constató en las narraciones de las protagonistas que existen dos elementos que articulan la identidad del movimiento de mujeres de sectores populares: el territorio y la clase social.

La identidad del movimiento popular de mujeres entre 1970 y 1991 se va tejiendo alrededor del sentido de pertenencia a un territorio común y a una clase social referida al sector de los excluidos de la sociedad, a través de diferentes vías de inicio de la organización: la convicción, la conciencia de la necesidad y la formación. Luego se mezclaron en una relación híbrida que permitió el florecimiento de liderazgos femeninos que abanderaron luchas antipatriarcales.

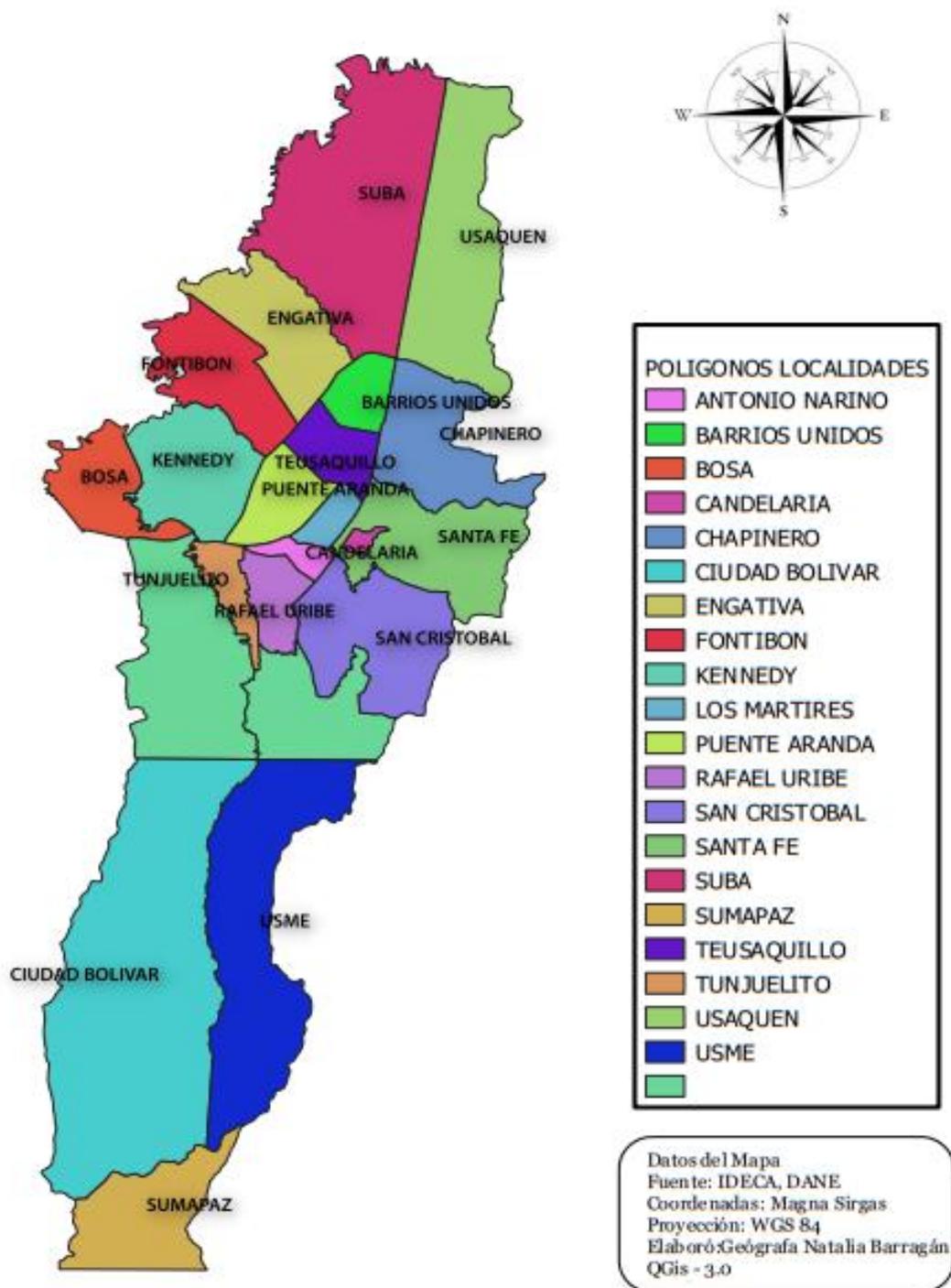
*La Convicción, la necesidad y la formación: maneras para en rutar el camino*

En 2015 mientras trabajábamos en la Secretaría de Educación del Distrito en la construcción e implementación de un plan de transversalización para la igualdad de género en todas las instituciones educativas oficiales de la ciudad, conocí a Blanca Cecilia Gómez, quien ha sido maestra toda la vida y actualmente lidera un movimiento nacional conocido como Frente Amplio por la Educación. Ella refleja una disciplina y capacidad de gestión propia de quien ha estado al frente de procesos de amplia responsabilidad, como cuando hizo parte del Movimiento Popular de Mujeres en la década de los ochenta, mientras trabajó en las periferias de las localidades de Kennedy y Ciudad Bolívar en la ciudad de Bogotá. (Ver mapa 2).

Ceci, como le llamamos con cariño, vivió con su familia de siete hermanos en uno de los barrios del suroccidente de la ciudad de Bogotá que se construyó como parte del programa estadounidense de la «Alianza para el Progreso» y bautizado en honor a su promotor, John F. Kennedy, en ese entonces presidente de los Estados Unidos. Al preguntar sobre cómo inició ella su participación en los procesos de organización de mujeres populares, responde, mientras bebe un sorbo de café y su mirada evoca un pasado mediado por la ausencia.

A ver si me acuerdo, pues desde que yo tenía 14 años... pues si realmente fuéramos a volver a las raíces tendría que hablar de mi mamá primero que todo y hasta de mi abuela. Junto a mi mamá yo me crié en el barrio Kennedy, mi mamá fue una de las personas que luchó mucho para conseguir una casita en ese barrio, nosotros antiguamente vivíamos en el Guavio, por Belén. (B. Gómez, comunicación personal, 15 de julio de 2018)

Mapa 2. División Política Administrativa de Bogotá – Distrito Capital



Fuente: DECA, DANE. Elaboración propia

Fidelina, la madre de Ceci, trabajaba en modistería y oficios varios y así logró conseguir la casa en el barrio Kennedy, mientras que su esposo se dedicaba a la construcción o albañilería. “Pero lo que sí me puedo acordar es que mi mamá empezó a liderar muchos procesos ahí en el barrio, empezó a trabajar con las otras mujeres; Doña Fidelina, mi marido me pegó, que se me cayó el niño, que no sé qué, y todas llegaban a la casa” (B. Gómez, comunicación personal, 15 de julio de 2018).

Muy temprano Blanca Cecilia empezó a vincularse a los procesos comunitarios que se agenciaban en los sectores populares desde la iglesia, las Juntas de Acción Comunal – JAC- como una forma de transformar sus barrios. Es allí donde empieza un camino de organización motivado por la convicción.

(...) Después llegó a la parroquia un cura muy joven, él tenía veintitantos y nosotros éramos unos niños todavía. Entonces él organizó equipos de fútbol en el barrio con los niños con más problemáticas, que estaban en pandillas, en drogas, y él los fue organizando. Ya no era la pandilla, tenían el mismo nombre de la pandilla, pero ahora jugaban fútbol. Él creó un grupo juvenil, las mujeres principalmente estábamos en el grupo y éramos cerca de cuarenta muchachos chicos de ahí del barrio, los que no estaban en fútbol estaban en el grupo juvenil. Pero el grupo era más dedicado a las cosas de la comunidad y las reflexiones religiosas, catequesis y esas cosas. Bueno en todo caso nos metimos al grupo y ahí nos fuimos formando, empezamos a meterle más ganas ya que nos incentivaba mucho por trabajar con la comunidad, y ahí fue como nuestro proceso de formación. Mi bachillerato yo lo hice participando al tiempo en el grupo Juvenil, yo estudiaba en el colegio distrital La Amistad además de que estaba en el grupo juvenil participando al mismo tiempo y pues me iba muy bien como estudiante.

Entonces yo ayudaba a dar clases de matemáticas, siempre le daba clases a la gente que estaba más colgada, y además participaba en la biblioteca comunitaria porque el cura creó una biblioteca comunitaria. (B. Gómez, comunicación personal, 15 de julio de 2018)

Años después varias organizaciones religiosas y de laicos comprometidos con los postulados de la teología de la liberación, se adentraron en los barrios para potenciar la solución a varias de las necesidades básicas de la población. “Luego unas monjas que se llamaban las Javerianas, bastante radicales, se fueron a vivir a un barrio ahí cercano que se llama Britalia; llegaron los marianistas al barrio Socorro y las Javerianas al Britalia. Me fui a trabajar allá en la alfabetización, quedamos como un grupito ahí y yo estaba coordinando el colegio en la nocturna ya tenía como 18 o 19 años, recién había salido del colegio” (B. Gómez, comunicación personal, 15 de julio de 2018).

El papel social que desarrolló la iglesia católica latinoamericana con algunos de sus sectores bajo la influencia de la teología de la liberación, constituyó una posibilidad de abrir caminos para el fortalecimiento del trabajo con comunidades excluidas. Así lo expresa, Patricia Jaramillo Guerra, socióloga, feminista y hasta hace algunos meses, coordinadora regional de REPEN: “La iglesia para nosotras fue un referente para el trabajo de jóvenes, para crear los grupos de danza, los grupos de música, para trabajar los jardines comunitarios y atender los niños, todo eso en unas condiciones supremamente desventajosas, construyendo las casas, peleando con las juntas de acción comunal” (P. Jaramillo, Comunicación Personal, 18 de enero de 2019).

Por la vía de la convicción, se sitúa la historia de Ana Ruth Castellanos una mujer que a sus ochenta y dos años, echa mano de su memoria prodigiosa, para narrar la manera como fue la lucha de los pobladores del barrio Policarpa, en pleno centro de Bogotá, en la localidad Antonio Nariño (ver mapa 3) y que fue bautizado así en honor a la heroína del proceso de independencia del siglo XIX. “Primero que todo yo soy comunista” dice con voz firme acentuando con el puño cerrado

que levanta hasta sus hombros, y luego vuelve a su regazo. Ante el alto flujo migratorio que para la década de los sesenta tenía la ciudad, el Partido Comunista organizó a cientos de familias desplazadas en Bogotá, que se conocían como inquilinos, e iniciaron la construcción de barrios en varias zonas de la ciudad a través de la organización Provivienda.

Entonces qué pasó aquí en el Policarpa que este fue el primer barrio fundado como Organización Central Nacional Provivienda, una organización que fundó el Partido porque como partido no podría representar a los inquilinos. (...) Y de aquí fue de donde a las mujeres nos tocó afrontarnos por dos cosas: los hombres eran los que trabajaban y traían el sustento de la familia, ellos en las empresas donde trabajaban no figuraban en el barrio Policarpa, sino por allá en otra, si los llegaban a coger o descubrían que eran de aquí, perdían el trabajo. Entonces nosotras siempre sin darnos cuenta tratábamos de protegerlos, yo aquí resaltó mucho la mujer y el niño. (A. Castellanos, comunicación personal, 4 de junio de 2019).

Otra forma de en rutar el camino fue la toma de conciencia de la necesidad propia, como le ocurrió a Aydé Rodríguez Soto, quien con su tono de voz firme y directo hace énfasis en que se mencione su segundo apellido para reivindicar a su mamá. Ella pertenece a la Fundación de Apoyo Comunitario –FUNDAC- creada en 1981 como una organización de segundo nivel, que agrupa a varias organizaciones sociales con reconocimiento jurídico independiente. Aydé se encarga actualmente de la cooperativa multiactiva uno de los emprendimientos de la organización. Siendo madre a temprana edad, Aydé se enfrentó a las vicisitudes que la mayoría de familias de sectores populares vivieron para atender las condiciones básicas de sobrevivencia de la población, debido a la falta de presencia del Estado.

Yo era una mujer silvestre, era una mujer de 19 años con una experiencia de haber sido madre a los 16 años y embarazada de una segunda hija, entonces ya era una vida entre joven y una mujer que tenía que pensarse como adulta, pero teniendo pensamiento de niña. Cuando digo

que era silvestre es porque era verdad, no tenía ni una experiencia y cuando me invitaron a ser parte de eso, era a hacer reemplazos en el jardín porque yo había colocado a mi hija Jeimy de 3 años ahí. Entonces me decían que si quería ir a colaborar porque en el jardín las mujeres íbamos y colaborábamos por horas, por ratos o como pudiéramos y entonces así me empecé a vincular. (A. Rodríguez Soto, comunicación personal, 18 de julio de 2018).

Colaborar en el jardín infantil evidenció una de las necesidades más sentidas en los barrios de sectores populares: la dificultad en el acceso a la educación inicial, en una época donde los niños y las niñas aún no eran considerados como sujetos de derecho y por ende la ausencia de políticas públicas que garantizaran las condiciones de dignidad para su libre desarrollo.

Yo ingreso en 1981, ya había un proceso adelantado por un grupo de mujeres de la comunidad acompañadas por la Universidad Javeriana. Había todo un auge de psicología social y entonces esas universitarias iban a las comunidades a mirar cuáles eran las problemáticas y ahí se encuentran que en el sector de Bosa, era la desprotección de la infancia. No existían políticas públicas para la infancia, solamente existían jardines infantiles donde quienes podían acudir eran los hijos, porque hijas conceptualmente no existían en ese momento, de personas que trabajaban en empresas y no existían temas del cuidado en lo público. Entonces desde ahí inician las mujeres con la colaboración de estas estudiantes y se decide conformar un jardín infantil, inicialmente con poquitos niñas y niñas y poco a poco fue avanzando. (A. Rodríguez Soto, comunicación personal, 18 de julio de 2018)

La experiencia de vincularse con el jardín infantil le permitió a Aydé participar de diferentes procesos comunitarios que se agenciaron desde la organización. Así mismo, le motivó para adelantar procesos de formación profesional que fortalecieran su liderazgo.

Yo hice un balance, y yo quería estudiar derecho, pero me implicaba todas las noches y yo como empecé a los 19 años y ya tenía dos hijos, a los 29 tuve otra y a los 38 tuve otra. Y fuera

de eso con este tema de la participación ciudadana, porque yo he estado participando desde hace tiempo y en muchos lugares. Entonces yo hice promoción social con el ISES, y cuando salí de ahí dije: yo tengo que estudiar psicología. Yo podía adecuar los tiempos y estudié psicología social (...) Entonces creo que eso de cotejar esta práctica empírica con la Academia me pareció interesante, imagínese graduarme a los cuarenta y algo de años, con un hijo chiquito. Yo quedé embarazada cuando estaba haciendo quinto semestre y yo participaba común y corriente, esto fue significativo. Pero después empiezo a mirar hacia atrás y veo qué importante fue eso, qué importante han sido muchas cosas y eso significa como hemos construido tejido social en esta ciudad desde lo empírico, desde lo silvestre, cómo hemos paleado la pobreza desde lo poco que hacemos. (A. Rodríguez Soto, comunicación personal, 18 de julio de 2018)

La convicción y la toma de conciencia sobre la necesidad fue para algunas mujeres la forma de vincularse al trabajo con organizaciones de sectores populares, para otras el camino se abrió al iniciar la formación profesional. Janeth Lozano, actualmente directora de la Corporación de Apoyo a Comunidades Populares –CODACOP- hace su acercamiento al feminismo siendo estudiante de la universidad:

(...) la directora de prácticas era una investigadora feminista que llegó apoyarnos y nos estábamos acercando al tema en esa perspectiva. Y es que yo venía de una experiencia con comunidades de base popular y tenía una práctica política de izquierda. Cuando yo empecé a encontrarme con el feminismo empecé a tener esa visión crítica desde esa experiencia de teología popular, teología de la liberación en movimientos políticos y ahí las mujeres no teníamos nada. Entonces esa práctica del trabajo que estaba haciendo en la universidad me permitió empezar a tener una visión crítica de estas experiencias. Después me encuentro con una propuesta que de alguna manera articula esa agenda de la teología de la liberación y esa

agenda política, que son las católicas por el derecho a decidir, que para mí es una de las cosas más revolucionarias que tiene el feminismo. Y yo terminé la universidad y me fui a trabajar con pueblos indígenas y ahí fue cuando empecé a decir cómo articulo esto de los pueblos indígenas con las mujeres, y ahí me meto en esta historia en la que todavía estoy. (J. Lozano, comunicación personal, 10 de julio de 2018)

El movimiento popular de mujeres en las tres últimas décadas del siglo pasado se nutrió de la experiencia individual de las integrantes en sus territorios, que desde edades tempranas fueron encontrando las maneras de explorar alternativas de solución para las problemáticas que aquejaban sus barrios. Sin duda, la expansión de la teología de la liberación y la educación popular en América Latina, como una vía para potenciar la emancipación en los procesos comunitarios de base, fortalecieron la perspectiva de transformación.

La Educación Popular se considera una corriente pedagógica latinoamericana dentro de las pedagogías críticas, y a la vez constituye un movimiento cultural que surgió en la década de los setenta bajo la influencia de los postulados del profesor brasileño Paulo Freire, sobre la necesidad de construir una educación liberadora que permitiera a los individuos de sectores populares asumirse como sujetos históricos, gestores y protagonistas de un proyecto liberador (Torres, 2007, p.13).

Si bien desde la época colonial el maestro del libertador Bolívar, Simón Rodríguez hablaba de Educación Popular, es en el siglo XX que esta corriente pedagógica se posiciona a partir de los desarrollos teóricos y metodológicos para la alfabetización propuestos por Freire, como la vía de transformación de la conciencia oprimida en un horizonte de sentido de la “educación como práctica de libertad” (Torres, 2003, p.27).

Los 70s fueron un momento de crecimiento incontrolado, y digo incontrolado porque no es descontrolado, fue imposible una planeación que percibiera el fenómeno y pudiera recibir a la gente de manera que la migración que se estaba generando con la agroindustria y por todos los procesos de industrialización del campo. Los grupos de jóvenes estábamos en eso, ahí encontramos que el grueso de la población como ahora son los desplazados, eran las mujeres, ancianas y niños. El trabajo con las mujeres empezó aquí en Colombia y hubo una especie de simultaneidad con otros países de América Latina, ya desde finales de los 60s y principios de los 70s estaban todas las tesis de Paulo Freire, estaba el tema de educación liberadora, pero también la corriente de cristianismo por la revolución, que era la corriente católica. (P. Jaramillo, Comunicación personal, 18 de enero de 2019)

De esta manera, la educación popular como apuesta ético –política de transformación y también por sus desarrollos metodológicos en el trabajo comunitario, fue generando vasos comunicantes en la construcción del sentido de pertenencia a una clase social específica. La de los excluidos.

### ***El arraigo al territorio y la pertenencia a la clase social***

Las ciudades colombianas sufrieron un acelerado proceso de urbanización en los años setenta, producto de la presión demográfica generada en décadas anteriores por los procesos de industrialización tardía desarrollada en el país, las oleadas de desplazamientos forzados y migraciones internas del campo a la ciudad derivadas de la violencia bipartidista que azotó las comunidades rurales. Ante este flujo migratorio, las clases dominantes se vieron abocadas a desplazarse de los centros urbanos que otrora fueran su privilegio y que escasamente compartieron en armonía con la clase media, cada vez más empobrecida.

Aunque la construcción de sectores populares en las ciudades de América Latina puede rastrearse tempranamente en el siglo XX con la ampliación de la clase obrera, fue en las últimas

décadas donde el fenómeno de la expansión urbana entró en auge, constituyendo principalmente los bordes o periferias de la ciudad. Los barrios fueron construidos desde las necesidades de sus pobladores para solventar las problemáticas derivadas de las migraciones del campo a la ciudad sin generar mayores rupturas profundas con el mundo rural, en un modelo urbano de la región que privilegia los intereses del capital desde un paradigma de modernidad occidental que excluye a amplias capas de la población.

Ante la falta de planificación urbana del Estado y la ausencia de políticas sociales que atendieran la demanda de los nuevos pobladores, los llamados sectores populares fueron construyendo mecanismos para la solución de los problemas habitacionales y de subsistencia a través del asociacionismo, la autogestión y la protesta (García, 2013, p.123) que van construyendo elementos identitarios, formas de organización social y horizontes de emancipación social. En Colombia para establecer tarifas diferenciadas en el cobro de servicios públicos y favorecer la focalización de subsidios estatales para las personas con mayor vulnerabilidad social, se implementó en los años ochenta la clasificación de las viviendas por estratos socio económicos en todos los municipios del país, como lo evidencia la tabla 6 (DANE, 2018).

**Tabla 6. Estratos Socio Económicos en Colombia**

Estrato	Calificación	Características
Estrato 1	Bajo- Bajo	Albergan a los usuarios con menores recursos, los cuales son beneficiarios de subsidios en los servicios públicos domiciliarios.
Estrato 2	Bajo	
Estrato 3	Medio – bajo	
Estrato 4	Medio	No es beneficiario de subsidios, ni debe pagar sobrecostos, paga exactamente el valor que la empresa defina como costo de prestación del servicio
Estrato 5	Medio- Alto	Corresponden a estratos altos que albergan a los usuarios con mayores recursos económicos, los cuales deben pagar sobrecostos (contribución) sobre el valor de los servicios públicos domiciliarios, atendiendo a que son los que más consumo tienen.
Estrato 6	Alto	

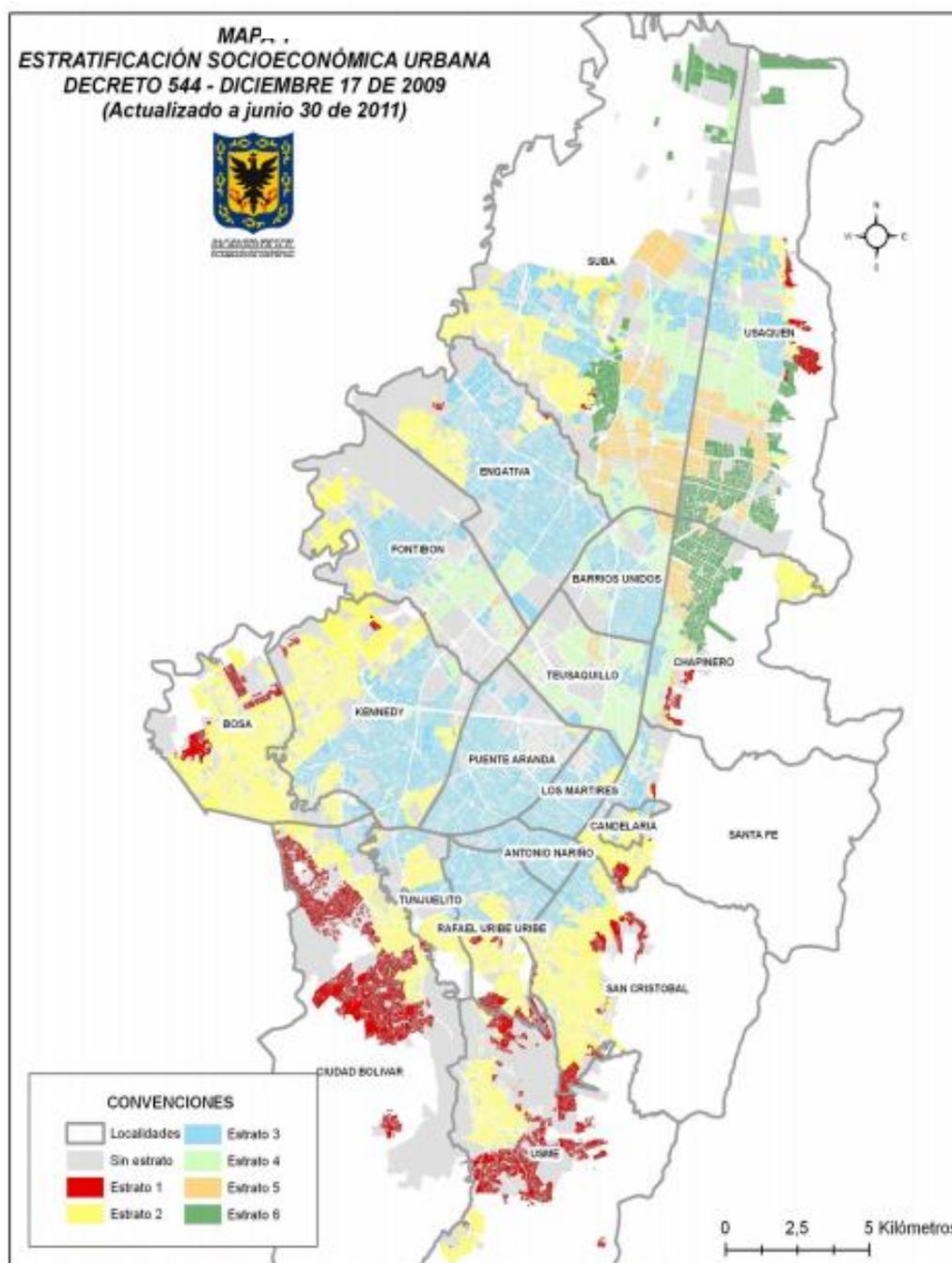
Fuente: Departamento Nacional de Estadísticas –DANE- (2018). Estratos Socio económicos.  
[https://www.dane.gov.co/files/geoestadistica/Preguntas\\_frecuentes\\_estratificacion.pdf](https://www.dane.gov.co/files/geoestadistica/Preguntas_frecuentes_estratificacion.pdf). Elaboración propia.

La clasificación en cualquiera de los seis estratos es una aproximación a la diferencia socioeconómica jerarquizada, léase pobreza a riqueza o viceversa. Como resultado de dicha clasificación en una misma ciudad se pueden encontrar viviendas tan disímiles como las que van desde el tugurio que expresa -sin lugar a dudas- la miseria de sus moradores, hasta la mansión o palacete que, en igual forma evidencia una enorme acumulación de riqueza. Lo mismo sucede en la zona rural con viviendas que van desde chozas sin paredes hasta "ranchos", haciendas de grandes extensiones de tierra productiva y fincas de recreo de exuberantes comodidades. (DANE, 2018)

La identificación por estratos de las viviendas y de quienes las habitan no tiene en cuenta la composición familiar, la renta, ni los marcadores de diferencia al interior de la población como el género, la edad, la pertenencia étnica o la discapacidad. En una sociedad como la colombiana que enfrenta una de las mayores desigualdades en la distribución de la riqueza ampliando las brechas entre ricos y pobres, la codificación por estratos se convirtió en la forma de acentuar la segregación socio-espacial y de reforzar estereotipos de todo orden, situados en la lógica de la diferenciación de clases sociales.

En la mayoría de las veinte (20) localidades de Bogotá, coexisten los estratos uno al tres; teniendo menos presencia el estrato cuatro, mientras que el cinco y el seis se concentran en algunos lugares de la zona norte y noroccidental de la ciudad (Ver mapa 3). Los barrios de sectores populares de la ciudad de Bogotá reproducen la lógica del centro-periferia, en cuanto que, en las zonas ubicadas en las márgenes se encuentran las construcciones más precarizadas, en términos del material (bloque, paroi, latas, madera) y con profundas deficiencias en el acceso a servicios públicos.

Mapa 3. Estratos Socio Económicos en Bogotá



Tomado de: Alcaldía Mayor de Bogotá (2011) Población, viviendas y hogares a junio 30 de 2011, en relación con la estratificación socioeconómica vigente en el 2011. En Bogotá, Ciudad de Estadísticas, Boletín No. 31. p.8. <http://www.sdp.gov.co/sites/default/files/dice114-cartillavihope-30062011.pdf>

También las principales avenidas y vías de acceso se encuentran pavimentadas con asfalto, sin ocurrir lo mismo en la totalidad de las calles internas; así mismo, estas zonas afrontan la desigualdad en la asignación y distribución de equipamientos urbanos en salud, recreación, deporte, educación, cultura y oferta ambiental, respecto a lugares más cercanos a los centros que cada localidad ha venido estableciendo en la ciudad.

Por esta razón, para mayor comprensión en esta tesis doctoral, aclaramos que cuando hablamos de sectores populares, no se desconoce la codificación socioeconómica pero no nos limitamos a ella, puesto que de fondo la interpretación se orienta a la comprensión de las subjetividades políticas que se desarrollan, a partir de la pertenencia al territorio y a una clase social, es decir, a las formas cómo se construye el sujeto popular desde las mujeres.

Dentro de la perspectiva analítica de la categoría del territorio se reconocen los aportes desarrollados por el filósofo francés Henri Lefebvre en 1974, a partir de la reconceptualización sobre el espacio geográfico, desnaturalizando su acepción como un contenedor de relaciones sociales para entenderlo como una producción social. El proceso histórico de organización espacio-territorial y las prácticas sociales derivan en lo que la propuesta lefebvriana explica como espacio percibido, espacio concebido y espacio vivido (Baringo, 2013, p.124).

Esta concepción del espacio como producción social permitió un giro epistémico en el desarrollo de la geografía crítica, que hoy complejiza el análisis social y espacial. Los geógrafos colombianos Gustavo Montañez y Ovidio Delgado (1998) explican que el territorio y el conocimiento que tengamos sobre él, implica el conocimiento sobre su proceso de producción, por lo tanto, existen maneras desiguales de apropiar y recrear el territorio de acuerdo a las actividades espaciales diferenciadas que los individuos desarrollan en él (p.123).

La referencia situada al territorio-barrio constituye un elemento central en los procesos organizativos de las mujeres de los sectores populares del período de estudio (1970-1991) estableciendo diferencias entre las luchas antipatriarcales frente a los feminismos hegemónicos.

Yo creo que el tema de territorio es un tema central, para lo popular es fundamental. El territorio no es entendido sólo como el espacio geográfico, sino con todo lo que lo que hay en él, entonces me parece que es como un ícono, si se quiere al tema de lo popular, bueno campesino e indígena no sé tanto urbano, pero también...allá se habla mucho más de esto. Entonces creo que eso es un tema, así como que es muy fuerte en todo lo popular y no en el otro escenario y ha marcado una diferencia en lo uno con lo otro. (J. Lozano, comunicación personal, 10 de julio de 2018)

Blanca Cecilia Gómez, responde con argumentos similares cuando se le pregunta por los elementos característico del Movimiento Popular de Mujeres: “Yo creo que era el origen mismo del ser de los barrios, el mantener las reivindicaciones entorno a los barrios” (B. Gómez, comunicación personal, 15 de julio de 2018). Se trataba entonces de defender el territorio que se habitaba, que se construía a diario y para el cual se daba una organización específica en el barrio Policarpa: “la comisión de mejoras que era la que tenía que ver con todo lo del mejoramiento del barrio, la comisión de arte y cultura, deporte, la comisión de solidaridad que fue la primera que se fundó, que encabezaba la solidaridad con los huelguistas, los obreros, los estudiantes” (A. Castellanos, comunicación personal, 4 de junio de 2019).

El investigador uruguayo Raúl Zibechi (2008) quien se ha dedicado al estudio de los movimientos sociales en América Latina, refiriéndose a las periferias urbanas plantea que “el territorio es el espacio donde se despliegan relaciones sociales diferentes a las capitalistas hegemónicas, aquellos lugares en donde los colectivos pueden practicar modos de vida diferenciados” (p.52). Este

planteamiento requiere leerse entre líneas, para evitar romantizar las periferias como los escenarios que subordinan la lógica de explotación y acumulación de capitales para privilegiar la perspectiva de transformación, porque allí también tienen lugar las disputas por el poder, los arreglos a redes de clientela, el machismo, la desigualdad, entre otros. Como lo considera la geógrafa feminista inglesa Linda McDowell (1999) “las distancias sociales no siempre necesitan una lejanía geográfica y los ocupantes de los mismos espacios «cartesianos» pueden vivir en lugares distintos” (p.17).

Lo que sí podemos decantar a partir de la consideración de Zibechi (2008), es la noción de territorialidad entendida como la apropiación y control que los individuos, los grupos sociales, empresariales y el Estado hacen de determinados espacios, en la que también es posible la resistencia al capitalismo. “La territorialidad se asocia con apropiación y ésta con identidad y afectividad espacial, que se combinan definiendo territorios apropiados de derecho, de hecho y afectivamente” (Montañez y Delgado, 1998, p.124). Así quedó evidenciado en la narración que hace Ana Castellanos sobre la manera como se construyó la escuela en el barrio Policarpa:

A nosotros también nos habían puesto un cuartel de policía en la parte de abajo, cuando el barrio todavía no estaba completo. Entonces ella con otros compañeros universitarios se organizaron con nosotros para un buen día en el momento de cambio de turno de la policía, tomarnos el cuartel de policía. Cuando la policía llegó al turno lo entretuvieron un poquito las niñas, porque es que las mujeres juegan un papel muy importante en todas las áreas, y el mismo sistema lo permite, porque a las mismas mujeres las tienen como coquetonas. Pues aquí también organizaron el grupo de niñas coquetonas, para que le coquetearan a la policía mientras se hacía la toma de la escuela y cuando la policía ya llegó a la escuela, ya sus cositas estaban afuera, ya habían pupitres y ya estaban dando clases, ya había tablero, ya había todo, ya no tenía nada que hacer ahí. (A. Castellanos, comunicación personal, 4 de junio de 2019).

Encontramos en la reivindicación del territorio de las organizaciones de las mujeres de sectores populares una opción de ejercer poder, que se traduce en la territorialidad que ellas desarrollan en la dinamización de procesos de transformación de su entorno. En este sentido, para el tema de esta tesis doctoral, el poder puede ser apellidado como poder popular construido por las mujeres desde la consideración de sus luchas antipatriarcales, las cuales analizaremos a profundidad en el siguiente apartado.

La apropiación territorial que hacen los movimientos sociales en las periferias urbanas, sugiere también una disrupción analítica a la luz de las teorías clásicas y contemporáneas del paradigma de la identidad, la movilización de recursos y la estructura de oportunidades, las cuales son viables para estudiar o leer movimientos sociales más institucionalizados. “En las periferias urbanas, las mujeres pobres no se suelen dotar de formas que reviste un movimiento social según esta teorización y sin embargo juegan un papel importante como factor de cambio social” (Zibechi, 2008, p.48).

En este sentido, las mujeres de sectores populares fueron desarrollando en simultáneo los cambios en su entorno y la construcción del movimiento, estableciendo diferentes formas de relaciones humanas alrededor del territorio que habitaron, apropiaron y transformaron. Es en ese contexto donde se da la articulación con el sentido de pertenencia a una clase social, justamente mediada por las relaciones que se construyen cotidianamente.

Cuando ese movimiento –desplazamiento se arraiga en un territorio, o los sujetos que emprenden ese mover- se están arraigados en un espacio físico pasan a constituir territorios que se caracterizan por la diferencia con los territorios del capital y del Estado. Esto supone que la tierra-espacio deja de ser considerada como un medio de producción para pasar a ser una creación político –cultural. (Zibechi, 2008, p.52)

Varios autores (Scott, 2003; Wills, 2007; Zibechi, 2008) coinciden en valorar que los movimientos populares fortalecen el sentido de pertenencia a la clase social, a partir de proyectos estratégicos que no hacen explícitos en los mismos códigos de la sociedad hegemónica, pero que pueden rastrearse en amplios periodos de tiempo. Para el Movimiento Popular de Mujeres de las décadas de finales del siglo XX, fue estratégico el reconocimiento de la experiencia propia y de las otras mujeres que, a lo largo y ancho del país, se empezaron a organizar bajo las mismas banderas de la sobrevivencia situadas en sus territorios:

Pues creo que todo se basaba en el intercambio de experiencias, y creo que eso fortalecía también saber que no éramos nosotras solitas en Bosa, sino que también existían en otras localidades grupos de jardines, grupos de mujeres que trabajan con salud, mujeres artesanas. Por ejemplo, nosotras con el equipo de mujeres de sectores populares, creo que en este periodo están en Kennedy SIPROC y ahí estaba Amparo Parra, que fue una de las fundadoras de REPEM aquí en Colombia, que trabajaba con el CINEP. Nosotras hacíamos encuentros de mujeres, ellas nos invitaban para mirar cuales eran nuestras problemáticas entonces nosotras trabajábamos; que no había agua, que no había pavimento.

Si, eran las problemáticas del barrio. Yo siempre tengo un cariño especial con Bosa y con Kennedy porque éramos las dos localidades que nos encontrábamos y hacíamos las reflexiones de las coyunturas. Yo decía ¿qué serán las articulaciones?, todas las palabras raras que decían y que después uno va apropiando. Hacíamos muchas cosas, yo no sé de dónde sacábamos tiempo y de dónde sacábamos plata para el transporte o de pronto nuestras madres putativas nos daban para el transporte, pero ahí se hacía y se participaba mucho. (A. Rodríguez Soto, comunicación personal, 18 de julio de 2008)

La relación como movimiento popular se fue tejiendo desde el entorno inmediato que interpelaba la cotidianidad de las mujeres, posteriormente se amplió al relacionamiento con

organizaciones de otros lugares del país, a medida que los procesos locales fueron madurando. “Nos fuimos encontrando con mujeres a nivel nacional de los movimientos sociales, con las mujeres de Barrancabermeja tuvimos mucha relación con la OFP, con mujeres de Cartagena y Barranquilla que también allí se estaban gestando organizaciones muy parecidas a las organizaciones de mujeres de acá” (B. Gómez, comunicación personal, 15 de julio de 2018).

El potencial de organización de las mujeres populares les llevó en 1980 a realizar el Primer Encuentro Femenino Popular, un año antes del Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe – EFLAC, que dinamizó la corriente feminista de la segunda ola. Así relata, Janeth Lozano, directora de CODACOP, fungiendo con el rol de bisagra entre las prácticas feministas hegemónicas que circulaban en las universidades y partidos políticos y las apuestas antipatriarcales por la sobrevivencia de las mujeres de sectores populares:

Como del movimiento mujeres, popular que hoy llamamos feminismo, se remonta a los inicios de los 80 cuando se hace el primer Encuentro Femenino Popular en Bogotá, y llegan mujeres de los barrios populares que estaban participando todas en diferentes iniciativas por el desarrollo comunitario, por el agua, por el jardín comunitario, que los niños, que los mayores. Siempre estas tareas, y de pronto las mujeres empiezan a añorar me imagino yo un poco influenciado por una ola que venía de afuera, empezarse a preguntar, todo esto lo estamos haciendo para la comunidad, para los hijos, para los otros, ¿y nosotras qué?, entonces creo que ese fue un momento importante dentro del movimiento mujeres, y creo que en ese momento ya empezó a ser muy clara la diferencia sobre todo en Bogotá. (J. Lozano, comunicación personal, 10 de julio de 2018)

En la producción académica son escasas las referencias al Encuentro Femenino Popular, lo que hace aún más relevante la voz de sus protagonistas. A partir de ese evento se visibilizan las

diferencias que luego se convirtieron en distancias para algunos sectores del feminismo con el movimiento de mujeres de sectores populares.

Estas mujeres que estuvieron en esa reflexión de ser feminista desde lo popular, y creo que, puede sonar un poco feo hoy en día, pero la diferencia y la clave está un poco en el tema de la clase. En ese momento, las preocupaciones de las mujeres que venían de sectores populares tenían que ver con sus condiciones y su situación de mayor empobrecimiento, entonces sus reivindicaciones siempre se estaban articulando con el mejoramiento de sus situaciones económicas, pero ligado a las reivindicaciones clásicas del feminismo como la participación, los derechos sexuales y reproductivos y creo que la agenda siempre estuvo muy atravesada por esto, y obviamente muy ligado de la experiencia de las mujeres en los movimientos sociales. Mientras que las otras estábamos o están más en movimientos de sólo mujeres, reivindicando sí la participación, reivindicando derechos sexuales y reproductivos, pero no reivindicando como estos temas que tienen que ver con la situación de pobreza. La diferencia en ese momento y creo que sigue estando ahí, nosotras peleábamos por la participación de la mujer, y que se consultara a las mujeres populares, por eso nos llamaban las populacheras, buenos nos llaman. De pronto en ese momento de muchas tensiones fuimos un poco bisagra en dónde teníamos como una parte de trabajo y articulación acá, pero en otro lado todas estábamos con procesos urbano populares y ayudando a reflexionar toda la experiencia de las mujeres desde el feminismo, pero muy encarnado en esas realidades sociales, para mí creo que ahí es como está la diferencia yo creo que si lo ponemos en este momento le choca algunas. (J. Lozano, comunicación personal, 10 de julio de 2018)

La lectura que podemos hacer desde hoy sobre los elementos que entretujan esta historia de las prácticas antipatriarcales de las mujeres de sectores populares, en el contexto de auge del feminismo de la segunda ola, referencia como punto central la dificultad de crear puentes de diálogo que

favorecieran una mayor articulación como movimiento social. La construcción de identidades potenció las agendas por la sobrevivencia y la despatriarcalización de la sociedad, pero limitó el desarrollo de una práctica política feminista más amplia. “A partir de allí, en el campo de las identificaciones colectivas se ahondaron las diferencias de las dos grandes tendencias (radicales y populares) y se configuró la contraposición entre las «feministas de la utopía» y «feministas de lo posible» que derivaría en la actual de autónomas e institucionalizadas” (Lamas, 2001, p.109).

#### **4.3.2. Marcos de injusticia y la política del cuidado**

Dentro de los marcos de referencia para la acción colectiva, se retoma aquí la perspectiva de los marcos de injusticia, entendidos como los juicios intelectuales y cognitivos que los sujetos construyen para identificar las situaciones problemáticas, que motivan su movilización (Delgado, 2009, p.60). Estas elaboraciones no están exentas de una amplia carga emotiva y afectiva relacionada con la ira y el abandono, o la idea del sufrimiento. Para Lamas (2001) algunos movimientos sociales incorporan dentro de su política de identidad, el dolor y la exclusión, “numerosos movimientos sociales equiparan la opresión con el conocimiento auténtico y hasta con la virtud: yo vivo esta discriminación, sé de qué se trata y soy virtuoso porque sufro. Es común creer que las personas más oprimidas, porque sufren más, son más perceptivas” (p.107).

Una de las inquietudes planteadas en esta tesis doctoral fue ¿Cómo construyen los marcos de sentido para la acción colectiva las organizaciones que se reconocen desde el feminismo popular? Para el caso del movimiento popular de mujeres de las décadas de setenta al noventa, se encontró que las injusticias fueron leídas a partir de la identificación de las necesidades inmediatas de su entorno, con un especial énfasis en todo lo relacionado con el cuidado de sus hijos e hijas. Es así como en los barrios populares del sur de la ciudad, se gestó uno de las acciones políticas de mayor

trascendencia en la actualidad para las diferentes administraciones locales y distritales: la educación para la primera infancia.

A finales de los años setenta aún no existía en el lenguaje de la administración pública, ni en la agenda política, el reconocimiento de los niños y niñas como sujetos de derecho, por lo que tampoco existía una institucionalidad consolidada para el tema. La entidad con mayor reconocimiento en ese momento era el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF- razón por la cual las acciones adelantadas por las mujeres en los sectores populares, transformaron la realidad de toda una generación de infantes y abrieron los caminos para la exigibilidad de este derecho frente al Estado.

En ese sentido, hay dos acciones centrales que adelantaron las mujeres de sectores populares, que para el análisis de esta tesis doctoral se observan como parte de los marcos de injusticia y el fortalecimiento de las luchas antipatriarcales: la centralidad de las acciones alrededor del cuidado de la infancia, que llevó a la organización para atender las dinámicas que derivaba el uso del cocinol y a la creación de jardines infantiles y comedores comunitarios. Este tipo de acciones fueron leídas por algunos feminismos académicos como prácticas no feministas o menos políticas, al considerar que la sobrevivencia no hacía parte de la lucha estructural contra el patriarcado.

### ***El cocinol y la educación: el germen de la organización***

Algunos recuerdos de mi propia infancia vienen a mi mente, cuando empiezo a escuchar las anécdotas que narran las mujeres entrevistadas sobre las razones por las cuales se vincularon a los procesos comunitarios de mujeres. Mis pensamientos evocan un barrio en Soacha, uno de los municipios de la Sabana sur cerca de Bogotá, en el que cada quince días se establecía un encuentro tácito con los niños y niñas del sector para jugar a la rayuela o golosa, yermis o cualquier otra

actividad que implicara correr desbocados mientras pasaba el tiempo de las extensas filas para comprar el cocinol.

“El cocinol es el combustible de la tragedia” tituló un artículo en 1993 el periódico El Tiempo, uno de los más importantes a nivel nacional, para alertar sobre la grave situación de personas quemadas en el país por el uso del cocinol.

Hacia las 7 de la mañana Carmen fue a calentar el desayuno mientras unos niños hacían algarabía en el patio adyacente a la cocina y sus dos tías reposaban en el cuarto. La necesidad del trabajo para sus padres obligó a que Carmen asumiera los deberes del hogar desde temprana edad. Sus responsabilidades disimulaban bien los siete años. Al encender la estufa, la niña constató que el tanque no tenía gasolina. Como era usual, sacó del bidón un galón de cocinol para verterlo en el tanque ubicado a escasos centímetros del fogón. Sin saber que había pasado, vio sus manos en llamas. Presa del pánico, Carmen soltó el galón que cargaba y el fuego se le extendió a las piernas. (El Tiempo, noviembre 29 de 1993).

Ante la creciente urbanización que vivió el país, el Estado colombiano estableció entre 1950 y 1990 una política pública de energía doméstica, especialmente para Bogotá y municipios aledaños, que promovía el uso de la gasolina en los hogares para la cocción de los alimentos mediante el uso de una estufa que reemplazaría el uso del carbón y la leña. Por el bajo costo, el uso de este combustible se privilegió en los sectores más pobres, donde habitaban la mayoría de recién llegados en piezas de inquilinatos o casas de latas y madera en los barrios aún no legalizados en las periferias de la ciudad (Venegas y Clavijo, 2016, p.251). “Todo eso eran derechos o conquistas de la comunidad para que llegará aquí lo necesario para el consumo, porque al principio era gasolina después ya sacaron lo del cocinol era una dificultad para conseguirlo” (A. Castellanos, comunicación personal, 4 de junio de 2019).

El uso generalizado del combustible entre los sectores de menores recursos, ocasionó el aumento de personas quemadas accidentalmente con la gasolina distribuida por multinacionales como Texaco y Esso. Además, el bajo costo de este hidrocarburo posibilitó acciones de acaparamiento que derivó en frecuentes crisis de escasez. Para frenar estas irregularidades, en 1978 la empresa de petróleos del país Ecopetrol, desarrolló el cocinol, un tipo de gasolina roja subsidiada por el Estado, distribuida a través de Colgas y las Juntas de Acción Comunal- JAC- en los sectores más pobres (Venegas y Clavijo, 2016, pp.251-263). (Ver ilustración 1).

**Ilustración 1. Las filas del cocinol en los sectores populares de Bogotá**



Fuente: A la izquierda, las filas del cocinol en Bogotá, en 1984, tomado de la Historia en Imágenes. <https://twitter.com/historia/status/1050581085669724163>. A la derecha, Esperando el cocinol en la localidad de Kennedy en 1985. Tomado de Diego Posada, 2018. [https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/86290/1/I2\\_6\\_2\\_13.pdf](https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/86290/1/I2_6_2_13.pdf).

Las JAC adelantaron en los barrios un proceso de carnetización entre los pobladores, para acceder al cocinol. Sin embargo, las personas de numerosos barrios no legalizados no podían ser beneficiarios directos, por lo que se extendió una práctica de almacenamiento casero en galones de plástico, que expuso a los más pobres de la ciudad a un mayor riesgo de accidentes por incendios (Venegas y Clavijo, 2016, p. 264).

Blanca Cecilia Gómez (2018) comenta que uno de los liderazgos que aprendió de su mamá en el barrio Kennedy, fue justamente alrededor del cocinol. Ese momento en que la soga atravesaba la inmensa fila de galones, surgía el encuentro en la calle con los demás niños y niñas, a quienes las madres confiaban la salvaguarda del turno.

Yo me acuerdo que hubo una época en que se cocinaba con cocinol, que muchos niños del barrio se quemaron con ese combustible. Entonces le tocaba las mujeres en el barrio ir a hacer la fila para recibir el cocinol, y se perdía casi todo el día porque algunas se iban desde las tres de la mañana y pasado en las tres de la tarde llegaba el famoso cocinol y empezaban a repartir los bidones. Entonces mi mamá se inventó una cuerda que atravesaba todos los bidones, la gente iba amarrando el primer bidón y de ahí para allá se iban colocando los demás. Entonces ya las mujeres no se quedaban haciendo la cola sino solo estaban pendientes de cuando llegara el camión, mientras cada quien iba a hacer lo que tenía que hacer y así. (B. Gómez, Comunicación personal, 15 de julio de 2018)

Parece increíble que una situación que causó tanta tragedia en la ciudad, se convirtiera para el caso de esta investigación, en un lugar de encuentro y de empatía importante entre las mujeres que narran su historia y quien investiga. Porque la cotidianidad del cocinol está en la memoria de quienes fuimos niños y niñas en los años ochenta y habitamos los barrios populares. Una realidad ajena para los más jóvenes de hoy.

Por eso no puedo olvidar, el brillo que se posó en los ojos de las mujeres que asistieron a un conversatorio en el municipio La Calera en agosto del 2018, cuando empecé a hablar de los feminismos populares desde las experiencias organizativas que generó el cocinol.

Pero las trágicas consecuencias que dejaba en los barrios el uso del cocinol, fue creando un juicio crítico sobre la realidad que vivían los niños y las niñas que permanecían solos en sus casas,

mientras sus madres salían a trabajar. Esa fue una de las motivaciones que encontró Aydé Rodríguez Soto,

Si me acuerdo que a mis hermanas mayores las mandaban a hacer las filas del cocinol. Entonces a veces dejaban a los niños y a las niñas solitos y se quemaban con el cocinol, entonces ellos tenían muchos riesgos porque las mamás tenían que salir a trabajar al rebusque. Es ahí como en 1981 nos constituimos como FUNDAC por dos cosas particularmente: una para intercambiar experiencias a nivel pedagógico de la infancia y del quehacer como educadoras y la otra para reivindicar los derechos de la infancia ante el ICBF porque era la instancia nacional en este momento. (A. Rodríguez Soto, Comunicación personal, 18 de julio de 2018)

La experiencia de los jardines comunitarios que se gestó a finales de los años setenta se convirtió en una alternativa de solución a una de las problemáticas más sentidas en las periferias de la ciudad. Lola Luna (2001) plantea que la responsabilidad familiar asumida por las mujeres alrededor de la alimentación y el cuidado de los niños y niñas, en contextos de pobreza, marginalidad y de dependencia del asistencialismo estatal o internacional, promovió lo que denomina los movimientos por la supervivencia (p.75). Sin embargo, lo que quizás se desconoce allí es el potencial organizativo de las mujeres de sectores populares, desde las particularidades de la cotidianidad que contribuyen a la transformación de sus subjetividades.

Lo primero que hicimos fue construir unos vallados enfrente de la casa para que circulara por ahí las aguas porque no había alcantarillado y la luz se tomaba de los postes. Entonces los incentivábamos a que lo hicieran mejor para que no hubiera peligro, porque casi siempre se quemaban las casitas. Un tema muy grave, eran los incendios porque a las mujeres les tocaba salir a las 4 de la mañana y bajar de la loma para llegar al centro de la ciudad a trabajar, muchas veces en casas de familia. El problema más grave que detectaban las mujeres del sector, era el

cuidado de los niños pequeños, porque las casitas se incendiaban y muchos niños morían quemados. Todo porque las mujeres se iban, dejaban el ranchito con candado y adentro niños y niñas de 4 y 5 años, cocinándoles a niños de 2 o 1 año, era una cosa trágica y dolorosa. Entonces nos propusimos fue crear jardines infantiles, jardines comunitarios. B. Gómez, comunicación personal, 15 de julio de 2018)

La puesta en marcha de los jardines comunitarios para atender las necesidades educativas de los niños y las niñas que aún no estaban en edad escolar, implicó para las mujeres no sólo adentrarse en la formación sobre pedagogía, sino que además abrió un escenario de aprendizaje en gestión política y pública ante las instancias del Estado y organismos internacionales.

Sí, era un jardín infantil comunitario como lo llamamos en ese entonces «Mi Segundo Hogar». Era un jardín autogestionado, con recursos propios de las mismas mujeres o de los papás o las mamás que iban y en ese tiempo pagábamos una matrícula de 30 o 50 pesos, donde se trabajaba con mucho material reciclable. Y entonces allí empieza la experiencia de un grupo de mujeres, pero que querían garantizar los derechos de los niños y las niñas y no los de ellas. (A. Rodríguez Soto, Comunicación personal, 18 de julio de 2018)

La autogestión fue una de las principales acciones que impulsó las organizaciones comunitarias de mujeres, lo que fue dejando en evidencia la capacidad de escalonamiento de la gestión, desde labores consideradas tradicionalmente privadas como el cuidado de la infancia, en instancias de orden nacional e internacional.

Yo me caminaba de arriba para abajo esos barrios y se empezaron a conformar las Juntas de Acción Comunal, entonces las Naciones Unidas pidió un proyecto de la comunidad y lo que hicimos fue un proyecto de jardines comunitarios. En ese momento logramos 5 carpas gigantes en las que cabían 50 niños, eran como casas altas y ahí funcionaban los jardines comunitarios. (B. Gómez, comunicación personal, 15 de julio de 2018)

El trabajo en favor del desarrollo de las comunidades, implicó largas jornadas de trabajo sin remuneración alguna, sin horarios establecidos, sin límite para la capacidad de acción y con muy poca valoración social y simbólica para las mujeres. Por eso, las organizaciones de mujeres que adelantaban estos procesos, iniciaron una labor de agencia por el reconocimiento y financiación frente a las instancias del Estado distrital y nacional. En la ciudad se encontraba el Departamento Administrativo de Bienestar Social – DABS- que se encargaba de todo el tema de asistencia social de la infancia en la ciudad y a nivel nacional el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF-

Entonces organizamos a las mujeres, ellas iban y hacían su trabajo comunitario en el día, logramos que el Bienestar Social del Distrito empezara a dar la comida para los niños, al principio nos tocaba salir a buscarla, íbamos a hasta Abastos a recoger comida, eso era la locura con estas mujeres. Nos recorríamos sitios para recoger la comida e hicimos mucho proceso de negociación política con el Estado, mucho, para que se reconociera Ciudad Bolívar y toda la pobreza que había, llamando con fuerza la atención del Estado, porque la disputa era que eran barrios ilegales y por eso no había inversión. Entonces se empezaron a legalizar los barrios, empezamos con procesos fuertes de legalización en toda la zona, empezamos con los jardines que ya se habían conformado. Bienestar social ya se empezó a hacer cargo de los jardines y las mujeres mantenían sus organizaciones comunitarias para seguir trabajando en los jardines. (B. Gómez, comunicación personal, 15 de julio de 2018)

Bajo el gobierno de Virgilio Barco Vargas (1986-1990) el ICBF impulsó en todo el país, una política dirigida al fomento de los Hogares de Bienestar Infantil – HOBIS- que funciona desde entonces en las casas de las mujeres, ahora reconocidas como Madres Comunitarias, mientras que en el Distrito el DABS estableció el programa de Casas Vecinales, con una retribución salarial ínfima para las mujeres, que no terminaba de cubrir los costos de la implementación del programa, pero que aumentaba en exigencias para las mujeres y sus organizaciones. Tanto en la ciudad como

en el país, el origen de la experiencia comunitaria soportada en el trabajo voluntario de las mujeres, derivó en la baja remuneración económica y los presupuesto reducidos que se destinaron como política pública del Estado para la educación de la infancia, porque están asociados a la concepción de la maternidad, como una labor propia de la naturaleza femenina (Wills, 2007) (García, 2013).

Sin embargo, la organización de Madres Comunitarias y la Organización de Jardineras, impulsaron desde la década de los ochenta, reclamaciones en favor del mejoramiento de programas orientados a la educación y alimentación de la infancia, y en el reconocimiento de su trabajo (García, 2013, p. 135). “Y ahí empezamos a mirar todo el tema de la reivindicación de los derechos de la infancia y todo este tema etcétera, sin reconocer que las mujeres teníamos derechos. No sé, si llamarme feminista, ni nada, pero en el camino empezamos entonces a seguir tejiendo con otras experiencias tanto de jardines, pero también con grupos de mujeres artesanas” (A. Rodríguez Soto, comunicación personal, 18 de julio de 2018). Justamente esa capacidad de gestión que se desarrolla frente a la ausencia del Estado, pero a la vez la exigibilidad de garantía de unas condiciones dignas para la vida, constituye lo que Elizabeth Jelin, reconoce como una ciudadanía de la resistencia propia de los sectores más pobres en América Latina, que priorizan la reivindicación de los derechos sociales sobre los derechos civiles y políticos (Jelin (1996) citada en García, 2013, p.138).

La prioridad que se otorga a la vindicación de los derechos civiles y políticos o a los derechos sociales, puede ser uno de los elementos diferenciadores entre el feminismo de la segunda ola y las luchas antipatriarcales de las mujeres de sectores populares. Pero en ningún caso constituye una identificación con el valor jerárquico de las luchas, sólo responde a las necesidades y contextos de cada uno de los sujetos en sus propios escenarios, que lamentablemente un sector de la academia colombiana y del feminismo no logró reconocer de esta manera.

Creo que el tema de la agenda de derechos sexuales y reproductivos es la más difícil para las mujeres, porque por un lado las mujeres urbano populares han estado muy preocupadas por la comida, por la tierra, por el acceso a la educación, que me parece que no es su sobrevivencia, sino que son intereses y necesidades estratégicas de las mujeres, a partir de las cuales se han apalancado muchas otras cosas. Entonces no son necesidades prácticas, sino que yo creo que son estratégicas para ellas, pero en esta angustia y en esta preocupación, sobre todo en nuestra sociedad profundamente conservadora, con unas visiones judeo cristianas y mucho menos con oportunidades de accesos académicos donde se generan esas reflexiones sobre los derechos sexuales y reproductivos. (J. Lozano, comunicación personal, 10 de julio de 2018)

Con los elementos de análisis presentados en este apartado nos aproximamos a otra de las preguntas que orientaron este trabajo investigativo. Frente a la inquietud sobre ¿Cuáles son las agendas que el movimiento de feministas populares ha posicionado en cada uno de los períodos establecidos para el análisis? podemos abocarnos a establecer que para el período de 1970 a 1991, en pleno resurgimiento del feminismo de la segunda ola en América Latina, las organizaciones de mujeres de sectores populares, construyeron una agenda política a partir de las acciones centradas en transformar necesidades prioritarias como el cuidado y la educación de la infancia. En concordancia, se priorizó entonces la reivindicación de los derechos sociales desplazando la centralidad que tenían los derechos civiles y políticos para la praxis del feminismo que recorría los sectores de clase media en centros universitarios y plataformas políticas, principalmente en las urbes.

La bandera del feminismo de la segunda ola en su lucha contra el patriarcado, hizo énfasis en los derechos civiles y políticos con especial atención en la reivindicación de los derechos sexuales y los derechos reproductivos, ya que estos incorporan la dimensión primaria de la socialización

política como es el cuerpo en este caso el de las mujeres. Esta concepción recogió con anticipación a la Conferencia de Población en 1994 organizada por la Naciones Unidas en el Cairo, la noción principal de respeto por los derechos y libertades consagrados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos en 1948.

La problemática sobre la agencia de los derechos sexuales y reproductivos, fue uno de los elementos de disenso, rupturas y diferencias entre el movimiento feminista y el movimiento de mujeres de sectores populares. Así lo reconoce Janeth Lozano, directora de CODACOOOP:

Cuando la gente convive y en todos lados está el tema de la diversidad sexual, pero que no se ha tenido tiempo de reflexionarlo desde otros lugares, mientras que las feministas un poco más académicas, más profesionalizadas digámoslo así, pues están ahí en esa reflexión porque no están pensando sino en esas cosas. Entonces creo que eso profundiza y claro para estas feministas, quienes no estaban a favor del aborto o que no estaban a favor de las opciones sexuales diversas no eran feministas. (J. Lozano, comunicación personal, 10 de julio de 2018)

Quizás faltó fortalecer más puentes de diálogo y reconocimiento de las experiencias, porque en los relatos de las mujeres de sectores populares, se visualizan formas de agenciamiento frente a los derechos sexuales y reproductivos y de cuestionamiento de las violencias contra las mujeres, que apenas empezaban a posicionarse en el debate político público. El liderazgo de Fidelina, la mamá de Blanca Cecilia Gómez quien años más tarde sería integrante del movimiento popular de mujeres en Bogotá, le permitió avanzar intuitivamente en acciones en favor de la salud y la vida de las mujeres:

Para las mujeres el solo hecho de tener una relación sexual era un susto de quedar embarazadas, yo creo que era terrible no poder disfrutar ni de una gótica de sexo, porque lo que las amarraba era que quedaban embarazadas casi siempre. Entonces mi

mamá se enteró que había eso de planificación familiar y se puso averiguar la famosa “T” de cobre, que era la que ponían en esa época; y se las mandó a poner a todas las viejas de la cuadra, de alrededor, y les dijo no mire lo que hay. Alquilaron entre todas, una buseta y se fueron sin decirle a los maridos nada, porque si una mujer hablara de que iba a planificar era porque era una puta, una perra que se iba a acostar con todos los hombres. (...) Al cabo del tiempo pues nadie se embarazaba y todos se preguntaban ¿qué está pasando? pero pues eso fue. Claro eso les daba más libertad de poder hacer sus cosas, de participar activamente en la comunidad, de poder organizarse, poder salir a trabajar, porque en esa época las mujeres eran casi esclavas era una cosa violenta, pero violenta. (B. Gómez, comunicación personal, 15 de julio de 2018)

Resulta difícil pensar que las mujeres de sectores populares no se hubiesen cuestionado por sus hábitos y prácticas sexuales, existiendo como existían en algunos casos, las violencias naturalizadas que sufrían por parte de sus parejas masculinas, o que no hubiesen sentido cansancio de parir hijos e hijas, como un destino manifiesto. Al respecto, considero que no se trata sólo de una voluntad individual para cuestionar esa situación, sino que la posibilidad de transformar dicha realidad pasó por el proceso de visibilización en lo público de los derechos de las mujeres que una década más tarde cobró un amplio protagonismo en el país.

La sanción de la violencia contra las mujeres, la opción de la maternidad, la posibilidad de conformar familias homoparentales y monoparentales, o la decisión sobre los compañeros afectivos, como posibilidades de reivindicación de hoy para las mujeres colombianas, hacen parte de un proceso de transformaciones de aquello que se consideraba exclusivo de la vida privada, que en un Estado Social de derecho su naturalización es caduca. Se suma a lo anterior las vivencias de los entornos periféricos que se encuentran no sólo distantes de los centros hegemónicos del

poder político y de los escenarios académicos, donde con anticipación las mujeres recrearon otras formas de relacionamientos entre sí, con los hombres y con el Estado.

Para el feminismo en estos momentos su crítica fundamental era que el estado era un instrumento del patriarcado y desde esa perspectiva como instrumento del patriarcado ¿cuál sería la alianza que podríamos hacer feministas con un estado que lo único que hacía era fortalecer ese papel? Entonces se empieza a decir, nada de políticas públicas, nada con el Estado patriarcal, pero no es nada con las mujeres, sino nada con eso. En esa medida se crea una tensión en la práctica política entre las mujeres que reivindicaban políticas públicas a favor de ellas en términos materno infantiles, mejora de condiciones de vida y no porque el feminismo dijera que no a la mejora de las condiciones de vida. (O. Sánchez, comunicación personal, 16 de enero de 2019)

En el proceso organizativo en favor de las transformaciones de sus barrios y en la demanda por los alimentos, educación y salud, fue germinando y resurgiendo la reclamación por el sujeto propio, permeado por los nuevos discursos que el feminismo fue posicionando en el ámbito público y por el reconocimiento al camino que otras con anterioridad habían labrado. “Por qué siempre las mujeres piensan en posición de los demás, de la familia, del otro, de la otra. Pero pensar en nosotras mismas no había espacio para eso. Empezamos a generar estos espacios de reflexión, de repensarnos, de lectura, de estudio. En eso empezamos a conformar el Movimiento Popular de Mujeres, del que ya había mucha semilla” (B. Gómez, comunicación personal, 15 de julio de 2018).

En este sentido, al analizar las denominadas acciones por la sobrevivencia adelantadas por las mujeres de sectores populares en el período de este estudio, se puede constatar la centralidad que inicialmente tienen las actividades del cuidado, un tema con mucho debate al interior del

feminismo. Sin embargo, hay una definición que hace curso en los estudios más recientes y definen el cuidado como “una actividad específica que incluye todo lo que hacemos para mantener, continuar y reparar nuestro mundo, de manera que podamos vivir en él tan bien como sea posible” (Fisher y Tronto [1990] citado en Tronto, 2018, p.25).

El cuidado ha sido asignado a las mujeres de manera desproporcionada como una extensión de la maternidad y de las formas principales de socialización, incluyendo valoraciones positivas y negativas a las diferentes actividades que le amparan. Sin duda este fue uno de los puntos que tensionó la división entre feminismo y movimiento popular de mujeres, como se ha mencionado anteriormente.

Sin embargo, las reflexiones de esta investigación permiten resignificar las reivindicaciones de la sobrevivencia adelantada por las mujeres pobres a finales del siglo XX, quienes logran que las labores del cuidado salgan del ámbito de lo privado y se posicionen en el ámbito público, tal como ocurrió con los jardines infantiles, los comedores comunitarios, la preocupación por la infancia, la educación, etc. Dinámica que no sólo fue llevando a otros procesos individuales y colectivos en la transformación de las subjetividades políticas de las mujeres, sino que también llamó la atención frente a las responsabilidades del Estado y las formas de inclusión de la ciudadanía.

En América Latina la reflexión alrededor del cuidado ha tenido un buen desarrollo académico primero desde la economía y luego desde la ética. La economía del cuidado, aportó la reflexión frente a la marcada división sexual del trabajo acentuada por el modo de producción capitalista que fragmenta lo público de lo privado, y en consecuencia divide el trabajo productivo y reproductivo; y el trabajo remunerado y no remunerado. De otro lado, el lenguaje de la ética del cuidado se centra en las responsabilidades morales e interpersonales de quienes cuidan y reciben

cuidado, tomando distancia de las reflexiones estructurales que estudia la economía del cuidado (Tronto, 2018, pp. 31-33).

Retomando el contexto colombiano de las mujeres de sectores populares que adelantaron luchas antipatriarcales desde lo que hoy valoramos como labores de cuidado, genera diversas interpretaciones y distanciamientos. Al respecto Olga Amparo Sánchez, más cercana a los aportes de la economía, cuestiona la subordinación que implica para las mujeres las labores del cuidado y la apropiación afectiva del mismo:

Eso que ahora llaman el cuidado y lo reivindican, yo me pregunto, ¿un cuidado sobre la base de la negación de una misma? es el cuidado que hacemos las mujeres para los otros, desde la mujer del jardín infantil hasta la mamá de no sé quién. El cuidado que hacemos las mujeres es un cuidado con una tarjeta amarilla permanentemente: yo qué hice, yo que te di, yo qué tal cosa y mira que me dejaste sola, pero se lo decimos a las hijas a los hijos, al marido, a los niños que cuidamos y lo recrea esta sociedad, entonces la maestra que lo dio todo, que cuidó y ¿yo qué hice? Entonces es un cuidado sobre la negación de sí misma (O. Sánchez, comunicación personal, 16 de enero de 2018)

Para efectos de esta investigación doctoral, las acciones por la sobrevivencia y antipatriarcales adelantadas por las mujeres de sectores populares, que dieron origen al Movimiento Popular de Mujeres, se reconocen como labores del cuidado desde una perspectiva política (Tronto, 2018, p.33), que logra superar el ostracismo del mundo privado, y en su lugar potencia el debate frente a las responsabilidades del Estado, la necesidad de incluir la perspectiva en las políticas públicas y contribuye a ampliar el ejercicio de la ciudadanía, superando la visión de la redistribución de las labores.

### 4.3.3. La Capacidad de Agencia

Una vez identificados los elementos que construyen identidad (sujeto identitario) y los marcos de injusticia (sujeto político) que motivan la acción colectiva de las mujeres de sectores populares, presentamos ahora algunos aspectos que formaron parte de la capacidad de agencia y relacionamiento externo del movimiento (sujeto de deseo). La central de este apartado se remite a ¿Cómo el feminismo popular construye la relación de interlocución política con el Estado? debido a que los canales de comunicación en este primer período de análisis (1970-1991) llevaron a los profundos debates sobre la autonomía y la institucionalización al interior del movimiento feminista, mientras que, en el movimiento de mujeres se hacía necesario la interrelación para adelantar los procesos de exigibilidad. Entonces se deriva otra inquietud ¿Cómo dialogan las agendas del feminismo popular con el movimiento feminista contemporáneo?

Hablar de la capacidad de agencia implica retomar la perspectiva del sujeto de deseo, que como se mencionó en el capítulo anterior, supera la visión de satisfacer una necesidad biológica desconectada de las condiciones simbólicas y materiales que constituyen la construcción de subjetividades. En su lugar, plantea el reto de entender que cada una de las reivindicaciones y luchas que se agencian desde las acciones feministas y antipatriarcales, expresan la búsqueda del reconocimiento, la independencia y la autonomía que bajo el orden de género heredado de la organización socio sexual patriarcal, han sido subordinados. “En este sentido, se puede ver en el lenguaje feminista un intento político de reconectar ciertos intereses, necesidades y deseos reprimidos con la posición simbólica de las mujeres” (Elliot, 1995, p.253).

De esta manera, la capacidad de agencia se analiza a partir de tres elementos. Una mirada interna sobre la construcción del movimiento popular y la consolidación de un nosotros; los diálogos que se establecen con el feminismo contemporáneo y con el Estado; y la constitución de nuevos sujetos,

identificando la coyuntura de 1991 como un momento central en la historia colombiana que permite identificar rupturas y continuidades importantes, en la dinámica sociopolítica del país.

### ***La construcción como movimiento popular***

Existen diversas maneras de constituir los procesos organizativos: por mandato, por consenso, por afinidad y hasta por obediencia. Sin embargo, para identificar el proceso de construcción del Movimiento Popular de Mujeres en el período 1970-1991, se orienta la reflexión alrededor de la pregunta: ¿las expresiones de feminismo popular constituyen elementos de autoidentificación y autorreflexión sin que medie el discurso feminista hegemónico?

Como se mencionó en páginas anteriores, los procesos individuales de varias mujeres les condujeron a posicionarse dentro del campo del trabajo comunitario en los sectores populares donde habitaban. La convicción, la conciencia de la necesidad y la formación profesional fueron parte de los caminos recorridos para reclamarse parte de este mundo. Pero una vez situadas en los contextos de las periferias urbanas, ellas fueron desarrollando potencialidades de confianza al interior de sus grupos y dinamizaron escenarios de encuentro con otras, con quienes compartían una historia común.

El taller, dinámica propia de la educación popular, el ritual, la olla comunitaria, el abrazo, las complicidades, fueron creando elementos de cohesión para aumentar la confianza al interior del grupo.

Nos repartíamos los talleres, hoy hace la una un taller de no sé qué y después la otra, nos empezamos a juntar con algunas mujeres de la ONIC, (*Organización Nacional Indígena de Colombia*) ellas venían con una experiencia indígena bonita que tenían rituales, y empezamos a iniciar cada actividad con un ritual. Colocábamos una tela, así de esas bien lindas en el centro del salón, poníamos velitas, flores y empezábamos la reflexión. Empezábamos a trabajar el

cuerpo como lo que nos habita, lo que nos construye, lo que nos hace ser. Empezamos a hacer ejercicios físicos, de relajación y a pensar en nosotras, en ¿quién soy yo? ¿por qué estoy aquí? ¿cuál es mi papel en este momento? ¿qué es lo que es lo que yo quiero hacer? (B. Gómez, comunicación personal, 15 de julio de 2018). *La cursiva es nuestra.*

Una de las mujeres que recorrió el país y fungió como bisagra entre las expresiones organizativas de mujeres de sectores populares urbanos y mujeres campesinas e indígenas, fue la lideresa campesina Gilma Benítez, quien falleció en el 2014, cuando apenas empezaba a plantearse esta investigación. A Gilma varias generaciones la reconocemos y recordamos por su labor en la construcción del Movimiento. Hoy a cinco años de su muerte, su acento pastuso (del sur del país) y su sonrisa altisonante, siguen en la memoria de este proceso, y fueron varias las conversaciones con ella y con otras mujeres indígenas y campesinas. “Teníamos relación muy cercana, venían y aprovechábamos a cuanto mujer venía para hacer algún evento, si sabíamos que venía alguna del CRIC (*Consejo Regional Indígena del Cauca*) o alguna de la ONIC, hacíamos lo que fuera para organizar algo inmediatamente para juntarnos y para que nos compartieran sus historias. Había como mucho intercambio, nos sentíamos parte como de la misma movilización cuando hablábamos del movimiento Popular de mujeres” (B. Gómez, comunicación personal, 15 de julio de 2018).

En ese proceso de construir organización emergen elementos de pertenencia para la acción colectiva, que van entretejiendo liderazgos femeninos alrededor de las cercanías ideológicas de acuerdo al tipo, frecuencia y nivel de participación.

(...) No era que hubiera una sola líder, sino que los liderazgos eran compartidos. Eso me parecía muy importante, los liderazgos circulares. Si a mí me tocaba preparar el evento hoy, yo me esmeraba para que el evento saliera lo mejor posible, pero mañana le tocaba a otra

compañera y no importaba si había estudiado, o si sabía leer o no, ella lo preparaba y lo asumía muy bien. Todas la escuchábamos y nos sentíamos iguales. Ósea no había alguna que se pusiera por encima de las otras, sino que todas estábamos al mismo nivel, digamos que lo académico no era lo importante, lo importante era que éramos mujeres y que todas estábamos en esa lucha, en ese encontrarnos de querer transformar esta sociedad. Esa era nuestra apuesta y tal vez eso era lo que nos daba identidad también. (B. Gómez, comunicación personal, 15 de julio de 2018)

La forma organizativa del Movimiento Popular de Mujeres se caracterizó por su actuación en red, no había una coordinación central, sino que se articulaba a partir de los equipos de trabajo de cada localidad. “Lo llamábamos Movimiento Popular de mujeres, y seguíamos diciendo el «equipo centro-oriente de movimiento popular de mujeres» e intercambiábamos cosas con los otros barrios y se hacían muchas actividades, muy metidas en los barrios (B. Gómez, comunicación personal, 15 de julio de 2018).

En ese sentido, el Movimiento Popular de Mujeres que avanzó en el trabajo de autorreflexión y autorreferenciación construyó una agenda de incidencia colectiva centrada inicialmente en el proceso de agenciamiento desde los barrios populares para atender las necesidades educativas y alimentarias de la infancia, y otras relacionadas con la sobrevivencia como el agua, la luz, saneamiento básico, salud, vivienda y la pavimentación de vías. Luego, otros elementos fueron incorporados ante la agudización del conflicto armado y la violación de los derechos humanos que empezó a vivirse en las ciudades finalizando los años ochenta. “La defensa de la vida, era un punto que retomábamos siempre: la autoprotección y la protección frente a la guerra y la violencia” (B. Gómez, comunicación personal, 15 de julio de 2018).

El encuentro con otras mujeres empezaría a potenciar el tejido posible entre la urdimbre del movimiento y la trama de las diversas expresiones organizativas, que para ese entonces se autoidentificaban como Movimiento Popular de Mujeres. Para 1980 se realizó el primer Encuentro Femenino Popular, así lo describe una de sus promotoras Fanny Gómez, una de las fundadoras de REPEM (ver mapa 2).

En el año 80, un grupo de promotoras de procesos de organización de mujeres en barrios populares de Bogotá y Barrancabermeja y en veredas de La Calera, Tabio, Tenjo, promovimos la realización del Primer Encuentro Femenino Popular, llevado a cabo en el Centro Comunitario La Victoria con la participación de 420 mujeres con las cuales trabajábamos, con quienes después de casi veinte años, mirando atrás se ve el camino transitado que ha tocado la cotidianidad, los afectos, los compromisos, las relaciones, los sueños, los miedos, en fin, un camino que ha atravesado nuestras vidas. (Gómez, 2000, p.163).

Los niveles de pertenencia a los procesos organizativos se consolidan a partir de los aprendizajes que generan en la vida de las participantes, como recuerda Aydé Rodríguez Soto su participación en ese primer encuentro del Centro Comunitario La Victoria: “Pero ahí todavía no era feminista, no entendía y me asustaba porque estaban las señoras de Barranca y ellas gritaban que les habían desaparecido sus familiares. Pero para mí eso no era consciente en mi cuerpo, ni en mi mente, escuchaba, pero yo decía: ¿En qué me he metido?” (A. Rodríguez Soto, comunicación personal, 18 de julio de 2018).

Los nuevos vínculos establecidos en ese primer encuentro fortalecieron la perspectiva de trabajo que dinamizó otros escenarios para la reflexión, la formación y el debate como, por ejemplo: el Seminario Participación Económica, Política y Social de las Mujeres en 1982; el Segundo Encuentro Femenino Popular en el Centro Comunitario de Lourdes en 1983; los encuentros

sectoriales de mujeres realizados en 1985 y 1986; acciones en favor del fortalecimiento de los jardines comunitarios, la salud de las mujeres, entre otras (Gómez, 2000, p. 164).

Al revisar la historia documentada del feminismo en Colombia, se rescatan varios encuentros de mujeres a nivel regional, sectorial y temático y particularmente, se hace referencia a la trayectoria de los Encuentros Feministas Latinoamericano y del Caribe – EFLAC- que se acerca ya a la versión número quince a realizarse en el 2020 en Salvador. Sin embargo, cientos de experiencias no han sido recuperadas para la memoria colectiva del feminismo en Colombia, y en especial aquellos que se desarrollaron desde las márgenes del accionar político y académico. Lo anterior constituye una tarea pendiente y una intención a incorporar en las agendas actuales.

Los encuentros en el marco de los procesos organizativos de mujeres y feministas, han permitido la visibilización de las diferencias en las perspectivas y formas de trabajo. Por ejemplo, para Olga Amparo Sánchez directora de la Casa de la Mujer, la participación y acompañamiento a los procesos de mujeres de sectores populares, constituye una opción política que en ocasiones enfrenta profundas descalificaciones producto de los prejuicios que tenemos frente al feminismo, la academia y los estereotipos. Y entonces se pregunta “¿qué es lo que define lo popular? ¿lo define las condiciones de vida, las carencias y condiciones básicas de vida de la gente como la vivienda, alimentación, educación y salud?, ¿lo define también el barrio donde vive? o ¿lo que define lo popular es una opción política?” (O. Sánchez, comunicación personal, 16 de enero de 2019).

Las preguntas planteadas continúan rondando este ejercicio de investigación y aunque ya se han esbozado algunos elementos para el análisis como la identidad, el territorio, las acciones por el cuidado de otros y otras, continúan existiendo algunas apropiaciones desde la idealización de lo popular y la concepción de la clase social como un devenir histórico manifiesto, que impide avanzar en una comprensión crítica de los procesos que agencia el movimiento popular en general.

De otro lado, lo que se evidencia en esta investigación es que las mujeres adelantaron luchas antipatriarcales en las últimas décadas del siglo XX, y a la vez fueron autorreferenciándose como sujetos populares a partir de las agencias propias de sus contextos, y en ese camino de luchas por la sobrevivencia fueron entretejiendo diálogos con sectores del feminismo contemporáneo, que les permitió identificar y reconocer que sus procesos reivindicativos también tenían un horizonte emancipatorio como mujeres.

### *Diálogos del movimiento popular con el feminismo*

La construcción del Movimiento Popular de Mujeres entre 1970 y 1991 además de fortalecer internamente sus dinámicas de identidad y agenda propia, estableció unos niveles de diálogo y articulación con las organizaciones feministas de la época. Por esta razón, se abordan aquí las preguntas sobre: ¿se conserva la lectura política y académica hegemónica de lo popular en el feminismo popular? y ¿el feminismo académico nombra lo popular desde esos postulados teóricos o permite que el movimiento se auto exprese?

El diálogo entre movimiento popular de mujeres y el feminismo tuvo dos canales, propios de estos procesos de organización, en una lógica de adentro hacia afuera y viceversa. De un lado, aquellos que se establecen a partir del trabajo que realizan organizaciones externas a los territorios y, por otro lado, los que se dinamizan desde adentro hacia afuera.

Como se mencionó en el primer capítulo de esta tesis doctoral, algunos sectores del feminismo académico latinoamericano consideraron las luchas antipatriarcales aquí descritas, como un estilo de trabajo de algunas organizaciones feministas con mujeres de sectores populares, para abordar aspectos de la sobrevivencia y superación de la pobreza (Lamas, 2001, p.103). Esta consideración imprimió una forma de diálogo externa con los procesos organizativos de cada territorio.

Los acercamientos con mujeres de sectores populares irrumpieron desde diferentes lugares. Una experiencia cercana y reconocida por varias mujeres del Movimiento Popular de Mujeres es la relación que se estableció con la Casa de la Mujer, una organización que lleva treinta y seis años de existencia en el país, y que surgió a partir del encuentro de un grupo de profesionales denominado “Mujeres en la Lucha” articuladas algunas a organizaciones de izquierda:

La primera acción política y dentro de todo esto, nosotras como mujeres que hemos podido acceder al estudio y que hemos tenido ciertos privilegios, pensamos con quién podemos trabajar está inconformidad y está rebeldía, entonces decidimos que fueran con mujeres que veíamos que en esta escala de injusticias y exclusiones estaban más llevadas, porque su nivel de educación era muy limitado, por su baja autoestima, por las vivencias que tenían, por sus situaciones de derechos sexuales y reproductivos. (O. Sánchez, comunicación personal, 16 de enero de 2019).

La Casa de la Mujer como organización viene asumiendo lo popular como una opción política, y no como la referencia directa a unas condiciones de vida específicas. “El grupo mujeres en la lucha, la Casa de la Mujer, trabajamos con mujeres que nunca las asignamos como populares, sino mujeres que, por sus condiciones económicas, sociales y de sus condiciones de vida estaban en mayor situación de vulnerabilidad de exclusión e injusticia” (O. Sánchez, comunicación personal, 16 de enero de 2019). A pesar de las resistencias que se generaron por algunos sectores de la comunidad frente a los lugares de enunciación desde el feminismo:

A nosotras nos sacaron del barrio San Carlos, dónde estuvo la Casa de la Mujer, lo que se llamaba el consultorio jurídico popular, porque hacíamos unos talleres de reconocimiento y autocuidado, talleres de cómo las mujeres se hacían exámenes de seno y de cuello uterino (...) Los directores del consultorio jurídico consideraron que eso era una cosa de brujas y que

nosotras estábamos llevando a la clase popular problemas que no eran sino de la burguesía, porque las mujeres de sectores populares no tenían problemas como el aborto, de salud sexual, entonces nos sacaron. (O. Sánchez, comunicación personal, 16 de enero de 2019)

La otra vía de diálogo entre feminismo y movimiento popular de mujeres fue el acercamiento que se tejió desde adentro. Antes de la década de 1990 las luchas antipatriarcales de las mujeres de sectores populares no fueron reconocidas como prácticas feministas y de igual modo, permaneció una fuerte estigmatización sobre el feminismo por parte de diversas organizaciones políticas. “Para algunos de esos que se autodenominaban sectores populares, nosotras éramos unas pequeñas burguesas y estábamos dividiendo las clases sociales” (O. Sánchez, comunicación personal, 16 de enero de 2019).

Los diálogos con el feminismo se fueron entretejiendo a partir de reconocer la falta de comprensión sobre el tema, que se lee de manera diferente, dependiendo del lugar que se ocupa en dicha articulación. “Yo creo que a las mujeres que estábamos como resultado de esas experiencias de lo urbano, lo popular, nos costaba mucho identificarnos como feministas. Eso era una cosa que hasta el noventa era impensable que nosotras dijéramos que éramos feministas” (J. Lozano, comunicación personal, 10 de julio de 2018).

Si bien quienes lideraban los procesos en sus propias comunidades fueron acercándose a los postulados teóricos y políticos del feminismo, hacer lo posible con otras mujeres, implicó otro tipo de esfuerzos. “Era muy difícil hablar de feminismo. Lo que intentamos hacer fue un proceso de formación académica, muy rápidamente creamos espacios de alfabetización, de formación de adultos, todo esto para que pudiera lograr su título universitario (...) Eso hizo parte del proceso de formación, hubo mucha gente que estuvo apoyando el proceso” (B. Gómez, comunicación personal, 15 de julio de 2018).

El acercamiento desde el Movimiento Popular de Mujeres al feminismo fue un proceso de aprendizaje y reconocimiento de esos otros lugares de enunciación para evidenciar, las condiciones de desigualdad de las mujeres y de sus comunidades. “El feminismo no asumió lo popular, nosotras asumimos al feminismo, de todos estos años metiéndole a comprender desde nuestro trabajo lo que el feminismo planteaba y asumirlo en nuestra lucha” (P. Jaramillo, comunicación personal, 18 de enero de 2019). De esta manera, se reconocen los esfuerzos adelantados por REPEM en este campo:

En Bogotá fue muy importante un proceso que hizo REPEM con Marcela Lagarde en el 90-91. Con Marcela aprendimos a no tener vergüenza de llamarnos feministas, porque también feministas eran aquellas viejas locas que odian a los hombres, que son lesbianas, que no usan calzones. Entonces eso fue importante, como que empezáramos a asumirnos sin vergüenza como feministas, yo creo que Marcela nos aportó mucho. (J. Lozano, comunicación personal, 10 de julio de 2018)

Sin duda los procesos de formación en el feminismo fueron fortaleciendo los diálogos desde el trabajo realizado por las mujeres de sectores populares, sin que esto definiera o dividiera los esfuerzos. “Se estaban conformando las redes de mujeres, casi siempre había algún grupo con algo de feminista, pero nunca lo veíamos como algo separado, no era que las feministas haya y las mujeres del movimiento popular acá, no, nunca nos sentimos así” (B. Gómez, comunicación personal, 15 de julio de 2018).

Aunque se establecieron acercamientos entre el feminismo y el movimiento popular de mujeres, estos fueron mediados por la estigmatización que en la época tenían las prácticas feministas al ser catalogadas como acciones burguesas, y considerarlas por fuera de lo que el devenir histórico de la clase preveía para las mujeres excluidas. A lo anterior se suma, lo que hemos venido

argumentando en esta tesis doctoral, sobre la disminuida valoración que, desde algunos sectores del feminismo académico, se otorgó a las luchas por la sobrevivencia agenciada por las mujeres de sectores populares, lo que sigue marcando un distanciamiento con otras expresiones organizativas, que hoy se encuentran en la agenda política del movimiento social en América Latina.

Lo que yo viví en Colombia me gustaría que cambie, pero las mujeres que seguían considerando que su lucha fundamental no eran las situaciones de violencia contra las mujeres, los problemas que enfrentamos en salud sexual y reproductiva y los problemas de participación, sino que sus problemas fundamentales eran la guardería, el centro de salud, la carretera, por supuesto válidas y desde esta perspectiva, no habían avanzado en su reflexión de ellas como mujeres. ¿Qué era lo que pasaba ahí?, yo sí creo que no toda mujer que reivindica sus derechos es una mujer feminista, porque el feminismo si es un cuestionamiento fundamental al modelo social patriarcal, pero también al modelo social capitalista y no es que porque yo peleo por los derechos que han peleado mujeres liberales son muy importantes y nos han dado un legado, por supuesto que sí, pero eso no significa que hayan puesto en cuestión ni al patriarcado, ni a la sociedad capitalista, ni los privilegios de la sociedad. (O. Sánchez, comunicación personal, 16 de enero de 2019)

La perspectiva de los derechos vuelve a emerger en este análisis como un elemento de tensión entre el movimiento popular de mujeres y el movimiento feminista, por eso dedicaremos un buen espacio de la reflexión en el siguiente capítulo, atendiendo que, en Colombia después de la Constitución de 1991, las agendas políticas y sociales centran su accionar en la exigibilidad de la materialización del Estado Social del Derecho, consagrado en la carta magna.

### *La relación externa del movimiento y la agenda internacional del empoderamiento*

Como se ha mencionado en los anteriores apartados, uno de los debates que diferenció las prácticas del movimiento feminista y las del movimiento de mujeres, hace referencia a la forma de relacionamiento con el Estado, que en las últimas décadas del siglo XX estuvo en la agenda pública. Un sector del feminismo cuestionó la articulación subordinada de la ciudadanía de las mujeres que “(...) lo decía como la mirada crítica que el feminismo empieza a hacer al papel del Estado en la reproducción del patriarcado y como a través de él y de las políticas públicas se recrean los roles tradicionales de las mujeres, el rol de madre y el rol de cuidadora” (O. Sánchez, comunicación personal, 16 de enero de 2019).

Entonces se empieza a decir, nada de políticas públicas, nada con el estado patriarcal, pero no es nada con las mujeres, sino nada con eso. En esa medida se crea una tensión en la práctica política entre las mujeres que reivindicaban políticas públicas a favor de ellas en términos materno infantiles, mejora de condiciones de vida, y no porque el feminismo dijera que no a la mejora de las condiciones de vida. Es un paradigma que no logró ni teóricamente ni en la práctica darle una buena salida al feminismo en esa época y es nada con el Estado, pero entonces quien mejora esas condiciones de vida de las mujeres, a quien se le demanda. (O. Sánchez, comunicación personal, 16 de enero de 2019).

Sin embargo, otro elemento que incidió en el relacionamiento externo del movimiento en este período de análisis, fue el impulso derivado de las tres primeras Conferencias Mundiales sobre las Mujeres, organizadas por las Naciones Unidas. México en 1975, Copenhague en 1980 y Nairobi en 1985. En cada una de ellas, se posicionó un núcleo central de estrategias para visibilizar a las mujeres y permitir superar las condiciones de desigualdad y exclusión que padecen en el mundo.

Es así como surgen las estrategias de Mujeres en Desarrollo –MED- con un enfoque asistencial; posteriormente el Género en Desarrollo –GED- que promovió la perspectiva de equidad, eficiencia y generación de poder, siguiendo los postulados de las conferencias mundiales sobre la Mujer (Caro, 1995, p.437). El MED se soportó en la división sexual del trabajo y desde allí propuso la necesidad de fortalecer a las mujeres desde una perspectiva hegemónica de los roles tradicionales asignados a ellas en el ámbito doméstico (Escobar citado en Gómez, 2010, p.37). Magdalena León (2000) denomina las apuestas del MED en el marco de la agenda del feminismo liberal y sus consideraciones de las mujeres como agentes del desarrollo (p.195).

Derivado de la Conferencia de Nairobi en 1985, se posiciona la estrategia del GED que “centra la atención no sólo en las relaciones desiguales entre los géneros sino también en las estructuras que generan la desigualdad. Es decir, los cambios en las relaciones de género requieren transformaciones profundas de las estructuras existentes” (Valdés, 2006, p.2). instando a los Estados a la creación de mecanismos de alto nivel de gobierno y la asignación de presupuestos económicos para medir el impacto de las políticas.

En apartados anteriores de este texto, se mencionó el debate frente a lo estratégico y lo práctico al interior del feminismo, sin embargo, la puesta en marcha de estrategias y enfoques de desarrollo, evidenció la necesidad de convertir lo práctico en estratégico para lograr un impacto político, y se concibió como estrategia el empoderamiento de las mujeres. “(...) surgió la idea del empoderamiento como una manera alternativa de percibir el desarrollo, desarrollo que viene de abajo hacia arriba como un aporte de las bases. Todo esto implicó para el Movimiento de Mujeres hacer énfasis en la creación de conciencia y la organización” (León, 2000, p.197).

El concepto de empoderamiento aparece como una estrategia impulsada por el Movimiento de Mujeres del Sur, con el fin de avanzar en el cambio de sus vidas y generar un proceso de

transformación de las estructuras sociales, aspectos que se señalan como objetivo último del Movimiento. Esta postura política considera el empoderamiento importante para el logro de visiones alternativas de las mujeres y, aún más, para que estas visiones se tornen en realidades dentro de un proceso de cambios lentos de las relaciones sociales. (León, 2000, p.197)

El empoderamiento de las mujeres como estrategia para el desarrollo impulsó los estudios de género en el país, así como la apertura de políticas institucionales y la canalización de recursos económicos de agencias de cooperación, que apoyaron la implementación de diferentes iniciativas. De ahí que varias organizaciones se constituyen en organizaciones no gubernamentales, con el ánimo de captar recursos de financiación internacional. Lamas (2001) considera que los fondos recibidos no desarrollaron una infraestructura feminista, sino que se orientaron a proyectos de apoyo a las mujeres en condiciones de pobreza en los sectores populares. “Esto configuró un estilo de trabajo que se llamó «feminismo popular», y que favoreció el crecimiento de las bases del movimiento amplio de mujeres” (p.103).

La concepción del feminismo popular como un estilo de trabajo con mujeres pobres, limitó la posibilidad de reconocer la capacidad de agencia de ellas en los sectores populares como sujetos políticos, argumento principal en esta investigación. Lo cierto es que, en el Movimiento Popular de Mujeres algunas organizaciones se constituyeron como organizaciones no gubernamentales, y lograron destrezas y aprendizajes para la financiación de los proyectos de desarrollo social en sus territorios, como fue el caso de FUNDAC, REPEM y SERCOLDES. “Nosotras tuvimos cooperación internacional muchos años, vivimos con eso e hicimos muchas cosas y empezamos a mirar el tema de la contratación aquí en Bogotá” (A. Rodríguez Soto, comunicación personal, 18 de julio de 2018).

Nos movimos muchísimo primero en Juan Pablo haciendo una escuelita porque tampoco había escuelita, entonces se conformó una escuelita que era una casita como en prefabricado que hicimos porque SERCOLDES recibía apoyo de algunas organizaciones internacionales y con eso invertía en el trabajo comunitario, con eso nos financiaba el trabajo. Nosotros hacíamos las propuestas y SERCOLDES financiaba, entonces pedimos financiación para la construcción de la escuela que era prefabricada, en ese momento en Ciudad Bolívar. (B. Gómez, comunicación personal, 15 de julio de 2018)

La gestión con el financiamiento internacional nutrió la experiencia para avanzar en la gestión de recursos ante el Estado colombiano, frente a la que no todas las organizaciones lograron sobrevivir, debido al andamiaje de responsabilidades fiscales que existe para las personas jurídicas especialmente.

Nosotras como fundación contratamos proyectos en algunas alcaldías locales, todo lo que era de derechos de las mujeres porque teníamos la experiencia. Tuvimos la experiencia de contratar comedores comunitarios, contratar casas refugio, pero en esta última administración no se podían contratar sino era por licitación y entonces todo el cuento de la licitación pone en desventaja a las organizaciones. (A. Rodríguez Soto, comunicación personal, 18 de julio de 2018)

Lo cierto es que las organizaciones no gubernamentales pequeñas fueron tejiendo relaciones con las más grandes, que a partir de la cooperación de acciones favoreció el encuentro entre movimiento popular de mujeres y movimiento feminista alrededor de algunas coyunturas de la agenda propia y del contexto nacional específico.

#### **4.4. 1991: La Constitución y los nuevos sujetos**

Durante las últimas décadas del siglo XX los colombianos y colombianas vivimos todas las esferas de la vida política, socio-cultural y económica, en medio de las complejidades del conflicto armado producto del enfrentamiento entre la fuerza pública, las guerrillas, los grupos paramilitares y el narcotráfico, que impactó directamente en el incremento de las violaciones a los derechos humanos y la amplia represión de la protesta social dirigidas a la sociedad civil. El Centro de Investigación y Educación Popular (CINEP) reportó que en 1988 se registraron 108 masacres, “conforme a Amnistía Internacional, el móvil era el de asumir que todo civil que residiera en una región con operaciones guerrilleras era un objetivo legítimo” (Amaya, 2013, p.13).

En paralelo continuaron los asesinatos selectivos bajo órdenes de narcotraficantes y jefes paramilitares, con algunas omisiones del Estado dirigidas a funcionarios del Estado como Rodrigo Lara Bonilla, Ministro de Justicia asesinado en 1984 y Carlos Mauro Hoyos, Procurador General, secuestrado y asesinado por Pablo Escobar en 1988; así como a líderes políticos de la Unión Patriótica (partido de Izquierda) entre ellos el excandidato presidencial Jaime Pardo Leal en 1987.

La considerada «democracia más estable del mundo» se afincó en la figura permanente de estado de sitio que legitimó restricciones o suspensiones totales de derechos individuales y de la protesta social; así como la implementación del Estatuto de Seguridad bajo el gobierno de Julio Cesar Turbay Ayala (1978-1982), que tipificó como delitos “la perturbación del orden público, la alteración del pacífico desarrollo de las actividades sociales y la ocupación de lugares públicos o privados para presionar decisiones de las autoridades” (Upimny y Sánchez [2010], citado en Amaya, 2013, p.10).

En ese contexto de represión estatal, terrorismo y agudización del conflicto armado, fue tomando visibilidad el deseo de transformación política de todo un país. Desde 1988 se aprobó la

elección popular de alcaldes, que permitió entrever otros liderazgos locales diferentes a los tradicionales herederos del bipartidismo. En ese mismo año, antes los vientos de reforma constitucional que venían siendo anunciados por el presidente Virgilio Barco Vargas (1986-1990), el 23 de marzo un grupo de diecisiete (17) organizaciones de mujeres presentaron al entonces ministro de gobierno, Cesar Gaviria, un documento con propuestas. (Wills, 2007, p.219).

Aunque esta iniciativa de las mujeres fue pionera en el proceso que llevó a la reforma constitucional de 1991, no es reconocida dentro de la historia del mismo. Por eso, mencionamos las organizaciones que firmaron el documento: Unión de Ciudadanas de Colombia, Asociación Colombiana de Voluntariado, Coordinación Colombiana de Trabajo Voluntario, Asociación de Mujeres Campesinas e Indígenas, Organización Femenina del Nuevo Liberalismo, Asociación Nacional de Amas de Casa Rurales, Integración de Líderes Femeninas Social y Comunal de Bogotá, Taller de Recursos para la Mujer, Asociación de Mujeres Profesionales y de Negocios, Colectivo de Mujeres de Bogotá, Casa de la Mujer, Unión de Mujeres Demócratas de Colombia, Colectivo de Mujeres Manuela Sáenz, Colectivo Manuela Beltrán, Comisión de Mujeres de la Asociación Distrital de Educadores, Cooperativa Multiactiva de Patio Bonito, Equipo de trabajo de Organizaciones de Mujeres de Sectores Populares.

La propuesta fue presentada en el Congreso por la abogada feminista Ligia Galvis Ortiz a nombre del movimiento de mujeres, pero no tuvo mayor tránsito y se hundió. Sin embargo, dos años después la iniciativa de reformar la constitución tomaría otro aire.

El asesinato del candidato del nuevo liberalismo Luis Carlos Galán en agosto de 1989, suscitó la indignación nacional no sólo por el agotamiento ante la ola de terror y sangre, sino porque numerosos sectores de la población veían en él, la posibilidad de renovación del proyecto político del país. *La Marcha del Silencio*, realizada una semana después en la ciudad de Bogotá, convocada

por sectores estudiantiles fue creciendo y se convirtió en toda una esperanza a nivel nacional, que motivaría el hecho político de la *Séptima Papeleta*. Este movimiento “consiguió finalmente que en las elecciones parlamentarias del 11 de marzo de 1990 se incluyera una papeleta en que los electores pudieran responder sí o no a la convocatoria de una asamblea para reformar la Constitución Política” (Amaya, 2013, p.17).

Con más de dos millones de la séptima papeleta presentes en las urnas, y la posterior aprobación de la Corte Suprema de Justicia, el presidente Virgilio Barco Vargas (1986-1990) aceptó incluir en las elecciones presidenciales del 27 de mayo de 1990, una consulta para que los electores se pronunciaran a favor o en contra de convocar una Asamblea Nacional Constituyente que estableciera una nueva Carta Política para el país. El 86% dijo sí (Amaya, 2013, p.18).

Frente a esta nueva coyuntura el protagonismo del movimiento de mujeres participó activamente del proceso Pre-Constituyente, “donde los sectores políticos y sociales de las diferentes regiones realizaron un gran debate con la instalación de mesas de trabajo y la realización de cabildos abiertos y asambleas de amplia participación” (Quintero, 2005, p.3).

(...) en Cali, tuvo lugar en 1990 un Congreso Preconstituyente de Comunidades Negras, que convocó activistas, ONG y organizaciones sociales negras de la costa Norte, el Pacífico, Chocó y del Movimiento Cimarrón. De esa convocatoria surge la coordinadora Nacional de Comunidades Negras, con el fin de fortalecer las organizaciones y buscar representación en la Asamblea Constituyente. (Lamus, 2008, p.238).

El 14 y 15 de julio de 1990 se llevó a cabo en Bogotá el Congreso Nacional Pre-Constituyente, donde la *Red de Mujeres y Constituyente* presentó el documento de propuestas entre las que se encontraban: el uso del lenguaje incluyente, la eliminación de todas las formas de discriminación basadas en situación económica, social y cultural, étnica, de género, opción religiosa, política o

sexual; separación de la iglesia y el Estado, la opción libre de la maternidad, garantías de seguridad social para el trabajo doméstico, supresión del servicio militar obligatorio, entre otras (Wills, 2007, p.220).

“*Sin los derechos de la mujer la democracia no va*” y “*democracia en la casa y en el país*” (Quintero, 2005, p.1) fueron las consignas que animaron las convocatorias y reflexiones de encuentro en esta coyuntura, en que se reclamó la participación de todos los sectores políticos del país. Los representantes a la Asamblea Constituyente fueron elegidos el 9 de diciembre de 1990 en las urnas. Lamentablemente no se logró una lista única del movimiento, debido al resurgimiento de los debates políticos entre la doble militancia (listas de partidos) y la autonomía (listas propias), que caracterizó el movimiento feminista desde los años setenta.

La división del movimiento tiene lugar en el marco de una de las actividades propuestas, el Encuentro Nacional de Mujeres «Un Abrazo Amoroso por la Vida», del 13, 14 y 15 de octubre de 1990 en Bogotá, al que se lleva el texto redactado, congrega no sólo delegaciones de todas las regiones, sino también una diversidad de ponencias que tratan el ya amplio espectro de las reflexiones y discusiones del feminismo y del movimiento de mujeres, desde el ámbito de lo privado y lo íntimo, hasta las relaciones entre Estado, sociedad civil y partidos. (...) La lectura de Solano sostiene que se dieron dos posturas: las mujeres por una lista independiente conformada por las feministas que posteriormente adhieren a la candidatura de Rosita Turizo, mujer feminista de Medellín, con Norma Villarreal, de la organización no gubernamental Ecomujer de Bogotá, en el segundo renglón, y las de «la lista por la vida», en representación de las principales organizaciones de izquierda de los movimientos sociales, con el nombre de Yusmidia Solano, con el respaldo de grupos de mujeres de la Costa Atlántica, sindicalistas, indígenas y de barrios populares (Solano, 2003). (Lamus, 2009c, pp.80-81)

Finalmente fueron elegidos 74 Constituyentes (72 con voz y voto y 2 sólo con voz representantes del PRT y del EPL, grupos guerrilleros recientemente desmovilizados). Sólo cuatro fueron mujeres lograron la representación: Aida Abella de la Unión Patriótica; María Mercedes Carranza, poetiza AD M-19; María Teresa Garcés, de AD M-19; y Helena Herrán de Montoya del partido Liberal. La Conformación de la Asamblea Nacional Constituyente por partido o movimiento fue: (Ver tabla7)

**Tabla 7. Conformación de la Asamblea Nacional Constituyente de 1991**

<b>Partido/movimiento/</b>	<b>No. Constituyentes</b>
Partido Liberal	25
Alianza Democrática M-19	19
Movimiento de Salvación Nacional	11
Partido Social Conservador	5
Conservadores Independientes	4
Movimiento Indigenista	2
Movimiento Evangélico	2
Unión Patriótica	2

Fuente: Beatriz Quintero (2005) Las Mujeres Colombianas y la Asamblea Nacional Constituyente de 1991 – Participación e Impactos. CEPAL, Seminario Internacional: “Reformas Constitucionales y Equidad de Género”. Elaboración propia.

A pesar de no contar con una representante directa del movimiento, las mujeres no cesaron de desarrollar múltiples encuentros y foros locales, regionales, temáticos, que permitieran discutir las propuestas de reforma constitucional, donde se abordaron temas como la ciudadanía, democracia, justicia de género o derechos humanos de las mujeres. Lo que Wills (2007) denomina los contrapúblicos feministas, se extendieron a otros sectores y permitió retomar las discusiones en un contexto de interlocución con el Estado y con la Sociedad civil (p.223).

Posteriormente se organizaron desayunos y reuniones informales con los constituyentes, ruedas de prensa donde se planteaban las propuestas del movimiento de mujeres; (...) Se hizo una campaña de recolección de firmas en el ámbito nacional para apoyar las propuestas de las mujeres, reuniendo aproximadamente 15.000 firmas de Manizales, Medellín, Popayán, La Guajira, Valle del Cauca y Bogotá. Dicho documento fue entregado a la Presidencia de la ANC. También se hicieron propagandas radiales, se difundió por Caracol una cuña radial en el programa 6 a.m. 9 a.m. durante 15 días. (...) Se enviaron telegramas a las y los Constituyentes y cartas al Presidente de la República y al Ministro de Gobierno. (Quintero, 2005, p.7)

Dentro de las transformaciones que se lograron incluir en la nueva Constitución Política de 1991, se pueden describir de manera abreviada los siguientes derechos reconocidos:

La mujer y el hombre tienen iguales derechos y oportunidades. Ella no puede ser discriminada por sexo o maternidad, y goza de especial asistencia y protección antes y después del parto. Si está desempleada y desamparada recibirá subsidio alimentario por parte del Estado. Éste apoyará singularmente a la mujer cabeza de familia”; “La pareja tendrá derecho a decidir de manera libre y responsable sobre el número de hijos y deberá sostenerlos y educarlos mientras sean menores o impedidos para valerse por sí mismos...”; “...Los efectos civiles de todo matrimonio pueden ser anulados por divorcio con arreglo a la ley civil...”; “Cualquier forma de violencia dentro de la familia destruye su unidad y armonía y será sancionada conforme a la ley”. (Quintero, 2005, p.7)

Si bien el proceso de la Constituyente de 1991, no logró incorporar una perspectiva de género en el articulado de la nueva Carta Política del país, se debe reconocer que marcó un importante derrotero en la vida política colombiana, al despojarse, por lo menos nominalmente, del explícito carácter confesional y conservador, extendiendo la posibilidad a que discursos más democráticos

y laicos tengan curso hoy en los imaginarios colectivos. En el caso del movimiento de mujeres, Beatriz Quintero (2005) menciona como impactos que además de la creación de la Red Nacional de Mujeres concentrada en hacer cabildeo ante las instituciones públicas, quedó todo un camino jurídico allanado para lograr lo que años más tarde, se conocería como la Ley de Cuotas en el 2000 y la Ley 575 de 2000, de violencia intrafamiliar (p.21).

Retomando en este capítulo de análisis del período 1970 a 1991, se ha podido constatar la existencia de expresiones organizativas de mujeres de sectores populares, que no se enunciaron desde el feminismo, pero que adelantaron luchas antipatriarcales que algunas corrientes hegemónicas en la academia feminista no lograron reconocer como prácticas políticas.

La reflexión brinda elementos de identificación de la forma como el movimiento popular de mujeres en las últimas décadas del siglo XX, se autodefine y autorreconoce desde una perspectiva de clase social, que se sitúa en el escenario de la defensa del territorio y la solución a las problemáticas básicas de la sobrevivencia. Estas acciones, que se pueden ubicar dentro de la perspectiva del cuidado, se convierte en un elemento dislocador de las prácticas discursivas de algunas corrientes del feminismo hegemónico de la época, y en su lugar potencia maneras diferentes en la constitución de la subjetividad política de las mujeres de sectores populares, desde la maternidad, el cuidado y la defensa del territorio.

En el siguiente capítulo se analiza el otro intervalo de tiempo que va desde 1991 al 2017, que permitirá identificar las rupturas y las continuidades en las dinámicas de la construcción propia, los elementos de contexto y los hitos que permitan explicar de alguna manera, el auge para las luchas de las mujeres tiene hoy el feminismo popular.

## CAPÍTULO 5. LA CONSTRUCCIÓN DEL FEMINISMO POPULAR: LA COMPLEJIDAD DEL SUJETO DE DERECHOS Y LA POLÍTICA DEL DESEO 1991-2017

### ENCENDIMOS UNA PEQUEÑA LUZ CADA UNA DE NOSOTRAS

Esa pequeña luz es para tí.  
Llévala, hermana y compañera.  
Cuando te sientas sola.  
Cuando tengas miedo.  
Cuando sientas que es muy dura la lucha, o sea la vida,  
préndela de nuevo en tu corazón, en tu pensamiento, en tus tripas.  
Y no la quedes, compañera y hermana.  
Llévala a las desaparecidas,  
llévala a las asesinadas,  
llévala a las presas,  
llévala a las violadas,  
llévala a las golpeadas,  
llévala a las acosadas,  
llévala a las violentadas de todas las formas,  
llévala a las migrantes,  
llévala a las explotadas,  
llévala a las muertas.  
Llévala y dile a todas y cada una de ellas que no está sola,  
que vas a luchar por ella.  
Que vas a luchar por la verdad y la justicia que merece su dolor.  
Que vas a luchar porque el dolor que carga  
no se vuelva a repetir en otra mujer en cualquier mundo.  
Llévala y conviértela en rabia, en coraje, en decisión.  
  
Llévala y júntala con otras luces.

*A nombre de las Mujeres Zapatistas Primer Encuentro Mundial de Mujeres que Luchan  
Caracol de Morelia, Chiapas, México, el Mundo, Marzo 10 de 2018,*

A diferencia de otros países de la región, en Colombia el feminismo popular no logró el auge que tuvo en México, Perú y Argentina en la década de los ochenta. No obstante, en los últimos diez años ha resurgido la ilusión de formas de trabajo de mujeres, que apellidan sus prácticas políticas para desmarcarse y diferenciarse de otras corrientes del feminismo hegemónico que otrora, les excluyó.

En el capítulo anterior se abordó el primer período de análisis sobre la construcción del feminismo popular en Colombia 1970-1991, identificando elementos importantes de una sociedad en transformación, pero con un fuerte arraigo a las tradiciones conservadoras legadas de la colonia.

Un contexto donde el feminismo de la segunda ola se acentuó en los pasillos de la academia y de algunas plataformas políticas, al que accedían en mayor medida, mujeres de la clase media. En paralelo se reconocen otras experiencias de luchas antipatriarcales agenciadas por mujeres de sectores urbano populares, y que fueron constituyendo elementos de dislocación para el feminismo hegemónico de la época.

En este capítulo se aborda la continuidad del proceso de construcción del feminismo popular en Colombia en el período de 1991 a 2017, tomando como referencia la coyuntura de transformaciones motivada por la Nueva Constitución Política de Colombia, sobre la que se desbordaron las expectativas, pero que hoy requiere de la defensa para salvaguardar de la necropolítica las conquistas alcanzadas veintisiete años atrás.

Para dar curso a la intencionalidad de este análisis, presentamos este capítulo dividido en tres apartados. El primero, hace referencia al contexto colombiano que luego del nacimiento de la nueva constitución, parecía recorrer una montaña rusa (atracción mecánica que se moviliza con rieles por estructuras elevadas, formando círculos de ascenso por impulso y descenso por gravedad). Amanecíamos con la celebración de las victorias que se abrían camino a través del orden jurídico y la apertura democrática en escenarios de participación política, especialmente para aquellos grupos históricamente invisibilizados, entre ellos, las mujeres; y cerrábamos la noche, sumidos en la impotencia e incluso indiferencia ante el dolor desgarrador producto de la guerra fratricida, que acentuó los ataques a la población civil mediante las masacres, los asesinatos selectivos, el desplazamiento forzado y la persecución política.

En el segundo apartado, se identifican las discusiones centrales que en el tránsito de un siglo a otro, permearon los debates de la praxis feminista en el país, y que posiciona hoy visiblemente unas apuestas de organizaciones de mujeres que son enunciadas desde el feminismo popular. Es

así, como se denota la influencia de la incorporación del concepto de género como categoría de análisis y como lugar de enunciación política. De allí se derivan varias discusiones entre la validez política y emancipadora al hablar de género o de feminismo, confundiendo en ocasiones la categoría con el sujeto, y nuevamente se marcan las diferencias del período anterior, que serán solucionadas de otra manera.

Como parte de este acápite, se presentan algunas voces que ilustran el acontecer del feminismo popular hoy en América Latina, y que como ya se mencionó, su auge se viene fortaleciendo en la última década.

El tercer apartado reconstruye desde la memoria oral y escrita la experiencia de varias organizaciones de mujeres que entre 1991 y 2017, fueron entretejiendo las reivindicaciones y luchas del feminismo popular en Colombia. Entre ellas, un proceso estudiantil que surgió en 1996 y que hace parte de la autobiografía de quien investiga, imponiendo nuevos retos para el ejercicio desde las epistemologías feministas, no sólo desde el conocimiento situado, sino desde la valoración de objetividad y neutralidad como parte de otros modos de investigar. El colectivo Isachishacta, Mujeres Libres- que nació en la Universidad Nacional de Colombia y que durante diez años participó de las luchas de mujeres de sectores populares y de las agenciadas por el movimiento feminista, en medio de las discusiones y tensiones propias de la dinámica organizativa interna y externa. Aquí las narrativas como un ejercicio de memoria de Ana Gamba, Luz Dary Mabesoy y July Fajardo, fueron centrales para reconstruir colectivamente algunos elementos de este proceso.

Se cuenta también con el testimonio de las compañeras Carolina González y Lorena Ramírez del Movimiento Popular de Mujeres La Sureña, un espacio de convergencia de varios colectivos, que surgió en el 2010 con la intención de dinamizar procesos de educación, comunicación y

participación política en las localidades de Bosa y Techotiba (Kennedy) al sur de Bogotá. (Ver mapa 3).

Y por último, a través de los relatos de Diana Granados, Ingrid Larrahondo y Maussolen Zapata de la organización Mujeres Diversas y Paz del municipio Santander de Quilichao en el departamento del Cauca, se logra reconocer los alcances de esta articulación de diferentes expresiones organizativas desde la diversidad étnica, generacional, sexual, entre otras, y que han posicionado la voz de las mujeres en la construcción de la paz, en una zona que ha sobrevivido a la agudización del conflicto armado.

El abordaje de las experiencias ha permitido reconocer el papel que cumple la construcción de una práctica discursiva de los derechos humanos desde la perspectiva interseccional, que en palabras de Mara Viveros (2016) fue una estrategia política del *black feminist* que logró dar un giro epistémico al sujeto del feminismo (p.12). Así conceptos como género, interseccionalidad, derechos humanos constituyen los elementos teóricos que se configuran como enunciación e identidad política de las prácticas de los feminismos populares de hoy.

El Colectivo Mujeres Libres, El Movimiento Popular de Mujeres La Sureña y Mujeres Diversas y Paz, permiten indagar en tiempos específicos lo que ha sido este proceso de construcción del feminismo popular, respondiendo además cada una de ellas, a las dinámicas propias del contexto social colombiano, a las agencias teóricas del feminismo situadas en escenarios diferenciados como lo estudiantil, lo urbano popular, lo regional y lo nacional. (Ver tabla 8)

**Tabla 8. Trayectorias y Experiencias Colectivas 1991-2017**

<b>Organización</b>	<b>Período</b>	<b>Ubicación</b>	<b>Área de influencia</b>
Colectivo Mujeres Libres	1996-2006	Universidad Nacional de Colombia	Bogotá- Soacha
Movimiento Popular de Mujeres La Sureña	2010-2017	Localidades Bosa y techotiba (Kennedy) en Bogotá	Sabana de Bogotá, y Sur del país
Mujeres Diversas y Paz	2015-2017	Santander de Quilichao, departamento del Cauca	Municipios del Norte del Cauca

Fuente: Elaboración Propia

A continuación se presentan los elementos contextuales de este período de análisis que contempla el intervalo de tiempo entre 1991 y 2017.

### **5.1. Los años bisagra: entre esperanza de la paz y el dolor de la guerra**

Los años de bisagra que articulan el cierre de un siglo y el inicio de otro en Colombia, se pueden caracterizar por dos coyunturas centrales. De un lado, los cambios que introdujo la nueva Constitución Política de Colombia de 1991 por trastocar los cimientos políticos decimonónicos de una sociedad caduca, y en su lugar posicionar un horizonte de sentido alrededor del Estado Social de Derecho. Y por otro lado, la agudización de un conflicto que arrastró más de medio siglo de confrontación armada, y que entonces incorporó una nueva fase de dolor y sufrimiento en las familias colombianas al trasladarse fundamentalmente a la persecución, asesinatos selectivos y masacres de la población civil.

La paradoja de un contexto de apertura democrática en medio de la exacerbación de la barbarie de la guerra incidió directamente en las dinámicas organizativas de las colombianas, que desde

orillas diversas se reclamaron a sí mismas como sujetas políticas, exigiendo un lugar en el mundo, que aún no ha sido reconocido a cabalidad y que hoy continúa siendo parte de la agenda política.

Es así como la articulación entre el feminismo y el movimiento social de mujeres no escapó de la influencia de las dinámicas políticas del contexto. En esa perspectiva de encuentro coyuntural y no de acumulación, la representación política de género en Colombia contempla dos momentos: el primero, que va de 1988 a 1995 caracterizado por los procesos de aperturas democráticas y de confluencia coyuntural de feministas, mujeres y miembros de la Asamblea Nacional Constituyente. Así, como la elección popular de otras mujeres que empiezan a llegar al Congreso de la República, y la designación en cargos de la rama ejecutiva (Wills, 2007, p. 207).

Y el segundo momento, contempla el último quinquenio del siglo XX, período en que tienen lugar dos dinámicas divergentes. De un lado, una ciudadanía que abre paso a la esperanza en la vindicación de un Estado Social de Derecho consagrado en la nueva Carta Política del país, y por otro lado, la agudización de la guerra que profundiza y extiende sus lógicas de terror a la población civil para el control de los territorios (Wills, 2007, p.208).

### **5.1.1. Los legados de la Constitución Política de 1991**

Luego de más de cien años, en Colombia se abre la oportunidad de elaborar una nueva carta constitucional que respondiera a las demandas políticas y sociales de una sociedad más urbanizada y laica, agotada por la guerra interna. Así la nueva Carta Política significó un momento de rupturas y transformaciones en el país con importantes implicaciones sobre la vida de las mujeres.

Dentro de las transformaciones que introdujo la nueva carta política del país, se consideran tres cambios positivos: un bloque de principios constitucionales sobre el que se soporta la acción del nuevo Estado Social de Derecho; el reconocimiento de los derechos fundamentales; y el avance a

una justicia constitucional (Defensoría Delegada para la Mujer, 2011). A continuación, se presentan algunas de los cambios más significativos de la Constitución de 1991 (ver tabla 9):

**Tabla 9. Principales cambios que introdujo la Nueva Constitución Política de 1991**

<b>Tipo</b> /	<b>Área</b>	<b>Situación de Cambio</b>
<b>Reconocimiento de Derechos</b>	<b>Libertad de Cultos</b>	Acaba con la hegemonía de la Iglesia católica y reconoce la pluralidad de credos.
	<b>Derechos fundamentales</b>	Se consagra el Estado Social de Derecho que reconoce los derechos fundamentales: Derecho a la vida, integridad personal, igualdad, reconocimiento de personalidad jurídica; intimidad; habeas data; libre desarrollo de la personalidad: libertad personal en todas sus formas; libertad de conciencia; expresión y de información; cultos; honra y buen nombre; derecho de petición; libre circulación; trabajo; libertad de escoger profesión y oficio; enseñanza, aprendizaje investigación y cátedra; habeas corpus; debido proceso; no ser sometido a sanciones de destierro, prisión perpetua o confiscación; asilo, en los términos previstos por la ley; libertades de reunión y manifestación; y derechos políticos.
	<b>Nueva familia</b>	Reconoce la constitución de diferentes tipos de familia y la misma validez al matrimonio o las uniones maritales de hecho, para la protección de sus integrantes.
	<b>Minorías étnicas y equidad de género</b>	Garantiza el respeto cultural y desarrollo equitativo para los pueblos indígenas y comunidades negras, afrodescendientes y raizales del país. Participación política por circunscripción especial en el congreso de la república. Ninguna discriminación en materia de género contra la mujer – participación política del 30%
<b>Mecanismos</b>	<b>Elección popular de gobernadores</b>	Se establece su elección mediante la elección popular, para limitar las designaciones clientelares.
	<b>La Acción de Tutela</b>	Mecanismo de exigibilidad de derechos humanos, que puede ser interpuesto todo ciudadano y ciudadana, para reclamar la protección de los derechos. Por su carácter directo en el exigibilidad se ha convertido en una amenaza para algunos intereses, que han querido limitarla.
	<b>Democracia participativa</b>	Consagra varios mecanismos de participación directa: el plebiscito, el referendo, la consulta popular, el cabildo abierto, la iniciativa legislativa y la revocatoria del mandato,
	<b>Acción popular</b>	Protección de los derechos e intereses colectivos respecto a ambiente sano, moralidad administrativa, espacio público, patrimonio cultural, seguridad y salubridad públicas, servicios públicos, consumidores y usuarios, libre competencia económica, entre otros.
	<b>Moción de censura</b>	Herramienta de control político del congreso.

<b>Organismos</b>	<b>Fiscalía General de la Nación</b>	Surge como instancia independiente de los jueces, con el ánimo de recolectar pruebas en el marco del Sistema Penal Acusatorio.
	<b>Corte Constitucional</b>	Vigila la integridad y supremacía Constitucional frente a toda propuesta de reforma, leyes estatutarias aprobadas por el poder legislativo o demandadas por la ciudadanía
	<b>Defensoría del pueblo</b>	Garantizar, divulgar, defender y proteger los derechos humanos.
	<b>Medio ambiente</b>	Se establece la necesidad de crear un marco constitucional que proteja el medio ambiente y la naturaleza.
<b>Regulación</b>	<b>Estados de Excepción</b>	Crea facultades especiales para el poder ejecutivo en situaciones de emergencia o anomalía. Tres estados de excepción se reconocen: Guerra exterior, conmoción interior y emergencia.
	<b>Descentralización</b>	Consolidó la descentralización administrativa del país. Se enfrenta a los rezagos de una cultura política centralista y clientelista en el manejo de los recursos.
	<b>Vicepresidente</b>	Se elige por voto popular, con funciones que determine el presidente
	<b>Sistema de salud</b>	Estableció la prestación del servicio bajo la responsabilidad del Estado.  Sin embargo, la ley 100/93 determinó el marco legal de la prestación de servicios de salud, con bastantes críticas y en crisis.
	<b>Autonomía del Banco de la República</b>	Con este rango, el Emisor quedó encargado de la búsqueda del poder adquisitivo de la moneda, y ejercer el control de la inflación, sobre la base de la política económica.
	<b>Régimen de regalías</b>	Establece las reglas para la distribución e inversión de los recursos de regalías.
	<b>Régimen de inhabilidades</b>	Elimina las suplencias en el congreso y cuerpos colegiados, estableció la muerte política, abre el camino para el establecimiento de la pérdida de curul por incumplimientos a la ley

Fuente: El País, “20 grandes cambios que generó la Constitución de 1991” Julio 3 de 2011- <https://www.elpais.com.co/elpais/colombia/20-grandes-cambios-genero-constitucion-1991>. Elaboración propia.

La Constitución Política de 1991 se convirtió en un hito para las mujeres, pese a no incorporar el enfoque de género y sólo aproximarse formalmente a varios temas. Sin embargo, la nueva carta política consagró por primera vez los derechos de las mujeres, permitiendo avanzar en el reconocimiento de la igualdad de oportunidades, la participación en niveles decisorios de la administración pública, la eliminación de todas las formas de discriminación (laboral, sexual,

legal), la protección especial en el embarazo, protección a la jefatura femenina en el hogar, la posibilidad del divorcio para matrimonios religiosos (Quintero, 2005, pp.17-18).

Las mujeres colombianas entonces dejaron de ser sujetas de protección como se concebían en las anteriores constituciones, para ser reconocidas como sujetos titulares y responsables de derechos, en el marco de un reconocimiento de la ciudadanía plena, por lo menos en el documento escrito mientras el ejercicio continúa siendo insuficiente. Aun así, en las últimas décadas han existido desarrollos en materia de jurisprudencia constitucional que contrarrestan las propuestas de orden confesional y conservador.

Así, por ejemplo, se valora como avance la promulgación de la Ley 581 de 2000, *“Por la cual se reglamenta la adecuada y efectiva participación de la mujer en los niveles decisorios de las diferentes ramas y órganos del poder público, de conformidad con los artículos 13, 40 y 43 de la Constitución Nacional y se dictan otras disposiciones”*, también conocida como ley de cuotas, establece la participación mínima del 30% de mujeres en cargos de alto nivel decisión de la función pública y en los cargos de libre nombramiento de todos los entes territoriales. Sin embargo, la implementación de la ley ha sido bastante lenta y dos décadas después continúa siendo una verdad a medias para las mujeres.

La situación de desigualdad en la participación de las mujeres se debe no sólo a la falta de compromiso por parte de los partidos en la implementación de la ley de cuotas, sino que responde a elementos de orden estructural de la cultura política. Es decir, inciden factores como los niveles de inserción de las mujeres en las dinámicas del ámbito público, la filiación ideológica de las apuestas y la valoración de las acciones de manera más altruista que como carrera política (Granados, 2015, p. 23). Esta situación, propia de la sociedad patriarcal es compartida, cuando menos, con la mayoría de sociedades latinoamericanas, pero valdría preguntarse con Judith

Astelarra, sobre la responsabilidad que tiene el sistema político vigente en cada contexto, que no admite o subvalora algunas prácticas femeninas y crea obstáculos para su inserción y avance (Citada en Granados, 2015, p.24).

Se retoma aquí el postulado de Wills (2007) en el que plantea que la equidad no se puede medir en cifras y presencia en cargos de autoridad, sino que requiere dos procesos: la inclusión en ámbitos antes nos considerados para ellas, y la representación para posicionar las agendas y reclamos de las mujeres (p.116). Es decir, no basta con abrir la puerta al ámbito de lo público, sino que se deben generar todas las condiciones necesarias para ingresar y permanecer allí.

Lo que se ha podido constatar es que el reconocimiento de la ciudadanía plena de las mujeres, en materia de participación política en Colombia ha tenido mejores avances en los procesos de designación de cargos que en los de elección popular. Así, por ejemplo, en 1987 no existía ninguna mujer al frente de una cartera ministerial y siete años después en 1994, la participación fue del 13% (Wills, 2007, p.119). Sin embargo, se reconoce que la velocidad con la que se han impulsado estos cambios es demasiado lenta con relación al protagonismo femenino en los diferentes escenarios, lo que evidencia la existencia de dos dinámicas políticas: el *techo de cristal* entendido como los obstáculos informales pero institucionalizados que limitan el ascenso de las mujeres en diferentes cargos; y las *paredes de cristal*, referidas a las barreras culturales que suponen la designación de ciertos cargos directivos de acuerdo a los roles hegemónicos de género, feminizando algunos escenarios para la toma de decisiones (Wills, 2007, pp. 118-122).

Respecto a los cargos de elección el panorama no es más alentador, aunque se cuente con limitadas experiencias cercanas en la región, donde se ha designado una mujer como presidenta por la vía de la electoral. En las últimas tres décadas los palacios de gobierno han recibido como jefas de Estado a Violeta Chamorro de Nicaragua en 1990; Mireya Moscoso de Panamá en 1991;

Michell Bachellet de Chile en 2006 y 2013; Cristina Fernández de Argentina en 2007 y 2011; Laura Chinchilla de Costa Rica en 2010; Dilma Rouseff de Brasil 2010.

En Colombia como hito en el plano de lo político en las elecciones presidenciales del 2018, se presentaron cuatro candidatas como fórmula vicepresidencial: Martha Lucía Ramírez, electa como actual vicepresidenta; Ángela María Robledo, Claudia López y Clara López. Sin embargo, los logros en materia de participación por vía electoral son tan tímidos que ni siquiera se alcanza la participación del 30% establecida en la ley de cuotas.

Se considera que las elecciones legislativas de 2018 fueron las más representativas para la participación de las mujeres. “308 mujeres estaban inscritas al Senado, de ellas 25 mujeres lograron una curul en esa corporación. Eso significa 2 escaños más que en 2014 y 8 más que en 2010. Para la Cámara de Representantes había 637 aspirantes mujeres, pero solo 31 candidatas lograron el escaño, el mismo número que en 2014 y 11 más que en 2010” (El Tiempo, 20 de abril de 2018) Es decir, que de 258 curules en el Congreso de la República sólo el 21.7% es ocupado por mujeres, evidenciando que no se cumple ni siquiera la mínima participación política establecida por la ley. (Ver tabla 10)

**Tabla 10. Porcentaje de Mujeres con participación en el Congreso de la República**

Período	% Mujeres en la Cámara Representantes	% Mujeres en el Senado
1991-1994	8.6	7.2
1994-1998	12.7	6.5
1998-2002	11.8	13.4
2002-2006	13.3	9.8
2006-2010	9.6	12.0
2010-2014	12.6	16.0

Fuente: Tomado de Angélica Bernal Olarte (2014) Las mujeres y el poder político: una investidura incompleta. Universidad Autónoma de Barcelona, Tesis de Doctorado en Filosofía. p.8.

Una situación similar puede rastrearse en materia de las elecciones de cargos de gobernación de departamento que en Colombia son 32, de los cuales en los último treinta años la participación de las mujeres ha sido en promedio de 5.6%. Igualmente de las 1.101 alcaldías municipales, en promedio sólo el 12.5% contó con la elección de una mujer, como se puede observar en la tabla 11:

**Tabla 11. Porcentaje de cargos ejercidos por Hombres y Mujeres- según año de elección**

Alcaldes/as hombres y mujeres en Colombia 1988-2001			Gobernadores/as hombres y mujeres en Colombia 1993-2000		
Año	% Hombres	% Mujeres	Año	% Hombres	% Mujeres
1988	94.5	5.5	1993	96.3	3.70
1990	94.0	6.0	1995	93.7	6.25
1992	43.8	56.2	1998	100.0	0.00
1994	94.5	5.5	2000	96.6	3.40
1997	94.6	5.4	2003	96.6	3.40
2000	92.5	7.5	2007	96.8	3.13
2003	82.7	7.3	2011	90.62	9.38
2007	90.0	9.94	2015	84.37	15.63
2011	90.2	9.80			
2015	87.8	12.17			

Fuente: Elaboración propia. Para el período 1988- 2003, tomado de María Emma Wills (2007) *Inclusión sin Representación*. pp. 136-137. Para los años posteriores, se consultó el informe de la Mesa de Género de la Cooperación Internacional en Colombia, que retomó los datos del Histórico de Gestión Electoral de la Registraduría Nacional del Estado Civil. <http://www.mesadegenerocolombia.org/sites/default/files/pdf/separatamujerespoderlocalmgci.pdf>

De otro lado, la educación como tema central en las agendas de las mujeres, también acarreo los impactos de la nueva Constitución Política de 1991, que establece en el artículo 67: “La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social: con ella

se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura” (p.29). Como se ha mencionado la nueva Carta Política del país representó un avance en materia de reconocimiento de derechos y de las funciones del Estado, también es cierto, que dicha constitución se situó en el marco de las necesidades que impuso el modelo neoliberal, que gestó años atrás y que requería todo un andamiaje que reformara la estructura del Estado para avanzar en la privatización de sus funciones sociales y dar paso al desarrollo del libre mercado, acorde a lo estipulado por los organismos multilaterales como el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo, pertenecientes al denominado grupo del Consenso de Washington en 1990 (Alvarado, 2012, pp. 93-94).

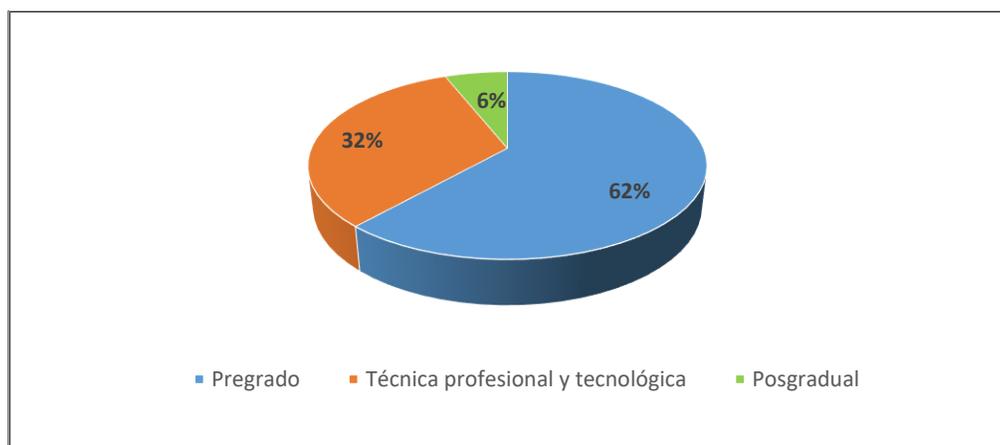
Las reformas estructurales que se implementaron en Colombia, respondieron a las demandas de privatización de las funciones sociales del Estado, en el marco de la globalización del modo de producción capitalista. Así la Ley 30 de 1992 “*Por el cual se organiza el servicio público de la Educación Superior*” y la Ley 115 de 1994 “*Por la cual se expide la ley general de educación*”, constituyeron la arquitectura central de las reformas educativas en el país para adecuar la estructura educativa en menos tiempo y a más bajo costo, para corresponderla con la estructura económica ocupacional, atendiendo las demandas del mercado (Alvarado, 2012. p.92), que obviamente distan de las expectativas de los sectores sociales y de la función política de la construcción de la nación.

(...) Problemática que también se plantea en el informe Las reformas educativas en los países del cono sur publicado por el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales CLACSO, en el que se concluye la influencia determinante del FMI y el BM en la elaboración de los proyectos de reforma a la educación en los países anteriormente mencionados que se acogieron a un modelo educativo que tiende a lo instrumental, cargado de técnicas y prácticas de aprendizaje

de conocimientos elementales articulados a un referente central: el mercado. (Alvarado, 2012, p.94)

Las medidas de ajuste neoliberal afectaron directamente la financiación de la universidad pública, que en los primeros años de implementación de la Constitución Política y de la Ley 30/92, redujo del 59% al 32% la participación de la matrícula en 1996 a nivel nacional. Situación que fue revertida para el 2013, cuando se reporta una participación de 52,4% frente al 47.6% de la universidad privada (Quintero, 2016, p.125). Sin embargo, se observa que la la participación en la matrícula se concentra en los niveles básicos de la formación profesional, como se observa en el gráfico No. 1.

**Gráfico 1. Distribución de matrícula en la Educación Superior año 2013**



Fuente: Oscar Quintero, (2016) “La creciente exclusión de las mujeres de la Universidad Nacional de Colombia” Revista Nómadas No. 44, Bogotá, Universidad Central, abril, p.124. Con información del MEN, 2014. Elaboración propia.

De acuerdo a las cifras presentadas por Quintero (2016) para el 2013 la matrícula de pregrado correspondía a 1.295.528 estudiantes; y en la formación posgradual, el 6% de participación se concentró en el nivel de especialización (p.125), distribuidos en un total “de 288 IES, 207 (72 %) de

carácter no oficial y 62 IES (21,5 %) de carácter oficial. Del total de 81 universidades, el 60,5 % son privadas (49 IES) y el 38,2% públicas (31 IES) (MEN, 2014)” (p.126).

En las últimas décadas la matrícula de mujeres a la educación superior supera levemente la masculina, aunque conserva la tendencia a mayores niveles de graduación debido a las altas tasas de deserción de los hombres. Sin embargo, esta aparente igualdad en el acceso no representa las mismas condiciones y oportunidades en términos laborales, debido a lo que se ha denominado «pared de cristal» o segregación horizontal, que obstaculiza el acceso de las mujeres a campos de formación considerados masculinos y que revierten en mayor prestigio y mejor remuneración económica. En este sentido. (Ver tabala 12)

**Tabla 12. Distribución de la matrícula de hombres y mujeres según área de conocimiento para el 2013 primer período**

Área de Conocimiento	% Mujeres	Área de Conocimiento	% Hombres
Economía, administración, contaduría y afines	36.7	Ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines	39.9
Ciencias sociales y Humanas	18	Economía	26
<b>Matrícula desagregada por núcleo base del conocimiento</b>			
Nutrición y Dietética, terapias, Enfermería, Bacteriología, Instrumentación Quirúrgica, Sociología, Trabajo Social y afines, Psicología, Bibliotecología y otras de ciencias sociales y humanas, Odontología, Salud Pública	<b>70</b>	Ingeniería Civil y afines, Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines, Física, Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y afines, formación relacionada con el campo militar o policial, Ingeniería Eléctrica y afines, Ingeniería Mecánica y afines	<b>70</b>
<b>Carreras con matrículas más equilibradas entre hombres y mujeres – entre 55% y 45%</b>			
Antropología, artes liberales, Derecho y afines, Ciencia Política y Relaciones Internacionales, Publicidad y afines, Ingeniería Química y afines, Ingeniería Biomédica y afines, Ingeniería Agroindustrial, de Alimentos y afines, Diseño, Medicina Veterinaria, Artes Plásticas, Visuales y afines, Geografía, Historia.			

Fuente: Oscar Quintero, (2016) “La creciente exclusión de las mujeres de la Universidad Nacional de Colombia” Revista Nómadas No. 44, Bogotá, Universidad Central, abril, pp. 128-130. Con información del MEN, 2014. Elaboración propia.

Sin embargo, hoy se hace necesario revisar la probabilidad de existencia de algunos sesgos de género, que pueden estar desequilibrando el balance logrado en la matrícula femenina en las universidades públicas (Quintero y Caro, 2018) y de paso revisar las desigualdades que se generan en la oportunidades de ingreso que tienen las mujeres.

Así mismo, las desigualdades de género se plasman de forma más evidente cuando se hace un análisis en relación con el mercado de trabajo para el cual se supone prepara la educación superior. En ese sentido, dicha segregación horizontal en las áreas del conocimiento y carreras puede explicar parcialmente la persistencia de una brecha salarial entre mujeres y hombres con estudios superiores.

Las estadísticas más recientes indican que a igual nivel educativo, menor es la remuneración recibida por las mujeres; esto es constante en todos los tipos de formación, desde la educación técnica hasta el doctorado. Los datos del Observatorio Laboral para la Educación muestran que, en general, las recién graduadas que trabajan como dependientes ganan \$1.709.187, es decir, un 13,7 % menos que los hombres que también se graduaron en el 2012 y ganan \$1.942.756 en promedio, además, la brecha salarial es mayor en los niveles de educación más altos: maestría y doctorado (MEN, 2011). Así pues, en promedio, un doctor recibe un salario de entrada que es 20% mayor que el recibido por una doctora; lo propio ocurre para el nivel de maestría, donde el diferencial salarial es del 19 % en favor de los hombres. La brecha salarial entre hombres y mujeres es del 15 % para los niveles tecnológico y universitario.

Esto quiere decir que la mayor formación de las mujeres no garantiza necesariamente una mayor igualdad salarial frente a los hombres con el mismo nivel educativo. Es más, el salario de una mujer con título de maestría supera apenas en un 3,5 % el salario de un hombre con título de especialización (MEN, 2011). De igual forma, si en el nivel universitario hay una mayor

proporción de mujeres graduadas, esta relación disminuye en la especialización y se invierte en el nivel de maestría. En resumen, a mayor nivel educativo no sólo hay menos mujeres egresadas, sino que éstas reciben una menor remuneración que los hombres (p.131).

Otro desarrollo importante ha sido el reconocimiento de los derechos sexuales y reproductivos, que se evidenció en la Sentencia de la Corte Constitucional C-355 de mayo del 2006, y que despenalizó el aborto en tres circunstancias específicas, producto del agenciamiento colectivo del movimiento de mujeres y el movimiento feminista que, al mejor estilo de los contrapúblicos, desarrolló una campaña sistemática que siguió la demanda jurídica por este reconocimiento.

En mayo del 2006, algunas colombianas y colombianos estallamos de gozo, ante la pequeña conquista de la despenalización parcial del aborto en Colombia, proferida tras un fallo de la Corte Constitucional. No era para menos la alegría. Habíamos recorrido por generaciones las calles, los estrados y la legislación, en esa larga lucha de las mujeres por el reconocimiento de su autonomía y la construcción de sujetas de derecho. Un triunfo limitado, que no es fruto solamente de la acción jurídica interpuesta, sino del movimiento social que se generó desde hace varias décadas y que incluyó el tema, como parte de la agenda pública de las mujeres. (Torres, 2009, p.353)

La Campaña se desarrolló principalmente en Bogotá, aunque las regiones adelantaron varias actividades en paralelo y sintonía. Las organizaciones de la ciudad participantes acordaron una vocería colectiva representada en tres colectivos: La Casa de la Mujer, Católicas por el Derechos a Decidir y una alianza entre Mujeres Libres y Mujeres por la Resistencia que provenían de colectivos feministas libertarios. Bajo el establecimiento de unos acuerdos políticos orientaron el proceder de la campaña entre abril y septiembre de 2005, alrededor de tres líneas de trabajo: formación, acciones simbólicas y la incidencia política (Torres, 2009, p.365).

El cierre de la campaña se realizó el 28 de septiembre fecha conmemorativa a nivel internacional del Día de los Derechos Sexuales y Reproductivos, logrando un impacto mediático en el país de amplias magnitudes. (Ver ilustración 2)

### Ilustración 2. Campaña por la Despenalización del aborto. Bogotá, 2005



Fuente: Archivo personal – Colectivo Mujeres Libres, Campaña por la Despenalización del Aborto. Septiembre de 2005.

Entre los tonos del naranja, el blanco y unas pinceladas de negro, unas a otras comenzaron a pintar sus cuerpos con diferentes figuras. Es así como veinte mujeres de tres generaciones, decidieron enfrentar el pudor y la rancia moral colombiana, en un performance artístico, llamado «Mujeres al desnudo». Cuerpos de todos los colores, con diferentes volúmenes y diversas formas, cuerpos vulnerados y restringidos que reclamaban con las voces y rostros de mujeres, el respeto por su autonomía y su derecho a decidir, salieron a la calle.

(...) En medio del Plantón, se encontraban las mujeres que llevaban pintado en su pecho las letras que formaban el lema: *Cuerpos Libres Yo decido*. Como es natural la expectativa que generó la desnudez de sus cuerpos fue bastante alta, más aún cuando sus figuras desafiaban

los cánones de belleza promovidos por la sociedad occidental y patriarcal. Esta vez no se trataba de un objeto para el consumo, sino de una postura política de las mujeres. (Torres, 2009, p.369)

Ocho meses después la Corte Constitucional despenalizó el aborto en tres circunstancias, abriendo una oportunidad para evitar que miles de mujeres pobres continuaran muriendo en el país, por interrupciones del embarazo practicadas en la clandestinidad y en condiciones insalubres. Sin embargo, trece años después de la sentencia C355/06 la implementación de esta medida, continúa enfrentando los ataques por acción u omisión de sus detractores.

La ley 1257 de 2008 “*Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres*”, constituye otro de los desarrollos jurídicos del reconocimiento de los derechos de las mujeres, producto de los logros obtenidos con la nueva carta política del país. Esta ley se ha convertido en el instrumento jurídico y político para desnormalizar la violencia física, sexual, psicológica, económica, verbal contra las mujeres, demandando la correspondiente actuación de las autoridades para su cumplimiento.

Pero ante la creciente denuncia de los casos de violencias contra las mujeres en los diferentes ámbitos, el incremento de los feminicidios, la incipiente incorporación del enfoque diferencial y de género en los procesos de formación de los operadores de justicia, hacen que este tema sea un punto central en las agendas políticas de las organizaciones de mujeres, a nivel mundial.

La reivindicación de un estado social de derecho establecida por la Constitución Política de 1991, instauró también la validez, vigencia y viabilidad del discurso y práctica de los derechos humanos, como un elemento central para el ordenamiento político y social de la convivencia ciudadana. En el caso de las mujeres, permitió rechazar de facto cualquier condición de discriminación y violencia normalizada por la cultura, que se profiera contra ellas-nosotras.

La Sentencia de la Corte C-285 de 1997, declaró inexecutable la consagración de una menor pena para la violencia sexual ejercida por el marido contra su esposa. “Y en el caso de las mujeres víctimas del desplazamiento, para quienes por vía de acción de tutela (sentencia T-025 de 2004 y autos de seguimiento posteriores como el 092 de 2008) se reconoció la existencia y persistencia de un estado de cosas no constitucional, con impactos diferenciales y desproporcionados sobre las mujeres, por lo cual la Corte definió cómo ha de reforzarse su protección” (Defensoría delegada para la mujer, 2011).

Es entonces la coyuntura de 1991 la que establece un punto de corte para la construcción del feminismo popular en Colombia, tema central de esta tesis doctoral, debido a que la incorporación del discurso de los derechos humanos impactó las formas organizativas, las agendas políticas y las posibles articulaciones entre el movimiento feminista y el movimiento popular de mujeres.

A partir de la Constitución del 91, ahí participamos y muchas de nuestras amigas cercanas de REPEM eran las maestras, porque esta escuela se realizó en cinco regiones del país y eso fue muy importante porque ahí yo entendí y comprendí todo lo que era el ABCDG, todo lo que era la condición, la posición, las necesidades prácticas, necesidades estratégicas todo lo que era el tema también de la ciudadanía, pero paralelamente a esto teníamos que era muy importante mirar todo ese tema de liderazgo en el territorio. Porque además todas nuestras herramientas, eran los temas educación popular, ¿cierto? pero educación popular enriquecida con todo lo que era la pedagogía de género que era muy importante también indagar sobre eso y las diferentes posturas. (A. Rodríguez Soto, comunicación personal, 18 de julio 2018)

Apropiar el discurso y práctica de los derechos permitió avanzar hacia una concepción popular de los derechos humanos, que hoy recorre los horizontes de sentido político de las organizaciones de mujeres de sectores populares, pero que no alcanza iguales comprensiones en escenarios más

académicos y de plataformas políticas. Sobre este tema, volveremos más adelante cuando abordemos las experiencias de feminismo popular del período 1991 – 2017.

### **5.1.2. El impacto desproporcionado de la guerra en la vida de las mujeres**

La última década del siglo XX en Colombia inició con una posibilidad de esperanza para transformar las condiciones de un país fuertemente golpeado por la desigualdad sociocultural y económica; fragmentado por las herencias políticas del bipartidismo y subsumido en el odio y el dolor por llevar a cuestras la impotencia de una guerra fratricida por más de cuarenta años.

#### ***Los actores armados y los procesos de paz***

Desde 1988 el entonces presidente Virgilio Barco Vargas (1986-1990), planteó la necesidad de una reforma constitucional y de realizar acercamientos de diálogo con la insurgencia armada. La primera iniciativa no cursó inicialmente con el ímpetu que se esperaba, pero la segunda sí y condujo a los diálogos directos con algunas guerrillas en medio de una polarización política, pero que llevó a la firma de varios acuerdos de paz en 1990 (Wills, 2007, p.209).

En 1990 el presidente Virgilio Barco Vargas (1986-1990) firmó el “Acuerdo Político entre el Gobierno Nacional, los Partidos Políticos, el M-19 y la Iglesia católica en calidad de tutora moral y espiritual del proceso”, que condujo a la dejación de las armas por parte de esta guerrilla, sus miembros se reintegraron a la vida civil y se convirtieron en fuerza política, denominada Alianza Democrática M-19. Para ese entonces avanzaba también la ilusión de una Asamblea Nacional Constituyente, que incidió en la apertura de otros procesos de paz con lo demás grupos guerrilleros.

El siguiente año, siendo presidente Cesar Gaviria Trujillo (1990-1994) en 1991 se firmaron tres acuerdos importantes para la paz. “El EPL, el Quintín Lame, y el PRT entraron en

conversaciones con el gobierno nacional, las cuales se aceleraron a lo largo de 1990 con la convocatoria a la Asamblea Constituyente, ya que su desmovilización se convirtió en precondition para participar con varios escaños en la Asamblea Constituyente” (CNH, 2014, pág. 2).

Como parte del terror impuesto por *los señores de la guerra*, como los denomina Gustavo Duncan (2007), en la campaña presidencial para el período 1990-1994, fueron asesinados tres candidatos a la presidencia. Luis Carlos Galán Sarmiento, proveniente del Nuevo liberalismo con alta probabilidad de ser el vencedor en la contienda electoral, fue asesinado el 18 de agosto de 1989 en la plaza principal del municipio de Soacha en un acto público de su campaña. Meses después, el 22 de marzo de 1990 en el aeropuerto de la ciudad de Bogotá, Bernardo Jaramillo dirigente de la Unión Patriótica –UP- fue muerto a tiros por un adolescente. Y el 26 de abril a menos de dos meses de haber firmado la paz (8 de marzo de 1990) como comandante del M-19, el entonces candidato presidencial por la Alianza Democrática, Carlos Pizarro León Gómez fue sorprendido en un avión por las balas del odio y la ignorancia.

Toda una generación de políticos provenientes de cunas diferentes a la oligarquía nacional que habían madurado su carrera política en la lucha por la apertura democrática, se truncó en los pocos segundos del estallido de las balas. Sin embargo, los estudiantes universitarios de la época irrumpieron con el movimiento de la Séptima Papeleta, que condujo al proceso de la Asamblea Nacional Constituyente, al que se hizo referencia ampliamente en el capítulo anterior.

En general la primera imagen que interna y externamente existe sobre Colombia, se relaciona precisamente con la guerra, con la existencia de un conflicto armado que ha cruzado la historia de los últimos siglos. No obstante, en medio de este panorama vergonzante ha existido una profunda tradición de paz de parte de sectores sociales, académicos y políticos que con su constante trabajo han logrado algunos frutos en el llamamiento a una solución negociada del conflicto.

A continuación se muestran los procesos de paz que se produjeron en la transición de un siglo al otro, sin contar los varios ejemplos de cese al fuego bilateral que les antecedieron. (Ver tabla 13)

**Tabla 13. Tradición de Paz en Colombia con las guerrillas a partir de 1990**

Fecha	Organización Guerrillera	Hechos Importantes
8 de marzo de 1990 Corinto - Cauca	Acuerdo Político entre el gobierno Nacional, el M-19 y la iglesia católica como garante de paz. Gobierno de Virgilio Barco Vargas (1986-1990).	Nace la Alianza Democrática M- 19 como partido político. Se fortalece la apertura de una Asamblea Nacional Constituyente.
30 de enero de 1991 -	Gobierno de César Gaviria Trujillo (1990-1994) Acuerdo de Paz con el Ejército Popular de Liberación – EPL-	Se desmovilizó el 80% de los combatientes y conformaron el movimiento político Esperanza, Paz y Libertad.
27 de mayo de 1991- Caldono Cauca	Gobierno de César Gaviria Trujillo (1990-1994) Acuerdo con el Movimiento Armado Quintin Lame – MAQL-	Participaron de la Asamblea Nacional Constituyente.
25 de enero de 1991	Gobierno de César Gaviria Trujillo (1990-1994) Acuerdo con el Partido Revolucionario de los Trabajadores – PRT-	El acuerdo contempló la creación de un partido político para participar democráticamente, pero no se concretó. Varios de sus integrantes se adhirieron a la ADM-19.
30 de abril de 1991 y 4 de mayo de 1992	Gobierno de César Gaviria Trujillo (1990-1994) Diálogos con la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar (ELN, FARC-EP y reducto del EPL)	Diferentes resultados para cada organización político-militar.
Junio de 1991	Gobierno de César Gaviria Trujillo (1990-1994) Inicio de los diálogos de Caracas - Venezuela	Se discute el cese bilateral al fuego. Y se propone llegar a acuerdos sobre la convivencia que supera la doctrina de Seguridad Nacional.
1992	Los diálogos se trasladan a Tlaxcala, México	La CGSB propone el documento “Estrategias para construir la Paz”.
Abril de 1994 – Flor del Monte Sucre	Gobierno de César Gaviria Trujillo (1990-1994) La Corriente de Renovación Socialista, una disidencia del ELN, decide dejar las armas	Nombramiento por decreto de dos integrantes como representantes a la Cámara por única vez en el período 1994-1998.

1999 Zona de Despeje o distensión	El gobierno de Andrés Pastrana (1998-2002) inicia proceso de diálogo con la FARC- EP	Se desmilitarizaron cinco municipios de presencia histórica de las FARC: La Uribe, Mesetas, La Macarena y Vista Hermosa en el departamento de Meta y San Vicente del Caguán en el Caquetá. Se interrumpe por el secuestro del ex parlamentario Eduardo Gechem.
1998 Encuentro de Río Verde	El gobierno de Andrés Pastrana, retoma los diálogos con el ELN.	Se interrumpen por la voladura de Oleductos y la tragedia de Machuca.
1999 – Zona de Despeje con el ELN	Se establece la zona de San Pablo, Cantagallo y en el depto. De Bolívar y Yondó en Antioquia, para diálogos académicos y enuentros con la sociedad civil.	La arremetida paramilitar obstaculiza el proceso de diálogo.

Fuente: Fundación Paz y Reconciliación (2019) “Procesos de Paz en Colombia”. <https://pares.com.co/2019/01/04/procesos-de-paz-en-colombia/>. Elaboración propia.

En la tabla anterior se encuentran ausentes las acciones desarrolladas bajo el gobierno del presidente Ernesto Samper (1994-1998), debido a que bajo su gobierno estalló el escándalo del proceso 8.000 en el que se denunció el vínculo de dineros provenientes del narcotráfico para financiar su campaña. De igual manera, se suma a este panorama de deslegitimación institucional, la arremetida del paramilitarismo contra los procesos de paz adelantados, tomando como retaliación el ataque a la población civil que no estaba armada ni era combatiente. Sin embargo, a comienzos de 1998 el gobierno adelantó acercamientos con el ELN en el Palacio de Viana en España, pero se frustró nuevamente con la suspensión por parte de esta guerrilla, para evitar controversias con el proceso electoral que andaba en curso (Pares, 2019).

Y como si estuviésemos viviendo épocas de total descontrol, los colombianos y colombianas, pasábamos de la alegría y la euforia por los avances en la paz, a la desesperanza y dolor por el asesinato y las masacres de miles de personas no armadas, que hacían parte de organizaciones políticas, sociales y comunitarias.

En paralelo, mientras la firma de los acuerdos de paz con algunas guerrillas se habría camino en un ambiente hostil, los grupos paramilitares y de ultraderecha profundizaban la estrategia de ataque directo a la población civil.

(...) entre los años 1993 y 1994, el proyecto paramilitar entró en una nueva fase evolutiva, la de construcción de ejércitos regulares capaces e disputar a la guerrilla el control territorial de regiones enteras durante periodos de tiempo indefinido a partir del apoderamiento de las funciones del Estado. Carlos castaño, Don Berna, Rodrigo Doble Cero, El Alemán, Salvatore Mancuso, Ernesto Báez, Julian Bolivar, entre otras figuras, iniciaron un proceso de construcción de ejércitos con mando, doctrina e iconografía, de una organización lo suficientemente cohesionada y disciplinada, para no repetir los errores de las fracasadas autodefensas de Puerto Boyacá. (Duncan, 2007, 294)

*Quitarle el agua al pez* (quitarle el apoyo campesino a la guerrilla) fue la sentencia que declaró el paramilitarismo contra los colombianos, siguiendo la enseñanza de los asesores norteamericanos de la era Reagan. “Esta doctrina no era más que poner como blanco a los civiles, en el entendido de que la guerra insurgente no podía florecer sin ellos. Así se mancilló el principio de distinción entre combatientes y civiles desarmados y se legitimaron las masivas violaciones de derechos humanos, como arma de guerra” (Agencia de Prensa Rural, 2012, parr. 4 y 5).

De esta manera, en 1997 surgen las Autodefensas Unidas de Colombia- AUC- bajo el mando de los hermanos Vicente y Carlos Castaño, quienes unificaron las estructuras armadas que provenían de las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (ACCU) fundadas en 1995; las autodefensas del Magdalena Medio, de los llanos orientales, y otras agrupaciones que ya operaban en el país, con el ánimo de construir un proyecto de orden nacional que les permita participar en negociaciones de paz con el Estado (Pares, 2019).

Bajo las AUC se produce la mayor expansión paramilitar en la historia del país. Entre 1997 y 2001 diversos bloques llegaron a tener presencia activa en 223 municipios en el territorio nacional. El paramilitarismo tiene su mayor crecimiento militar, aumenta su influencia sobre los poderes políticos locales y regionales y hace efectivo el control territorial mediante la intimidación, la muerte y el destierro de la población civil. Algunas de las masacres más recordadas cometidas por este grupo fueron la de Mapiripán en Meta, El Aro en el norte de Antioquia, La Gabarra en Norte de Santander, El Salado en Bolívar, y Chengue en el departamento de Sucre. (Pares, 2019)

Posterior a la arremetida paramilitar se visibilizan los nexos entre paramilitares, élites políticas locales, empresarios y ganaderos, aliados en un proyecto contrainsurgente de “refundar la patria” para frenar los alcances de los procesos de paz con la insurgencia. Acuerdo que quedó consignado en el Pacto de Ralito, firmado en julio de 2001 (Pares, 2019).

De esta manera, los ejércitos privados actuaron en las regiones imponiendo su ley en algunas ocasiones en connivencia con las autoridades del sector.

Al asumir la presidencia Álvaro Uribe Vélez (2002-2006) en su primer gobierno y con la implementación de la Política de Seguridad Democrática, adelantó con las AUC el proceso de desmovilización en el que se presume que un total de 30.000 combatientes exparamilitares se reincorporó a la sociedad civil, acto reglamentado mediante la Ley 975 de 2005 (Duncan, 2007, p. 349). El proceso fue objeto de numerosas críticas debido a que se concentró en el proceso de desmovilización, pero el marco jurídico de la Ley de Justicia y Paz no incluyó ningún elemento de transformación o avance en las reformas del Estado; profundizó la laxitud para acceder a los beneficios de la ley; favoreció la extradición de los jefes paramilitares hacia Estados Unidos para ser condenados por narcotráfico y esquivar los procesos penales por los delitos cometidos en

Colombia, como las masacres, asesinatos, violencia sexual y desplazamiento forzado, incumpliendo el eje central de la *Verdad, la Justicia y la Reparación* para las víctimas.

Se ha realizado este recorrido por algunos hechos en el marco del conflicto armando de los últimos treinta años, porque es en este contexto que surgen numerosas expresiones de mujeres de sectores urbano populares, campesinos, indígenas, afrocolombianos de orden local, regional y nacional, que de una u otra manera se vieron afectadas por la guerra. Es aquí, donde se constata la manera como la sobrevivencia ante la guerra propicia la emergencia de subjetividades políticas, en este caso con las mujeres, que dislocan los planteamientos teóricos del feminismo denominado de la segunda ola. En este contexto, cobra vigencia lo que Lola Luna (2001) ha denominado *lo político del género*, cuando las mujeres se enuncian políticamente de su rol como madres y se visibilizan para denunciar, para exigir el horror de la guerra en sus cuerpos y en sus vidas. Varias de esas expresiones organizativas de mujeres nutren hoy los ríos de feminismos populares que recorren el continente.

Desde la década de los noventa se apunta a un proceso de confluencia de los movimientos de supervivencia con los movimientos feministas. Es cierto que ha habido un trabajo del feminismo latinoamericano realizado desde las ONGs de mujeres con programas de educación, capacitación y de comunicación alternativa. No obstante, soy de la opinión que las mujeres de los movimientos por la supervivencia y los movimientos de madres contra la violencia, han realizado su propio proceso de toma de conciencia ante la desigualdad de género. (Luna, 2001, p.83)

Es así como en este período se fortalece la Ruta Pacífica de las Mujeres, una organización feminista creada en 1996 “con accionar político de carácter nacional, que trabaja por la tramitación

negociada del conflicto armado en Colombia y por hacer visible el impacto de la guerra en la vida y cuerpo de las mujeres” (Ruta Pacífica, 2019).

La Ruta está compuesta por mujeres representantes de 300 organizaciones que irradian su accionar a cerca de 10.000 mujeres ubicadas en más de 142 municipios de 18 departamentos de Colombia: Antioquia, Atlántico, Bogotá, Bolívar, Caldas, Caquetá, Cauca, Guajira, Chocó, Huila, Magdalena, Nariño, Norte de Santander, Putumayo, Quindío, Risaralda, Santander y Valle del Cauca. Las Mujeres Ruta, son campesinas, indígenas, afrodescendientes, raizales, jóvenes, mayores, estudiantes, profesionales, víctimas, rurales, urbanas de barrios populares, productoras, sindicalistas, pertenecientes a organizaciones feministas, ONG feministas, redes de mujeres por los derechos sexuales y reproductivos, organizaciones ecológicas de mujeres, organizaciones de mujeres diversas y organizaciones de artistas; son ellas el bastión de las propuestas y acciones que se impulsan en el día a día en representación de la diversidad étnica y cultural del país. (Ruta Pacífica de Mujeres, 2019)

A la experiencia de la Ruta Pacífica de las Mujeres, que bajo el lema: “las mujeres no parimos hijos e hijas para la guerra” ha logrado movilizar a miles de colombianas por la salida negociada del conflicto, se suma la denuncia realizada por la Asociación Caminos de Esperanza Madres de la Candelaria, creada en 1999 a partir del encuentro de un plantón realizado por varias madres de la región de Antioquia, en la ciudad de Medellín frente a la iglesia de la Candelaria, mientras con sus manos mostraban las fotografías de sus hijos, hijas y familiares desaparecidos en medio del conflicto armado, reclamando justicia (Asociación Madres de la Candelaria, 2019).

En la última década se unió a la escena de las mujeres de sectores populares organizadas en un clamor de justicia ante la guerra, la lucha de las Madres de los Falsos Positivos – MAFAPO- en especial el caso de las madres del municipio de Soacha (área metropolitana de Bogotá), cuyo hijos

fueron desaparecidos y después reportados como guerrilleros muertos en combate por las fuerzas militares.

Entre enero y agosto del 2008, 19 jóvenes procedentes del municipio de Soacha y de Bogotá desaparecieron sin dejar rastro. Estos muchachos no se conocían entre sí y sus familias tampoco. Después de meses de búsqueda, sus seres queridos recibieron la noticia de que los cuerpos sin vida de los jóvenes fueron hallados en cementerios y fosas comunes de Ocaña y Cimitarra, Norte de Santander. Y no solo eso. Habían sido presentados como guerrilleros dados de baja en combates con la Brigada 15 del Ejército Nacional. Luego se conoció que desde el 2005, el Ministerio de Defensa estaba aplicando una directiva (firmada por Camilo Ospina Bernal, ministro de Defensa en el gobierno del entonces presidente Álvaro Uribe Vélez), que les otorgaba recompensas a los militares por cada captura o abatimiento de un líder de organizaciones al margen de la ley. (CNMH, 2018, parr. 1-2)

En medio de la guerra en el país, miles de mujeres de sectores populares irrumpen en la escena política, con formas de acción colectiva a partir de una reivindicación propia de su rol de ser madres, a quienes el dolor y sufrimiento de la desaparición de sus hijos e hijas, las ha movilizado exigiendo justicia avanzando en la construcción de caminos de emancipación y reconciliación.

### ***El desplazamiento forzado, el despojo de la tierra y la indignación***

El desplazamiento forzado a causa del conflicto armado, es una de las más claras violaciones a los derechos humanos, y se ha constituido en un fenómeno social de continuidad en el país, desde las primeras décadas del siglo pasado, cuando se intensificó la violencia bipartidista, como se presentó en el capítulo anterior. Sin embargo, producto de la agudización de la guerra en los años de bisagra del cambio al siglo XXI, la crisis humanitaria de millones de colombianos y colombianas expulsados y despojados de sus territorios no se pudo ocultar más.

En un reciente informe el Centro Nacional de Memoria Histórica (2015) teniendo en cuenta las políticas públicas en materia de desplazamiento forzado, los hitos del conflicto armado interno y la dinámica legal e ilegal de todos los actores que lo integran, estableció para el análisis del desplazamiento forzado contemporáneo en Colombia, los siguientes períodos de análisis:

- **1980-1988:** *desplazamiento silencioso en el escalamiento del conflicto armado*
- **1989-1996:** *continuidad del desplazamiento en el nuevo pacto social*
- **1997-2004:** *gran éxodo forzado en la Colombia contemporánea*
- **2005-2014:** *persistencia del desplazamiento en escenarios de búsqueda de la paz.* p.59). (La cursiva y la negrilla se toman textuales del original)

En los cuatro períodos establecidos por el CNMH se estima que el conflicto armado desterró de sus territorios a un total de 6.459.501 de personas. Cifra que viene siendo ratificada por el Registro Único de Víctimas – RUV- creado para garantizar la atención y reparación efectiva a partir de la promulgación de la Ley 1448 de 2011, conocida también como la Ley de Víctimas. “Entre agosto de 2013 y noviembre de 2014 se incluyeron 1.016.187 personas desplazadas adicionales”. ( CNMH, 2015, p.36)

Del total de personas desterradas y despojadas se cuentan las siguientes generalidades que dan muestra del drama humanitario que asiste a los sobrevivientes del conflicto armado en Colombia. (Ver tabla 14):

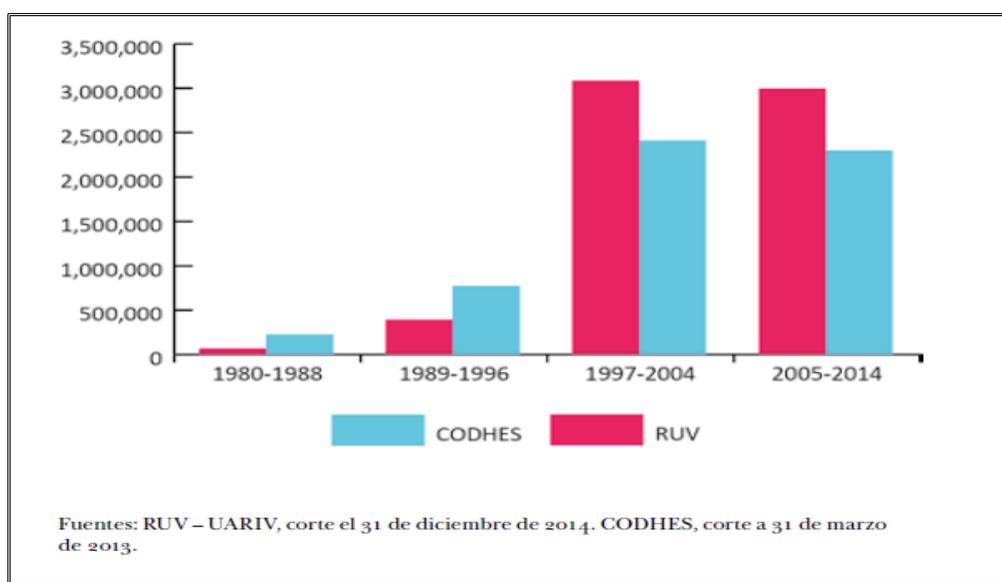
**Tabla 14. Información General sobre el Desplazamiento Forzado en Colombia entre 1980 -2014**

6.459.501 personas víctimas del desplazamiento forzado Entre 1980-2014
3.301.848 son mujeres y 3.130.014 son hombres
1.253 personas tienen alguna orientación sexual diversa.
La tercera parte, equivalente al 35 %, de las víctimas de desplazamiento forzado eran menores de 18 años, de ellas, 503.323 eran menores de 5 años, 977.660 niñas y niños entre los 6 y 12 años y 798.593 adolescentes entre 13 y 17 años.
3.441.664 personas) corresponde a adultos con edades entre los 18 y 60 años, de los cuales 1.211.286 eran adultos jóvenes entre los 18 y 26 años y 2.230.378 adultos entre 27 y 60 años. El 7 % de las personas desplazadas (436.140) eran adultos mayores.
869.863 personas desplazadas pertenecían a un grupo étnico, lo cual quiere decir que esta forma de violencia ha afectado al 14 % de la población étnica censada en 2005.
Del total de población desplazada con pertenencia a un grupo étnico, el 80 % (695.827 personas), se autorreconocen como afrodescendientes o negras y negros (688.248), palenqueras y palenqueros (617) y raizales (6.962); el 17 % (144.791) como indígenas y el 3 % (29.245) como gitanas, gitanos o Rrom.
El 87 % de las personas desplazadas provienen de zonas rurales, en otras palabras, 9 de cada 10 personas desplazadas habitaban en el campo colombiano.

Fuente: CNMH (2015) *Una Nación Desplazada*. pp.37-38. Elaboración propia.

Durante algún tiempo las fuentes oficiales se negaron a aceptar la magnitud de la crisis humanitaria que enfrentaba la población civil, no armada y no combatiente, derivada del conflicto armado en el país, que era denunciada por los organismos de derechos humanos. Sin embargo, una vez se formaliza la creación del RUV (antes Sistema de Información de Población Desplazada – SIPOD) y sus responsabilidades en el registro para la garantía de atención y reparación que estipulaba la ley, se hace posible la comparación con las estimaciones realizadas por la organización Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento – CODHES-. (Ver gráfico 2)

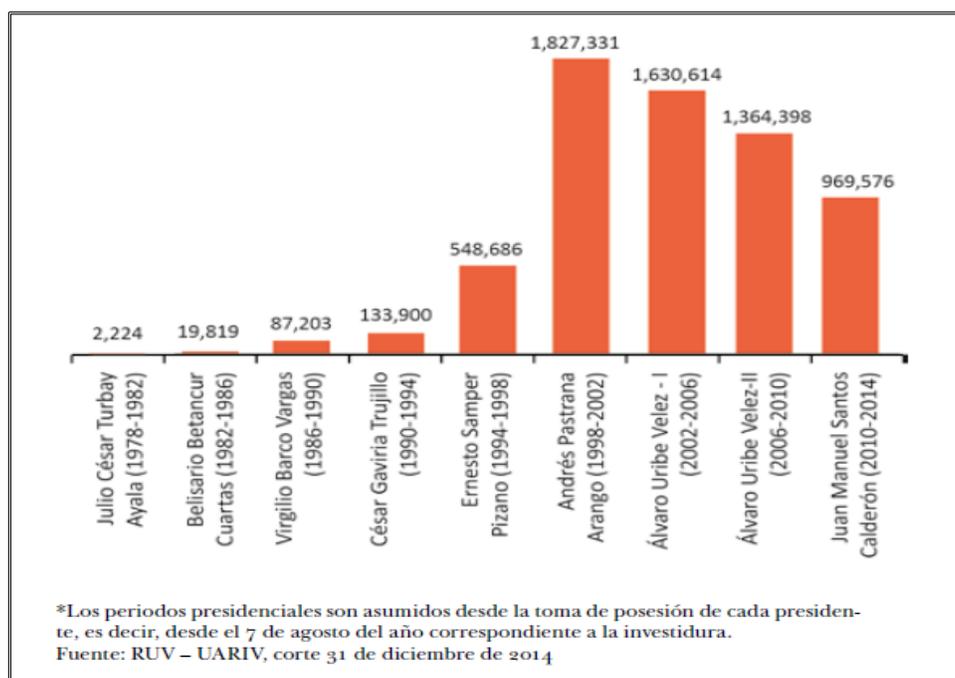
**Gráfico 2. Personas desplazadas según registro oficial vs. estimaciones CODHES por periodos históricos (1980-2014)**



Tomado de: CNMH (2015), *Una Nación Desplazada*, p.61

Sin duda las cifras pueden ser superiores debido al subregistro de los años anteriores, pero llama la atención que paradójicamente en el momento en que el país se encamina hacia la existencia de un Estado Social de Derecho, cuando se reconoce la existencia de un conflicto armado y se apela a la implementación de los Protocolos Internacionales en el marco de la vigencia del Derecho Internacional Humanitario –DIH- en un intento por humanizar el conflicto y excluir a los civiles de la guerra, resulta evidente el incremento del desplazamiento forzado. “(...) a partir del gobierno de Ernesto Samper Pizano (1994-1998), precisamente cuando se desarrollaron los primeros esfuerzos por humanizar el conflicto armado interno, articular una política pública y brindar atención a la población desplazada. (CNMH, 2015, p.60) (Ver gráfico 3)

**Gráfico 3. Número de Personas desplazadas por periodos presidenciales (1978-2014)**



Tomado de: CNMH (2015), *Una Nación Desplazada*, p.62

El desplazamiento forzado de la población civil producto del conflicto armado, sumió al país en una profunda crisis humanitaria de la cual aún no se recupera, porque las condiciones que la motivaron siguen vigentes, a pesar de estar viviendo otros momentos en el marco del posacuerdo de la Habana.

Pero el desplazamiento además estuvo acompañado del despojo de millones de hectáreas de tierra cultivable en manos de pequeños propietarios, la mayoría de ellos campesinos pobres, para ser entregada a los grandes latifundistas e inversionistas que se abrían paso en el país, con la implementación de mega proyectos de monocultivos como la palma aceitera y la extracción minera, sin importar el impacto ambiental y socio cultural que producen estas formas de economía en el desarrollo de la vida.

A continuación se presenta la forma como tres elementos centrales del modelo neoliberal se conjugan para abrir paso a la globalización del capitalismo salvaje: la apertura económica, el

neoliberalismo armado y el neoliberalismo extractivista, aspectos que hacen parte hoy de los repertorios de protesta y de la construcción de los marcos de injusticia de las organizaciones de mujeres.

### ***La guerra y el modelo de desarrollo económico en el nuevo siglo***

La Constitución Política de Colombia de 1991 permitió avanzar en procesos de laicización de la sociedad y en profundizar la exigibilidad del Estado Social de Derecho, haciendo visibles otros sujetos políticos que empezaron a existir en el panorama nacional a partir de sus acciones afirmativas establecidas en la Carta Política, para atender la exclusión histórica a la que habían sido sometidas las comunidades negras, raizales y palenqueras, los pueblos indígenas y el pueblo Rrom. Sin embargo, las aperturas democráticas políticas y sociales, se vieron deslegitimadas por el recrudecimiento del conflicto armado, derivado de las disputas entre actores armados por el control de los territorios y las economías ilegales. Vale decir que desde 1990 cada gobierno presidencial agenció desde el plan de desarrollo nacional de su período, las acciones que respondían a su percepción sobre la forma de atender la degradación de la guerra que vivía el país.

Con el gobierno de Cesar Gaviria (1990-1994) y su plan de Desarrollo denominado “*La Revolución Pacífica*”, se inició la implementación de los mandatos del Consenso de Washington, de privatizar las funciones sociales del Estado, favoreciendo la regulación desde la lógica del mercado. El modelo neoliberal se fue posicionando con la filosofía de la apertura económica y el lema “Bienvenidos al Futuro”, pero continuó su curso sin dar marcha atrás en los gobiernos posteriores.

Ernesto Samper (1994-1998) que bajo el manto de “*El Salto Social*” incorporó como si fuese una parodia, su slogan “apertura con corazón”, que intentó disimular la debacle socio económica

del país, con un crecimiento económico de 0,6% y un índice de desempleo de 15.6% (La República, 2018). Le continuó Andrés Pastrana (1998-2002) quien ganó las elecciones con la promesa de lograr la paz, por eso su plan de gobierno se tituló “*Cambio para construir la Paz*”, pero que vivió una de las recesiones económicas más profundas del país.

El modelo neoliberal en América Latina explicitó en las últimas décadas su propia crisis, que aunque no implicó su desaparición si dejó abiertas rendijas de oportunidades para formas alternativas. El débil crecimiento económico propiciado por el neoliberalismo generó una mayor dependencia de las economías nacionales de los capitales extranjeros, y es así como la apertura económica propició la quiebra y cierre de empresas; la incapacidad de la agricultura disminuyó las extensiones de tierra para el cultivo; se profundizó la precarización del empleo manifiesta en la pérdida de las condiciones laborales y de seguridad social mínimas, agudizando los niveles de pobreza y exclusión.

Durante el primer gobierno de Álvaro Uribe Vélez (2002-2006) se posicionó en el país desde el documento *Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006, Hacia un Estado Comunitario*, la noción de *recuperación territorial*, que implicó el desarrollo de acciones militares en zonas con gran incidencia de grupos armados al margen de la ley y fuerte incidencia de cultivos ilícitos.

El gobierno nacional implementará un modelo que le permita al Estado retomar el control definitivo en aquellas zonas con influencia de los grupos armados ilegales y lograr su accionar legítimo en todo el territorio nacional. Se trata de un esfuerzo integral, conjunto y coordinado de recuperación, presencia y consolidación interinstitucional. Este modelo persigue, mediante la acción de las fuerzas militares, una recuperación gradual de las zonas afectadas por la violencia, y la presencia efectiva de la policía nacional en los municipios donde no la hubiese,

para alcanzar finalmente la consolidación de estas áreas mediante la acción de las demás entidades del Estado en un esfuerzo interinstitucional coordinado. (PND, 2002-2006, p.37)

Las etapas del ciclo de recuperación (acción militar), mantenimiento (acción policial) y consolidación (acción judicial), fueron desarrolladas posteriormente en la Política de Defensa y Seguridad Democrática (2003) que definió el control territorial como el fundamento central del Estado de Derecho y la democracia, que se consideró entorpecido por la intimidación que ejercen los actores armados y que impiden el buen funcionamiento del aparato de justicia. (p.15).

Concebir la consolidación territorial desde la prevalencia de la ejecución de la fuerza sobre el diálogo político, el debate y los acuerdos deliberativos, que son realmente la base de la democracia y de un estado fundado en el derecho, depositó la virtud de la ciudadanía en la capacidad militar desconociendo la creación de condiciones para el desarrollo de planes de vida locales, alternativos y autónomos de las distintas comunidades. Así mismo, se fortaleció la relación entre inversión capitalista en torno al desarrollo de macroproyectos económicos y el control militar de los territorios, en lo que se ha denominado “neoliberalismo armado” (entendido como los incentivos de protección militar a los territorios para favorecer el ingreso de capitales extranjeros para la inversión) que produjo una gran cantidad de protestas de las comunidades locales en los territorios donde se desarrollarían dichos proyectos. Razón por la cual, estos movimientos fueron estigmatizados por el gobierno de Uribe Vélez, que los definió como organizaciones al servicio de actores armados ilegales y que, por lo tanto, debían ser objeto de confrontación militar.

La Política de Seguridad Democrática, amplió el concepto de consolidación y creó las zonas de rehabilitación, dos elementos que sumados a la idea de acción coordinada conformarán la Doctrina de Acción Integral, fundamento del Plan Nacional de Consolidación Territorial, que fue implementado en el segundo gobierno de Uribe Vélez (2006-2010), considerando que una vez

recuperado el territorio, su consolidación consistiría no solamente en el ejercicio de los organismos de investigación y judicialización criminal, sino además, en la atención de “las necesidades más urgentes de la población, extendiendo los servicios del Estado e iniciando proyectos productivos sostenibles de mediano y largo plazo” (PSD,2003, p.43).

A diferencia de la fase de consolidación de la política de seguridad del primer gobierno de Uribe Vélez, en el segundo gobierno la consolidación tuvo el sentido de la permanencia en el territorio, no solo a través de las instituciones de justicia sino de las instituciones prestadoras de servicios extensos prestados por el Estado, lo que quiere decir, que a la acción de las instituciones militares se le unía la acción de las instituciones civiles en toda su extensión. (Ver mapa 4).

Este cambio en la política de seguridad, especialmente en su fase de consolidación, tenía fundamento en los cambios de escenario sucedidos como respuesta a la Política de Defensa y Seguridad Democrática: repliegue de los grupos guerrilleros, nuevas formas de criminalidad vinculadas al narcotráfico y a los procesos de desmovilización de grupos paramilitares.

El gobierno de Juan Manuel Santos (2010-2014) adoptó el Plan Nacional de Consolidación Territorial en su *Plan Nacional de Desarrollo, Prosperidad para todos*, para darle continuidad, a la estrategia de desarrollo basada en una estrategia militar de control territorial. Sin embargo, los reportes de organizaciones de derechos humanos como CODHES (2011) denunciaron que la política de control territorial no disminuyó el número de desplazamientos, y por el contrario, esta situación se exacerbó como consecuencia del desarrollo de proyectos mineros y agroindustriales en las zonas de consolidación, donde además se ha observado una reorganización y crecimiento de grupos neoparamilitares que persiguen las rentas de dichas actividades económicas (CODHES, 2011, p.2).

**Mapa 4. Zonas Focalizadas por el Plan Nacional de Consolidación Territorial 2009**



Tomado de: Reporte Ejecutivo Plan Nacional de Consolidación Nacional, CCAI, 2009, p. 9

Fortaleciendo las zonas de consolidación el gobierno Santos introdujo como apuesta económica la implementación de las *Locomotoras del Desarrollo*, siendo las más polémicas la minera y la del agro sin restarle importancia, por supuesto, a las otras: innovación, transporte e infraestructura y vivienda. Las dos primeras son las que tienen mayor relación con la situación de violación de los derechos humanos en el marco del conflicto armado, por las razones que ya se han expuesto anteriormente.

De esta manera, se hizo evidente en el país la articulación entre las políticas económicas para favorecer a los grandes capitales en esta fase del neoliberalismo extractivo, y las estrategias militares de control, para garantizar la presencia del Estado en el territorio nacional.

Para el segundo período del gobierno de Juan Manuel Santos (2010-2014) “*Todos por un nuevo país*”, circuló alrededor de la Paz, la equidad y la educación, con especial énfasis en la posibilidad de la salida negociada del conflicto con la guerrilla más antigua del mundo: Las Farc. No hubo transformaciones importantes pues el modelo de desarrollo neoliberal continuó su curso, profundizando los elementos mencionados con anterioridad.

### ***La violencia contra las mujeres en el contexto de la guerra***

Con los retos que traía la reglamentación de cada uno de los derroteros del Estado Social de Derecho de la nueva Constitución Política del país, se continuaba la transición al nuevo siglo, que inició sin mayores transformaciones en materia de paz, por el contrario acudimos a la agudización del conflicto armado, a pesar del reclamo proveniente de diversos sectores sociales, por una salida negociada del conflicto.

Entrado el siglo XXI asiste al territorio nacional colombiano, la agudización y degradación de un conflicto armado heredado del siglo anterior. Por eso en este apartado se presenta cómo en un contexto de guerra se exacerba la violencia contra las mujeres, lo cual se correlaciona con las estrategias militares implementadas por los gobiernos en los últimos años: Álvaro Uribe Vélez (2002-2006) y (2006-2010) y su sucesor Juan Manuel Santos (2010-2014) y (2014-2018). El impacto desproporcionado de la guerra en la vida de la mujeres como lo reconoció la Corte Constitucional (Auto 092 de 2008), ha obligado cada vez más, a que las campesinas, indígenas, negras y afrodescendientes, urbano –populares colombianas propendan por la organización con otras para la reclamación de sus derechos.

En el contexto de la guerra, el cuerpo de las mujeres aparece como un territorio en el cual se expresa el poder de la cultura patriarcal. Las relaciones de poder marcan el cuerpo, lo obligan, lo dominan y lo someten a la negación, lo fuerzan a trabajos y exigen signos. El cuerpo de las mujeres se convierte en fuerza útil cuando es productivo y sometido. El cuerpo de las mujeres es campo político definido, disciplinado para la producción, para la reproducción y el dominio de los armados (Mesa Mujer y Conflicto, 2010, p.22).

Al control territorial, ejercido sobre el cuerpo de toda la población, a las mujeres se suma el control derivado de las relaciones patriarcales de poder entre los géneros y que las ha subordinado y sometido históricamente. Este continuum de asimetría y subordinación se exagera en el contexto de la guerra, donde las pautas sociales de regulación desaparecen dando alcance a formas bizarras de control social y político. En este sentido, la presencia inminente de efectivos militares implica la observancia de las dinámicas cotidianas de las personas, y la conciencia, por parte de cada una de ellas, de ser observados y evaluados, es decir, la incorporación, la inscripción en el cuerpo del poder militar como juez de las acciones, y esto vale no solamente para los territorios donde el pie de Fuerza Pública es mayoritario, sino también para aquellos donde hay una alta predominancia de actores armados ilegales.

De acuerdo a las cifras que expone el Instituto Nacional de Medicina Legal - INML- se pudo establecer para el período entre 2005 y 2010 el reporte de homicidios contra mujeres asociado a la violencia sociopolítica de acuerdo a la circunstancia del hecho, (ver tabla 15).

**Tabla 15. Comportamiento histórico homicidio contra mujeres asociado a violencia sociopolítica según circunstancia del hecho 2005-2010**

Año	Acción Militar	Accion Guerrillera	Acción Paramilitar/ Neo Paramilitar	Enfrentamiento Armado	Terrorismo	Intervencion Legal	Secuestro	Violencia Contra Grupos Marginales	Total
2005	33	22	8	52	4	–	–	–	119
2006	48	17	3	34	1	–	–	–	103
2007	72	25	8	30	3	3	2	7	150
2008	43	10	2	29	4	0	3	9	100
2009	58	25	1	31	1	0	3	1	120
2010	54	13	1	24	2	1	0	13	108
<b>TOTAL</b>	<b>308</b>	<b>112</b>	<b>23</b>	<b>200</b>	<b>15</b>	<b>4</b>	<b>8</b>	<b>30</b>	<b>700</b>

Fuente: INML, Con base en datos de Forensis 2005- 2010. Elaboración propia.

Frente a los homicidios contra mujeres asociados con violencia sociopolítica y según circunstancia del hecho, se observa que los casos sucedidos por acción militar mantienen relativamente estable su intensidad excepto por el año 2007 en el que la tendencia aumenta de manera considerable al presentar un número de 43 homicidios más que el año 2006. Igualmente, el número de homicidios según presunto agresor mantiene estable la tendencia histórica con un relativo descenso a partir del año 2005 el cual presenta 128 casos. (Ver tabla 16)

Es importante recalcar que aunque las cifras absolutas de homicidios de la Fuerza Pública tengan variaciones en algunos años, su porcentaje respecto del total de homicidios por violencia sociopolítica mantiene una tendencia claramente constante. En cuanto al total de homicidios contra mujeres según presunto agresor durante el periodo 2005-2010, como se observa en la tabla 16, la Fuerza Pública participa con el 82.23%, las guerrillas con el 11.9% y los grupos paramilitares o neoparamilitares con el 5.8%.

**Tabla 16. Comportamiento histórico homicidio contra mujeres asociado a violencia sociopolítica según presunto agresor 2005-2010**

<b>Año</b>	<b>Fuerzas Militares y Policia</b>	<b>Guerrilla</b>	<b>Paramilitares/ Neoparamilitares</b>	<b>Total</b>
2005	94	17	17	128
2006	86	14	7	107
2007	–	–	–	–
2008	80	7	4	91
2009	96	15	1	112
2010	79	10	2	91
<b>TOTAL</b>	<b>435</b>	<b>63</b>	<b>31</b>	<b>529</b>

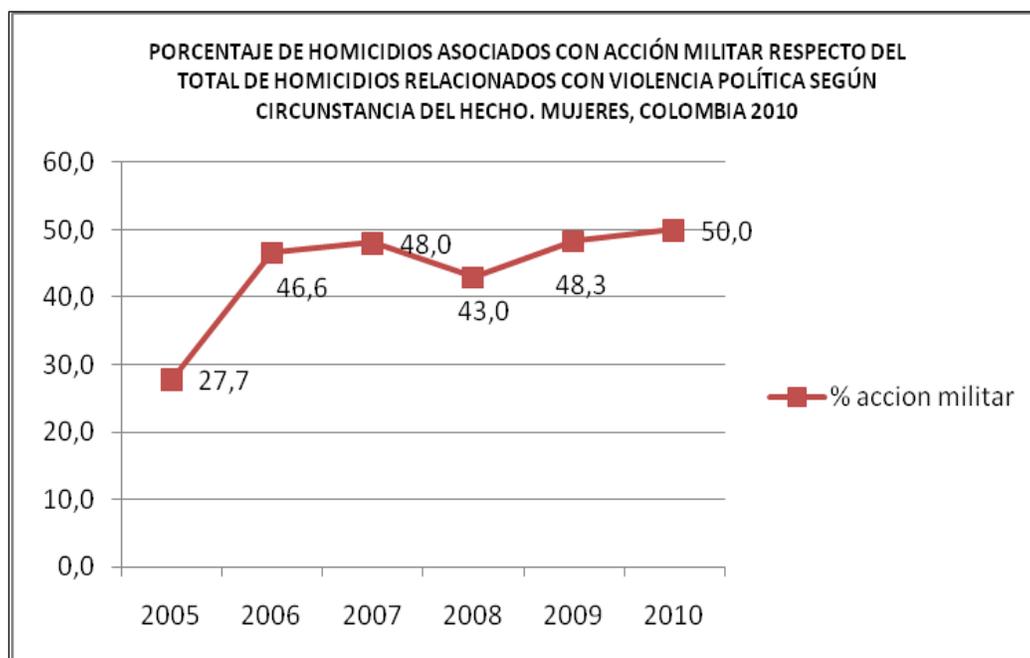
Fuente: INML, Con base en datos de Forensis 2005- 2010. Elaboración propia.

Esto quiere decir, que independiente de que disminuyan los casos de homicidios de la Fuerza Pública, su proporción respecto del total de homicidios es muy similar en el curso de los años, tal como lo muestra el siguiente gráfico, en el que se observa que, excepto por el año 2005 y a partir del cual hay un incremento de 18.9 puntos porcentuales hasta el año 2006, los demás años mantienen una tendencia estable donde aproximadamente el 50% de los casos de homicidios por violencia sociopolítica sucedieron en acciones militares. (Ver gráfico 4)

Toda esto enseña una situación estructural más que episódica. Como se ha dicho, las cifras de homicidio pueden variar según el año y las circunstancias concretas de la dinámica del conflicto, pero la estructura y la distribución del homicidio no tiene variaciones significativas lo que indica que, en este contexto, la Fuerza Pública es la principal responsable de los homicidios contra mujeres independientemente de las circunstancias en las que se produzcan, sin desconocer la responsabilidad de las guerrillas y los grupos neoparamilitares en los otros casos. La estructura del conflicto lleva a pensar que la desproporción entre el número de efectivos de la Fuerza Pública y los demás grupos armados, desproporción que es consecuencia de la estrategia militar de los

gobiernos, constituye un elemento fundamental de la violencia sociopolítica sobre las mujeres, mucho más cuando parte de esa estrategia consiste en la ocupación militar de los territorios y el control de la población que habita en ellos.

**Gráfico 4. Porcentaje de homicidios asociados con acciones militares**



Fuente: INMLYCF, Con base en datos de Forensis 2005- 2010

Otro de los factores de violencia contra las mujeres en el marco del conflicto armado, que ha demandado profunda observancia, se relaciona con la violencia sexual indicando este delito como una posible estrategia de guerra, en tanto que reafirma la concepción patriarcal del cuerpo de las mujeres como parte del botín, pero además sumerge estas acciones en una absoluta impunidad al normalizar este tipo de conductas como parte de la confrontación.

En ese sentido, las cifras que presenta el INML para el período 2007-2010 sobre violencia sexual contra las mujeres en circunstancias de hechos del conflicto armado se encuentra que a diferencia de los casos de homicidio en los cuales la acción militar se constituye como la principal

circunstancia, en el delito sexual la principal circunstancia es el secuestro con 60 casos para el año 2010. De igual forma, en el acumulado histórico a partir del año 2007, el secuestro suma 122 casos en total, es decir, el 40% de los casos de violencia sexual durante el periodo. (Ver tabla 17)

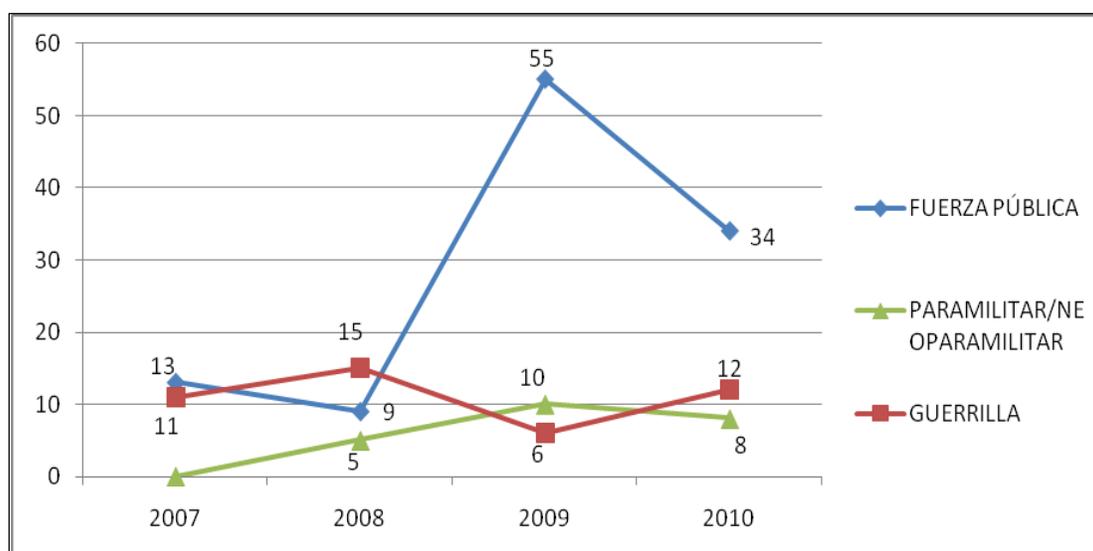
**Tabla 17. Comportamiento histórico de la violencia sexual contra mujeres según circunstancia del hecho. Colombia, 2007-2010**

<b>Año</b>	<b>Acción Militar</b>	<b>Acción Guerrillera</b>	<b>Acción Paramilitar/ Neoparamilitar</b>	<b>Enfrentamiento Armado</b>	<b>Terrorismo</b>	<b>Intervención Legal</b>	<b>Secuestro</b>	<b>Violencia Contra Grupos Marginales</b>	<b>Total</b>
2007	2	7	23	20	–	–	–	1	53
2008	4	8	3	22	–	–	–	2	39
2009	4	9	7	15	–	14	62	3	114
2010	2	4	9	7	–	10	60	6	98
<b>TOTAL</b>	<b>12</b>	<b>28</b>	<b>42</b>	<b>64</b>	<b>0</b>	<b>24</b>	<b>122</b>	<b>12</b>	<b>304</b>

Fuente: INML, Con base en datos de Forensis 2005- 2010. Elaboración propia.

El siguiente gráfico muestra el comportamiento histórico de la violencia sexual según presunto agresor y en relación con violencia sociopolítica; en él se pueden observar los cambios complejos en la intensidad de la violencia sexual, complejidad que impiden concluir la existencia de una tendencia clara y estable de algunos de los tipos de agresor. Así, en el año 2008 las guerrillas cometen un mayor número de delitos sexuales que los miembros de la Fuerza Pública y que los miembros de grupos paramilitares; pero en el año 2009 la relación se invierte con un fuerte incremento de los casos asociados a miembros de la Fuerza Pública, seguido por miembros de grupos paramilitares y de miembros de las guerrillas, predominancia que se mantiene durante el año 2010 en el cual los miembros de la Fuerza Pública cometen el 62% de los delitos sexuales. (ver gráfico 5).

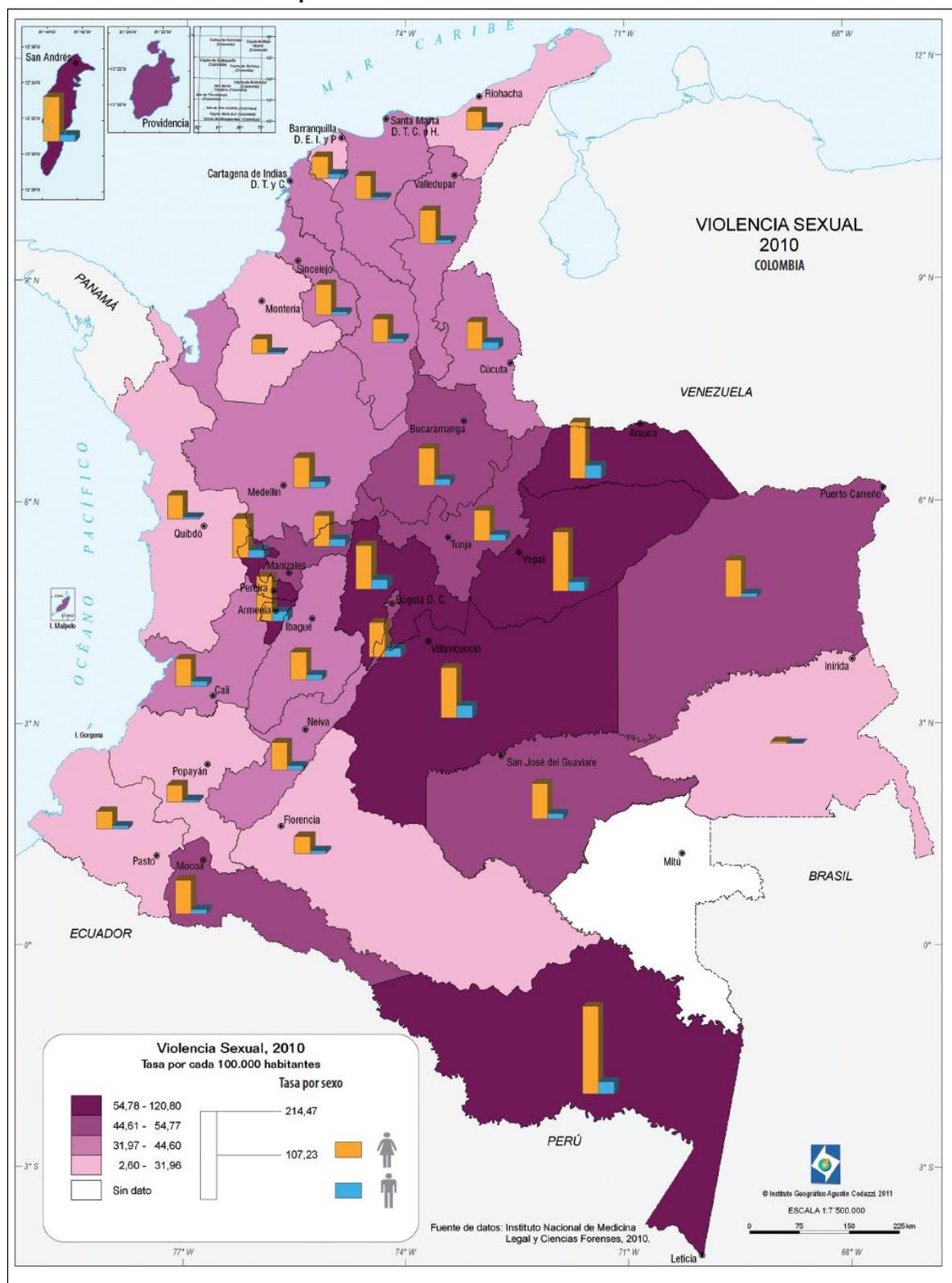
**Gráfico 5. Comportamiento histórico de la violencia sexual contra mujeres según presunto agresor. Colombia, 2007-2010**



Tomado de: INMLYCF, Forensis, 2010.

Como se ha podido observar, los informes del Instituto Nacional de Medicina Legal, aunque reconocen la existencia de diferentes tipos de violencia sexual tales como la anticoncepción, el aborto y la desnudez forzada, el inicio de relaciones sexuales a temprana edad, la esclavitud y explotación sexuales y la prostitución, no los evidencia en la construcción de las cifras sino que, simplemente, se limita a denominarla bajo el genérico “violencia sexual”, impidiendo el análisis, en el marco del conflicto armado de la violencia sexual como estrategia de guerra. (ver Mapa no.5)

Mapa 5. Violencia Sexual en Colombia en 2010



Tomado de: INMLYCF, Forensis, 2010.

En el 2017 se publicó el informe de la Encuesta de Prevalencia de violencia sexual en contra de las mujeres en el contexto del conflicto armado colombiano 2010-2015, que se desarrolló en el marco de la campaña: *Violaciones y otras violencias: Saquen mi cuerpo de la guerra*,<sup>5</sup> con una muestra de 1.954 personas, realizada en 142 municipios, de 29 departamentos del país con mujeres entre los 15 y 44 años (pp.10-11). Dentro de los resultados de la Encuesta (2017) se reportó que entre el 2010 y 2015, “875.437 mujeres fueron víctimas directas de algún tipo de violencia sexual. Este dato representa que anualmente, en promedio, 145.906 mujeres fueron víctimas directas de algún tipo de violencia sexual, 12.158 lo fueron cada mes, 400 lo fueron cada día y 16, cada hora”. (p.5)

La Encuesta de Prevalencia (2017) estableció las siguientes situaciones sobre la violencia sexual contra las mujeres en el marco del conflicto, en los seis años de análisis:

- Con una diferencia estadísticamente significativa, la proporción de mujeres que reconocen haber sido víctimas de violencia sexual y que reconocen ser negras, es mayor que la de las mujeres de los demás grupos étnicos (Negras: 11,7%, Indígenas 5,06%, Mestizas 9,71%, otras 8,23%).
- La proporción de mujeres víctimas es mayor para aquellas que están en el rango de edad de 15 a 24 años, que en los demás rangos de edad (15 a 24: 11,1%, 25 a 24: 8,6%, 35 a 44: 9,0%).

---

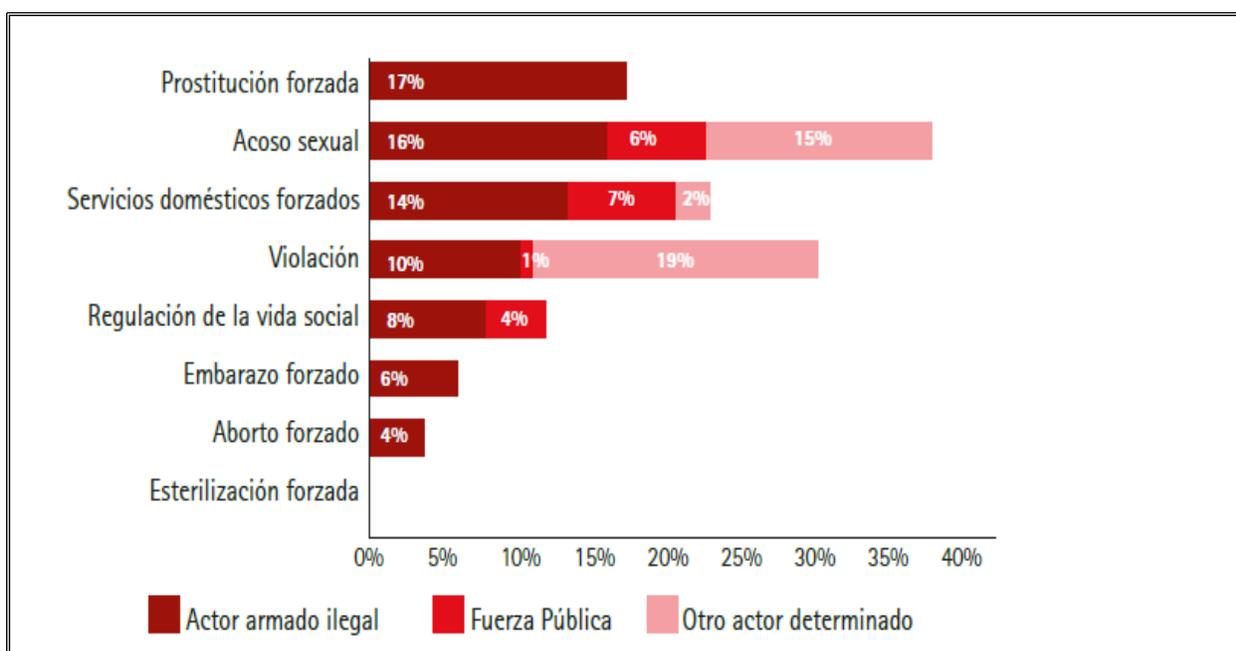
<sup>5</sup> Esta fue impulsada por Oxfam en asocio con: Asociación Mujeres y Madres Abriendo Caminos – AMMAC, Asociación Red de Mujeres Víctimas y Profesionales, Asociación Santa Rita para la Educación y Promoción-FUNSAREP, Centro de Promoción y Cultura – CPC, Centro Regional de Derechos Humanos y Justicia de Género - Humanas Colombia, Coalición Contra la Vinculación de Niños, Niñas y Jóvenes al conflicto armado en Colombia-COALICO, Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo, Corporación Casa de la Mujer, Corporación Mujer Sigue Mis Pasos, Corporación Vamos Mujer, Humanidad Vigente Corporación Jurídica y Ruta Pacífica de las Mujeres.

- La proporción de mujeres víctimas es mayor para aquellas que están en el estrato socioeconómico 1, que en los demás estratos socioeconómicos (Estrato 1: 10,5%, Estrato 2: 9,5%, Estrato 3: 6,8%). (p.17)

Esta situación evidencia una situación de crisis profunda y amenaza constante para las mujeres frente a la violencia sexual que se ejerce sobre sus cuerpos, con un matiz adicional y es que la violencia no sólo tiene que ver con su identidad de género, sino que se complejiza con el racismo articulado a las condiciones de pobreza y marginación.

Una estructura de opresión que se exagera la violencia contra las mujeres en los contextos de guerra, a través de las diferentes expresiones como lo evidencia el gráfico 6.

**Gráfico 6. Distribución de los tipos de violencia sexual contra las mujeres según los actores del conflicto armado 2010-2015**



Fuente: Tomado de la Encuesta de Prevalencia Sexual, 2017. p.21

La violación, la prostitución forzada y el acoso sexual son los delitos que de acuerdo a la Encuesta prevalecen con mayor incidencia sobre el cuerpo de las mujeres. Es decir, el continuum

de las violencias se soporta en uno de los pilares sobre los que se sostiene el patriarcado: el control de la sexualidad femenina (Lerner, 1989, p.310).

La situación descrita en este apartado sobre la violencia contra las mujeres en el marco del conflicto armado como el desplazamiento, las masacres, el asesinato selectivo, la persecución política y la violencia sexual, contribuyen a entender las formas organizativas, los lugares de enunciación y las agendas políticas que van constituyendo elementos de confluencia para lo que se ha denominado feminismos populares en estos últimos treinta años. Sin duda, las reivindicaciones desde el territorio, el cuerpo, la interseccionalidad y los derechos humanos, se sitúan en estos contextos de sobrevivencia, como se explica más adelante en este capítulo.

## **5.2. El fantasma que recorre el continente: género, interseccionalidad y feminismos populares**

Parafraseando a Gisela Espinosa y Ana Lau Jaiven (2013), quienes plantean que el fantasma que recorre el siglo corresponde a las luchas feministas que desde el amanecer de la revolución mexicana en 1910, han transformado el contexto y las prácticas propias de sus lugares de enunciación, así en este apartado, *El fantasma que recorre el continente: género, interseccionalidad y feminismos populares*, ubica algunas referencias a expresiones de diverso orden de lo que hoy se apellida feminismos populares en América Latina, especialmente aquellas manifestaciones que toman un nuevo oxígeno en estas primeras décadas del siglo que transcurre.

Así como se identificó en un primer período de análisis (1970-1991) de esta tesis doctoral, la discusión alrededor de las luchas antipatriarcales y los feminismos, circundó alrededor del debate sobre los conceptos de la clase y el patriarcado. En este nuevo período la cuestión circula por la vía de la interseccionalidad, que sin duda enriquece la perspectiva de derechos humanos, y los

feminismo populares, respondiendo a los elementos del contexto socio-histórico, a los debates teóricos propuestos por los feminismos y a las agencias políticas del movimiento social.

### **5.2.1. La Interseccionalidad: como herramienta de análisis y paradigma epistémico**

La institucionalización académica de los estudios de género en el país que se impulsó desde la década de los noventa a partir de la creación de programas de formación, así como la incidencia en la participación política de las mujeres y la creación de instancias de gobierno para atender las problemática situación de derechos y exclusión de las colombianas, impulsó el concepto de género como categoría de análisis en los diversos ámbitos académicos.

Durante varias décadas el debate alrededor del concepto de género giró alrededor de la identificación binaria de lo masculino y lo femenino, a partir de la formulación “Uno nace sino se hace mujer” de Simone de Beauvoir (1949), con lo que superaba ya la visión biologista del sexo como categoría de análisis de los fenómenos sociales. Así el género tiene que ver con la interpretación, simbolización y organización de la diferencia sexual en las relaciones sociales (Lamas, 2001, p.93). Para Joan Wallach Scott (1986) considera que el género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales y como tal, constituye una forma primaria de relaciones significantes de poder, como tal propone cuatro elementos a tener en cuenta para el análisis: símbolos y mitos culturalmente disponibles, conceptos normativos que manifiestan la interpretación de los símbolos, instituciones y organizaciones sociales de las relaciones de género, y la identidad (p.23).

Sin embargo, el posicionamiento de nuevas actrices sociales en el ámbito de la reivindicación política, que se visibilizó en la década de los noventa, nutrió y potenció la movilización social de las mujeres en el continente, denunciando otros lugares de exclusión y opresión. “(...) Entre los

grupos de estas nuevas actoras tenemos los movimientos de mujeres negras, indígenas y lesbianas, en dónde se articulan el género, la raza y la opción sexual y representan una crítica a prácticas discursivas racistas y homofóbicas presentes en la sociedad. (Luna, 2001, p.83) En los comienzos del siglo que transcurre, varias expresiones reivindicativas desde el reconocimiento de sus identidades fueron marcando pautas de diferenciación pero también de enunciación propia desde los feminismos situados geográfica y geopolíticamente.

Es aquí donde toma vigencia el concepto de interseccionalidad que para Mara Viveros (2016) es un logro de la estrategia política del *black feminist* frente al feminismo hegemónico y se convirtió en una perspectiva epistemológica que situó la discusión sobre cuál es el sujeto del feminismo (p.13). Existen diferentes experiencias históricas que dan cuenta a lo largo de más de doscientos años de una genealogía del concepto interseccional, a partir de situaciones de discriminación por condiciones de género, raza y clase, que fueron develando en diferentes tiempos desde el pintura, la literatura, el periodismo, entre otras, la denuncia por la connivencia de diferentes formas de expresión sobre los sujetos (pp.4-6).

En el siglo XX la pretensión universal de la categoría mujer soportada, especialmente, por algunas corrientes del feminismo de la segunda ola, motivaron los cuestionamientos sobre los sesgos de género y raza, por parte de feministas como Angela Davis, Audre Lorde, bell hooks, June Jordan, Norma Alarcón, Chela Sandoval, Cherríe Moraga, Gloria Anzaldúa, Chandra Talpade Mohanty y María Lugones (Viveros, 2016, p.4) por mencionar sólo algunas,

Sin embargo, es en 1989 que el concepto de interseccionalidad se ubica en el argot de la jurisprudencia, cuando la abogada afroestadounidense Kimberlé Crenshaw, evidenció las diferentes dimensiones de la opresión que sufrían las mujeres negras que trabajaban en la Compañía General Motors, por su pertenencia racial y su identidad de género. Al parecer el

propósito de Crenshaw “(...) nunca fue crear una teoría de la opresión general, sino un concepto de uso práctico para analizar omisiones jurídicas y desigualdades concretas” (Viveros, 2016, p.5). A partir de esta perspectiva se ha considerado la interseccionalidad como una herramienta de análisis para la abogacía y la construcción de políticas públicas, que puede definirse como:

(...) Comienza con la premisa de que la gente vive identidades múltiples, formadas por varias capas, que se derivan de las relaciones sociales, la historia y la operación de las estructuras del poder. Las personas pertenecen a más de una comunidad a la vez y pueden experimentar opresiones y privilegios de manera simultánea (por ejemplo, una mujer puede ser una médica respetada pero sufrir violencia doméstica en casa). El análisis interseccional tiene como objetivo revelar las variadas identidades, exponer los diferentes tipos de discriminación y desventaja que se dan como consecuencia de la combinación de identidades. Busca abordar las formas en las que el racismo, el patriarcado, la opresión de clase y otros sistemas de discriminación crean desigualdades que estructuran las posiciones relativas de las mujeres. Toma en consideración los contextos históricos, sociales y políticos y también reconoce experiencias individuales únicas que resultan de la conjunción de diferentes tipos de identidad. (Symington, 2004)

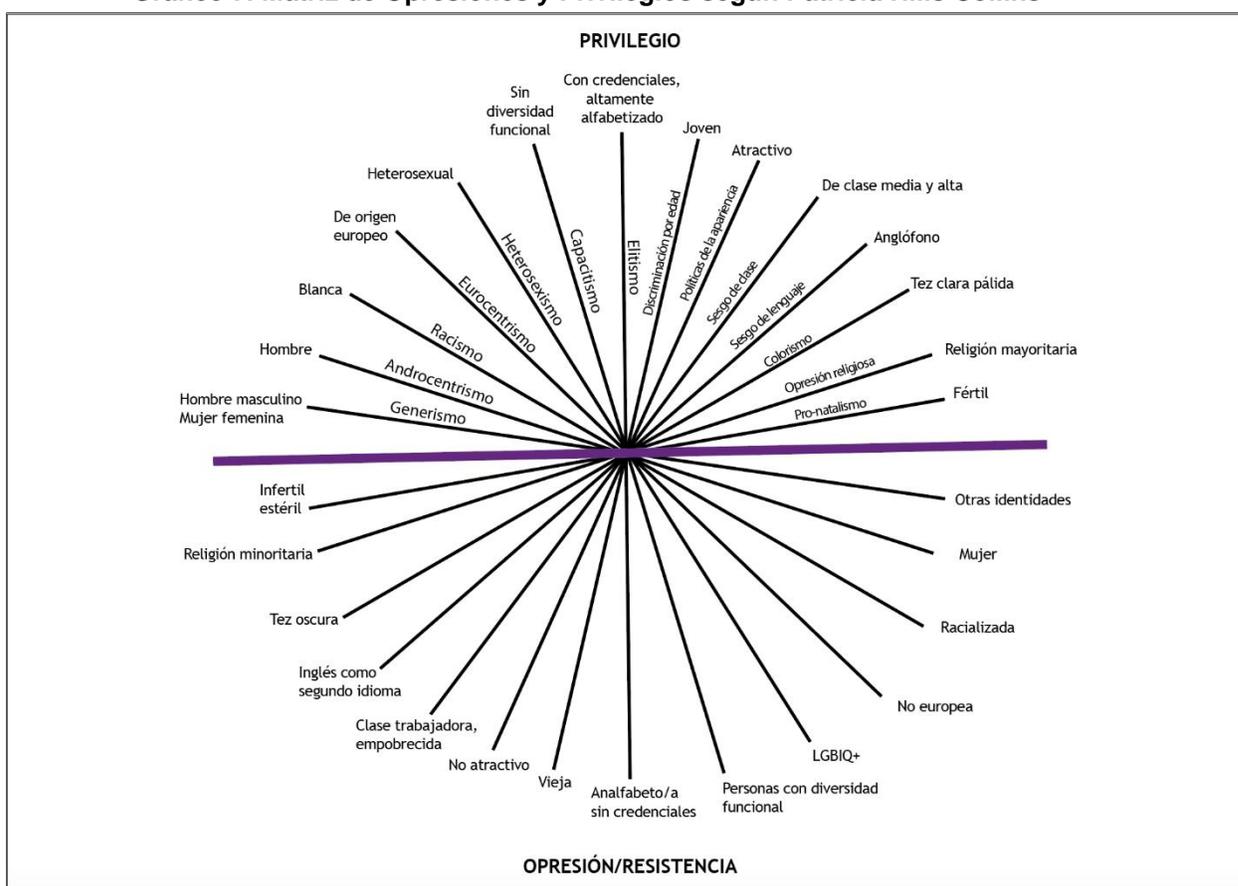
Posteriormente se reconoce la incorporación del concepto interseccionalidad como paradigma en la academia, a partir de los desarrollos de Patricia Hill Collins (2000) quien considera que se deben realizar análisis macro y micro sociológicos para tener una mejor comprensión de las desigualdades en la vida individual.

Cuando esta articulación de opresiones considera los efectos de las estructuras de desigualdad social en las vidas individuales y se produce en procesos microsociales, se designa *interseccionalidad*; cuando se refiere a fenómenos macrosociales que interrogan la manera en

que están implicados los sistemas de poder en la producción, organización y mantenimiento de las desigualdades, se llama *interlocking systems of oppression*. (Viveros, 2016, p.5)

En el gráfico 7, se presenta de manera esquemática una matriz de opresiones y privilegios, de acuerdo a los planteamientos de Collins (2000), como aporte a la comprensión sobre el concepto de interseccionalidad.

**Gráfico 7. Matriz de Opresiones y Privilegios según Patricia Hills Collins**



Fuente: Tomado de: <https://www.pnitas.es/interseccionalidad-feminismo-interseccional/>

No obstante, se ha llamado la atención sobre la necesidad de superar la comprensión de la interseccionalidad sólo como una suma de elementos de dominación, “Así, la posición más «desventajosa» en una sociedad clasista, racista y sexista no es necesariamente la de una mujer

negra pobre, si se la compara con la situación de los hombres jóvenes de su mismogrupo social, más expuestos que ellas a ciertas formas de arbitrariedad, como las asociadas a los controles policiales” (Viveros, 2016, p.10).

En la misma vía de complejizar los análisis desde la interseccionalidad, ya desde 1984 Angela Davis (2004), planteaba que la relación que se teje entre género, clase y raza, analizando la situación histórica de las mujeres negras en Estados Unidos, no pueden ser leída de manera lineal como producto de las opresiones del sistema esclavista, sino que corresponden miradas mas cuidadosas que analicen el orden simbólico de cada uno de los contextos para evitar generalizaciones desde los parámetros construidos universalmente (p.15)

El alcance del concepto de interseccionalidad supera los análisis que la limitan a un problema de conjunción de las identidades de los sujetos, por lo que la propuesta de Iris Marion Young (2000), permite reconocer un carácter estructural de la opresión en el marco de las relaciones sociales producidas por un estructura de poder:

La opresión se refiere a las grandes y profundas injusticias que sufren algunos grupos como consecuencia de presupuestos y reacciones a menudo inconscientes de gente que en las interacciones corrientes tiene buenas intenciones, y como consecuencia también de los estereotipos difundidos por los medios de comunicación, de los estereotipos culturales y de los aspectos estructurales de las jerarquías burocráticas y los mecanismos del mercado; en síntesis, como consecuencia de los procesos normales de la vida cotidiana. No podemos eliminar esta opresión estructural deshaciéndonos de los gobernantes o haciendo algunas leyes nuevas, porque las opresiones son sistemáticamente reproducidas en las más importantes instituciones económicas, políticas y culturales. (p.75)

Entendida de manera estructural, la categoría interseccionalidad alcanza niveles de potencialidad política, en tanto que favorece la comprensión de las desigualdades sociales, producidas por el sexismo, la homofobia, el racismo, etc. “En ese sentido, la estrategia es analizar estructuras de poder que se combinan o construyen mutuamente, experiencias de discriminación y dominación y formas de agencia política” (Gil, 2011, citado en Rivera, 2016, p.110).

El desarrollo de la categoría interseccional ha cruzado vías diferentes dependiendo de los contextos, en América Latina apenas se abre camino retomando las críticas frente a asumir las desigualdades de género y raza de manera universal, mientras que en Estados Unidos se articula más a la perspectiva del *black feminist* y en Europa se vincula con las corrientes posmodernas. Por esta razón, para el debate en la región, feministas decoloniales como Ochy Curiel (2013), Yuderkys Espinosa (2007) y Breny Mendoza (2010) consideran que es la heterosexualidad obligatoria, la institución social que incide en la dependencia de las mujeres como clase social, en la identidad y ciudadanía nacional (Viveros, 2016, p.9).

Cada vez más las expresiones organizativas de mujeres y las explícitamente de los feminismos populares, han incorporado dentro de sus discursos la perspectiva interseccional, porque les permite encontrar puntos de articulación para la acción colectiva, en elementos que superan el paradigma de la identidad.

### **5.2.2. Los feminismos populares y la política del deseo**

Entonces como un fantasma que recorre no sólo el siglo sino también el continente, en una conjunción de tiempo y espacio, se visibilizan las expresiones de lo que se considera hoy el feminismo popular, que en la región se desmarca de las tensiones heredadas de las expresiones feministas de la segunda ola de finales del siglo pasado.

Mafalda Galdames, coordinadora de la Marcha en Chile, nos contó que en estos dos días “se ha debatido de qué feminismo estamos hablando en el mundo actual y hemos visto, a través de las diferentes posiciones, que estamos construyendo un nuevo feminismo, de la diversidad, de la pluralidad, y un feminismo popular, que se abstrae de encasillamientos anteriores llamados “institucionales”, de la “autonomía” u otros nombres que se hayan puesto en el pasado. (Burch, 2013, parr.4)

Tejer un feminismo como síntesis de las diversas expresiones donde convergan no sólo las manifestaciones de mujeres organizadas alrededor del feminismo de izquierda, lésbico, comunitario, campesino, revolucionario, el de las mujeres indígenas, sino también que cobije aquellas mujeres que participan de las luchas políticas en colectivos mixtos, parece ser la agenda política del feminismo popular (Burch, 2013, parr. 5).

Uno de sus logros más significativos es el impacto autoafirmativo que se abre mediante la familiarización con un vocabulario preciso, la posibilidad de hablar en el espacio público, de comprobar que "su" problema es compartido con otras y que se pueden encontrar soluciones conjuntas.

La composición social del movimiento feminista fue, en lo fundamental, de mujeres de clase media con altos niveles de educación formal. El feminismo no arraigó entre mujeres obreras; este objetivo no pasó de ser un buen deseo surgido de la concepción organizativa marxista de las primeras activistas. Sin embargo, a principios de los ochenta las luchas emprendidas por mujeres de sectores populares por obtener servicios urbanos (luz, drenaje, abasto) y mejores salarios y créditos adquirieron matices feministas. (Cano, 1996, p.357)

La perspectiva anterior además de identificar problemáticas comunes por encima de los límites territoriales, protencia la idea de unos feminismos transnacionales, donde las fronteras se diluyen y se articulan mediante luchas globales a nivel mundial, tejiendo desde el entorno local como punto

de partida, demandando justicia y paz. “En épocas de crisis económica profunda, se han organizado redes barriales solidarias y de trueque para la subsistencia y la contención psicológica. La capacidad de resiliencia de las mujeres ha permitido que la vida cotidiana continúe, aún bajo las experiencias más duras de la guerra de guerrillas o de control del narco” (Femenías, 2009, p.50).

Por esta razón, se presentan a continuación varias concepciones sobre el feminismo popular desde algunas organizaciones de América Latina, a partir de las conversaciones logradas en el *Encuentro Mundial de Mujeres que Luchan*, realizado en Chiapas en el 2018, y de algunas producciones locales que se logró consultar.

### ***Encuentro Mundial de Mujeres que Luchan***

En el 2018 la conmemoración histórica del 8 de marzo Día Internacional de la Mujer, nos reunió a casi seis mil mujeres del mundo en un territorio de tradición de lucha indígena: Chiapas, al sur de México, en el Caracol de Morelia Zona de Tzotz Choj, del 7 al 11 de marzo, en el *Primer Encuentro Internacional, Político, Artístico, Deportivo y Cultural de Mujeres que luchan*, firmando la convocatoria las Comandantas Jessica, Esmeralda, Lucía, Zenaida y la niña Defensa Zapatista.

En este ejercicio de lograr mayores comprensiones sobre los feminismos disruptivos, con el apoyo de la profesora Francesca Gargallo logramos llegar a Chiapas al sureste de México, como parte del trabajo de campo de esta tesis doctoral, para vivir en el cuerpo la experiencia, que en conherencia con los marcos epistémicos de la investigación feminista me permitió encontrarme con mujeres diversas del mundo, unas que agencian luchas antipatriarcales y otras que se enuncian desde los diferentes apellidos del feminismo, pero todas ellas, profundizando las grietas para la emancipación en este mundo patriarcal.

Desde el 1 de enero de 1994, cuando el Ejército Zapatista de Liberación Nacional –EZLN- salió a la luz pública, con su llamamiento en la Selva Lacandona, se convirtieron en un ícono de resistencia para las generaciones que entonces buscábamos experiencias de lucha que oxigenaran nuestra praxis política. Por eso, estar allí, en Chiapas, fue una ilusión que tuve desde que caminábamos la resistencia con el Colectivo Mujeres Libres en Colombia. Ahora, ese sueño se materializaba, veinte años después.

Las palabras de inauguración a nombre de las mujeres zapatistas, se convirtieron en una proclama, en un manifiesto de ese fantasma que recorre el continente. Por la complejidad de su contenido, me permito presentar en extenso algunos apartes del documento leído por las compañeras zapatistas, y que sirve como insumo académico y político para leer los feminismos populares de hoy.

Palabras a nombre de las Mujeres Zapatistas al inicio del Primer Encuentro Internacional, Político, Artístico, Deportivo y Cultural de Mujeres que luchan.

8 de marzo del 2018. Caracol de Zona Tzots Choj.

Hermanas y compañeras:

Nuestra palabra es colectiva, por eso están aquí conmigo mis compañeras. A mí me toca leer, pero esta palabra la acordamos en colectivo con todas las compañeras que son organizadoras y coordinadoras en este encuentro. (...) Como hablo en nombre de mis compañeras, mi palabra va a estar revuelta porque somos de distintas edades y de distintas lenguas, y tenemos distintas historias.

Porque lo mismo trabajé de sirvienta en una casa de la ciudad, antes del alzamiento, que crecí en la resistencia y rebeldía zapatistas de nuestras abuelas, mamás y hermanas mayores. Lo mismo miré como está la situación en nuestros pueblos desde antes de la lucha, una situación muy difícil de explicar con palabras y más difícil de vivir, viendo cómo morían de enfermedades curables niños y niñas, jóvenes, adultos, ancianos y ancianas. Y todo por falta de atención médica, de buena alimentación, de educación. Pero también moríamos por ser

mujeres y moríamos más. No había clínicas y donde sí había quedaba lejos. y los doctores del mal gobierno no nos atienden porque no sabemos hablar castilla y porque no tenemos dinero.

En la casa donde trabajé de sirvienta no tenía salario, no sabía hablar español y no podía estudiar más, apenas aprendí un poco de hablar. Después supe que hay una organización que lucha y empecé a participar como base de apoyo y salía en las noches a estudiar y regresar ya amaneciendo porque en ese tiempo nadie lo sabía de la lucha que hacíamos porque era todo clandestino. En ese tiempo participaba en trabajos colectivos con otras mujeres zapatistas como en artesanía, frijolar, milpa, granja. Y todo lo hacíamos en clandestino porque si teníamos reuniones o estudios políticos, teníamos que decir de otra manera porque algunos no sabían nada ni en sus propias familias.

Pero también nací y crecí después del inicio de la guerra. nací y crecí con las patrullas militares rondando nuestras comunidades y caminos, escuchando a los soldados decirles chingaderas a las mujeres no más porque ellos eran hombres armados y nosotras éramos y somos mujeres. Pero no tuvimos miedo así en colectivo, sino que decidimos luchar y apoyarnos en colectivo como mujeres zapatistas que somos.

Así aprendimos que podemos defender y que podemos dirigir. Y no fueron palabras de un discurso, sino que en verdad lo tomamos las armas y peleamos contra el enemigo, y en verdad tomamos el mando y dirigimos combates con mayoría de hombres en nuestras tropas. Y sí nos obedecieron porque no importaba si eras hombre o mujer sino si estabas dispuesta luchar sin rendirte, sin venderte y sin claudicar.

Y miro ahora que sí hemos avanzado, aunque sea un poco pero siempre sí algo. y no crean que fue fácil. costó mucho y sigue costando mucho. Y no sólo por el pinche sistema capitalista que nos quiere destruir, también porque tenemos que luchar contra el sistema que les hace creer y pensar a los hombres que las mujeres somos menos y no servimos. Y a veces también, hay que decirlo, mismo entre mujeres nos chingamos y nos mal hablamos, o sea que no nos respetamos. Porque no sólo los hombres, también hay mujeres de las ciudades que nos desprecian que porque no sabemos de la lucha de mujeres, porque no hemos leído libros donde las feministas explican cómo debe ser y tantas cosas que dicen y critican sin saber cómo es nuestra lucha.

Porque una cosa es ser mujer, otra es ser pobre y una muy otra es ser indígena. y las mujeres indígenas que me escuchan lo saben bien. y otro cosa muy otra y más difícil es ser mujer indígena zapatista. Y claro lo sabemos que nos falta mucho todavía, pero como somos mujeres

zapatistas, pues no nos rendimos, no nos vendemos y no cambiamos nuestro camino de lucha, o sea que no claudicamos. Y qué tanto es que podemos hacer, pues aquí lo ven en este encuentro, porque lo organizamos entre mujeres zapatistas.

(...) Y lo que vemos, hermanas y compañeras, es que nos están matando. y que nos matan porque somos mujeres. como que es nuestro delito y nos ponen la sentencia de muerte. entonces pensamos de hacer este encuentro y de invitar a todas las mujeres que luchan. Aquí están presentes mujeres de muchas partes del mundo. Hay mujeres que tienen grandes estudios, que son doctoras, licenciadas, ingenieras, científicas, maestras, estudiantes, artistas, dirigentas. Bueno, nosotras no tenemos muchos estudios, algunas apenas hablamos algo de español. Vivimos en estas montañas, las montañas del sureste mexicano. Aaquí nacimos, aquí crecemos. Aquí luchamos. Aquí morimos.

Todas somos mujeres. pero lo sabemos que hay de diferentes colores, tamaños, lenguas, culturas, profesiones, pensamientos y formas de lucha. pero decimos que somos mujeres y además que somos mujeres que luchan. Entonces somos diferentes pero somos iguales. Y aunque hay mujeres que luchan y no están aquí, pero también las pensamos aunque no las veamos.

Y también lo sabemos que hay mujeres que no luchan, que se conforman, o sea que se desmayan. Y entonces en todo el mundo podemos decir que hay mujeres, un bosque de mujeres, que lo que las hace iguales es que son mujeres.

Pero entonces nosotras, como mujeres zapatistas, vemos algo más que está pasando. Y es que también nos hace iguales la violencia y la muerte que nos hacen. Así vemos de lo moderno de este pinche sistema capitalista. Lo vemos que hizo bosque a las mujeres de todo el mundo con su violencia y su muerte que tienen la cara, el cuerpo y la cabeza pendeja del patriarcado.

Entonces les decimos que las invitamos para hablarnos, para escucharnos, para mirarnos, para festejarnos. Pensamos que sólo mujeres para que podemos hablar, escuchar, mirar, fiestar sin la mirada de los hombres, no importa si son buenos hombres o malos hombres. Lo que importa es que somos mujeres y que somos mujeres que luchamos, o sea que no nos quedamos conformes con lo que pasa y cada quien, según es su modo, su tiempo, su lugar, ahí lucha o sea que se rebela. se encabrona pues y hace algo.

Entonces les decimos, hermanas y compañeras, que podemos escoger qué vamos a hacer en este encuentro. o sea que podemos elegir. Podemos escoger de competir a ver quién es más

chingona, quién tiene la mejor palabra, quién es más revolucionaria, quién es más pensadora, quién es más radical, quién es más bien portada, quién es más liberada, quién es más bonita, quién está más buena, quién baila más mejor, quién pinta más bonito, quién canta bien, quién es más mujer, quien gana el deporte, quién lucha más. Como quiera no va a haber hombres que digan quién gana y quién pierde. Sólo nosotras.

O podemos escuchar y hablar con respeto como mujeres de lucha que somos, podemos regalarnos baile, música, cine, video, pintura, poesía, teatro, escultura, diversión, conocimiento y así alimentar nuestras luchas que cada quien tenemos donde estamos. Entonces podemos escoger, hermanas y compañeras. O competimos entre nosotras y al final del encuentro, cuando volvamos a nuestros mundos, vamos a darnos cuenta de que nadie ganó. O acordamos luchar juntas, como diferentes que somos, en contra del sistema capitalista patriarcal que es quien nos está violentando y asesinando.

(...) Entonces te decimos, hermana y compañera, que no les pedimos que vengan a luchar por nosotras, así como tampoco vamos a ir a luchar por ustedes. Cada quien conoce su rumbo, su modo y su tiempo. Lo único que sí les pedimos es que sigan luchando, que no se rindan, que no se vendan, que no renuncien a ser mujeres que luchan.

(...) Por eso este encuentro es por la vida. y nadie nos va a regalar eso, hermanas y compañeras. Ni el dios, ni el hombre, ni el partido político, ni un salvador, ni un líder, ni una líder, ni una jefa. Tenemos que luchar por la vida. Ni modos, así nos tocó a nosotras, y a ustedes hermanas y compañeras, y a todas las mujeres que luchan. (...) Y tal vez, cuando les pregunten cuál fue el acuerdo, ustedes digan “acordamos vivir, y como para nosotras vivir es luchar, pues acordamos luchar cada quien según su modo, su lugar y su tiempo”.

(...) Es toda nuestra palabra, gracias por escucharnos. ¡que vivan todas las mujeres del mundo! ¡que muera el sistema patriarcal! Desde las montañas del Sureste Mexicano. Las mujeres zapatistas. Marzo 8 del 2018, Chiapas, México, el Mundo (<http://enlacezapatista.ezln.org.mx/2018/03/08/palabras-a-nombre-de-las-mujeres-zapatistas-al-inicio-del-primer-encuentro-internacional-politico-artistico-deportivo-y-cultural-de-mujeres-que-luchan/>)

El texto anterior fue leído en el acto de inauguración del Encuentro el 8 de marzo de 2018, y dejó ver la agenda que hoy convoca a las mujeres desde diferentes escenarios. La crítica frente a un modelo de desarrollo económico que en las últimas décadas ha profundizado las desigualdades;

la exacebarción de la violencia contra las mujeres en los contextos de conflicto armado; la continuidad de unas relaciones sociales cimentadas y reproducidas por la colonialidad del poder, que racializa y clasifica los seres humanos, bajo unos estereotipos de subordinación, hacen parte de las razones para la movilización. No obstante, el llamado a valorar la diferencia y a fortalecer la resistencia desde la diversidad, sin duda son los puntos nodales de los que habla Laclau y Mouffe (2006), para coincidir en los propósitos de la acción colectiva que se agencian desde las expresiones organizativas de las mujeres.

En el Encuentro de Chiapas se conversó con varias mujeres de América Latina, entre ellas, Maidely del equipo de comunicaciones de las mujeres zapatistas, que generosamente compartió unas palabras sobre lo que ha significado este proceso de visibilización al interior de la organización y fuera de ella.

Pues yo creo mucho, porque la verdad nosotros antes no teníamos participación casi de nada en todos los trabajos, mucho antes de que encontráramos esta organización que ahora ya estamos, no teníamos participación. Ahora para nosotros es muy grande esto que tenemos, que ya podemos realizar nuestros trabajos nosotras mismas, aunque sabemos que con mucho esfuerzo le hacemos, aunque poco a poco pero si lo podemos hacer. Así que para nosotras es muy grande todo esto que ven todo, esto que organizamos pues aunque sabemos que fue difícil pero para nosotros es muy grande, y pues ojala que ustedes también así lo sientan. (M. Comunicación personal, 10 de marzo de 2018).

Durante tres días se realizaron cientos de talleres propuestos por quienes participábamos en el evento. Así que fue todo un ejercicio de circular la palabra por la diversidad de expresiones, entre música, danza, batucadas, deportes, arte, debates sobre el modelo de desarrollo extractivista, la violencia contra las mujeres y los feminicidios, el caso de los jóvenes de Ayotzinapa,

comunicación alternativa, hierbas, comercio justo, los homenajes a cada una de las mujeres que han sido asesinadas y desaparecidas por levantar sus banderas en el mundo, en fin. Un espacio de encuentro de poder femenino para seguir luchando.

Las mujeres zapatistas fueron narrando mediante pequeñas presentaciones teatrales, el proceso organizativo como pueblo indígena y como mujeres. Enfrentando no sólo los obstáculos que el mundo mestizo y blanco de afuera les impone, sino también cómo vencer el miedo al interior de la comunidad para contagiar de esa valentía y enunciar desde su ser mujer, indígena y excluida de una sociedad profundamente racializada, su poder transformador (M. Comunicación personal, 10 de Marzo de 2018).

Finalmente el único Acuerdo del *Encuentro Mundial de Mujeres que Luchan*, se resume en una frase: “Aquí, delante de todas las que somos aquí y las que no están pero están con el corazón y el pensamiento, les proponemos que acordemos seguir vivas y seguir luchando, cada quien según su modo, su tiempo y su mundo” (Palabras de Clausura, 10 de marzo de 2018).

Ese llamado a respetar y valorar la diferencia de las prácticas de resistencia que desarrollan las mujeres en cualquier lugar del planeta, fue el núcleo de la reflexión y acción del Encuentro, superando de esta manera las tensiones heredadas de otros tiempos, de otros feminismos y de otras formas de entender el mundo. Despojarnos del feministómetro es quizás la herencia más grande que pueda desarrollar el feminismo popular de hoy para las futuras generaciones. Claro, eso implica empezar por el ejercicio propio de la autocrítica.

A continuación se presentan algunas experiencias de feminismo popular que actualmente se expresan en varios lugares de la región.

### *Las Minervas en Uruguay*

Las Minervas son un colectivo antipatriarcal de mujeres feministas que surgió en el 2012 en Montevideo, pero que se ha ido expandiendo por todo el país, a través de la estrategia Caravana Feminista. Mujeres por la vida digna y contra la violencia. “En un mundo donde darle sentido a nuestras experiencias cotidianas tiene el germen subversivo de ir contra corriente, pensarnos desde nuestros cuerpos sexuados nos abría el horizonte para transformar el dolor en rebeldía que poco a poco se transformaba en organización” (Blanco, et. al. 2016, p. 27).

La Caravana Feminista constituye uno de los contra públicos, que como se mencionó en el tercer capítulo, son las maneras no oficiales de participación política, que recrean los movimientos sociales y las acciones colectivas en especial desde las mujeres, quienes han sido marginadas de los públicos oficiales. “Llegar a este lugar es sentirse pisando un suelo que estremece. La pobreza extrema, el compeljo sucroalcoholero, los freeshop y los discursos de desarrollo y país productivo que embanderan a los gobiernos progresitas y sus intervenciones en este lugar, el saqueo histórico de las multinacionales” (Coronel, et.al. 2016. p.35).

Uno de los temas centrales que convoca el trabajo de las Minervas es la violencia contra las mujeres y los feminicidios, por eso acordaron en el Encuentro Feminista de 2014, que ante cada nuevo suceso de violencia extrema saldrían todas a la calle a mostrar su indignación y rebeldía. De esta manera, se hizo pública la situación, se evidenciaron las falencias de la actuación de los operadores de justicia y se constituyó en un problema de todos y todas (Blanco, et. al. 2016, pp.28-29).

La construcción de lo popular en el feminismo que se proclama desde las Minervas, supera los límites de la clase social, y trasciende a un horizonte de sentido antipatriarcal, anticapitalista, ecologista y decolonial, de esta manera, se generan rupturas con una idea antropocentrista de la

política, para dar paso a una postura biocentrista que parte de la relación con la naturaleza y los seres vivos, donde se reproduce la vida (Blanco, et.al. 2016, p.32)

Las Minervas trabajan de manera articulada con el colectivo Movimiento Popular la Dignidad de Argentina, con quienes publican una revista periódicamente.

### ***Pañuelos en Rebeldía y Movimiento Popular la Dignidad en Argentina***

En la última década Argentina ha sido uno de los escenarios más prolíficos de creación, reflexión y difusión de expresiones organizativas de mujeres que se enuncian desde el feminismo popular. Claudia Korol, quien hace parte del colectivo Pañuelos en Rebeldía y ha sido reconocida en la región como una de las exponentes de esta práctica política.

Quienes nos identificamos en los cruces de caminos del feminismo popular, tenemos una conciencia de territorio que cruza las fronteras impuestas por el colonialismo en nuestro continente, y una noción de temporalidad que atraviesa a la organización occidental del calendario gregoriano. (...) Somos y nos sentimos parte también de más de cinco siglos de resistencia al colonialismo, al patriarcado y al capitalismo, que se impusieron violenta y simultáneamente como sistemas de opresión, y como ideologías que naturalizan esos sistemas. (Korol, 2016b, p. 42)

Uno de los elementos de contexto que potenció el feminismo popular en Argentina, fue la crisis que se generó en 2001 con el corralito financiero, que motivó toda una rebelión popular contra el sistema y a su vez potenció formas alternativas de organización popular para hacer frente a la situación. “Desde las ollas populares, los piquetes, hasta las marchas por el aborto legal, desde las huertas comunitarias, las empresas recuperadas, hasta el logro de la ley de identidad de género,

desde las asambleas barriales hasta el #Ni una menos y las leyes contra la violencia hacia las mujeres” (Korol, 2016b, p.46).

Entendemos que hay múltiples formas de construir feminismo, y nosotras decidimos pararnos desde un feminismo que tiene en cuenta la clase social, que tiene en cuenta a las mujeres pobres, que tiene en cuenta a las mujeres que tienen problemas particulares por ser migrantes, por ejemplo, entendemos que es un feminismo desplazado, sin territorio, individual, liberal. (...) al feminismo popular lo vemos como en cambiar la situación de vida de violencia que viven las compañeras a diario en los barrios, no solamente en uno en particular sino en todos, prefigurarnos como mujeres que luchamos por el derecho a la no violencia, a los abusos, a las violaciones. Y estamos armando redes, con las compañeras víctimas, y tratar de empoderarlas para que tengan los elementos y puedan defenderse, (Movimiento Popular la Dignidad, Comunicación personal, 9 de marzo de 2018)

El Movimiento Popular la Dignidad es una organización que tiene resencia en varios lugares de Argentina, y se articulan a partir del trabajo comunitario con el establecimiento de jardines infantiles, trabajos con jóvenes, los procesos de formación para las mujeres promoviéndolas como promotoras de salud, cuidadoras comunitarias, educadoras populares y que puedan generar alternativas de gestión y autogestión de los barrios especialmente aquellos donde prolifera la ausencia del Estado. (Movimiento Popular la Dignidad, Comunicación personal, 9 de marzo de 2018)

En las dos experiencias reconocidas de Argentina, existe un componente de trabajo muy fuerte desde la educación popular para la promoción de las autonomías de las mujeres y el impulso de los procesos de cambio que requieren los territorios desde las autogestión. De esta manera, recomponer el tejido social que construye comunidad.

### *Escuela de Feminismo Popular Identidades y Sexualidades Revolucionarias de Venezuela*

La iniciativa tiene como preámbulo el Campamento Latinoamericano de Mujeres de Movimientos Populares que se desarrolló en el 2009, y tenía como propósito fortalecer los vínculos de los procesos organizativos de base comunitaria, cercanos a las banderas del ex presidente Hugo Chávez. “De eso que ahora llaman chavismo, de eso que llaman movimiento popular, de una revolución rara, pacífica, por vía electoral, que parte del nombre de un hombre pa nombrar un pueblo combativo” (EFP, 2016, p.7).

La Escuela Feminista Popular es un espacio de convergencia de varias colectividades,<sup>6</sup> que creen en la construcción dialéctica del conocimiento a partir de los saberes propios. De ahí que profundicen en una apuesta de pedagogía feminista que brinde herramientas desde la perspectiva de clase para desarticular el patriarcado. Asumen “el feminismo como una herramienta de emancipación y el poder popular como la única vía de continuidad del proceso revolucionario en Venezuela, el continente y el mundo” (EFP, 2016, p.8), para ello su estrategia es la construcción de la Comuna:

La comuna feminista, antipatriarcal, anticapitalista y anticolonial, reconoce el arduo trabajo de las mujeres en lo público y en lo privado. (...) Las mujeres construyen poder popular y la Comuna dignifica a las mujeres, redistribuyendo las tareas de cuidado, para que sean asumidas por todo el colectivo, reconociendo el valor del trabajo doméstico, construyendo una economía

---

<sup>6</sup> Participan de la Escuela Feminista Popular, las siguientes organizaciones: Colectivo la Nueva Casika (Portuguesa), Colectivo Mujeres por la Vida (Lara), Alianza Sexo-Género Diversa Revolucionaria ASGDRE (nacional), Colectivo La Sujeta Colectiva (Mérida), Cayapa (Mérida), Campamento de Pionerxs Alí primera (Barinas), Red de Información por el Aborto Seguro RIAS (Nacional).

que además de eliminar la figura del patrón y la plusvalía, redistribuye los excedentes en beneficio de todxs”. (EFP, 2016, p.8).

Aparece entonces aquí una propuesta de contrapúblico feminista, que retoma elementos clásicos del proceso histórico del socialismo y anarquismo del siglo XIX. *La Comuna*, asume el lugar privilegiado para la construcción de lo popular en las apuestas feministas. Adicionalmente, queda claro, cómo la experiencia del proceso revolucionario que vivió el pueblo venezolano, bajo las apuestas políticas del socialismo para el siglo XXI y la unidad latinoamericana, incide en los planteamientos de la construcción de un feminismo popular, no como un horizonte de sentido sino como una vía para llegar a la concreción del proyecto bolivariano.

### ***Loana Berkins y el sujeto travesti***

Dentro de los feminismos populares encontramos también aquellas expresiones que emergen de las identidades sexuales disidentes, que han sido excluidas de los diferentes ámbitos públicos, y que en la actualidad se posicionan como formas de luchas y reivindicación. Lohana Berkins fue una reconocida lideresa y referente del movimiento travesti y LGBTI, directora de la *Asociación de Lucha por la Identidad Travesti y Transexual – ALITT-* en Argentina. Su lucha se orientó al reconocimiento explícito por parte del Estado, de los derechos de la población travesti y transexual, debido a que pese a que en las Constituciones Políticas de la mayoría de los Estados democráticos reconozcan la igualdad de todos los ciudadanos, persisten situaciones de discriminación y exclusión hacia las identidades de género no hegemónicas. Como ella misma escribió: “Mi sueño es despenalizar la identidad travesti” (Berkins citada en Korol, 2016, p. 201).

Reivindicar la identidad travesti como propia (no transexual como la denomina la academia), tiene una connotación política de construcción de subjetividad, relaciones e interlución con los otros sectores, en ese debate de construcción del sujeto político.

La izquierda a veces no nos da siquiera esa representatividad en términos reales concretos. No se nos reconoce como sujetos transformadores, de lucha, o como sujetas revolucionarias. La izquierda trata de analizarnos en sus categorías tradicionales. «No hubo organización». Hay que entender que hay nuevos sujetos, nuevas sujetas, y nuevas maneras de encarnar la lucha. Yo insisto en que la contradicción de clase es la principal, pero no es la única. (Berkins, citada en Korol, 2016, p.199).

La enunciación desde la identidad travesti se convierte en un elemento disruptivo incluso para el feminismo popular, pero contribuye al debate de reconocimiento y construcción de prácticas políticas feministas que surgen en los escenarios de exclusión que la sociedad patriarcal ha determinado, para quienes le pueden resultar incómodos y que subvierten el orden heteronormativo.

### ***Centroamérica: el Territorio y el Acuerpamiento***

Como ya se mencionó, el feminismo popular es diverso y se sitúa de acuerdo a los contextos y tiempos de las comunidades. Para esta tesis doctoral, se rescata de la experiencia de Centroamérica, dos elementos centrales que articulan estas expresiones: la defensa del territorio y el acuerpamiento, sin mencionar con esto que son los únicos ejes desde donde se comprende lo popular en el feminismo.

El 2 de marzo de 2016 Berta Cáceres, fundadora y coordinadora general del Consejo Cívico de Organizaciones Populares e Indígenas de Honduras, COPINH, fue asesinada en su propia casa. Esta mujer indígena Lenca, educadora popular y feminista adelantó una fuerte lucha por la defensa

del territorio contra las multinacionales, por los derechos de los pueblos indígenas y de las mujeres. “Venimos con una lucha contra el capitalismo y contra el racismo, pero también con un proceso de autocrítica muy fuerte, (...) nos damos cuenta que es imposible estar en este planeta en contra de las injusticias, si nosotras y nosotros no le apostamos a desmontar este sistema de muerte que se llama patriarcado” (Korol, 2019, p.91).

La lucha por el territorio emerge principalmente como acción política y espiritual para defender la vida, en las comunidades indígenas, negras y campesinas, que tienen en común la existencia en las zonas rurales, pero en especial comparten la necesidad de enfrentar el despojo de las tierras colectivas y el genocidio que viene con él. Al respecto la pensadora indígena maya Gladys Tzul Tzul (2016), escribe “No tener tierra representa una de las formas más brutales del despojo y la desposesión, porque es claro que vivir en régimen de propiedad privada trae una serie de dificultades para vivir en la ciudad” (p.133).

Y aquí se presenta otro elemento dislocador para el feminismo hegemónico, que desde una perspectiva liberal apela al reconocimiento de una ciudadanía universal para todas las mujeres, promoviendo la conquista de derechos y libertades individuales, mientras que desde los pueblos indígenas, las mujeres vindican su causa desde la defensa de lo colectivo y comunitario de la reproducción de la vida social, material y simbólica: los bienes de la naturaleza (Tzul, 2015, p.98). “Nuestro camino no es necesariamente el feminismo, las votaciones, el ser funcionarias públicas y convertirnos en representantes de las mujeres indígenas. El camino para nosotras, para muchas, es seguir manteniendo la tierra comunal, y ese es el deseo” (Tzul citada en Goche, 2015, parr.6).

Otra pensadora indígena Maya, Lorena Cabnal (2010), desarrolla la comprensión de la dinámica del territorio-cuerpo y del territorio-tierra, como elementos de la construcción epistémica, que desde el feminismo comunitario se viene adelantando en la perspectiva de situar las opresiones

estructurales que los patriarcados han desplegado sobre el territorio histórico: mi cuerpo y la tierra (Gargallo, 2012, pp.45-113).

No defiendo mi territorio tierra solo porque necesito de los bienes naturales para vivir y dejar vida digna a otras generaciones. En el planteamiento de recuperación y defensa histórica de mi territorio cuerpo tierra, asumo la recuperación de mi cuerpo expropiado, para generarle vida, alegría vitalidad, placeres y construcción de saberes liberadores para la toma de decisiones y esta potencia la junto con la defensa de mi territorio tierra, porque no concibo este cuerpo de mujer, sin un espacio en la tierra que dignifique mi existencia, y promueva mi vida en plenitud. Las violencias históricas y opresivas existen tanto para mi primer territorio cuerpo, como también para mi territorio histórico, la tierra. En ese sentido todas las formas de violencia contra las mujeres, atentan contra esa existencia que debería ser plena. (Cabnal, 2010, p. 23).

La reflexión desde el cuerpo- tierra y cuerpo territorio, tiene también asidero en el desarrollo de la academia crítica feminista, como lo considera Silvia Federici (2016), para quien la historia del cuerpo es la historia de los seres humanos, por lo tanto desde allí toda práctica cultural y social ha definido nuestra relación con el espacio, la naturaleza y entre nosotros mismos (p.106).

Pero como ocurrió a muchas de las organizaciones mixtas y de mujeres, el encuentro con el feminismo se da tiempo después, no es el *leitmotiv*, originario de su accionar. “En los comienzos del COPINH no pensábamos en feminismos. Pero lo que siempre nos quedó claro a las compañeras es que teníamos que luchar por los derechos de las mujeres, por nosotras mismas” (Korol, 2019, p.103). “Creo que cuando entendemos que no sólo nos enfrentamos al capitalismo, al racismo, sino que también hay que desmontar el patriarcado, es cuando realmente vemos como estamos en el desarrollo organizativo y en el camino hacia la dignidad humana” (Berta Cáceres citada en Gargallo, 2012, p.79).

El feminismo popular se convirtió para las mujeres negras, indígenas, campesinas y de los lugares de la periferia, en un escenario para la enunciación propia. En Honduras como ocurrió en los demás países de la región algunos feminismos de orden académico e institucional, no lograron permear la vida de las mujeres otras que se encontraban en otros territorios y con otras pertenencias de clase.

No digo que no había feministas, mujeres valiosas. Pero ese grupo de élite no trascendía, no producía resultados para las mujeres en sus vidas. Pudimos sentir en muchos casos la incompreensión del agunos grupos feministasque despreciban el tema indígena, incluso sentimos a veces un racismo muy claro. Hay mucho desconocimiento de la causa indígena o negra, y por eso mismo se generaron tensiones. (Korol, 2019, p.104)

En la misma perspectiva Gladys Tzul Tzul (2016), menciona que hay una incomodidad y cansancio frente a algunas metodologías provenientes de la educación popular, como los talleres, debido a que se imponen desde una lógica de la necesidad de hablar y discutir. En su lugar, propone revisar la importancia de lo que se habla y discute en la vida cotidiana, por ejemplo, mientras se prepara la comida. Se hace urgente superar la idea que son otras las personas con estratos sociales altos, de la ciudad, y con formación unversitaria, quienes reflexionan sobre la opresión de las mujeres indígenas, y así avanzar en un diálogo sobre las diferencias de las estrategias para gestionar la vida cotidiana (p.134).

Además de la defensa del territorio se plantea como eje estrucutrador de los feminismos centroamericanos, el concepto de acuerpar, como lo define Cabnal (2015):

Nombro como **acuerpamiento o acuerpar** a la acción personal y colectiva de nuestros cuerpos indignados ante las injusticias que viven otros cuerpos. Que se auto convocan para proveerse de energía política para resistir y actuar contra las múltiples opresiones patriarcales,

colonialistas, racista y capitalistas. El acuerpamiento genera energías afectivas y espirituales y rompe las fronteras y el tiempo impuesto. Nos provee cercanía, indignación colectiva pero también revitalización y nuevas fuerzas, para *recuperar la alegría sin perder la indignación*. (parr.7).

El acuerpamiento toma sentido en las palabras de la hija de Berta Cáceres, cuando menciona que “Y aquí en Honduras el feminismo también ha renacido en la juventud, en las mujeres sobre todo, (...) esa compañía, esa legitimidad, y el acuerpamiento que ha dado la figura de mi mami a todas esas luchas, ha sido también bien importante” (Laura Zuñiga Cáceres citada en Korol, 2019, p.209). Es así como la indignación se transforma en solidaridad, la rabia en acuerpamiento, para articular a la propuesta zapatista de manernos vivas para seguir luchando.

### ***Feminismo campesino – La Via Campesina***

Son pocas las referencias bibliográficas que se encuentran sobre feminismo campesino, aunque cada vez sea más frecuente escuchar sobre el mismo, especialmente desde un lugar que en América Latina tiene bastante relevancia y reconocimiento como es La Vía Campesina, una organización internacional que acoge a pequeños y pequeñas productores, y que fue creada en 1993 ante los embates que introdujo el modelo neoliberal en las políticas del campo. Esta organización moviliza su accionar político alrededor de tres ejes centrales: la tierra, la soberanía alimentaria y en contra de la implementación de los agronegocios (Vivas, 2010, p.7).

Paulatinamente las mujeres han venido incorporando el enfoque de género al interior de la organización, dando paso además al fortalecimiento de una visión feminista, construida desde las mujeres campesinas, que permite construir posturas antipatriarcales al interior de los colectivos mixtos. “(...) se destaca el ejemplo de la Vía Campesina, donde ahora hay una mujer como

coordinadora general, y que las mujeres campesinas se están organizando con posiciones feministas. Creo que aprendemos también los unos de los otros a nivel organizativo. Ahora estamos trabajando mucho respecto a la naturaleza” (Burch, 2013).

Tanto el feminismo campesino como otras expresiones organizativas de mujeres que se enuncian desde lo popular, merecen un espacio de reflexión profunda y de sistematización de sus procesos, para avanzar en la comprensión de estas dinámicas en los diálogos de alianzas políticas y de intercambio en la academia. Lo anterior no se profundiza en esta tesis doctoral, porque desborda los alcances de la misma, pero se deja como una posibilidad para indagaciones futuras.

En resumen, el fantasma que recorre el continente, el feminismo popular que ha retomado un impulso importante en las últimas décadas en la región, se deslinda de las tensiones heredadas de las expresiones feministas de la segunda ola sobre autonomía e institucionalización, quizás por el origen propio desde las expresiones organizativas de las mujeres, cuyo accionar busca dar respuesta a problemáticas inmediatas del entorno.

De igual manera, las expresiones brevemente documentadas coinciden de alguna manera en los elementos planteados por Gutiérrez (2016), la acción del feminismo popular tiene como eje la transformación de las condiciones materiales y simbólicas de toda opresión, que se impulsa desde la política del deseo que no es nada diferente a soñar y creer que otro mundo es posible, fortaleciendo el trabajo entre mujeres, como una apuesta por entramar lo público y lo privado.

Frente a la pregunta sobre si los feminismo populares construyen elementos para autoexpresarse, vale decir que las dinámicas propias de los contextos en los que emergen posibilitan esa autoafirmación para la manifestación de contrapúblicos, como la olla comunitaria, el campamento, la caravana feminista, la comuna feminista, la minga, etc. Cada una de las formas que recrean la posibilidad de la acción colectiva.

Igualmente, se identifica una continuidad en el sentido de lo popular para el feminismo, en la perspectiva de la reivindicación la clase social, desde los sectores más excluidos, con una característica importante, y es que se supera la visión del determinismo económico y se amplía la visión de la explotación en consonancia con la comprensión de la dominación socio cultural, que generan los sistemas de opresión. Por eso se habla de posturas anticapitalistas, anticoloniales, de disidencia sexual, antipatriarcales, antimilitarista, lo que denota un giro epistémico en la resignificación del sujeto del feminismo.

Finalmente, mencionar que el auge del feminismo popular para nombrar diferentes formas organizativas de las mujeres y luchas antipatriarcales, responde también al establecimiento de unos procesos enmarcadores, como se denomina a la luz de las formas de análisis de la acción colectiva, que han posibilitado su enunciación como horizonte de sentido, lo que se profundiza en el siguiente apartado desde del análisis del caso concreto de esta tesis doctoral.

### **5.3. La construcción del feminismo popular hoy en Colombia**

En los apartados anteriores se presentó el impacto que introdujo la paulatina implementación de la nueva Constitución Política de 1991, en todos los aspectos de la organización política, administrativa y judicial del país, permeando por supuesto, la vida de las colombianas. Mientras el Estado Social de Derecho se construía como un horizonte de sentido para una nación fragmentada y profundamente confesional, la guerra se abría paso agudizando la crisis humanitaria que afectó principalmente a la población civil no armada, ni combatiente.

La complejidad del conflicto armado colombiano que arrastró más de medio siglo, se hizo evidente en los primeros años del nuevo milenio con el fortalecimiento militar de las guerrillas, el auge del paramilitarismo, el narcoterrorismo y la anuencia de sectores políticos con la financiación

de grupos armados ilegales. Cada una de las situaciones, debilitó la ilusión de construcción paz que se abrió paso desde la década del noventa y que permanente ha reclamado desde diferentes lugares una negociación política al conflicto armado.

La guerra en Colombia es producto de una agenda social y política pendientes por décadas, que al unísono del modelo de desarrollo económico neoliberal, profundizó las desigualdades, desplazó forzosamente y depojó a más de seis millones de personas de sus territorios, en medio de la disputa territorial entre los grupos armados por el control de las negocios lícitos e ilícitos. Por eso, hoy con sólo tres años del posacuerdo firmado en la Habana, Cuba, desde las organizaciones sociales, de derechos humanos, la academia, la cultura y diversos sectores sociales, se continúa haciendo frente a los embates de los enemigos de la paz, de los que siembran el odio e impiden una posible reconciliación social.

Cuando se abordó el período (1970-1991) en el capítulo anterior, se identificó que el proceso social y político del feminismo en Colombia evidenció la tensión entre las significaciones de patriarcado y clase social; para estas últimas tres décadas se constató la emergencia de tres conceptos que se posicionan en el eje de las agendas y motivan la agencia colectiva: género como categoría de análisis, interseccionalidad y feminismos populares, que convergen en las nuevas enunciaciones, formas de relacionamiento, contrapúblicos que hoy se dinamizan en las praxis de feminismos en acción, y que de una u otra manera, dislocan los postulados de décadas anteriores.

Luego de este recorrido contextual y conceptual, nos centraremos a continuación en el análisis de tres experiencias organizativas concretas, que permiten avanzar en el eje de esta indagación, ¿cómo se construye el sentido de lo popular en el movimiento de mujeres y el movimiento feminista en Colombia entre 1970 y 2017? y ¿Cuál es el sentido que las mujeres de sectores

populares otorgaron al feminismo en las últimas décadas del siglo XX en Colombia? En este caso, se profundiza el segundo intervalo de tiempo planteado para la reflexión 1991-2017.

Para leer el proceso de construcción del feminismo popular más reciente, las experiencias abordadas permiten identificar tres momentos distintos, que ponen de relieve las transformaciones del contexto, las agendas y las formas de acción colectiva: El Colectivo Isachishacta-Mujeres Libres (1996-2006); el Movimiento Popular de Mujeres La Sureña (2010- 2017) y Mujeres Diversas (2015 -2019).

Analizar las historias en conjunto aporta elementos para la comprensión del auge que el feminismo popular tiene hoy en el país, generando marcos de sentido que orientan la acción colectiva y construyen elementos discursivos comunes.

Siguiendo con el hilo teórico de leer la construcción subalterna del feminismo popular, tal como se presentó en el período anterior, se aborda aquí el análisis desde la consideración del sujeto identitario, el sujeto de derechos y el sujeto de deseo, que dinamizan marcos de injusticia recreados por las expresiones organizativas que se enuncian desde lo popular.

En primer lugar, se presentan los elementos de articulación como sujeto identitario, a partir de la incorporación del género como categoría de análisis tanto en la academia como en la política, que motivó la constitución de varios grupos de mujeres. Pero la reflexión sobre las desigualdades en las relaciones de poder que ofrece el concepto de género, fue abriendo el camino que condujo a enunciar su práctica desde el feminismo, desmarcándose de prácticas provenientes de corrientes feministas más académicas e institucionalizadas.

En segundo lugar, se reconocen los elementos que van construyendo marcos de injusticia para la acción colectiva, en la configuración de un sujeto de derechos desde una concepción popular para la exigibilidad de los mismos. Lo anterior deriva en un posicionamiento de un feminismo

anticapitalista que sitúa la crítica al modelo de desarrollo neoliberal como eje central de las desigualdades, que se leen desde la noción del cuerpo-territorio y la interseccionalidad.

En tercer lugar, la reflexión sobre la construcción como sujeto político de deseo, se aborda desde la agenda que posiciona a través de los diferentes contra públicos de movilización, alrededor de los derechos sexuales y reproductivos, la exigencia de la paz y el clamor de justicia frente a las violencias contra las mujeres.

### **5.3.1. El Encuentro: el género y el camino hacia el feminismo**

Un primer encuentro de las integrantes de las experiencias que se abordan en este capítulo, se tejió alrededor del interés del trabajo con mujeres, reflexionado y pensado inicialmente desde la perspectiva de género.

Entonces la reflexión se articula desde las preguntas subsidiarias de esta tesis doctoral: ¿las expresiones de feminismo popular constituyen elementos de autoidentificación y autorreflexión sin que medie el discurso feminista hegemónico?, ¿se conserva la lectura política y académica hegemónica de lo popular en el feminismo popular? y ¿el feminismo académico nombra lo popular desde esos postulados teóricos o permite que el movimiento se auto exprese?

El sujeto identitario para la acción colectiva, en esta tesis doctoral, es asumido a partir de su carácter contingente, disperso, descentrado, que como ya mencionó, se reconoce como punto nodal para la construcción identitaria del feminismo popular en el período 1991- 2017, donde la adopción de la categoría de género como herramienta para el análisis de las desigualdades de las relaciones de poder derivó en el acercamiento a los postulados feministas situados en contextos específicos.

Las tres experiencias que se analizan evidencian cómo en el desarrollo de la coyuntura política del país, fueron abandonando las tensiones entre autonomía e institucionalización, o la doble militancia legadas por los feminismos de la segunda ola en décadas anteriores, sin decir con ello,

que todo se relativiza o se diluya la perspectiva crítica. Pero lo que sí se favorece, es la consideración de maneras distintas las relaciones con la academia, con la política, con otras expresiones feministas, no siempre con posibilidades de tejer puentes, vale decir.

***Isachishacta -Mujeres Libres (1996-2006)***

Mujeres libres  
Sin Miedo a ser de otra manera,  
Sin miedo a amar,  
Sin miedo a la soledad.  
Con la fuerza para construir.

**Isachishacta, 1997.**

Escribir sobre el Colectivo Isachisacta Mujeres Libres, es una oportunidad para hacer memoria de un proceso que se gestó, parió y amó como parte de la biografía personal. Como se mencionó en la introducción de esta tesis doctoral, el interés de abordar el tema de los feminismos populares, está marcado por la historia de vida de quien escribe y que se interpela cotidianamente por los caminos emancipadores que se construyen desde la praxis feminista.

En un momento de bisagra entre las transformaciones políticas que trajo consigo el cierre del siglo XX, con la proclamación de la nueva Constitución Política de 1991, la agudización del conflicto armado y la apertura de un nuevo milenio, fueron varias las búsquedas que la población colombiana emprendió para mantener la esperanza de una sociedad más justa.

Es así como en abril de 1996, luego de conocer de cerca la experiencia de la Organización Mujeres Libres en Madrid, España, y con la filiación política cercana al anarquismo y otras corrientes de izquierda, nos dimos cita en una pequeña habitación cerca de la Universidad Nacional de Colombia, quince mujeres de diferentes procesos organizativos estudiantiles y comunitarios, para lo que llamamos “empezar a conspirar”. Apenas cumplíamos los veinte años y deseábamos

reclamar un lugar en el mundo, por eso después de varios encuentros fuimos quedando un grupo más pequeño de ocho mujeres, quizás porque nos unían más años de amistad y de complicidades, o porque teníamos menos compromisos orgánicos con otros grupos políticos.

Así nos fuimos encontrando a lo largo de una década con Ana Gamba, Amanda Orjuela, Mayeli Gómez, Yudith Peña, Diana Torres, Beatriz Cárdenas, Juli Fajardo, Mónica Godoy, Luz Dary Mabesoy, Katherine Agudelo, Juana Castellanos, Liliana Chaparro, Diana Granados, Sandra Bernal, Carolina Roa, Wilder Culma y Felipe Pérez. Ellas y ellos fueron dejando su huella en el proceso colectivo, para luego ser semilla en los escenarios políticos, comunitarios, académicos y personales que asumen hoy en sus vidas. “Mi nombre es Ana. Mujer mestiza de origen muisca (del cacicato de Tunja); creyente acérrima de sus ancestras, de la diosa Huitaca y del poder de las trenzas. Feminista hacedora de conjuros y organizadora de aquelarres” (A. Gamba, comunicación personal, 23 de marzo de 2019).

La discusión inicial fue sobre el nombre que debía dar cuenta de una apuesta colectiva por la autonomía. Por eso al asumir la referencia de la organización anarkofeminista Mujeres Libres que desde 1936 se había constituido como proyecto histórico, promoviendo una praxis feminista libertaria y con perspectiva de clase, se resignificaba la idea que la utopía es posible, pero además se situaba en el contexto latinoamericano.

Nosotras recogemos y compartimos las banderas de lucha de nuestras compañeras españolas, aunque somos conscientes de la necesidad de recrear los discursos y prácticas en sintonía con el contexto latinoamericano de magia y resistencia, de ahí que nos identifique otro nombre: Isachishacta; palabra compuesta cuyo significado *Libertad hasta el amanecer todo el día*, inunda de inspiración cada mañana, este, nuestro compromiso infatigable en la construcción de los sueños libertarios. (Revista Atenea No. 1, 2000, p.3).

El proyecto histórico de la organización Mujeres Libres de 1936, luego convertida en Federación se extendió por varios lugares del mundo y sobrevivió a los embates del tiempo, siguiendo vigente en el siglo XXI. Para los procesos históricos no sólo desde el anarquismo, sino también para las luchas de la izquierda del siglo pasado, la guerra civil española de 1936-1939, se convirtió en un hito para la experiencia revolucionaria del pensamiento crítico. Así, nos lo hizo saber en el 2001 María Tila Uribe una mujer octogenaria reconocida como educadora popular, pedagoga y pensadora crítica del siglo XX, cuando allegó la siguiente comunicación al Colectivo.

**Colectivo**  
**Mujeres Libres**  
**Universidad Nacional**

**Queridas Amigas:**

Cayó a mis manos “Atenea” segundo semestre 2000; una nieta de muy parecidas afinidades y preferencias me la trajo sin comentarios, como si me presentara a una amiga y esperar a ver qué impresión me causaba. Miré la portada abierta y de un golpe se me vino a la memoria el colegio cuando terminé la primaria, (1944) donde nos hacían bordar no por gusto sino por obligación inmensos manteles en punto de cruz, o monogramas en puntadas microscópicas, según la maestra, para que fuéramos preparándonos para el matrimonio. Ah... tiempos, era el único futuro.

Luego intenté descifrar mono por mono de la portada y a decir verdad me gustó, me gustó mucho. La primera impresión (creo que lo pensó mi nieta) había sido favorable.

Con curiosidad volteé la hoja, mire el contenido y pase a la editorial sin preámbulos. ¿Y entonces, como si la amiga recién presentada me dijera “siga y se sienta, quiere un café?” su lectura “me agarró”.

¡Que sorpresa! Casi nadie evoca la España de la guerra civil (1936-9) de tantas y profundas incidencias en lo político, humano, cultural, etc. en América Latina. Para la muestra, la semillita de la “Federación de Mujeres Libres” germinando entre un grupo de muchachas colombianas.

La fotografía me transportó a mi infancia y volvió a mi memoria una música de notas alegres que irradiaba entusiasmo:

*“Ahí van marchando las milicianas  
 Van para el frente con gran valor,  
 A dar sus vidas se van cantando  
 Antes que triunfe Franco el traidor.  
 Por el espacio van los fascistas,  
 bombas aéreas arrojarán  
 a la bella urbe capitalina  
 pero a Madrid, no pasarán”.*

Era el himno que recorría a América Latina y muchas niñas y niños lo entonábamos en la retreta del parque de la Independencia los domingos por la mañana, en un mitin semanal de populacho. Muchas de esas gentes se adherían al Comité de por la causa española dirigido por una mujer: Enriqueta Jiménez. Ella divulgaba las hazañas de las Mujeres Libres de la federación. Ah... la historia, cómo se han propuesto a desdibujarla los vencedores.

Pero las manitas de esos muchos niñ@s quitábamos el pale metálico de las cajetillas de cigarrillos y lo convertíamos en bolitas. Papel tras papel, las bolitas crecían y luego las recogían los mayores, las enviaban en un vapor por el Río Magdalena y de ahí al trasatlántico que las transportaba a las manos de los republicanos españoles, manos que las transformaban en municiones.

Los sectores que en esa época defendieron a España de la barbarie militar Franquista fueron muy extensos en América Latina y otras partes del mundo. No hay que olvidar que los bombardeos a la población civil española los envió Hitler de regalo, para consolidar en primera instancia su estrategia al desatar en 1939 la hecatombe de la segunda guerra mundial. España fue el preámbulo.

“Mujeres Libres”, entonces, jugó un papel de resistencia y de lucha que parecía estar olvidado, tanto como el símbolo que fue Dolores Ibarruri “la pasionaria”. Y no. Lo que me parecía un “susurro ausente” se ha hecho presente gracias a esta revista que siento ahora como si hubiera sido una amiga de siempre.

No cierren la ventana.

**María Tila Uribe**

Tomado de: Colectivo Mujeres Libres, Revista Atenea No. 2, primer semestre de 2001, p. 36

Lo cierto es que después de varias discusiones, tertulias, lecturas compartidas sobre feminismos, movimientos sociales, coyuntura nacional, luchas de las mujeres, anarkofeminismo, etc, se decide salir a la luz pública con el *Boletín Isachistacta- Libertad hasta el Amanecer todo el día* que circuló entre 1997 y 1999, con cuatro números, y dos números de la Revista Atenea entre el 2000 y el 2001 (Ver ilustración 3), que en su primera edición tuvo un homenaje especial a quienes parieron esta generación de feministas “Dedicado a: Irene, Ana, María, Magola, Elsa, Carmen, Concha, Beatriz y Dora. Por ser cómplices de nuestros sueños y rebeldías” (Revista Antena 1, 2000, p.1).

### Ilustración 3. Boletines Isachisacta – y Revista Atenea



Tomado de: Archivo personal- Colectivo Mujeres Libres, 1997-1999; 2000-2001.

Estamos aquí para recrear el libreto de esa obra titulada de diversas maneras, haremos realidad una historia donde desaparezcán las hadas y los feroces hombres. Combinaremos la música con diversas melodías, para encontrarnos en un escenario real, desnud@s y despojad@s de los prejuicios y las verdades absolutas. No creemos en finales felices ni paradisiacos, le apostamos a la diversidad como posibilidad de creación colectiva. El Colectivo **ISACHISHACTA - Libertad hasta el amanecer todo el día**- surge ante la necesidad de crear un espacio de reflexión que redimensione el discurso de género, proyectando una praxis liberadora donde la mujer se asuma como sujeto social, inmersa en un contexto global. (Isachishacta No. 1, febrero de 1997, p.2)

Para finales de la década del noventa los estudios de género en el país, ya habían iniciado su proceso de institucionalización en los escenarios académicos y políticos (Wills, 2007) (Puyana, 2010), pero en el interior del movimiento feminista se abrió paso a la tensión sobre la forma como la incorporación de la perspectiva de género le restaba potencial político a la práctica feminista, una discusión central entre las corrientes del feminismo, que avivó nuevamente el debate por la autonomía o la institucionalización. Claro, el debate sería central porque se venía toda la implementación de las políticas de género en desarrollo, como agenda del Estado para responder a los compromisos internacionales de equidad de género.

Sin embargo, intuitivamente se fue resolviendo que no podíamos confundir una categoría de análisis con un sujeto, pero que sí podíamos reconocer los alcances y limitaciones que el género como concepto traía para la reflexión académica y la praxis política. “Las amplias y también reducidas plataformas políticas han implementado el «trabajo de género» como un elemento más en la combinación de las formas de lucha” (Revista Atenea 1, 2000, p.30). Y así, antes que una limitación, la perspectiva fue allanando el camino que condujo a una apropiación de lo que el feminismo era para nosotras.

De esta manera, se tejió un espacio para que un grupo de jóvenes de finales de siglo, se fuese construyendo como mujeres feministas en un contexto político que aún cargaba la estigmatización que la izquierda había construido sobre estas prácticas organizativas de las mujeres. Ana Gamba Romero, por ejemplo, menciona que su encuentro con Mujeres Libres significó una ruptura con el modelo de representación de la mujer que tenía y la reflexión incorporada desde las categoría de género, permitió “la interpretación de mi propio papel en una sociedad definida por la desigualdad en las relaciones entre hombres y mujeres tanto en los ámbitos públicos como privados” (A. Gamba, comunicación personal, 23 de marzo de 2019).

Optar por el feminismo no fue una decisión sencilla, en Mujeres Libres no bastaba sólo con informarse. Además de enfrentarnos a instituciones académicas productoras de conocimiento androcéntrico y patriarcal, como estudiantes feministas comprometidas con la educación pública teníamos que hacer frente a los rancios y machistas compañeros de izquierda para los que la lucha por la igualdad de género no representaba una prioridad ni el fin de la revolución. (A. Gamba, comunicación personal, 23 de marzo de 2019)

Construir un feminismo de la acción que tomara como punto de partida las transformaciones de la vida cotidiana, fue el propósito de Mujeres Libres. Algunas permeadas por los afectos ideológicos con el pensamiento libertario, otras por el comunismo y otras por la autonomía, pero todas con la convicción de hacer, cuestionarse, rebelarse, pensarse, transformarse. “(...) nuestra iniciativa era un desafío para aquellos a los que la acción simbólica, producto de la estereotipación, les hacía vernos como esas “otras” no “normales”. Un ejemplo ilustrativo es que en nuestro colectivo participaban hombres y mujeres y esto para algunas organizaciones feministas no era políticamente correcto” (L. Mabesoy, comunicación personal, 10 de octubre de 2018).

Como se espera de toda expresión feminista, la rebeldía fue un incentivo vital que motivó vínculos identitarios entre las participantes, no bastaba con pensarlo, había que expresarlo y difundirlo. Por eso varias de las convocatorias de las actividades de Mujeres Libres, tuvieron ese punto central, que se mezcló todo el tiempo con un llamado a subvertir el orden, a la desobediencia, a la herejía. (Ver ilustración 4).

Ilustración 4. Convocatoria a la desobediencia



Tomado de: Archivo personal – Colectivo Mujeres Libres, marzo del 2000.

Otro elemento de la identidad para el Colectivo Mujeres Libres, se fue tejiendo desde la perspectiva latinoamericana y situada del feminismo de la acción. Para la época era prematuro pensar en apellidar la praxis con el adjetivo “popular”, pero si hubo desde el comienzo, el sentido del trabajo con las mujeres de sectores populares al cual pertenecían las integrantes del grupo. (Ver ilustración 5).

### Ilustración 5. Feminismo para mujeres de carne y hueso



Fuente: Archivo Persona- Colectivo Mujeres Libres, 2002.

Nosotras planteamos entonces un feminismo más centrado en nuestras necesidades y un poco más separado de la construcción eurocéntrica. Reconocemos que hay muchos aportes, sin embargo queremos tener un feminismo que entienda y acoja las realidades de América Latina. En segundo lugar, estamos en la apuesta de reivindicar las acciones y las prácticas que las mujeres desde diferentes sectores y posturas realizamos cotidianamente en procesos de transformación. Concebimos además que ese tipo de prácticas y acciones tienen un fin y es justamente generar acciones y procesos emancipatorios. Se rompe un poco con la lógica, si se quiere, del feminismo ilustrado donde unas pocas son las que saben. Reivindicamos los saberes populares, saberes ancestrales, saberes de las mujeres cotidianas, comunes, de carne y hueso, que todos los días se la juegan por una transformación. (Guerra, 2011, p.1)

En consonancia con la rebeldía, el contexto del país y la beligerancia política, el colectivo Mujeres Libres mantuvo una postura antielectoral, anti partido y de crítica a las instituciones. “No somos el apéndice de ningún grupo o partido político de izquierda, mucho menos del otro lado” (Boletín Isachisacta 1, 1997, p.1) “Hoy nos pronunciamos en contra del proceso electoral porque

estos limitan y anulan la capacidad que como individuos tenemos de crear, construir y soñar” (Mujeres Libres, Comunicado, octubre de 2000).

Igualmente como práctica propia del feminismo, las paredes fueron varias veces intervenidas artísticamente para llevar el mensaje de la revolución interna que adelantaron las integrantes del colectivo. (Ver ilustración 6)

**Ilustración 6. Mural Elaborado por Colectivo Mujeres Libres – Universidad Nacional de Colombia, 1997**



Fuente: Archivo Personal Diana Torres Rincón – Colectivo Mujeres Libres , 1997.

Así entonces, el camino allanado desde la categoría de género condujo a Mujeres Libres a asumir un feminismo situado en las condiciones del contexto latinoamericano, con una clara orientación desde el trabajo comunitario en los sectores populares -sus lugares de origen-,

convocando desde la rebeldía y la desobediencia, lo que derivó en una postura antielectoral, anti partidista, anti militarista, y con el fortalecimiento de una opción de trabajo desde el ejercicio del poder directamente.

### ***Movimiento Popular de Mujeres La Sureña – 2010- 2017***

Para la segunda década del nuevo siglo surgió una propuesta organizativa en las localidades de Bosa y Techotiba (Kennedy) al sur de Bogotá (ver mapa 3). El Movimiento Popular de Mujeres La Sureña,<sup>7</sup> nació en el 2010 como un espacio de convergencia de varias organizaciones de mujeres del sector, con el propósito crear un medio de comunicación impreso y radial (C. González, comunicación personal, 29 de julio de 2018).

Ya de manera personal en mi proceso de formación, de enfoque de género y feminismo iniciamos encontrándonos y realizamos un fortalecimiento de iniciativas con la Secretaría de Integración, a partir de ahí pues surgen unos encuentros de mujeres étnicas otro encuentro de mujeres de organizaciones e independientes, en donde se empezó a consolidar ya el movimiento. Luego con las mujeres de Kennedy de la Minga Urbana Techotiba empezamos a articular el trabajo (C. González, comunicación personal, 29 de julio de 2018).

Al comienzo la propuesta política de la Sureña, aunque algunas de las participantes venían de trayectorias feministas, no se enunció como tal colectivamente, sino que se planteó más la causa de los derechos de las mujeres y la incorporación del enfoque de género. “ (...) cuestionamos el feminismo occidental y oportunista como un meta-relato de moda, queremos construir nuestro ser

---

<sup>7</sup> En sus inicios hicieron parte de esta convergencia del Movimiento Popular de Mujeres La Sureña: Asomystic, Asociación Semilleros de Libertad, Digna Vida, Quispy Kay, Mesa de Comunicaciones de Techotiba,

mujer latinoamericana, sureñas como nosotras decimos, porque el sur nos hace vivas y descoloniza nuestro andar en medio de la cultura popular” (Revista La Sureña 1, Septiembre de 2011, p.1).

De esta manera, La Sureña fue constituyéndose como un escenario de convergencia de organizaciones de mujeres, que se articulaba en diferentes formas de acción colectiva como el programa de radio, la revista la Sureña que publicó nueve números en los últimos seis años, (ver ilustración No. 7) en los escenarios de participación política de las localidades y el distrito, y que posteriormente fue ampliando sus redes de trabajo a algunas regiones del país.

**Ilustración 7. Publicaciones Revista la Sureña**



Fuente: Revistas Las Sureñas. Archivo personal.

Igual como ocurrió con el Colectivo Mujeres Libres en 1997, asumirse feminista no era tan fácil quince años después, por toda la estigmatización que había. En su lugar, fue apareciendo la necesidad de renombrarse para marcar diferencias con otras formas de feminismo y hacer explícito

otros apellidos como “popular” para significar prácticas políticas concretas y modos de organización de las mujeres. “Yo no me asumía como feminista, yo veía como un tabú porque yo veía a las feministas con un discurso elaborado, desde la academia. Yo comprendía que el feminismo eran las luchas que tenían las mujeres y yo estaba entre esas luchas pero no me nombraba como feminista” (C. González, comunicación personal, 29 de julio de 2018).

Con veinte años de promulgación de la Constitución Política de 1991 para el 2010 ya existían algunos avances de su implementación, especialmente en materia de participación política e incidencia local. De ahí que varias integrantes de La Sureña tengan presencia en diferentes escenarios de participación a nivel local y distrital, como por ejemplo, el comité operativo de Mujer y Género, Consejo local de Cultura, Consejo Consultivo de Mujeres a nivel distrital, entre otros, y desde allí, se agencie el posicionamiento de las discusiones alrededor de los derechos de las mujeres.

Igualmente, en el camino de encuentro con el feminismo, el Movimiento Popular de Mujeres La Sureña, fue construyendo una definición de lo popular como eje central de su acción política.

(...) Asumirnos desde el feminismo popular es no sólo hablarlo sino es construirlo, entonces lo hemos construido a partir de acciones. La responsabilidad también que tenemos acá en el proceso es producir el conocimiento, producir conceptualmente lo que estamos haciendo para que esto tenga también carnecita. (...) Todas las acciones que se están haciendo contribuye a que estamos como luchando frente a la desigualdad de mujeres en un contexto marginal, entonces no sólo lo popular llama a lo marginal, sino lo popular llama a que estamos trabajando desde la base, desde los barrios, ¿sí?, que estamos trayendo horizontes y que le estamos dando sentido a esos horizontes, entonces no sólo conceptualmente sino políticamente. (C. González, comunicación personal, 29 de julio de 2018).

El sentido de lo popular que retoma La Sureña tiene que ver con una referencia a la clase social, en términos conceptuales como se mencionó en el tercer capítulo de esta tesis doctoral, pero superando el determinismo económico que la sitúa exclusivamente en términos de la explotación, sino que su definición viene siendo significada por otros elementos identitarios como lo étnico, lo generacional, lo ocupacional, el lugar de habitación, entre otros. “Cada una con sus caminares converge a este gran telar, trae consigo los hilos que son aprendizajes y prácticas desde lo popular, lo feminista, lo indígena, campesino, obrero e informal” (Revista La Sureña 3, junio de 2012, p. 3).

### ***Mujeres Diversas - Santander de Quilichao 2016-2019***

Santander de Quilichao es un municipio ubicado en uno de los departamentos que concentra mayor desigualdad en el país: el Cauca (ver mapa 2), que se caracteriza por la diversidad de población que le habita: comunidades indígenas, población afrodescendiente y mestizos campesinos. La desigualdad social, la riqueza pluriétnica y la biodiversidad de recursos naturales, le califican como una zona con alta importancia geoestratégica en el mapa de la agudización de la guerra del país, cuyo control se encuentra en disputa por los diferentes actores armados, y en donde se priorizaron los proyectos de las zonas de consolidación (ver mapa 4), de los gobiernos de Uribe (2002-210) y Santos (2010-2018) como se explicó en la primera parte de este capítulo.

En ese contexto surgió en el 2015 un espacio de articulación denominado *Mujeres Diversas y Paz*, constituido por organizaciones de mujeres y por mujeres de organizaciones mixtas como indígenas, afro, jóvenes, campesinas, Igbti, etc. que venían haciendo incidencia en diferentes escenarios participación en el municipio de Santander de Quilichao. “Pero la reflexión nos llevó a plantear la necesidad de superar la representación colectiva, y decidimos asumir la vocería en

Mujeras Diversas y Paz de manera individual” (D. Granados, comunicación personal, 26 de noviembre de 2018).

El principal punto nodal para construcción de identidad en Mujeres Diversas fue justamente el tema de la Paz, teniendo en cuenta los elementos del contexto social del municipio. Y el vínculo se dio también a partir del relacionamiento con la temáticas de género.

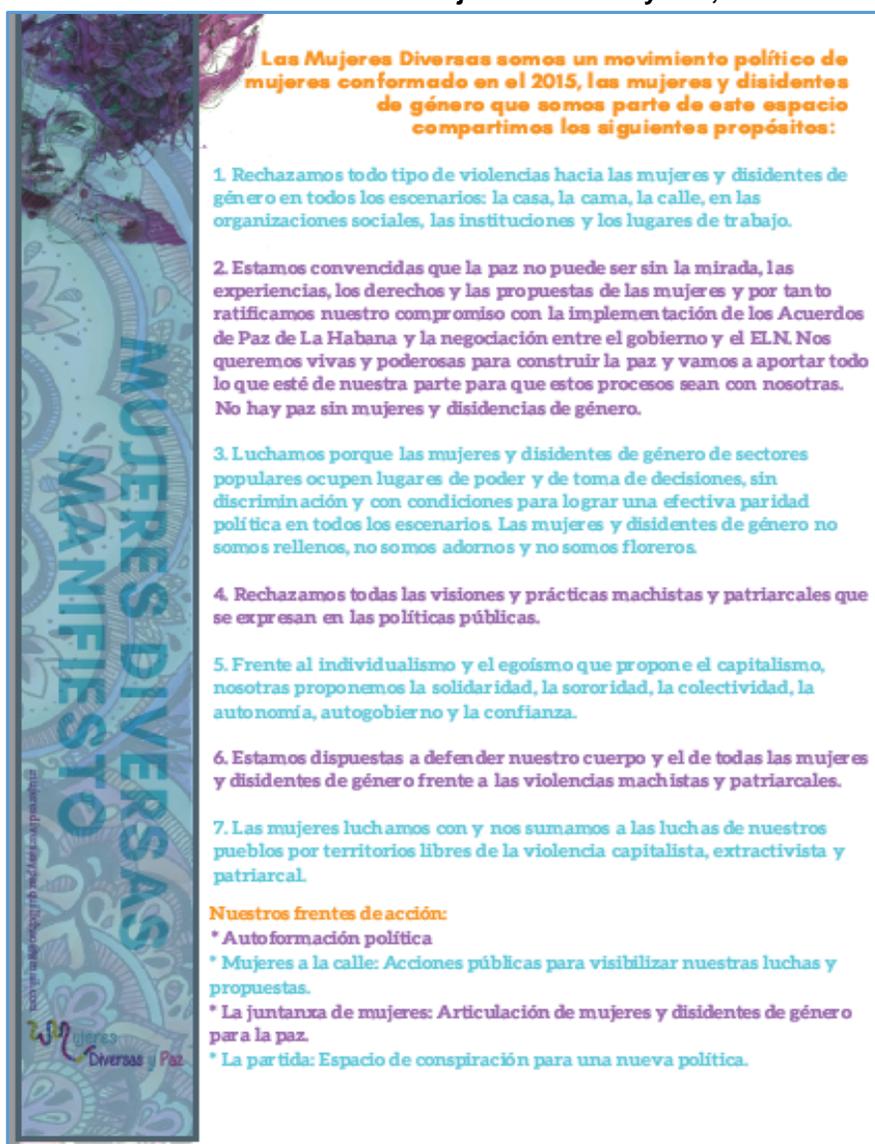
Fue en la universidad vi una materia que tenía que ver con violencia de género y había otra que también tenía que ver con todo el tema, siento que estas dos materias me acercaron más a esa categoría de género y a la realidad que vivimos las mujeres en el marco de la violencia. Una de las docentes dijo que presentáramos de forma creativa alguno de estos temas. Yo dije pues lo que yo sé es cantar y componer, entonces surgió una canción sobre el tema de las violencias que se llama: «No más silencio ni impunidad», y siento que este fue el primer enganche. (I. Larrahondo, comunicación personal, 23 de noviembre de 2018).

Al interior de Mujeres Diversas varias de las integrantes se declaran abiertamente feministas, pero esta no es una lectura unificada ni compartida por todas, “el feminismo tampoco es una camisa fuerza, sino que hacemos todo lo necesario por respetar la variedad de concepciones, aunque la base de la reflexión de la realidad si esté nutrida por el feminismo” (D. Granados, comunicación personal, 26 de noviembre de 2018). Igualmente la forma de asumir el feminismo, pasa por la experiencia propia, como lo manifiesta Ingrid Larrahondo, otra integrante de la organización.

De la categoría feminismo conozco lo básico un poco de la historia, sé que hay muchas líneas de feminismo que hay unas más radicales, que hay unas más pasivas, unas de maternidad otras de no maternidad, pero el resumen en mi vida es empoderamiento, es la capacidad de decidir, la capacidad de asumir como quiero vivir la vida y como la negoceo también con las demás personas.(I. Larrahondo, comunicación personal, 23 de noviembre de 2018).

Al asumirse como Mujeres Diversas el principal reto fue hacer realidad la diversidad, por eso se convocó desde la diversidad étnica, sexual, generacional, política etc, que permitiera construir puntos de exigibilidad de los derechos de las mujeres. En ese sentido, se elabora el Manifiesto de siete puntos, que da cuenta de la agenda de este colectivo, en el que se reclama el derecho a hacer parte de este mundo de lo público, en muchas ocasiones, limitado para nosotras. (ver Ilustración 8).

**Ilustración 8. Manifiesto Mujeres Diversas y Paz, 2015**



**Las Mujeres Diversas somos un movimiento político de mujeres conformado en el 2015, las mujeres y disidentes de género que somos parte de este espacio compartimos los siguientes propósitos:**

1. Rechazamos todo tipo de violencias hacia las mujeres y disidentes de género en todos los escenarios: la casa, la cama, la calle, en las organizaciones sociales, las instituciones y los lugares de trabajo.
2. Estamos convencidas que la paz no puede ser sin la mirada, las experiencias, los derechos y las propuestas de las mujeres y por tanto ratificamos nuestro compromiso con la implementación de los Acuerdos de Paz de La Habana y la negociación entre el gobierno y el ELN. Nos queremos vivas y poderosas para construir la paz y vamos a aportar todo lo que esté de nuestra parte para que estos procesos sean con nosotras. No hay paz sin mujeres y disidencias de género.
3. Luchamos porque las mujeres y disidentes de género de sectores populares ocupen lugares de poder y de toma de decisiones, sin discriminación y con condiciones para lograr una efectiva paridad política en todos los escenarios. Las mujeres y disidentes de género no somos rellenos, no somos adornos y no somos floreros.
4. Rechazamos todas las visiones y prácticas machistas y patriarcales que se expresan en las políticas públicas.
5. Frente al individualismo y el egoísmo que propone el capitalismo, nosotras proponemos la solidaridad, la sororidad, la colectividad, la autonomía, autogobierno y la confianza.
6. Estamos dispuestas a defender nuestro cuerpo y el de todas las mujeres y disidentes de género frente a las violencias machistas y patriarcales.
7. Las mujeres luchamos con y nos sumamos a las luchas de nuestros pueblos por territorios libres de la violencia capitalista, extractivista y patriarcal.

**Nuestros frentes de acción:**

- \* Autoformación política
- \* Mujeres a la calle: Acciones públicas para visibilizar nuestras luchas y propuestas.
- \* La juntanxa de mujeres: Articulación de mujeres y disidentes de género para la paz.
- \* La partida: Espacio de conspiración para una nueva política.

Fuente: Archivo Mujeres Diversas y Paz. Noviembre de 2018.

Las tres experiencias -Mujeres Libres, La Sureña y Mujeres Diversas- tienen en común el punto de encuentro a partir de la reflexión que proporciona el enfoque de género y de allí se va construyendo una significación propia de lo que es el feminismo, con la clara intencionalidad de diferenciarlos de otras prácticas políticas. Así mismo, se observa una continuidad de elementos y conceptos propios de la tradición epistémica feminista, por la cual se puede reconocer vasos comunicantes de trayectorias políticas en la construcción del feminismo en el país. Es decir, existe una vigencia de los postulados teóricos y éticos, que no sólo han recorrido el continente y el mundo, sino que además han permeado los diferentes tiempos socio históricos, permitiendo reconocer en las luchas feministas un proceso de larga duración.

Lo que sí se encuentra como una transformación entre la experiencia de Mujeres libres de finales del siglo pasado y las otras dos organizaciones en la última década, es una apertura ideológica para la participación en escenarios de incidencia política institucionales, no como si fuesen pioneros, porque como se mencionó en los primeros capítulos de esta tesis doctoral, la inserción en el ámbito de lo público, ha sido una de las banderas del feminismo como parte del reclamo por una ciudadanía; si no como una interpretación de oportunidad dentro del proceso para agenciar la acción colectiva de las mujeres.

### **5.3.2. La acción política y los marcos de injusticia**

La inquietud principal en el desarrollo de esta investigación gira alrededor de ¿Cómo construyen los marcos de sentido para la acción colectiva las organizaciones que se reconocen desde el feminismo popular?, que para el período de 1991-2017 podemos rastrear a partir de un elemento abarcador y es el posicionamiento de una noción popular de los derechos humanos desde una perspectiva interseccional y de la visibilización la noción del cuerpo-territorio. De esta manera,

se va configurando un sujeto de derechos, no sólo en la formalidad de la titularidad y exigibilidad, sino que va constituyendo un horizonte de sentido, que en el caso colombiano se vincula con el Estado Social de Derecho.

En el período de análisis anterior (1970-1991), se observó que los marcos de injusticia que construyeron las mujeres del movimiento popular, tuvieron como eje central la identificación de las necesidades inmediatas del entorno, especialmente aquellas relacionadas con el cuidado de los hijos y las hijas, y desde allí se gestaron valiosos procesos de transformación de los barrios, que adicionalmente, posibilitó la construcción de una subjetividad política de la emancipación para las mujeres que los lideraron.

No obstante, en la coyuntura de las últimas tres décadas, se observa con mayor firmeza, la mirada de vuelta sobre sí misma, reclamando una habitación propia, en palabras de Virginia Wolf (1929). Ahora ese sujeto mujer se encuentra situado en un contexto específico, desde el cual reconoce sus necesidades individuales y trasciende a la crítica del sistema de opresión que vulnera colectivamente.

En este apartado entonces se reconocen los elementos que construyen los marcos de injusticia para la acción colectiva de Mujeres Libres, La Sureña y Mujeres Diversas y Paz, alrededor de una experiencia popular de los derechos humanos, que nutre, dinamiza y resignifica el sujeto del feminismo popular hoy.

La posibilidad de cuestionar el sujeto universal del feminismo, ha facilitado cuestionar el «nosotras», quien es el nosotras en un contexto de clase media, quien es un nosotras en una comunidad campesina, quien es el nosotras en un barrio altamente intervenido por lógicas institucionales y eurocentradas” (Red Feminista Antimilitarista, 2017, p.28).

A continuación se presenta como se ha venido construyendo el sentido de lo popular para la exigencia de los derechos humanos, que a la vez se va integrando como eje central de las luchas agenciadas desde los feminismos populares.

### ***Una experiencia popular de los Derechos Humanos***

En Colombia los derechos humanos dejaron de ser un tema para convertirse en un horizonte de sentido que contribuye a la emancipación, especialmente después de establecer el Estado Social de Derecho como elemento rector del ordenamiento jurídico y político del país, en el marco de la Constitución de 1991.

En los últimos veinticinco años, el posicionamiento de los derechos humanos ha enfrentado debates académicos y políticos con sectores de pensamiento crítico, que consideran que la praxis de los derechos humanos, responde a los intereses de un sector de clase burguesa de la visión liberal de las libertades, que se limita a la prescripción jurídica. Esta perspectiva desconoce por completo, una visión histórica de las luchas de los pueblos y de los grupos sociales en la conquista de los derechos, y es justamente allí donde se cimenta la experiencia popular de los mismos.

Helio Gallardo (2009) expone de manera clara el soporte sobre el cual se fija la experiencia popular de los derechos humanos, relatando el caso de una mujer hondureña pobre, migrante en Costa Rica que se encuentra en riesgo de muerte, por parte de los maltratos que le infringe su compañero sentimental, a quien ella denuncia en varias ocasiones ante las autoridades, sin que sea atendida, y finalmente es asesinada.

(...) La situación se abre a dos perspectivas: para el patriarcalismo y masculinismo imperante, la víctima fue siempre una no-persona, una idiota mujer empobrecida y fea, extranjera, miserable, intrigante. Con su muerte, nadie ha perdido nada. Pero la lectura popular dice que

esa mujer pobre creyó que tenía derechos y se atrevió a solicitarlos, más que exigirlos. Aunque nunca se le cumplió ninguno, *creyó que tenía derechos* y se movilizó como pudo, a la altura de sus fuerzas, para ver si se le cumplían. Murió en el intento. Es una mártir. Esta es la perspectiva popular de derechos humanos. No el martirio cruel ni la timidez ensimismada, desde luego, sino el sentir que es posible producir derechos si se lucha por ellos. (p.107).

La concepción de producir derechos mediante la lucha, se logra a través de dos elementos centrales: la constitución de un movimiento social que se moviliza y construye una cultura de los derechos humanos; y la vinculación a ellos de reivindicaciones particulares (la lucha por la tierra, la educación, servicios públicos, etc) (Gallardo, 2009, p.110). De esta manera, se asume también como una opción de justicia, “La libertad y la autonomía no pueden estar divorciadas de la justicia social, por lo tanto es deber del Estado y de la sociedad generar las condiciones y las garantías necesaria para la práctica de lo derechos humanos” (Revista Atenea 1, 2000, p.16).

Hablar de derechos humanos no fue una condición suficiente para que algunas mujeres fueran reconocidas como feministas; otras buscaron diferenciarse del feminismo al asumirse como defensoras de los derechos de las mujeres. No sé los alcances de las claridades conceptuales en la fronteras del tema, pero lo cierto es que cada vez son más difusas las barreras entre uno y otro lado de la discusión. Así reconoce Mausolen Zapata de Mujeres Diversas, “Me encanta porque soy de las personas que me gusta que las personas conozcan sus derechos y los mecanismos para exigirlos. Entonces la universidad ha sido la puerta más grande y el acercamiento más grande que he tenido con el tema de género” (M. Zapata, comunicación personal, 23 de noviembre de 2018).

Igual ocurrió a una de las integrantes del Movimiento Popular La Sureña, en la vía a reconocerse como feminista:

Un día Paola Romero me dijo tú trabajas con las mujeres, por los derechos de las mujeres, te estás pensando la educación de las mujeres, te estás pensando desde lo artístico como mujer, te estás pensando los roles. Entonces yo le dije sí, ella me dijo “tú eres feminista”, lo que pasa es que tú no te nombras como tal. (C. González, comunicación personal, 29 de julio de 2018).

La vindicación del feminismo popular que hace conciencia de una situación de vulneración de derechos, va contribuyendo a construir los marcos de injusticia para la acción colectiva, en la que las mujeres elaboran una noción discursiva de estos, nutrido con motivos emocionales y racionales para denunciar las desigualdades de poder y autoridad con los varones, afianzar sus reclamos y superar las condiciones de subordinación.

Así el discurso de derechos de las mujeres, lleva consigo un mandato democratizador que además se posiciona como alternativa a las normas de la sociedad patriarcal (Di Marco, 2011, pp.153-168). “La mayoría de espacios dónde puedo llevar a mi hija, la llevó para que vaya mirando que las mujeres no nacimos sólo para ser amas de casa o ser mamás, sino que podemos ser lo que queramos y que todo lo que deseamos podemos serlo” (M. Zapata, comunicación personal, 23 de noviembre de 2018).

Graciela Di Marco (2011) considera que en la construcción del discurso de derechos de las mujeres, se plantea como fundamento elaborar el conflicto mas que negarlo, y desde allí se trastocan las relaciones de poder tradicionales, porque se cuestiona la autoridad, que para la autora puede hacerse de dos maneras: una desde el lenguaje del rechazo, la desobediencia y la rebeldía dentro del mismo sistema de autoridad; y la otra, desde el lenguaje de los derechos o autonomía que desmitifica la autoridad, y permite que se resignifique el poder (p.168).

No puedes ser feminista si no cuestionas las estructuras de poder y el sistema económico capitalista, si no te posicionas políticamente en contra de la guerra, si no te resistes a cumplir

los roles asignados en la familia y con tu pareja, si no te rebelas frente al maltrato y el amor romántico, si no defiendes lo público, si no cuestionas el conclave de la religión o la destrucción de la naturaleza. (A. Gamba, comunicación personal, 23 de marzo de 2019)

La visión popular de los derechos humanos parte de la posibilidad de creer que se tiene derechos y por lo tanto en hacer todo lo posible para reclamarlos, producirlos, exigirlos, ejercerlos, bloqueando de esta manera cualquier consideración ingenua sobre el carácter burgués de los mismos. El feminismo ha enriquecido este enfoque a partir de la incorporación de la interseccionalidad, no sólo como un herramienta de análisis sino por el giro epistémico que imprime a la comprensión de las situaciones de desigualdad y opresión, como se mencionó en el acápite anterior.

La perspectiva interseccional de los derechos humanos impulsa praxis feministas que encuentran en esta complejización de la realidad, un lugar de enunciación política más amplio, que reconoce la pluralidad de las luchas para la transformación de las situaciones de injusticia que producidas por diferentes sistemas de opresión como el sexismo, el racismo, el clasismo, incluso el régimen heterosexual, como lo explican Ochy Curiel (2013) y Yuderkis Espinosa (2007).

Aunque el concepto es de reciente incorporación en la academia y la política colombiana, el contexto mismo fue llevando a las organizaciones de mujeres a complejizar tempranamente sus lecturas de la realidad, que de manera intuitiva lo fueron incorporando. Como lo planteó Mujeres Libres en 1997 “Se hace necesario la construcción de un desarrollo alternativo, que basado en la eliminación de la exclusión por raza, etnia, edad, clase social y género permita el fortalecimiento de individuos autónomos forjadores de caminos solidarios” (Isachisacta 2, 1997, p.8).

Un elemento central, no el único, para el Movimiento Popular de Mujeres La Sureña, fue el derecho a la educación. “En un mundo donde de cada cuatro mujeres, una es analfabeta, nos

encontramos en la construcción de espacios donde las mujeres aprendan a leer su entorno, a escribir su historia, a sumar sus habilidades, sus conocimientos, a reconocerse y a restar la inequidad” (Revista La Sureña 4, 2013, p.12). De esta manera, la organización adelantó entre el 2012 y 2017, un proceso educativo autogestionado desde el enfoque de género y de la educación popular feminista en la localidad de Bosa (ver mapa 3), dirigido a mujeres entre los 18 y los 90 años, que por diferentes razones (desplazamiento forzado, maternidad a temprana edad, falta de oportunidades y poca valoración de la educación) no culminaron su proceso de educación escolar básica.

Brindar espacios de formación popular con enfoque y pedagogía de género que permita a las mujeres culminar sus estudios de educación básica primaria y secundaria. Así mismo, generar un espacio de encuentro y formación política con las mujeres participantes del proceso, que favorezca el reconocimiento de los derechos de las mujeres. Finalmente, promover actividades de sensibilización frente al enfoque de mujer y género, para potenciar procesos de auto-reconocimiento, autoestima y desarrollo creativo. (Revista La Sureña. 2013, p. 2)

La puesta en marcha de propuestas de este tipo que atienden problemáticas específicas, favorece no sólo el ejercicio reivindicativo de los derechos, sino que además va construyendo movimiento social y acción colectiva. Y se complejiza aquí ese sujeto de derechos con el sujeto deseo, en la medida en que permita soñar que es posible producir transformaciones.

### ***El Cuerpo-Territorio***

Recuperar la noción del cuerpo en términos políticos implica reconocer que hace parte de la historia cultural de los individuos y las sociedades, a través de él podríamos analizar las formas de dominación, las técnicas de disciplinamiento, la subordinación de las clases sociales, la opresión por los condicionamientos de género, raza y sexualidad; y la separación con la naturaleza. Así

mismo, en términos de Federici (2016), el cuerpo constituye un lugar de límite natural de la explotación (p.106). Como menciona Luz Dary de Mujeres Libres, “La autonomía sobre el cuerpo fue el tema que nos obligó a reafirmar posturas, pero también a reconocer las limitantes y contradicciones que encarnábamos” (L. Mabesoy, comunicación personal, 10 de octubre de 2018).

El cuerpo es un eje demasiado importante, que más que entender cómo funciona ese cuerpo es construir con las mujeres los saberes que muchas veces nos han sido negados. Entonces muchas veces como yo sé cómo no funciona mi cuerpo, como yo no entiendo los procesos de mi cuerpo, algunos que nos caracterizan como mujer, qué pasa biológicamente, eso permite muchas cosas. (L. Ramírez, comunicación personal, 29 de julio de 2018).

El ejercicio del poder sólo es posible a través del cuerpo, por su capacidad de transformarse a sí mismo, a los demás y de cambiar el mundo (Federici, 2006, p.109), porque “desde nuestro territorio cuerpo, seguimos sufriendo los efectos del patriarcado ancestral y occidental” (Declaración de las Mujeres Xinkas, citada en Gargallo, 2012, p.165). Así, la noción de cuerpo-territorio fue teniendo asidero en la identificación de las injusticias en las organizaciones de mujeres.

Identificar las injusticias a partir del reconocimiento del cuerpo, es un elemento de amplia trayectoria en el feminismo, cuando se planteó incluso “*lo personal es político*”, se abrió un sendero por donde se encaminaron los aprendizajes, los sentires y las apuestas políticas. De ahí que una de los elementos centrales fuese la autonomía a decidir sobre el cuerpo, como mandato y agencia del movimiento feminista y del movimiento de mujeres. En Colombia, una de las mayores conquistas lograda en esta perspectiva fue la Campaña “Cuerpos Libres, Yo Decido” desarrollada en el 2005 y que derivó en la despenalización del aborto en tres casos, mediante la Sentencia C-

356 del 10 de mayo de 2006, por parte de la Corte Constitucional, como ya se mencionó al iniciar este capítulo.

La Campaña “*Cuerpos Libres, Yo Decido*” fue para Mujeres Libres la escena de lo que implicó asumir la autonomía desde el cuerpo, “Es así que en la campaña no permanecieron todos hasta al final, espacios que reivindicaban la libertad sexual y la separación de esta del ámbito de la reproducción, se retiraron de la mesa por considerar la interrupción del aborto como un atentado contra la vida” (L. Mabesoy, comunicación personal, 10 de octubre de 2018). Para otras integrantes del colectivo, como July Fajardo, que participó del performance Mujeres al Desnudo “Cuerpos Libres, Yo decido”, consideró que: “Más allá de la acción por la Campaña, era también poner a prueba nuestro discurso y crítica, frente al tabú y ordenamiento de los cuerpos” (Fajardo citada en Torres, 2009, p.369).

La autonomía aparece entonces en la práctica discursiva de los derechos de las mujeres, a partir de la autoreferenciación del cuerpo, como primer escenario de soberanía. En los años posteriores, este discurso sería enriquecido desde la praxis feminista con otros elementos.

La reivindicación del cuerpo- territorio estableciendo mayores vínculos con la tierra, es evidente en la línea editorial de la Revista La Sureña, en cada una de sus editoriales, sus artículos centrales, las historias de vida, las recetas y las prácticas no consumistas, reflejan un eje central de la articulación, proponiendo una relación de mayor armonía con el entorno:

Desde Latinoamérica las mujeres nos encontramos a tejer el pensamiento y la defensa de la vida, a reconocernos como seres femeninos, a intercambiar saberes y semillas para asegurar el alimento de nuestros pueblos, a transmitir el conocimiento ancestral a las nuevas generaciones, a luchar por un territorio que conserva la memoria de nuestros antepasados donde pervivimos como hijos de una sola madre, la tierra. (La Sureña 3, 2011, p.3).

Las prácticas feministas disruptivas que posicionan la visión del cuerpo-territorio también generan cuestionamientos frente al sujeto del feminismo, en el que por mucho tiempo se situó solo a las mujeres como eje de acción, producto también de la consideración de la perspectiva de género, como algo exclusivo de las mujeres. Sin embargo, dislocar el sujeto del feminismo desde la visión del cuerpo y el territorio, amplió también las posibilidades de articulación con otros escenarios políticos que igualmente agencian procesos de cambio.

Para las mujeres de Cazucá con quienes compartíamos un espacio de autocuidado, este hecho fue revelador: las feministas no odiábamos *per se* a los hombres, y más aún, podían ser parte de nuestros procesos. En otra orilla esta práctica también surtía un efecto positivo, en espacios muy “masculinos” como lo era el sindical, luego de identificarnos como esas feministas “raras”, terminaron por aceptar trabajar con nosotras en espacios comunes: el **Cine foro** promovido por Mujeres Libres y el INS (Instituto Nacional Sindical) es un ejemplo positivo y transgresor en su momento. (L. Mabesoy, comunicación personal, 10 de octubre de 2018)

Defender el cuerpo- territorio no es una reivindicación individual, justamente asume un carácter colectivo situado, más aún en el contexto de guerra del país, que además se fue convirtiendo en una exigencia central frente a todos los actores armados para que se respete la integridad de la vida de las niñas, jóvenes y mujeres. En el marco de los conflictos armados se exacerbaban las violencias contra las mujeres, por eso ante las situaciones no cesan, Mujeres Diversas y paz, se pronunció el pasado 26 de enero de 2018. (Ver ilustración 9)

“Siempre estamos esperando que los impactos sean hacia afuera y realmente el impacto fue hacia dentro del grupo” comenta Mausolen Zapata de Mujeres Diversas, al reflexionar sobre un proyecto ambiental que desarrollaron con el colectivo de jóvenes de la organización. “El manejo del discurso fue muy impactante porque uno a veces dice si vamos a conservar, pero hay que

preguntarse, qué vamos a conservar?. Pero al capacitarse uno empieza a pensar, entonces yo siempre digo que el impacto para mí fue muy grande no sólo hacia fuera, sino que fue algo muy interno” (M. Zapata, comunicación personal, 23 de noviembre de 2018).

### Ilustración 9. Nuestros cuerpos y territorios no son territorios de conquista



**Mujeres Diversas y Paz**  
de Santander de Quilichao

**Comunicado Mujeres Diversas y Paz**

**¡Nuestros cuerpos y territorios no son territorios de conquista!**

Las activistas y defensoras de derechos humanos que hacemos parte de la organización “Mujeres Diversas” en Santander de Quilichao, rechazamos enérgicamente los hechos ocurridos desde el pasado lunes 22 de enero, cuando desaparecieron las niñas Vanessa Usnas Ulcué y Zory Briyith Polanco Sánchez en el municipio de Corinto, Cauca.

El ataque a los cuerpos de las menores genera un profundo dolor en sus familias, y un mensaje de terror e impotencia generalizado hacia las mujeres del territorio. Por esto, nos unimos a las voces que reclaman a las autoridades competentes investigación y sanción pronta a los responsables, así como acompañamiento integral a sus familiares y amigas, quienes merecen encontrar reparación al daño causado.

Esta tragedia se suma a los ataques sistemáticos que nuestros cuerpos reciben por acoso, burlas hirientes, estereotipos, violencia intrafamiliar, entre otras, y que se profundizan en un contexto de post acuerdo y reorganización de grupos armados al margen de la ley. Los incumplimientos reiterados del Estado frente a los Acuerdos de la Habana, han dado paso a la agudización de los conflictos sociales - que afectan de manera particular a las mujeres.

Es deber del Estado Colombiano y las autoridades garantizar espacios seguros para los cuerpos de las mujeres. Nos preocupa que en un panorama complejo como el del Norte del Cauca, en donde se han presentado asesinatos sistemáticos, no se brinde si quiera alumbrado público y se insista en un modelo de privatización de los servicios públicos. La seguridad y protección de los territorios no se logra con el aumento de pie de fuerza, se encuentra en la construcción de lugares confiables, iluminados y la certeza de que toda ofensa recibirá un castigo.

Mujeres Diversas y Paz nos solidarizamos con las familias de Vanessa Usnas Ulcué y Zory Briyith Polanco Sánchez y reafirmamos nuestro compromiso de continuar en la construcción de territorios que nos permitan vivir libres de violencias.

Seguiremos en las escuelas, en las calles, en las casas, en las paredes, en la universidad, en las plazas, en las organizaciones sociales, en la institucionalidad sacando la voz: ¡NiunaMenos! Justicia, libertad y dignidad para las mujeres.  
Enero 26 de 2018, Santander de Quilichao.

Fuente: Archivo Mujeres Diversas y Paz, Santander de Quilichao, 2018.

La visión biocentrista de la relación con y como parte de la naturaleza, se fortalece con la visión del cuerpo –territorio, y se profundiza el ejercicio de la autonomía y de la exigibilidad de los derechos de manera integral.

### 5.3.3. La política del deseo: movilización por los derechos

En los apartados anteriores se abordó la forma como la perspectiva de género fue allanando el camino que condujo al feminismo por parte de las experiencias de feminismo popular que se analizan en este período de 1991 al 2017. El encuentro con las otras mujeres es producto de las trayectorias individuales y se fortalece a través de la acción colectiva que se va construyendo (sujeto identitario). En los últimos años, la construcción de los marcos de injusticia (sujeto político) se viene articulando desde la construcción popular de los derechos humanos, a partir de la incorporación de la perspectiva interseccional y de la dimensión del cuerpo-territorio.

Para cerrar este capítulo, se analiza aquí la forma como se construye ese sujeto de deseo, a partir de la movilización por la paz y la defensa del territorio, que implica una forma de interlocución con el Estado y maneras de entablar diálogos con el feminismo contemporáneo. Preguntas centrales de esta tesis doctoral.

Para contar con mayores elementos de comprensión sobre estas prácticas feministas que se articulan bajo la sombrilla de lo popular, Raquel Gutiérrez (2016) propone tres ideas centrales. La primera, es la centralidad de la subversión de las formas materiales y simbólicas, en que reproducimos la sociedad en general; la segunda, se relaciona con impulsar las luchas desde la *política del deseo*, entendida como la capacidad de no conformarse, sino de impulsar, soñar, crear y producir lo común, para gestionar y transformar; y tercero, no renunciar a la praxis del “entre mujeres” como manifestación de que es posible concatenar lo público y lo privado. Trabajar entre mujeres no se refiere a anular a los varones, sino de aprovechar la fuerza femenina que se genera cuando estamos juntas (p.19).

En los tres elementos que plantea Gutiérrez (2016), subvertir todo orden material y simbólico que genere discriminación, la política del deseo y el trabajo entre mujeres, se podrá ir identificando

elementos comunes, que potencian la idea de los feminismos populares, como marcos de sentido para la acción colectiva de las prácticas feministas que hoy se desarrollan en la región. Claudia Korol (2016a) considera que los feminismos populares nacen justamente de los territorios y marchan en la misma dirección de otras corrientes del feminismo, y se nutren a partir de los diálogos no jerárquicos, desconociendo todo tipo de frontera que divida y no permita el encuentro (pp.17-20).

Al respecto la Red Feminista Antimilitarista de Medellín, propone cinco elementos que potencian la praxis del femismo popular: 1. construcción de un sentido colectivo en comunidad para erradicar las violencias hacia las mujeres; 2. continuar las acciones contra el sistema de opresión patriarcal; 3. cuestionar las lecturas que consideran que las problemáticas les corresponde solo a ellas; 4. potenciar escenarios de encuentro entre mujeres para compartir visiones comunes sobre la opresión, y a la vez crear espacios de trabajo mixtos para comprender colectivamente los privilegios de los varones; 5. problematizar en los colectivos mixtos la ausencia de una postura antipatriarcal en los proyectos revolucionarios (Red Feminista Antimilitarista, 2017, p.30).

Por eso encontramos que la movilización se convierte en el eje central de la política del deseo, porque es la reivindicación del derecho a tener derechos, a soñarlos, producirlos, exigirlos. Que en este caso se relacionan alrededor de la paz y la defensa del territorio, que se presentan a continuación.

### ***La Paz y la Defensa del Territorio***

Con la crisis humanitaria que vive el país en los últimos treinta años, producto de la agudización del conflicto, algunas organizaciones de mujeres, han planteado dos elementos políticos para la articulación de la lucha: la indignación y la solidaridad entre nosotras (Red Feminista

Antimilitarista, 2017,p.36). “Bueno yo tenía una idea muy vaga, de lo que era el feminismo y lo asociaba más a las violencias, y yo estando aquí en el proceso reconocí que es un camino para comenzar a luchar por una igualdad” (L. Ramírez, comunicación personal, 29 de julio de 2018). En la mayoría de casos, la indignación se deriva de alguna situación de violencia contra las mujeres, que conocemos y que inicialmente consideramos ajena. Violencia que como hemos sostenido a lo largo de esta tesis, se exagera en los contextos de conflicto armado.

Así ocurrió en 1999, cuando el paramilitarismo tenía azotada varias poblaciones, entre ella el municipio de Barrancabermeja, en el departamento de Santander (ver mapa 2), donde perpetraron varias masacres y generaron terror, frente a lo que la respuesta de la sociedad civil fue la movilización. Las organizaciones Mujeres Libres, La sureña y Mujeres Diversas, no dejan de pronunciarse frente a los diferentes hechos de violencia, generando solidaridad, a través de la denuncia que se hace de los diferentes hechos execrables.

En estos tiempos  
 Tiempos grises,  
 Que asaltan  
 Nuestras vidas  
 Y siembran la Semilla de muerte.  
 Es necesario estrechar nuestros  
 Lazos de hermandad, fraternidad , solidaridad  
 Construyendo un caminar colectivo,  
 En busca de un mundo donde sea posible  
 LA VIDA:  
 Manifestamos nuestra solidaridad,  
 Con toda la comunidad de Barrancabermeja  
 Y todos aquellos que hoy  
 Son víctimas de la guerra.

Agosto 17- 1999- Colectivo Mujeres Libres. (Archivo Personal, Colectivo Mujeres Libres).

El nuevo siglo vio la luz con la creación de diferentes escenarios de articulación de la sociedad civil que clamaban por una solución negociada del conflicto, que pusiera fin al derramamiento de sangre. Una de ellas, fue el espacio Iniciativas de Mujeres por la Paz- IMP-<sup>8</sup> IMP, en el que Mujeres Libres participó en su etapa inicial, incluso en el escenario de diálogo internacional que se llevó a cabo en el mes de septiembre en Estocolmo. En el pronunciamiento colectivo de la representación nacional, se lee lo siguiente:

Reconocemos un escalonamiento y degradación del conflicto armado colombiano, cuyas víctimas son la población civil desarmada. Las mujeres colombianas somos afectadas de manera particular, nuestros derechos son desconocidos y conculcados a medida que se agrava la violencia social y política. Perdemos la autonomía, el miedo circunda nuestras vidas y la militarización de la vida cotidiana muestran el ordenamiento que el patriarcado hace de nuestro cuerpo y nuestras mentes. Suecia, Estocolmo, septiembre 17 y 18 de 2001. (Archivo Personal, Mujeres Libres)

Para esos primeros años de la década del 2000, la exigencia de la plataforma de IMP circuló en la búsqueda de una solución política al conflicto; la vigencia del Derecho Internacional Humanitario que estableciera los límites necesarios para la guerra; el reclamo de las mujeres como actrices de paz, la redistribución de la riqueza con mayor justicia y un llamamiento a las empresas industriales

---

<sup>8</sup> Participaron organizaciones de Mujeres Afrocolombianas, ANMUCIC, ANUC-UR, Asamblea Permanente de la Sociedad Civil, ASFAMIPAZ, Asociación de cabildos Indígenas del Cauca – Programa Mujer ACIN, Colectivo Mujeres Libres, Concejo de Apartadó, Corporación Colombiana de Teatro, Central Unitaria de Trabajadores- Depto. De la Mujer, Ruta Pacífica de las Mujeres, Organización de Desplazadas – Fundación CLEBER, Asociación de iniciativa juvenil CUT, Mesa Nacional de Concertación de Mujeres, Mujeres Autoras, Actrices de Paz, Red de Mujeres de la Región Caribe, Madres Comunitarias SINTRACIHOBÍ, UNAL- programa de Estudios de Género, Mujer y Desarrollo, Dirección de Solución de conflictos y derechos humanos de la G.A., Red Nacional de Mujeres de Medellín, Asociación de mujeres de Quibdó.

de la guerra, para no contribuir más con el desangre del país (Archivo personal, Colectivo Mujeres Libres).

Así mismo en el 2011, se realizó una movilización en Mocoa, en el departamento de Putumayo, en el que le Movimiento Popular de Mujeres La Sureña, participó activamente, y posteriormente documentaron lo siguiente:

Esta movilización se realizó por la defensa del territorio y el derecho a la vida, con el propósito de salvaguardar la vida de los pueblos, el respeto al territorio y sus derechos colectivos, puesto que el Estado colombiano ha desconocido la existencia de los pueblos indígenas del Valle del Sibundoy, priorizando mega proyectos de intervención territorial en infraestructura como el caso de la variante. (Revista La Sureña 1, 2011, p. 17)

Como la guerra no cesó, durante estos años se han incrementado las movilizaciones en favor de la paz y en solidaridad con las víctimas. Cada vez es mayor la articulación de las organizaciones de la sociedad civil a plataformas políticas por la paz.

Para las mujeres, entonces la paz es un proceso social y colectivo que se construye con toda la sociedad civil y con todos los sectores de la sociedad que le apuestan a ella. La paz que queremos reconoce la diversidad, es incluyente e integral, se vive desde la familia y la comunidad, todos los días y tiene como pilar la justicia social. La paz también significa tener territorios autónomos, vivir en tranquilidad, vivir en armonía y equilibrio con la madre naturaleza y con las demás personas. No podemos pensar la paz desligada del resto de derechos, por eso la paz también es justicia social, implica garantías para el ejercicio de los derechos, acceso a la justicia y garantías de no repetición (Escuela Interétnica Mujer, Derechos Humanos y participación política, citada en Cxhab Wala Kiwe, 2014, pp.46-47).

Los contrapúblicos feministas han sido una continuidad en las expresiones de diferente orden. Tomarse la calle, pintar las paredes y los cuerpos, circular comunicados escritos, hacen parte de las maneras de potenciar el sujeto político de deseo. (Ver ilustración 10)

#### Ilustración 10. Contrapúblicos feministas



Fotografías: Sonia Torres R. A la Izquierda mural elaborado por Mujeres Diversas y Paz, el 23 de noviembre de 2018, en el Coliseo de la Universidad del Valle, sede Santander de Quilichao. A la Derecha, performance “*Cuerpos Libres, Yo Decido*”, con la participación del colectivo Mujeres Libres, el 28 de septiembre de 2005 en Bogotá.

Como se mencionó anteriormente, uno de los ejes vitales de articulación identitaria de la organización Mujeres Diversas es justamente la reivindicación de la paz. Desde sus inicios ellas implementaron la estrategia de formación política alrededor de este tema, en especial, por las implicaciones que traía para su territorio las negociaciones del Estado colombiano con la FARC, desarrolladas en la Habana, Cuba y por la exigencia de mantener los diálogos con el ELN. “Aprovechando que éramos cinco jóvenes y los puntos del acuerdo con la FARC también eran cinco, aprovechamos y cada una se empoderó de uno, y los talleres que hacíamos con la comunidad cada una abordaba ese tema” (I. Larrahondo, comunicación personal, 23 de noviembre de 2018).

La movilización por la paz y en defensa del territorio también se ha nutrido de los diferentes contrapúblicos que dinamizan las mujeres, por eso tomarse la calle, las galerías de mercado,

irrumpir en los espacios públicos y parar las vías, están acompañados de intervenciones artístico-políticas que visibilicen el cuerpo de quienes los desarrollan, y “evidencien la demanda de erradicar las violencias contra las mujeres y la construcción de la paz con participación de las mujeres” (D. Granados, comunicación personal, 26 de noviembre de 2018).

Para Mujeres Diversas la paz requiere de la participación directa de las mujeres, y por ello impulsaron espacios de diálogo con las mujeres de la comisión de diálogo de las FARC, con la institucionalidad, con las comunidades para la discusión de los PDETS- Plan de desarrollo territorial sostenible – siempre en la exigencia de que la implementación de los acuerdos de la Habana, no llegan como deberían llegar. Una de las acciones iniciales fue la realización de la *Escuela de Paz Hilando Territorio* que se realizó en conjunto con la Defensoría del Pueblo, y que hoy tiene continuidad para la población en general.

Mujeres Diversas apostó por darle contenido a una visión de región y nos sobrepusimos a la frase de cajón que señala que “las mujeres hablamos de temas de mujeres”. Para nosotras las mujeres hablamos de nuestras situaciones particulares y desde ahí pensamos el municipio, la región y el país”. (D. Granados citada en *Mujeres a la Par*, 2018, p.3)

Una de las actividades realizadas ocurrió el 17 de febrero de 2018, con anticipación a los comicios electorales para elegir el congreso de la república, que contó con la participación de varias mujeres, entre ellas una de las hoy senadoras del nuevo partido político Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común:

Buenos días a todas y a todos, un amoroso saludo para todas ustedes que están aquí mujeres luchadoras, de los territorios, de las comunidades, de los pueblos indígenas, afros y de las comunidades campesinas. Mi nombre es Victoria Sandino Simanca Herrera, soy integrante del partido Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común, como de pronto habrán escuchado

estuve en la Habana en todo lo relacionado con el proceso de paz, alcanzamos este acuerdo que es una herramienta fundamental para las comunidades y hemos estado este año en la implementación del acuerdo, luchando para que se materializa. Y bueno, ahora estoy de candidata al senado por la fuerza alternativa y con la esperanza de seguir trabajando con las comunidades, por supuesto que tengo que decir también, que fui integrante de las FARC durante 24 años y que hoy estamos aquí en este esfuerzo por construir esta Paz, una paz estable y duradera, incluyente con las comunidades donde podamos alcanzar ese sueño de un mejor vivir, de una vida digna, bonita, en paz para todos y para todas, en especial para las nuevas generaciones. Así que, muchas gracias por esta invitación y dispuesta a compartir todo este espacio con ustedes. (V. Sandino, 17 de febrero de 2018)

### *Tejiendo “entre nosotras”*

El feminismo popular pone en cuestionamiento el sujeto del feminismo y amplía la visión frente al reconocimiento de las afectaciones colectivas de la opresión en contextos situados. No obstante, prevalece como eje central el fortalecimiento del encuentro entre mujeres, como núcleo de la acción y formación política, para compartir desde la experiencia común no sólo las problemáticas sino también para tejer redes de apoyo y sororidad, donde el circule el ejercicio de poder femenino. Estas dinámicas de **acuerpamiento**, como lo denominan las compañeras centroamericanas, se hacen presente en la necesidad de articular con otras en diferentes latitudes.

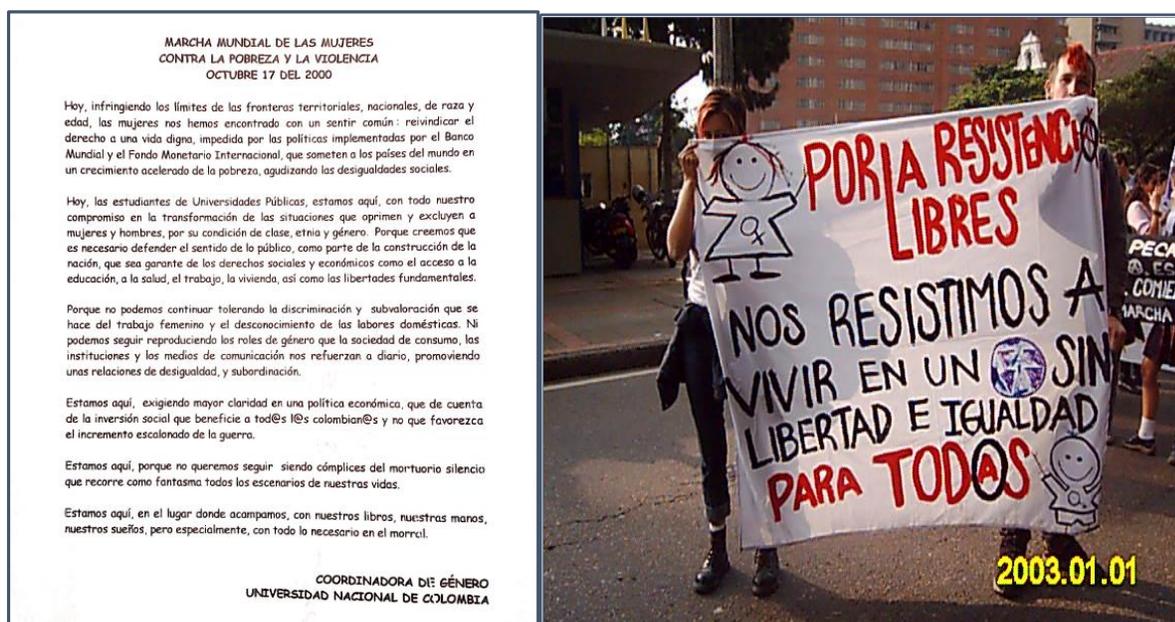
Para el Colectivo Mujeres Libres uno de los escenarios de articulación con otras compañeras, fue el Espacio Coordinador de Género<sup>9</sup> en la Universidad Nacional, que dinamizó el encuentro

---

<sup>9</sup> Participaron del Espacio Coordinador de Género: Mujeres Libres, Comuna Universitaria, Proyecto Aurora, Cátedra Libre, Cine Club la Mano, Cine Club la C, y otras personas independientes.

con compañeras de organizaciones mixtas, que empezaban a agenciar la discusión de género al interior sus grupos. (Ver ilustración 11)

### Ilustración 11. Articulación con otros escenarios



Fuente: Archivo personal, Colectivo Mujeres Libres. – A la Izquierda, comunicado producto de la articulación con el Espacio Coordinador de Género en la Universidad Nacional, en el 2002. Y a la derecha, participando en una movilización en conjunto con Mujeres por la Resistencia en el 2003.

Los encuentros se fueron tejiendo con otros colectivos, entre ellos con el grupo *Mujeres por la Resistencia*, quienes se identificaban como anarkofeministas y con quienes entre el 2000 y 2006, Mujeres Libres en su última fase como grupo, construyó importantes vínculos políticos y de amistad que les permitió llevar a cabo un proyecto de autogestión de un escenario cultural denominado Cre-Acción junto con otros colectivos e individualidades.

En los años más recientes se fueron tejiendo encuentros más amplios a nivel nacional e internacional, que permitió la realización del ELCAP un escenario muy significativo, porque a mi modo de ver, puso en evidencia que otro feminismo era posible desde la acción, y acogió

numerosas prácticas de resistencia y transformación de las mujeres. Posterior a este escenario, el apellido de lo popular para las prácticas feministas se fue extendiendo en el país.

### **Encuentro Latinoamericano y del Caribe de Acción y Práctica Feminista – ELCAP**

Luego de treinta años de realizar el primer Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe – EFLAC- en la ciudad de Bogotá en 1981, se planteó una nueva versión en el 2011. Sin embargo, como se presentó en la introducción de este trabajo, las dificultades de acceso motivaron que desde la articulación de varias organizaciones se planteara un espacio de encuentro que resignificara las formas de organización, financiación y liderazgos desde la acción y prácticas feministas.

Desde la misma convocatoria se intencionó el llamado a la diversidad y desde allí el ELCAP se convirtió en el escenario de visibilización de formas de prácticas feministas y luchas antipatriarcales que posteriormente la mayoría de ellas, se recogen en las banderas del feminismo popular.

El ELCAP nunca se planteó como alternativo al EFLAC debido a que la generación de feministas de ese entonces, consideramos que había legados del feminismo colombiano y latinoamericano de la segunda ola que no queríamos heredar. Por esta razón, desde la autonomía, se dio paso a la diversidad de expresiones en la participación. Y lo más importante fue lo que significó para muchas otras mujeres que se acercaban al feminismo.

Pues yo creo que ese encuentro del ELCAP ahí fue donde yo conocí varias feministas, porque en ese encuentro también llegaron muchas feministas que trabajaban en las localidades, entonces yo creo que ese fue como el primer escenario donde como Sureñas nos empezamos a pensar el feminismo. (C. Gonzalez, comunicación personal, 29 de julio de 2018).

Convocar desde la acción y la práctica no significa para el feminismo popular desconocer los vínculos y diálogos con la academia, aunque de entrada si se buscan marcas de diferenciación con ciertas prácticas y tradiciones que desde el feminismo académico, no han logrado reconocer muchas de las acciones que realizan las mujeres. (ver ilustración 12).

**Ilustración 12. Afiche ELCAP 2011**



Fuente: Archivo Personal- ELCAP, 2011.

Yo también creo que están articulados, pero pues desde mi experiencia cuando yo iba a entrar al proceso, yo comencé a leer y finalmente cuando uno está en el contexto es cuándo adquiere el sentido. El feminismo académico, todo lo que uno puede leer y aprender, sí da unas bases,

unas luces, vislumbra algunas cosas, pero finalmente se construye, se apropia y se comprende mejor cuando uno, en este caso ha estado aquí con las mujeres. (L. Ramírez, Comunicación personal, 29 de julio de 2018).

Respecto a la relación con la academia “nosotras le hemos dado la vuelta” dice Diana Granados de Mujeres Diversas, “no lo asumimos como una distancia sino como una posibilidad. Por eso siempre estamos en la lógica de motivarnos a leer, a discutir, a escribir, sin importar nuestro nivel de escolaridad”(D. Granados, comunicación personal, 26 de noviembre de 2018).

### **Marcha Día de la No Violencia contra las Mujeres**

Para la conmemoración del día internacional de la No violencia contra las Mujeres, el pasado 25 de noviembre del 2018, cerca de 2000 mujeres del Norte del Cauca<sup>10</sup>, se movilizaron sobre la Vía Panamericana.

*Juntas, alegres, rebeldes y con la fuerza de nuestras ancestras tejemos los hilos de nuestra historia, resistencia y autonomía: ¡Este 25 de noviembre nos tomamos las calles para defender la paz, nuestros derechos y territorios libres de violencias!*”

En el **Cauca**, las mujeres negras, campesinas, indígenas, LGBTI y urbanas nos movilizaremos por la vía Panamericana, nos sintonizaremos con las mujeres de **Colombia** y del mundo para denunciar las violencias y para decir una vez más que ¡Juntas siempre seremos más!. (La Proclama, 16 de noviembre de 2018, parr. 1y 2)

---

<sup>10</sup> Organizaciones convocantes: Tejido Mujer ACIN, Mujeres Diversas, Fundación Empoderarte, Corporación Ensayos para la Promoción de la Cultura Política, Asociación Municipal de Mujeres ASOM, Sindicato de Defensoras y Defensores de Derechos Humanos de la Defensoría del Pueblo SINDHEP, Corporación Mujer, Niñez y Juventud NorteCaucana, Red de Mujeres del Norte del Cauca Redmunorca, UOAFROC, La Tonga, Casa del Niño, Colectivo Afrofemenino Venga que Sí Puede, Red de Mujeres políticas en expansión y Asociación de Consejos Comunitarios del Norte del Cauca ACCONC.

**Ilustración 13. Movilización Mujeres 25 de Noviembre 2018 – Norte del Cauca**



Fotografías: Sonia Torres Rincón, 25 de Noviembre de 2018. Vía Caloto, Norte del Cauca

La movilización significó la continuidad de un proceso de articulación regional que se viene adelantando en el norte del Cauca, a partir de la temática y exigibilidad de la paz como un derecho, que cobra sentido en un escenario históricamente asediado por el conflicto armado.

Para cerrar este capítulo, encontramos entonces como la coyuntura de 1991 con la proclamación de la nueva Constitución Política del país, favoreció la visibilización de diferentes expresiones sociales, entre ellas las mujeres y el feminismo, que ante la apertura política y democrática posicionaron en el ámbito de lo público sus reivindicaciones, a pesar de la agudización del

conflicto armado, complejizado por las dinámicas que le imprimió el auge del paramilitarismo y el narcotráfico.

Es en este sentido, que la emergencia de las expresiones de feminismos populares en la transición de un siglo al otro, permite identificar los procesos de construcción identitaria a partir del acceso a los discursos de la perspectiva de género que circulan en diferentes escenarios, especialmente el académico, y que finalmente condujo a las experiencias abordadas en esta investigación, a encontrarse con el feminismo, ahora acotado, denominado, resignificado como popular.

Igualmente, mencionar que las lecturas diferenciadas desde los feminismos populares, fueron posicionando intuitivamente, lo que más adelante se conocería como el enfoque interseccional que a la luz de esta investigación, se articula a una visión popular de los derechos, desde donde se elaboran los marcos de injusticia para la acción colectiva y se dinamizan los repertorios para la movilización en la construcción del sujeto político de deseo.

El acercamiento a las organizaciones Mujeres Libres (1996-2006), La Sureña (2010-2017) y Mujeres Diversas (2015-2017) permitió reconocer los matices de un proceso de construcción social en las últimas tres décadas, que requieren lecturas situadas a los contextos sociales y a los momentos históricos del país.

Una vez culminado el análisis por los dos períodos de tiempo que aborda esta investigación, se presentan a continuación las conclusiones finales, que dan cuenta de las reflexiones posibles a partir de las preguntas que orientaron el trabajo, articuladas con la propuesta de marco teórico y con las lecturas de las experiencias concretas.

## CONCLUSIONES

Quedará de nosotros  
Algo más que el gesto  
O la palabra:  
Este deseo candente de libertad,  
Esta intoxicación se contagia.

**Gioconda Belli**

La década del setenta del siglo XX en América Latina constituyó un hito importante en la historia de los movimientos sociales de la región con el surgimiento de un nuevo sujeto político que se reclamó parte de este mundo: las mujeres. Estas desde la diversidad de sus expresiones irrumpieron en la escena pública en una travesía que no tendría retorno para ninguna de ellas, ni para las siguientes generaciones.

El feminismo como movimiento social y como corriente epistemológica, posicionó en la arena de la disputa política al sujeto mujer y permeó la academia enunciando una forma de construir conocimiento aportando categorías importantes para el análisis de los fenómenos sociales como fueron las de patriarcado, género, sistema sexo/género, interseccionalidad, entre otras.

El transcurso de construcción histórica del feminismo lleva más de doscientos años de proceso social y político en Europa y Estados Unidos, y varias de sus expresiones se fueron extendiendo por diferentes puntos. En 1970 la corriente feminista de la segunda ola que llegó a América Latina, posicionó unas prácticas discursivas alrededor de la democratización y laicización de la sociedad, a partir de la crítica a la asignación tradicional de los roles de género determinados al ámbito de lo privado y lo público.

El lema «Lo personal es político» recorrió los pasillos y aulas de las universidades y permeó las subjetividades de miles de mujeres de sectores de clase media y alta, que accedían a la formación en educación superior y/o que participaban en organizaciones mixtas de partidos de

izquierda principalmente, proponiendo una revolución de las subjetividades femeninas a través de la transgresión de la vida cotidiana, que marcó la diferencia con los feminismos decimonónicos y con la corriente sufragista de las primeras décadas del siglo XX en la región.

A partir de ese contexto nos hemos planteado como propósito central en esta investigación doctoral, analizar los sentidos de las prácticas que construyen la significación de lo popular entre las mujeres, que pertenecen al movimiento de mujeres o al feminismo popular en Colombia, a partir de la autopercepción y desde una perspectiva de la auto construcción subalterna, que desborda la estigmatización de la pertenencia a una clase social como expresión del mismo, en el período de 1970 y 2017.

A continuación se presentan las reflexiones finales que este proceso de investigación ha logrado constatar, y que se constituyen en aporte al campo de estudios feministas y de género en Colombia, pero que, además, deja a manera de provocación, preguntas para futuras indagaciones, alrededor de los análisis de cómo se construye el sentido de lo popular en las propuestas del movimiento de mujeres y de los feminismos populares. Lo haremos a partir de las tres dimensiones que integran el sujeto político popular: sujeto identitario, sujeto de derechos y sujeto de deseo.

### **¿Cómo se construyó el sentido de lo popular en las propuestas del movimiento de mujeres y los feminismos populares?**

En América Latina existió tempranamente con el surgimiento del feminismo de la segunda ola, en las décadas finales del siglo XX, una separación y diferenciación entre el movimiento feminista y el movimiento de mujeres, producto de dos situaciones particulares. En primer lugar, la estigmatización que un sector de la izquierda latinoamericana hizo sobre las prácticas y desarrollos de las propuestas feministas, al considerarlas producto de la burguesía y de contextos foráneos que

reflejaban realidades ajenas a la vida de las mujeres en la región. Y en segundo lugar, la situación en que el movimiento feminista con un fuerte anclaje académico, consideró que el sentido político de la reivindicación feminista era de carácter estructural y centró su interés alrededor de la lucha contra el patriarcado, que se nutrió de elementos de cohesión e identificación como: “lo personal es político”, “ la democracia en la plaza, en la calle y en la casa”. Esta última práctica feminista tuvo como principal asidero los escenarios académicos urbanos de las universidades a las que accedían mujeres de clase media y alta mayoritariamente; algunas de ellas participantes también de organizaciones partidistas y plataformas políticas de izquierda.

No obstante, en paralelo, como se ha señalado, se potenció un movimiento social de mujeres provenientes de las periferias de los centros urbanos y de zonas rurales del país, quienes no accedían a la educación superior y se encontraban fuera del perímetro de circulación de los discursos feministas, pero que igual adelantaron procesos de organización comunitaria para el mejoramiento de las condiciones básicas de vida de los habitantes de estos barrios populares, transformando subjetividades femeninas a partir del liderazgo, el empoderamiento y la autonomía.

La diferencia entre las prácticas políticas del movimiento feminista y del movimiento de mujeres, fue leída a partir de la identificación del carácter de sus reivindicaciones. Las primeras consideradas como intereses estratégicos y las segundas asumidas a manera de intereses prácticos, respondiendo a tres horizontes de sentido: las luchas feministas, éticas y materiales, sin que este proceso se presente de manera progresiva, y pueda ser recogido en el concepto de *polinización*, revelando la articulación de los diferentes intereses en una misma lucha (Wills, 2007, p.70).

Lamentablemente el feminismo de la época no logró identificar el contenido político de las prácticas antipatriarcales y de emancipación que adelantaron las organizaciones de mujeres urbanas ubicadas en las periferias o en las zonas rurales, de un continente ampliamente pluricultural y

multiétnico. Se limitó a considerarlas como acciones por la supervivencia sin contenido político, o como un estilo de trabajo de las organizaciones feministas con las mujeres pobres porque sus acciones no se alinearon explícitamente a la lucha estructural contra el patriarcado, por lo cual no fueron nombradas ni reconocidas como parte de lo definido como feminismo.

En este sentido, los procesos sociales e históricos de las experiencias de mujeres de sectores populares y rurales, poco han sido reconocidos desde la perspectiva de la académica feminista, lo que hace escasa la referencia directa sobre este tema. Es allí, donde este trabajo doctoral constituye un primer aporte al campo de los estudios sociales de los feminismos en Colombia, debido a que se reconstruye en un período de tiempo central de análisis del surgimiento del feminismo de la segunda ola en América Latina, el proceso de experiencias de organizaciones antipatriarcales y de feminismos disruptivos, que entendieron y se relacionaron con los objetivos políticos desde otras orillas.

Siguiendo entonces, el tejido de cierre de esta urdimbre, al preguntarnos sobre ¿cómo ese feminismo activista y popular que no ha sido reconocido por el feminismo dominante contribuye a los grandes debates y prácticas del feminismo? nos remitimos a una revisión sobre la noción del sujeto popular como sujeto del feminismo.

En esta tesis doctoral se abordó el análisis sobre la construcción subalterna de los feminismos populares entre 1970 y 2017, a partir de la propuesta teórica del giro decolonial sobre los movimientos sociales, que reconoce los enfoques analíticos de la acción colectiva en dos ejes centrales de sujeto político: *sujeto identitario* (sociología de la acción, identidad y procesos enmarcadores); *el sujeto de derechos* (abordado desde la teoría de la movilización de recursos -TMR- y la estructura de oportunidades políticas- EOP-) (Flórez, 2010), y, se suma la propuesta de los feminismos de frontera sobre *sujeto de deseo* como perspectiva analítica de los marcos de acción colectiva, ha ocupado recientemente lugares importantes en el ámbito académico, entendiendo que

no sólo hace referencia a una visión erótica, sino que políticamente confronte y movilice lo que se consagra en la causa por los derechos (Gutiérrez, 2016, p.19). Entonces es el deseo lo que mantiene viva la capacidad imaginativa que reclama Elliot (1995).

### ***El sujeto político identitario en la construcción de los feminismos populares***

Dentro del análisis de la construcción subalterna de los feminismos populares en Colombia, se ha partido del sentido que asume lo popular en el proceso de construcción de identidad política, como un sujeto disperso, descentrado, no totalizado ni absoluto, sino contingente que asume diferentes *posiciones de sujeto* en el establecimiento de *puntos nodales* como puntos privilegiados de la fijación parcial del discurso.

No obstante, se constató en esta tesis, que existen por lo menos tres elementos centrales que otorgan sentido a la construcción del sujeto identitario en el feminismo desde lo popular. El primero, es que existe una estrecha relación entre el significado de lo popular y las implicaciones de las condiciones de clase social, entendiendo la relación existente de explotación económica y status social, aunque no es exclusiva ni unívoca, puesto que, dentro del escenario de lo popular, se pueden hacer alianzas con sectores dominantes que se encuentran por fuera del conflicto específico, además de mantener las dinámicas del juego político con el Estado, permeado por su institucionalidad.

El segundo, reconoce que las exigencias que agenciaron las mujeres obreras colombianas en las primeras décadas del siglo XX en el contexto del mundo laboral y bajo las banderas partidistas de la clase social, evidenciaron, la capacidad de transformación que conllevan las luchas de género, para potenciar el concepto popular, en tanto que articula una lucha estructural no sólo contra el modo de producción capitalista sino que además genera grietas en los rígidos órdenes de la sociedad patriarcal. Las narraciones de esas primeras décadas en que las mujeres se abrían paso en el trabajo, en

condiciones de absoluta subordinación no sólo por su lugar de exclusión en la estructura socio económica, sino por su identidad de género, constituyen prácticas discursivas anti patriarcales, cuando el feminismo aún no circulaba, como marco de sentido, en los lugares de enunciación política ni revolucionaria en América Latina.

Y el último elemento, son las luchas de las mujeres obreras colombianas de comienzos del siglo XX, las que se convierten en el germen de lo que en la actualidad se posiciona en la agenda política del movimiento social como feminismo popular, con las características propias de un proceso de construcción histórica de larga duración, en el que se entretajan rupturas y continuidades, a lo largo del fin del milenio.

Con lo anteriormente expuesto, podemos considerar, y así lo hemos hecho en esta tesis, como un proceso de larga duración la construcción de lo popular dentro del feminismo. Es decir, no tiene un carácter coyuntural sino que es producto de la temprana participación de las mujeres en el movimiento obrero y campesino, principalmente, de las primeras décadas del siglo XX en donde la agencia de las demandas de género aprovechó las fisuras de la pretendida hegemonía de las reivindicaciones de clase, que luego trasladaron a los procesos de construcción de comunidad en los barrios donde habitaban y en el escenario público de la calle, donde cada vez fue más numerosa su presencia.

La irrupción de las mujeres pobres y obreras en el escenario de lo público, fue constituyendo una práctica de lucha por la emancipación femenina, que, aunque no se denominase explícitamente feminista, introdujo fisuras antipatriarcales importantes en el orden de género de la sociedad colombiana, especialmente en los sectores excluidos. Entonces, es esta la particularidad que nutre y potencia el concepto “popular”: la dimensión de género que otorga el agenciamiento de las mujeres en la lucha de clase, porque logra cuestionar no sólo la condición de explotación derivada de un modo

de producción y el ordenamiento económico, sino que profundiza el cuestionamiento a un sistema ideológico histórico anterior al capitalismo, denominado patriarcado.

En este sentido, en lo que respecta a la noción de sujeto y la forma como las mujeres construyen los feminismos populares en Colombia, podemos decir que las experiencias documentadas en este trabajo, si bien conservan en su definición una referencia directa a la clase social como categoría económica que define el lugar de la explotación, se asume también el concepto político de dominación, que permite oxigenar la centralidad economicista de la lucha de clases y situar las exigencias identitarias de género, de pertenencia étnico racial, orientación sexual, generación y ubicación geográfica, con igual importancia como parte de la identificación del sujeto popular.

Vale decir, que incluso antes de que se posicionara en el argot académico norteamericano el concepto de interseccionalidad, que aportó el *black feminist* en la década de 1980, las prácticas antipatriarcales y feministas disruptivas desde la lectura de realidad, ya se planteaban, dicha definición, como parte de los agenciamientos políticos de expresiones de los feminismos populares.

Sin embargo, frente a la categoría *Pueblo*, no ocurre lo mismo, debido a que este se sigue asumiendo dentro de los postulados políticos de los movimientos sociales como sinónimo de lo popular, definiendo la pertenencia a una clase social específica. Entonces la visión interseccional compleja que se gana con la noción de sujeto popular, se diluye nuevamente ante la dificultad de encontrar puntos nodales de articulación contingente. Es decir, la lectura del proceso social argentino organizado desde la autonomía del movimiento piquetero, para hacer frente a la crisis de recesión, analizado como el *pueblo feminista* en la demanda por la ciudadanía plena, que propone Graciela Di Marco (2011), donde las mujeres y las demandas de género son el núcleo central de la organización, no tiene asidero fácilmente en el contexto colombiano, debido a que es muy reciente la noción de Estado social de derecho frente a una tradición de la oligarquía en el poder político gubernamental.

En los dos períodos que se abordaron en esta tesis para el análisis, uno entre 1970-1991 y el otro entre 1991-2017, se logró identificar elementos particulares en la construcción del sujeto identitario popular en el feminismo, que dialogan con el contexto específico y sus transformaciones sociales de cada tiempo.

En el primer intervalo de tiempo de 1970 a 1991, se logró reconocer como elementos que contribuyeron a la construcción de ese sujeto político identitario: *la convicción, la toma de conciencia de las necesidades y los procesos de formación*, articulados a la noción de pertenencia a un territorio y a una clase social. Las experiencias de Ana Ruth Castellanos del Partido Comunista y lideresa del barrio Policarpa, Janeth Lozano de Codacoop, Aydé Rodríguez Soto de Fundac y Blanca Cecilia Gómez del Movimiento popular de mujeres, permitieron ver puntos de coincidencia en los contextos y en los discursos que circularon en la época y que animaron desde diferentes vías, su incursión en procesos organizativos populares de mujeres.

Parte de los discursos y sentidos que circularon en las últimas décadas del siglo XX y que animaron en general la agencia de los movimientos sociales, y en particular potenciaron la participación de las mujeres de sectores populares en América Latina, fueron el marxismo, la teología de la liberación y el feminismo. En medio de las exigencias de sociedades cada vez más urbanizadas que reclamaron mejores condiciones de vida, aperturas democráticas para la participación política, la transformación de las subjetividades femeninas en el ámbito de lo público y un continentalismo revolucionario que recorría por un lado los caminos de la lucha armada y por otro los senderos de una praxis liberadora de opción por los pobres, promovida por un sector progresista de la iglesia católica.

El marxismo, la teología de liberación y el feminismo fueron la inspiración para que la convicción, la toma de conciencia de la realidad y los procesos formativos condujeran a algunas

mujeres a desarrollar trabajos de desarrollo comunitario en sectores populares periféricos y rurales, en la apuesta por transformar la realidad.

En ese proceso de relacionamiento con los otros y las otras, se fue tejiendo la identidad de un sujeto político que reconoció la pertenencia a un territorio y a una clase social, desde donde empezaron a construir su lugar de enunciación para leer, interpretar e interlocutar con el mundo.

Las organizaciones de mujeres de sectores populares asumen en la exigencia del territorio una opción de ejercer poder, que se traduce en la territorialidad que ellas desarrollan en la dinamización de procesos de transformación de su entorno. El poder en ese caso, recibe el apellido de popular construido por las mujeres desde la consideración de sus luchas antipatriarcales; y la apropiación territorial sugiere también una disrupción analítica a la luz de las teorías clásicas y contemporáneas del paradigma de la identidad, la movilización de recursos y la estructura de oportunidades, las cuales son viables para estudiar o leer movimientos sociales más institucionalizados (Zibechi, 2008, p.48).

Es ese contexto que posibilita la articulación de la apropiación territorial con el sentido de pertenencia a una clase social, mediada por las relaciones que se construyen cotidianamente y que en simultáneo construyen agencia colectiva.

Para el segundo período de análisis de 1991 a 2017 la construcción de la dimensión identitaria del sujeto político de los feminismos populares, se sitúa en medio de un contexto de transformaciones profundas que abrigó, por un lado, los cambios derivados de la proclamación de la nueva Constitución Política de 1991 que abrió los caminos para la construcción de un Estado social de derecho; y por otro lado, la agudización del conflicto armado de cinco décadas que sumergió al país en una crisis humanitaria con más de seis millones de personas despojadas de sus territorios, asesinatos selectivos y persecución política líderes políticos de izquierda, masacres a la

población civil no combatiente, y el fortalecimiento del narcotráfico y del paramilitarismo, que entraron en la disputa por el control de los territorios.

No obstante, al panorama desolador del que se nutre la guerra, con la nueva Constitución Política se instauró también la validez, vigencia y viabilidad del discurso y práctica de los derechos humanos, como un elemento central para el ordenamiento político y social de la convivencia ciudadana. En el caso de las mujeres, permitió rechazar de facto cualquier condición de discriminación y violencia normalizada por la cultura, que se profiera contra ellas-nosotras. Precisamente esta coyuntura, establece un punto de corte para la construcción del feminismo popular en Colombia, debido a que la incorporación del discurso de los derechos humanos impactó las formas organizativas, las agendas políticas y las posibles articulaciones entre el movimiento feminista y el movimiento popular de mujeres.

La noción de derechos cada vez más extendida en el país fue ahondando en algunos avances en la institucionalización de los estudios de género en el país en tres de las universidades públicas más importantes: en la incidencia política de las mujeres y en la creación de instancias de gobierno para atender las problemáticas de exclusión de las mujeres colombianas, impulsó el concepto de género como categoría de análisis en el ámbito académico.

La incorporación de los estudios de género y los estudios sobre el feminismo en Colombia que tuvo lugar en las últimas décadas del siglo pasado, debe leerse articulado al desarrollo político del movimiento feminista y del movimiento social de mujeres, debido a que en la mayoría de los casos son las mismas protagonistas quienes lo documentan y analizan. De esta manera, el debate académico y político que derivó el género como categoría de análisis motivó la creación de grupos de mujeres en escenarios universitarios y de organización social, que abordaron las desigualdades

en las relaciones de poder. Esta vía de reflexión condujo al encuentro con el feminismo para enunciar prácticas diferenciadas de las corrientes del feminismo académico e institucional.

Las experiencias documentadas en esta tesis doctoral, de los colectivos Isachishacta- Mujeres Libres (1996-2006), La Sureña (2010-2017) y Mujeres Diversas (2015-2017) dan cuenta de que ese primer encuentro para la creación de la organización, se tejió alrededor del interés del trabajo con mujeres, reflexionado y pensado inicialmente desde la perspectiva de género, a partir de la cual van construyendo una significación propia de lo que es el feminismo, con la clara intencionalidad de diferenciarlos de otras prácticas políticas.

Diferenciarse de prácticas políticas provenientes de algunas expresiones feministas más institucionalizadas, no implicó necesariamente, para estas tres organizaciones, el desconocimiento de una tradición epistémica que el desarrollo del feminismo académico ha construido durante décadas. Es decir, existe una vigencia de los postulados teóricos y éticos, que no sólo han recorrido el continente y el mundo, sino que además han permeado los diferentes tiempos socio históricos, permitiendo reconocer en las luchas feministas un proceso de larga duración, en el que las dinámicas y lecturas situadas favorecen la emergencia de feminismos disruptivos, como el popular, que tensionan las premisas hegemónicas.

Entonces retomamos aquí una de las preocupaciones de esta tesis doctoral, alrededor de la compleja relación que existe entre la conceptualización académica de lo popular, que sitúa los sujetos enunciados desde ese lugar político, con relación a la ubicación dentro de la estructura socio-económica. Al respecto podemos decir que esta investigación ha permitido constatar que ese vínculo directo debe ser leído contextualmente, identificando los conceptos que circulan y que dan sentido a la articulación de procesos identitarios, como por ejemplo la disyuntiva entre clase, patriarcado y género.

La tensión entre los conceptos de clase y de patriarcado se corresponde a las luchas por la hegemonía entre las reclamaciones por la redistribución y las exigencias por el reconocimiento, la identidad, que vienen siendo abordadas desde una mirada integradora a partir de la propuesta analítica de Nancy Fraser (1996) sobre la justicia bivalente de género.

Superada la visión de clase social como un devenir histórico para quienes se encuentran en determinado lugar en la esfera económica y del tipo de conflicto que desarrollan contra sus antagónicos, es posible reconocer la pluralidad de actores y de prácticas sociales que contiene una clase social. Entonces la reflexión planteada en términos dicotómicos entre patriarcado y clase, al interior de algunos feminismos de finales del siglo XX, respondió más a intereses de orden ideológico en contextos situados, que a propósitos políticos y académicos. Entonces ¿qué diferencia existe entre la lucha del feminismo contra el patriarcado y las luchas antipatriarcales de las mujeres de sectores populares? ¿Por qué razón fueron más válidas políticamente unas que otras? Un acercamiento posible proviene de la tensión que logra la emergencia de expresiones no hegemónicas del feminismo de la segunda ola, como el feminismo popular, con el cuestionamiento sobre ¿quién es el sujeto del feminismo?.

Recientemente en los repertorios de protesta y agenciamiento político se incorpora la lucha contra el patriarcado, como parte de los elementos ideológicos e identitarios para la acción colectiva, lo que no fue posible antes cuando se posicionó desde las exigencias feministas. Parte de las explicaciones mencionan que la centralidad del concepto para la tendencia de la segunda ola, que definió claramente las características de las formas de dominación y el ejercicio del poder bajo la universalidad del logos masculino. No obstante, las agencias de algunos feminismos estadounidenses y europeos, resultaron insuficientes para describir las realidades de otras mujeres en el mundo, por lo que no se reconocieron otras formas políticas de lucha antipatriarcal.

La aparente dicotomía entre las luchas antipatriarcales y exigencias estructurales del feminismo, se diluye en el horizonte de sentido que ambas construyen: la emancipación de las mujeres, que cobija la lucha por la libertad, la autodeterminación y la autonomía.

Pero en esta reflexión sobre la construcción del sujeto político desde la identidad, no se puede obviar el lugar de estigmatización del que fue objeto el feminismo de la segunda ola en las primeras décadas de su emergencia, por parte algunas secciones políticas de la izquierda que conservaron percepciones dogmáticas sobre el devenir de la revolución social. Esta situación no hizo fácil para las organizaciones de mujeres de sectores populares enunciarse desde el feminismo, quienes además de no estar cercanas a los círculos de discusión de estas lecturas, exploraron otras vías para el agenciamiento de su subjetividad política a partir de la transformación de sus entornos inmediatos.

Por eso aparece la categoría de género, por lo menos para las experiencias organizativas que se recogen en esta tesis doctoral, en los dos períodos de análisis, como una bisagra que vincula el camino de construcción de identidades desde la perspectiva de género hacia el feminismo, con la adecuación de calificativos particulares, como el popular.

Resulta paradójico que mientras algunas corrientes feministas de la segunda ola y del feminismo autónomo, entraron en debates y críticas profundas sobre la categoría género, desde las prácticas políticas antipatriarcales no reconocidas por algunos sectores, se convirtiera justamente en la vía de articulación para la construcción de propuestas disruptivas.

### ***El sujeto político de derechos y los marcos de injusticia que se construyen desde el feminismo popular***

El sujeto político de derechos constituye la segunda dimensión del sujeto político popular, que en la propuesta analítica de esta tesis doctoral, se presenta de manera articulada a la reflexión sobre

los marcos de injusticia y que se aborda desde la pregunta ¿Cómo construyen los marcos de sentido para la acción colectiva las organizaciones que se reconocen desde el feminismo popular?

Dentro de los elementos propuestos por los enfoques contemporáneos de la acción colectiva, se establece la noción del sujeto de derechos, articulado a los elementos de la Teoría de movilización de recursos – TMR- y de la Estructura de oportunidades políticas – EOP- que comprende que los sujetos construyen un juicio intelectual y cognitivo sobre lo que es justo o no impulsados por una amplia carga emotiva y afectiva relacionada con la ira y el abandono, que se expresa en la movilización acompañado de la identificación del agente externo responsable de la situación de injusticia (Sabucedo, 1996 citado en Delgado, 2009, p.60).

En este sentido, la investigación permitió entender las diferencias en la construcción de los marcos de injusticia por parte de las mujeres en los dos períodos de tiempo de esta indagación. La identificación de las necesidades básicas de la sobrevivencia en su entorno constituyeron para el movimiento popular de mujeres de las décadas de setenta al noventa, el leit motiv para promover la organización y la búsqueda de alternativas de transformación, con un especial énfasis en todo lo relacionado con el cuidado de sus hijos e hijas, y en general de la infancia. Es así como en los barrios populares del sur de la ciudad, se gestó uno de las acciones políticas de mayor trascendencia en la actualidad: la educación para la primera infancia.

Las acciones adelantadas por las mujeres en los sectores populares transformaron la realidad de toda una generación de infantes, y abrirían los caminos para la exigibilidad de sus derechos en medio de una institucionalidad incipiente, para que reconociera a los niños y las niñas como sujetos de derecho. En ese sentido, se observan como parte de los marcos de injusticia y el fortalecimiento de las luchas antipatriarcales: la centralidad de las acciones alrededor del cuidado de la infancia, que llevó a la creación de jardines y comedores comunitarios que atendieran a la población infantil,

y evitaran las tragedias generadas por el uso del cocinol como combustible para la cocción de los alimentos, en los barrios periféricos de la ciudad.

Las reivindicaciones populares por la mejora de los barrios y la atención a la infancia impulsadas por las mujeres en sus comunidades, fueron leídas por algunos feminismos académicos como prácticas no feministas o menos políticas, al considerar que la sobrevivencia no hacía parte de la lucha estructural contra el patriarcado. Sin embargo, las experiencias recogidas en esta investigación, dan cuenta de que las mujeres de sectores populares igualmente se cuestionaron por sus hábitos y prácticas cotidianas de relacionamiento de género, tomaron medidas frente a la existencia de las violencias normalizadas que sufrían por parte de sus parejas masculinas, y denunciaron incluso el cansancio de parir hijos e hijas, como un destino manifiesto.

La construcción de alternativas para atender las necesidades de los entornos de los barrios populares, abrió un escenario de aprendizaje en gestión política y pública para las mujeres ante las instancias del Estado y organismos internacionales, priorizando la exigibilidad de los derechos sociales sobre los derechos civiles y políticos, práctica que es reconocida como un ejercicio de ciudadanía de la resistencia propia de los sectores más pobres en América Latina (Jelin (1996) citada en García, 2013, p.138).

De acuerdo a la información compilada, se puede constatar que varias de las iniciativas por la sobrevivencia adelantada por las mujeres de sectores populares, giraron alrededor de las actividades del cuidado, asignado a las mujeres de manera desproporcionada como una extensión de la maternidad y de las formas principales de socialización, incluyendo valoraciones positivas y negativas a las diferentes actividades que le amparan. Sin duda este fue uno de los puntos que tensionó la relación entre feminismo y movimiento popular de mujeres, al cuestionar la forma como el Estado fue institucionalizando una ideología maternalista (control reproductivo, y la

utilización como agentes económicos domésticos) anclada a los paradigmas desarrollistas de mediados de siglo.

Al respecto, podemos concluir que en efecto el Estado colombiano ha propiciado el reconocimiento de la ciudadanía de las mujeres y su interlocución con ellas, desde una perspectiva de tutela a través de políticas públicas que refuerzan los roles de género tradicionales. No obstante, las reflexiones de esta investigación resignifican las exigencias por la sobrevivencia adelantada por las mujeres de sectores populares a finales del siglo XX, al lograr que las labores del cuidado salieran del ámbito privado y se posicionaran en el ámbito público, tal como ocurrió con los jardines infantiles, los comedores comunitarios, la preocupación por la infancia, la educación, etc.

En este sentido, las acciones por la sobrevivencia y de orde antipatriarcal, en esta tesis doctoral, se reconocen como labores del cuidado desde una perspectiva política (Tronto, 2018), que logra superar el ostracismo del mundo privado, y en su lugar potencia el debate frente a las responsabilidades del Estado, la necesidad de incluir la perspectiva en las políticas públicas y contribuye a ampliar el ejercicio de la ciudadanía, superando la visión de la redistribución de las labores.

Las mujeres adelantaron luchas antipatriarcales y a la vez fueron autorreferenciándose como sujetos populares a partir de las agencias propias de sus contextos, y en ese camino de luchas por la sobrevivencia fueron entretejiendo diálogos con sectores del feminismo contemporáneo, que les permitió identificar y reconocer que sus procesos reivindicativos también tenían un horizonte emancipatorio como mujeres.

La reflexión brinda elementos sobre la forma como el movimiento popular de mujeres, se autodefine y autorreconoce desde una perspectiva de clase social, que se sitúa en el escenario de la defensa del territorio y la solución a las problemáticas básicas de la sobrevivencia. Estas

acciones, que se pueden ubicar dentro de la perspectiva del cuidado, se convirtieron en un elemento dislocador de las prácticas discursivas de algunas corrientes del feminismo hegemónico de la época, y en su lugar potenciaron maneras diferentes en la constitución de la subjetividad política de las mujeres de sectores populares desde la maternidad, el cuidado y la defensa del territorio.

Para el siguiente período de análisis de 1991-2017 la coyuntura de la nueva Constitución Política, permitió para las organizaciones de mujeres el posicionamiento de una visión popular de los derechos humanos desde una perspectiva interseccional y el fortalecimiento de la noción del cuerpo-territorio, desde la formalidad de la titularidad que va constituyendo un horizonte de sentido, que en el caso colombiano se vincula con el Estado Social de Derecho.

Desde una visión histórica de la lucha de los pueblos por el reconocimiento de los derechos, se fortalece la experiencia popular de un feminismo anticapitalista que sitúa la crítica al modelo de desarrollo neoliberal como eje central de las desigualdades, que se leen desde la noción del cuerpo-territorio y la interseccionalidad.

Es decir, en las últimas tres décadas del desarrollo de los feminismos populares se observa con mayor firmeza, la mirada de vuelta sobre sí misma, situado en un contexto específico, desde el cual reconoce sus necesidades individuales y trasciende a la crítica del sistema de opresión que vulnera colectivamente. Mientras que el camino de las mujeres de sectores populares de finales de siglo pasado fue a la inversa, pensar desde el bien común para llegar a la necesidad de potenciar y pensarse a sí mismas.

Por esta razón, entre 1991 y el 2017 se hizo evidente la incorporación del sentido de la justicia a partir de producir derechos (creer que se tiene), mediante la movilización social donde las mujeres elaboran una noción discursiva de estos, nutrido con motivos emocionales y racionales

para denunciar las desigualdades de poder y superar las condiciones de subordinación, imprimiendo un carácter democratizador de la sociedad.

La desigualdad y exclusión percibidas y vividas por las mujeres, les fue llevando tempranamente a complejizar sus lecturas, que de manera intuitiva fueron incorporando lo que más adelante aportó el feminismo desde la categoría de interseccionalidad, imprimiendo un giro epistémico para comprender la opresión y la transformación de las situaciones de injusticia producidas por diferentes sistemas de opresión como el sexismo, el racismo, el clasismo e incluso el régimen heterosexual, desde los derechos humanos.

Estos feminismos disruptivos colombianos posicionaron desde la dimensión política de derechos y los marcos de injusticia, acciones que intuitivamente fueron resignificando la definición de patriarcado, al reconocer que el modelo de logos masculino (hombre, blanco, heterosexual, alfabeto, con renta) impuesto por este sistema ideológico feminiza aquello que está por fuera de la centralidad de su poder: otros hombres y mujeres no blancos, los territorios que habitan, la naturaleza, los sujetos disidentes, las conductas no normativas, etc. De esta manera, se complejiza la comprensión sobre ¿cuál es el sujeto del feminismo? en el que por mucho tiempo se situó solo a las mujeres.

Frente a esta ampliación del concepto de patriarcado, se fortalece la visión del cuerpo como primer territorio, y defender el cuerpo- territorio incorpora una visión biocentrista de la relación con y como parte de la naturaleza y profundiza el agenciamiento interseccional de los derechos como opción de justicia, desde la exigibilidad colectiva y situada. Se suma a esta perspectiva, el significado renovado de la maternidad desde el cual se enuncian las mujeres de sectores populares, construyendo una subjetividad política desde el reconocimiento del rol de madres y de las labores del cuidado, más aún en el contexto de guerra del país, que además se fue convirtiendo en una

exigencia central frente a todos los actores armados de verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición, para que se respete la integridad de la vida de las niñas, jóvenes, mujeres y hombres en los territorios.

Recientemente algunas corrientes del feminismo académico han reconocido estas prácticas como lo “político del género” (Luna, 2011) desde donde es indudable la potenciación del sujeto político, el agenciamiento en el ámbito público a partir de la interlocución con el Estado desde liderazgos femeninos que interpelan con vocación de incidencia y poder local, tensionando las formas asistencialistas como se había convocado la ciudadanía de las mujeres.

### ***Sujeto de deseo y los contrapúblicos feministas***

Dentro de los marcos de acción, la construcción del sujeto popular en el feminismo se abordó desde las dimensiones del sujeto identitario, el sujeto de derechos y el sujeto de deseo. Este último, se analizó en su proceso de desarrollo de la autonomía y la independencia, a partir de la identificación de la capacidad de agencia y el desarrollo de contrapúblicos que las mujeres de sectores populares adelantaron.

En los apartados anteriores se presentaron los hallazgos respecto a las dos primeras dimensiones, y ahora nos ocuparemos del sujeto de deseo, liberándolo de su interpretación exclusiva referente a una visión erótica, para reconocer su capacidad de desición de confrontar y movilizar políticamente la exigibilidad de los derechos (Gutiérrez, 2016, p.19).

Para el análisis de los feminismos populares en esta tesis doctoral, el deseo en la construcción de subjetividades e identidades colectivas articula la satisfacción de las necesidades biológicas y las formas simbólicas del mismo, permitiendo reconectar ciertos intereses, necesidades y deseos reprimidos con la posición simbólica de las mujeres (Elliot, 1995, p.253).

Esta investigación permitió constatar que pese a las diferenciaciones que se establecieron entre el movimiento feminista y el movimiento de mujeres, a partir de la significación de intereses estratégicos e intereses prácticos, se conservan elementos de articulación a lo largo del período analizado 1970-2017. El primero es que se comparte la idea común de la búsqueda de la emancipación como horizonte de sentido; segundo, se recrean permanentemente la puesta en marcha de contrapúblicos; y tercero, se evidenció la continuidad y fortalecimiento de la noción cuerpo-territorio, convirtiéndose en el punto nodal que permite la construcción del sujeto político y el desarrollo de la acción colectiva.

Si el sujeto de deseo se relaciona en el marco de análisis con la capacidad de agencia, retomamos aquí las preguntas si ¿el feminismo académico nombra lo popular desde esos postulados teóricos o permite que el movimiento se auto exprese? ¿las expresiones de feminismo popular constituyen elementos de autoidentificación y autorreflexión sin que medie el discurso feminista hegemónico? Y nos aproximamos a una respuesta a partir del análisis de las experiencias organizativas aquí abordadas, mediante el concepto de contrapúblicos, expuesto por Fraser (1999) y Wills(2007).

Los contrapúblicos feministas definidos como formas no oficiales de organización y movilización de las mujeres, además de favorecer su autoexpresión, transforman las formas de relacionamiento con el Estado, las instituciones y la sociedad en general al abrir caminos de acción por vía de la autonomía y la expresión de otros lenguajes no convencionales.

Así por ejemplo, los contrapúblicos de los feminismos populares giran alrededor de tres elementos: subvertir todo orden material y simbólico que genere discriminación; la política del deseo (no conformarse, soñar, insistir); y el trabajo entre mujeres, que se expresan a partir de las dinámicas propias donde emerge esa autoafirmación como la olla comunitaria, el campamento, la

caravana feminista, la comuna feminista, la minga, los performance, etc. Cada una de las formas que recrean la posibilidad de la acción colectiva.

Desde los contrapúblicos se presionaron aperturas democráticas y resignificaron las formas de interlocución con el Estado, tema que constituye otra preocupación para este análisis, por la tensión que significó para el feminismo en Colombia. Al respecto, se evidenció que hay unas transformaciones establecieron diferencias entre las organizaciones de mujeres respondiendo a las necesidades del contexto.

Así por ejemplo, para las organizaciones del movimiento de mujeres de las décadas finales del siglo (1970-1990) se hizo necesaria la interlocución con el Estado, para adelantar los procesos correspondientes de exigibilidad para la transformación de sus entornos. Por esta razón, en medio de las labores de autogestión comunitaria, las mujeres de sectores populares que participaron de procesos organizativos, fortalecieron su capacidad de agencia y de interlocución ante las instituciones oficiales y ante organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales.

La creación, por citar un ejemplo, de jardines y comedores comunitarios presionó al Estado colombiano a reconocer las dimensiones de la problemática que afectaba a la primera infancia en los sectores más vulnerables de la ciudad, donde era insuficiente la presencia estatal. En paralelo, el posicionamiento de la gestión permitió transformaciones importantes en las subjetividades políticas de estas nuevas lideresas que emergían producto de la necesidad y la sobrevivencia. Ellas, iniciaron un viaje sin retorno a la inserción en la esfera pública, en el que inicialmente les motivó el interés del cuidado por los otros, pero que luego la preocupación atravesó sus corporalidades.

Con los cambios que introdujo la Constitución Política de 1991, varios sectores sociales que se vinculaban desde la reflexión académica fueron ampliando el repertorio de protesta a la luz de la exigibilidad de los derechos, a partir de la interlocución con el Estado y del aprovechamiento de

los nuevos canales para la participación e incidencia política. En la investigación encontramos que fue necesario un proceso de maduración y comprensión de estas nuevas dinámicas de apertura, que las organizaciones fueron interpretando de acuerdo a una lectura propia del contexto político del momento histórico, sus procesos identitarios y sus agendas.

Así mientras el colectivo Isachishacta Mujeres libres (1996-2006) vivió el escenario bisagra de las transformaciones políticas del país, se posicionó desde una praxis discursiva antielectoral y no se interesó por construir puentes e interlocución con el Estado, las organizaciones la Sureña (2010-2017) y Mujeres Diversas (2015-2017) se tomaron las instancias de participación ciudadana como una forma de fortalecer la presencia de las mujeres en el ámbito público, de acumular y ejercer poder en escenarios de incidencia a diferentes escalas territoriales.

Entonces la movilización como eje central de la política del deseo, porque es la reivindicación del derecho a tener derechos, a soñarlos, producirlos y exigirlos, se construye en este último período alrededor de la agencia por la paz y la defensa del territorio, que implica una forma de interlocución con el Estado y maneras de entablar diálogos con el feminismo contemporáneo.

Y aquí entonces abordamos la última pregunta que formulamos en esta tesis doctoral ¿Cómo dialogan las agendas del feminismo popular con el movimiento feminista contemporáneo? Al respecto iniciamos diciendo que en la actualidad se reconoce la pluralidad de expresiones feministas, las cuales portan apellidos de acuerdo a los contextos y las agendas que se reivindican, lo que impide que se hable de un solo feminismo.

No obstante, se reconoce que existen luchas antipatriarcales que no necesariamente se enuncian desde el feminismo, pero que en las experiencias abordadas en esta investigación, permiten encontrar puntos nodales de articulación y de continuidad con otras expresiones del feminismo contemporáneo, como por ejemplo: la emancipación de la mujer como horizonte de sentido, la

recreación de los contrapúblicos feministas y la noción de cuerpo-territorio como un lugar vital de la identidad situada.

Además, los feminismos populares construyen sus agendas desde una perspectiva biocentrista, que sitúa la relación horizontal de la humanidad como parte de la naturaleza, incidiendo en las agendas propias de manera integral a partir de la defensa del territorio, la paz, la eliminación de todas las formas de violencia, especialmente la violencia basada en género y contra las mujeres.

Si bien las agendas de los feminismo populares tienen alto nivel de diálogo político con el feminismo contemporáneo, no ocurre lo mismo en el ámbito académico, donde se presentan mayores dificultades para la incursión de estos discursos, especialmente con algunas expresiones hegemónicas institucionalizadas.

Como parte de estos contrapúblicos al complejizar el sujeto del feminismo, recorre el territorio del Abya Yala la propuesta política del “acuerpamiento” de las feministas indígenas centroamericanas, como una forma de reconocernos cómplices más allá de la coincidencia en tiempos y espacios, de acompañar material y simbólicamente la lucha por la emancipación de los cuerpos-territorios, motivada por la indignación que generan las injusticias de los diferentes sistemas de opresión. De ahí que estos feminismos disruptivos se planteen no sólo como antipatriarcales, sino anticapitalistas y anticolonialistas también, en la perspectiva de lograr una mirada más integral de articulación de las luchas.

Concluir que las expresiones de los feminismos populares se convierten en corrientes disruptivas del feminismo hegemónico, situando como sujeto del feminismo esas otras y otros, que el sistema normativo ha excluido de su centro de reconocimiento. Allí donde habitan los y las indeseables, excluidos, marginales y periféricos, los sujetos disidentes, travestis, campesinos, indígenas, afros,

migrantes, prostitutas, etc., es donde emergen miradas de emancipación que recrean otras formas de subjetividad política.

Entonces, nos quedan algunas ideas para empezar a hilar futuras investigaciones, que emergen al cerrar este proceso de indagación. Por ejemplo, preguntarnos si ¿es posible entender las luchas de las mujeres contra el sistema patriarcal, por fuera de las apuestas feministas sin importar los apellidos que les acompañen?. En la vía de las expresiones que empiezan a irrumpir desde lo rural, ¿cómo entender los feminismos más rurales como el campesino, desde una perspectiva más integral y menos ligado a la economía? Y por último ¿cómo fortalecer estrategias para la sistematización de las experiencias propias de cada organización que reivindica el feminismo popular, para mejorar los diálogos con sectores académicos feministas.

Nos queda la última puntada de esta urdimbre, que no cierra totalmente sino que deja abierto el tejido para continuar hilando estos ejercicios de memoria y vitalidad para los feminismos disruptivos.

La madeja apenas empieza a desenrollarse...

## APÉNDICE

### APORTES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA GENEALOGÍA FEMINISTA DE ESTA ORILLA

**Alvarado Mariana:** Filósofa feminista argentina. Investigadora del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias de Filosofía en la Escuela y del Instituto de Filosofía Argentina y Americana. De la Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza- Argentina.

**Anzorena Claudia:** Doctora en Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires. Es especialista en género y políticas públicas. investigadora del Conicet, donde indaga sobre la relación entre mujeres, Estado y ciudadanía en las políticas públicas. Es feminista, activista por los derechos sexuales y reproductivos

**Barreto Juanita:** Trabajadora Social. Profesora de la Universidad Nacional de Colombia. Ha sido asesora de la Alcaldía Mayor de Bogotá y tuvo bajo su responsabilidad la implementación de la Política Pública de Mujer y Género en el Distrito Capital de Bogotá.

**Bartra Eli:** Feminista mexicana, doctora en filósofa y especialista en la investigación sobre feminismo y arte popular de mujeres, especialmente en México. Investigadora de la Universidad Autónoma de Xochimilco.

**Blázquez Norma:** Filósofa feminista mexicana, profesora investigadora del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades de la Universidad Nacional Autónoma de México, UNAM.

**Barbieri Teresita de:** Investigadora, socióloga feminista y militante socialista, uruguaya radicada en México desde 1973. Pionera de los estudios feministas y de la categoría de género en América Latina. Murió el pasado 21 de enero de 2018.

**Cabnal Lorena:** Indígena Maya – Xinka de Guatemala, experta en feminismo comunitario, integrante de la Asociación de Mujeres Indígenas de Santa María Xalapán. Defensora del territorio. Expulsada por su comunidad por denunciar la violencia sexual contra las niñas y mujeres en su territorio y por asumirse como feminista comunitaria. Hace parte Tzkát – Red de Sanadoras Ancestrales del Feminismo Comunitario desde Iximulew- Guatemala.

**Castellanos Gabriela:** feminista cubana, radicada en Colombia. Doctora en Análisis de Discurso de University of Florida. Vinculada a la Universidad del Valle. Sus trabajos se encaminan por los estudios de género, familia, lenguaje y literatura.

**Curiel Ochy:** Activista del feminismo latinoamericano y caribeño, del movimiento lésbico feminista y autónomo y del feminismo decolonial de la región. Candidata a doctora en Antropología social. Docente de la Universidad Nacional de Colombia y de la Universidad Javeriana. Se destaca su libro *La Nación Heterosexual: Análisis del discurso jurídico y al régimen heterosexual desde la antropología de la dominación*.

**Di Marco Graciela:** Socióloga, Doctora en Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires. Directora del Centro de Estudios sobre Democratización y Derechos Humanos en la Universidad Nacional San Martín.

**Espinosa Gisela:** Feminista mexicana, economista, maestra en Desarrollo Rural, Doctora en Antropología. Profesora-investigadora en la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM)-Xochimilco.

**Espinosa Yuderkis:** Pensadora, activista, ensayista y docente dominicana, comprometida con los flujos movimientistas contra el racismo, el (hetero)patriarcalismo y la colonialidad. Candidata a doctora en filosofía por la Universidad de Buenos Aires.

**Fernández Valeria:** Doctora en Ciencias Sociales con mención en Comunicación. Investigadora Independiente del Conicet y docente de la UNCUIYO. Magister en Sociología y Ciencia Política, Especialista en Género y Políticas Públicas y Licenciada en Comunicación Social.

**Fischetti Natalia:** Feminista argentina, doctora en Filosofía de la Universidad Nacional de Córdoba, vinculada a la Universidad Nacional de Cuyo en Mendoza, Argentina.

**Flórez Flórez Juliana:** Feminista colombiana, doctora en Psicología Social de la Universidad Autónoma de Barcelona.

**Gargallo Francesca:** Escritora, feminista, activista, docente y editora que ha desarrollado su trabajo en México y el resto de América Latina desde 1979. Su desarrollo teórico aborda la historia de las ideas feministas y busca entender los elementos propios de cada cultura en la construcción del feminismo, entendido como una acción política del “entre mujeres” y las reacciones que despierta en la academia, el mundo político, la vida cotidiana.

**Gómez Correal Diana:** Feminista colombiana. Antropóloga y Magistra en Historia de la Universidad Nacional de Colombia. Adelanta su doctorado en Antropología en la Universidad de North Carolina.

**Gómez Pereira Vanessa:** Feminista colombiana. Magistra en Antropología social de la Universidad de los Andes.

**Haraway Donna:** Estadounidense, bióloga y filósofa de la ciencia. Sus reflexiones se han centrado en la relación ciencia-naturaleza-cultura, con aportes importantes para el desarrollo de la epistemología feminista.

**Harding Sandra:** Feminista norteamericana, filósofa que ha trabajado sobre la teoría feminista y postcolonial, la epistemología, la metodología de investigación y la filosofía de la ciencia.

**Ibarra María Eugenia:** Académica colombiana, feminista. Doctora en Sociología de la Universidad Complutense de Madrid. Vinculada a la Universidad del Valle en Colombia. Ha trabajado sobre procesos políticos, acción colectiva y construcción de identidades de género en grupos armados del país.

**Korol Claudia:** Feminista argentina, escritora y activista. Participa de varios escenarios de formación política con movimientos sociales, campesinos, piqueteros y de mujeres. Forma parte del equipo de educación popular Pañuelos en Rebeldía.

**Lamas Martha:** Antropóloga mexicana, feminista, escritora y periodista. Investigadora de la Universidad Nacional Autónoma de México.

**Lamus Canavate Doris:** Feminista colombiana, Socióloga. Doctora en Estudios Culturales de la Universidad Andina Simón Bolívar, de Ecuador. Una de sus áreas de trabajo se desarrolla en la vía de la participación política de las mujeres.

**León Magdalena:** Feminista, socióloga colombiana, pionera en la década de los setenta en visibilizar las mujeres rurales en los estudios agrarios en el país.

**Mendoza Breny:** Investigadora sobre el feminismo en Honduras y Centroamérica. Doctora en Desarrollo Internacional y Estudios de la Mujer. Profesora de la Universidad de California.

**Mogrovejo Norma:** Feminista peruana, radicada en México. Doctora en Estudios Latinoamericanos de la Universidad Autónoma de México. Autoexiliada, estudiosa y teórica del movimiento lésbico latinoamericano.

**Oliveira Orlandina de:** Socióloga e investigadora, nacida en Mina de Gerais en Brasil y nacionalizada en México en 1972. Sus aportes se encaminan en los estudios sobre la desigualdad en México, la condición de las mujeres y el mundo del trabajo.

**Oyêwùmí Oyèronké:** Feminista nigeriana, socióloga e investigadora. La obra que se referencia ofrece una perspectiva africana sobre los discursos occidentales de género, fue escrita originalmente en 1997 y se consulta aquí la traducción liderada por Yuderkis Espinosa realizada veinte años después, en 2017. Se menciona que fue la primera solicitud de traducción que recibió esta obra.

**Puyana Yolanda:** Feminista Colombiana, pionera y fundadora de la Escuela de Género en la Universidad Nacional de Colombia.

**Ramírez Socorro:** Historiadora colombiana. Doctora en Ciencia Política de la Universidad de Sorbona, vinculada a la Universidad Nacional de Colombia y al Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales.

**Rodríguez Alba:** Feminista colombiana. Doctora en Sociología de la Universidad Complutense de Madrid. Vinculada a la Universidad del Valle en Colombia. Parte de sus trabajos se orienta hacia la reflexión sobre la construcción de la subjetividad y la acción colectiva.

**Sánchez Olga Amparo:** Feminista activista e investigadora colombiana. Impulsora con otras organizaciones de mujeres y mujeres de la creación de espacios y redes como la Casa de la Mujer,

la Red Nacional de Mujeres, la Ruta Pacífica de las Mujer, Colombianas y Colombianos por la Paz.

**Sandoval Girlandrey:** Feminista colombiana que ha trabajado especialmente sobre las acciones colectivas del movimiento de mujeres en la ciudad de Cali, Colombia.

**Suaza María Cristina:** Feminista colombiana. Bibliotecóloga y documentalista. Pionera del feminismo de la Segunda Ola en el país y organizadora del Primer Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe en 1981.

**Tzul Tzul Gladys:** Pensadora Indígena Maya K'iche', de Guatemala. Doctora en Sociología de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Es invetsigadora en sistemas de uso y propiedad de tierra comunal.

**Uribe María Tila:** Hija de los cofundadores del Partido Socialista Revolucionario en la década de 1920. Ha trabajado por los proyectos de alfabetización de adultos en la región y por los derechos de las mujeres. Actualmente liderea procesos por los derechos de los adultos mayores. Una de sus obras principales es: Los años Escondidos. Sueños y Rebeldías en la Década del Veinte. CESTRA-. CEREC. Santafé de Bogotá. 1994.

**Valdivieso Magdalena:** es investigadora venezolana de la corriente de los Feminismos del Sur y Doctora en Ciencia Política.

**Velázquez Magdala:** Abogada de la Universidad Pontificia Bolivariana. Historiadora de la Universidad Nacional de Colombia

**Viveros Vigoya Mara:** Doctora en Antropología, Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales de París (EHESS); Magister en Estudios latinoamericanos, Institut des Hautes Etudes sur

L'Amérique Latine (IHEAL) de la Universidad Paris III; Economista, Universidad Nacional de Colombia. Profesora titular de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Colombia, fundadora de la Escuela de Estudios de Género.

**Villarreal Norma:** Feminista colombiana. Socióloga de la Universidad Nacional y Doctora en Sociología de la Universidad Autónoma de Barcelona. Fue una de las pioneras de los estudios feministas y de género en el país, en áreas sobre mujer rural y desarrollo, género y participación política.

**Wills Maria Emma:** Académica colombiana, feminista. Doctora en Ciencia Política de la Universidad de Texas en Austin en el Institute of Latin American Studies. Sus trabajos abordan el desarrollo del movimiento feminista en Colombia desde la perspectiva de la participación e inclusión política. Igualmente, se ha destacado por su participación en la Comisión de memoria histórica y conflicto armado en el país.

## BIBLIOGRAFÍA

### Fuentes Primarias

#### a. Documentos Institucionales – Legales

Auto 092 de 2008 (14 de abril). *Protección de los derechos fundamentales de las mujeres víctimas del desplazamiento forzado por causa del conflicto armado, en el marco de la superación del estado de cosas inconstitucional declarado en la sentencia T025 de 2004, después de la sesión pública de información técnica realizada el 10 de mayo de 2007 ante la Sala Segunda de Revisión.* Corte Constitucional. Recuperado de: [https://www.mintic.gov.co/portal/604/articles-3492\\_documento.pdf](https://www.mintic.gov.co/portal/604/articles-3492_documento.pdf)

Corte Constitucional. (2016). *Constitucional Política de la República de Colombia.* Recuperado <http://www.corteconstitucional.gov.co/inicio/Constitucion%20politica%20de%20Colombia.pdf>

Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas, DANE. (2018). Preguntas frecuentes sobre los estratos. Recuperado de: <https://www.dane.gov.co/index.php/69-espanol/geoestadistica/estratificacion/468-estratificacion-socioeconomica>

Departamento Nacional de Planeación. (2003). *Plan Nacional de Desarrollo 2002- 2006 Hacia un Estado Comunitario.* Bogotá, Bogotá, Departamento Nacional de Planeación. Recuperado de: <https://colaboracion.dnp.gov.co/cdt/pnd/pnd.pdf>

Departamento Nacional de Planeación. (2007). *Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010. Estado Comunitario: desarrollo para todos.* Bogotá, Departamento Nacional de Planeación. Recuperado de: [https://colaboracion.dnp.gov.co/cdt/pnd/pnd\\_tomo\\_1.pdf](https://colaboracion.dnp.gov.co/cdt/pnd/pnd_tomo_1.pdf)

Departamento Nacional de Planeación. (2011). *Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014. Prosperidad para todos.* Bogotá, Departamento Nacional de Planeación. Recuperado de: [https://www.cna.gov.co/1741/articles-311056\\_PlanNacionalDesarrollo.pdf](https://www.cna.gov.co/1741/articles-311056_PlanNacionalDesarrollo.pdf)

Departamento Nacional de Planeación. (2015). *Todos por un nuevo País. Paz, Equidad y Educación.* Bogotá, Departamento Nacional de Planeación. Recuperado de: <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Prensa/PND%202014-2018%20Bases%20Final.pdf>

Instituto Nacional de Medicina Legal (2010) *Revista Forensis 2010.* Recuperado de: <http://www.medicinalegal.gov.co/cifras-estadisticas/forensis>

Ley 1257 de 2008 (4 de diciembre) Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los Códigos Penal, de Procedimiento Penal, la Ley 294 de 1996 y se dictan otras

disposiciones. Recuperado de: [https://www.mintic.gov.co/portal/604/articulos-3657\\_documento.pdf](https://www.mintic.gov.co/portal/604/articulos-3657_documento.pdf)

Ley 115 de 1993 (8 de febrero) Por la cual se expide la ley general de educación. Recuperado de: [https://www.mineducacion.gov.co/1621/articulos-85906\\_archivo\\_pdf.pdf](https://www.mineducacion.gov.co/1621/articulos-85906_archivo_pdf.pdf)

Ministerio de Educación Nacional, MEN. (2011). *Observatorio Laboral para la Educación: seguimiento a los graduados de la educación superior en los últimos 10 años*, Bogotá, Ministerio de Educación Nacional. Recuperado de: [http://www.mineducacion.gov.co/cvn/1665/articulos277947\\_recurso\\_1.pdf](http://www.mineducacion.gov.co/cvn/1665/articulos277947_recurso_1.pdf).

Ministerio de Educación Nacional, MEN. (2014). Estadísticas de educación superior. En *Subdirección de Desarrollo Sectorial*, Recuperado de: [http://www.mineducacion.gov.co/sistemasdeinformacion/1735/articulos-12350\\_Estadisticas\\_de\\_Educacion\\_Superior.pdf](http://www.mineducacion.gov.co/sistemasdeinformacion/1735/articulos-12350_Estadisticas_de_Educacion_Superior.pdf).

Presidencia de la República. (2003). *Política de Defensa y Seguridad Democrática*. República de Colombia. Recuperado de: <https://www.oas.org/csh/spanish/documentos/Colombia.pdf>

**a. Archivo Personal Colectivo Isachishacta Mujeres Libres. (1996-2006).**

Colectivo Isachishacta Mujeres Libres. (1996). *Boletín Isachishacta (1)* Bogotá.

Colectivo Isachishacta Mujeres Libres. (1997). *Boletín Isachishacta (2)* Bogotá.

Colectivo Isachishacta Mujeres Libres. (1998). *Boletín Isachishacta (3)* Bogotá.

Colectivo Isachishacta Mujeres Libres. (1999). *Boletín Isachishacta (4)* Bogotá.

Colectivo Isachishacta Mujeres Libres. (1999). *Comunicado contra la guerra y en solidaridad con las víctimas de Barrancabermeja*. Agosto 17.

Colectivo Isachishacta Mujeres Libres. (2000). *Desobediencia. En el Trabajo... en la casa. Sin represión, sin dominación y con remuneración! 8 de Marzo*. Bogotá.

Colectivo Isachishacta Mujeres Libres. (2000). *Revista Atenea (1)* Bogotá, Universidad Nacional de Colombia. Dirección de Bienestar Universitario. Facultad de Ciencias Humanas.

Colectivo Isachishacta Mujeres Libres. (2000). *Dignidad Rebelde contra las elecciones*. Comunicado. Bogotá,

Colectivo Isachishacta Mujeres Libres. (2000). *Marcha Mundial de Mujeres contra la Pobreza y la Violencia*. Comunicado articulación Espacio de Género Universidad Nacional de Colombia. Octubre 10.

Colectivo Isachishacta Mujeres Libres. (2001). *Revista Atenea (2)* Bogotá, Universidad Nacional de Colombia. Dirección de Bienestar Universitario. Facultad de Ciencias Humanas.

Colectivo Isachishacta Mujeres Libres. (2001). *Iniciativas por la Paz. Pronunciamiento colectivo de la representación nacional*. Estocolmo, Suecia.

Colectivo Isachishacta Mujeres Libres.(2002) *Las Mujeres de carne y hueso en el movimiento popular*. Bogotá,6 de marzo.

Colectivo Isachishacta Mujeres Libres. (2005). *Campaña por la Despenalización del aborto*. Bogotá.

Colectivo Isachishacta Mujeres Libres. (2005). *Performance Cuerpos Pintados. Cuerpos libres. Yo decido*. Bogotá, Septiembre 28.

#### **b. Fuentes Primarias Impresas**

Archivo Mujeres Diversas y Paz. (2015-2017) Santander de Quilichao, Cauca.

Fundación de Desarrollo y Apoyo Comunitario. FUNDAC. (2003). *Manual Claves Pedagógicas para la Participación Política de las Mujeres*. Bogotá, ACIDI.

Movimiento Popular de Mujeres La Sureña. (2011) *Revista La Sureña (1)*. Bogotá, Mesa Local de Comunicación Comunitaria y Alternativa de Techotiba- Kennedy. Septiembre.

Movimiento Popular de Mujeres La Sureña. (2011) *Revista La Sureña (2)*. Bogotá, Asociación de Medios de Techotiba- Kennedy. Noviembre.

Movimiento Popular de Mujeres La Sureña. (2012) *Revista La Sureña (3)*. Bogotá, Mesa Local de Comunicación Comunitaria y Alternativa de Techotiba- Kennedy. Junio.

Movimiento Popular de Mujeres La Sureña. (2013) *Revista La Sureña (4)*. Bogotá, La Sureña, Julio.

Movimiento Popular de Mujeres La Sureña. (2014) *Revista La Sureña (5)*. Bogotá, la Sureña.

Movimiento Popular de Mujeres La Sureña. (2014) *Revista La Sureña (3)*. Bogotá, Techotiba Comunicación Alternativa. Marzo.

Movimiento Popular de Mujeres La Sureña. (2014) *Revista La Sureña (3)*. Bogotá, Techotiba Comunicación Alternativa. Agosto – Septiembre.

Movimiento Popular de Mujeres La Sureña. (2015) *Revista La Sureña (3)*. Bogotá, Techotiba Comunicación Alternativa. Noviembre – Diciembre.

Periódico Mujeres a la Par. (2018). *Informativo Feminista Mujeres a la Par (1)*. Santander de Quilichao, Cauca. Empoderarte- PNUD. Octubre.

### **c. Entrevistas Personales**

Cabnal Lorena – Feminista Indígena Maya - Marzo 9 de 2018 en Chiapas, México.

Castellanos Ana Ruth – Lideresa Barrio Policarpa- Junio 4 de 2019 en Bogotá.

Fajardo Farfán July Samira - Colectivo Mujeres Libres- Marzo 17 de 2019 en Bogotá.

Gamba Romero Ana – Colectivo Mujeres Libres- Marzo 23 de 2019 desde Madrid, España.

Gómez Blanca Cecilia - Movimiento Popular de Mujeres- Julio 15 de 2018 en Bogotá.

González Moreno Carolina - Movimiento Popular de Mujeres La Sureña- Julio 29 de 2018 en Bogotá.

Granados Soler Diana – Mujeres Diversas y Paz – Noviembre 26 de 2018 en Santander de Quilichao, Cauca.

Gargallo Celentani Francesca – Pensadora latinoamericana – Marzo 6 de 2018 en Ciudad de México. México.

Jaramillo Patricia Stella – REPEM – Enero 18 de 2019 en Bogotá.

Larrahondo Ingrid – Mujeres Diversas y Paz- Noviembre 23 de 2018 en Santander de Quilichao, Cauca.

Lozano Janeth – Corporación de Apoyo Comunitario – Julio 10 de 2018 en Bogotá.

Mabesoy Torres Luz Dary - Colectivo Mujeres Libres- Octubre 10 de 2018 en Bogotá.

Mongrovejo Norma – Feminista Autónoma – Marzo 6 de 2018 en Ciudad de México, México.

Ramírez Lorena – Movimiento Popular de Mujeres La Sureña – Julio 29 de 2018 en Bogotá.

Rodríguez Soto Aydé – Fundación de Apoyo Comunitario- Julio 18 de 2018 en Bogotá.

Sánchez Olga Amparo – Casa de la Mujer – Enero 16 de 2019 en Bogotá.

Sandino Victoria – Senadora del Partido Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común – Febrero 17 de 2018 en Santander de Quilichao, Cauca

Torres Rincón Diana Patricia – Colectivo Mujeres Libres- Marzo 22 de 2019 en Bogotá.

Zapata Maussolen – Mujeres Diversas y Paz- Noviembre 23 de 2018 en Santander de Quilichao, Cauca.

## Fuentes Secundarias

### a. Capítulos, artículos de revistas y libros

Alvarado Arrautt, A. (2012) La reforma a la Ley 30 en el contexto de la globalización. En *Revista Diálogos de Derecho y Política, Número 8 (3)* Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, Universidad de Antioquia. Medellín. pp. 84-100.

Alvarado, M. (2016) Epistemologías feministas latinoamericanas: un cruce en el camino junto-a-otras pero no-juntas-todas. En *Religación. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, Quito, Septiembre, (I) (3) pp. 9-32.

Álvarez, S. (1998). Los feminismos latinoamericanos se globalizan en los noventa: retos para un nuevo milenio. En Tarrés Barraza, M. *Género y cultura en América Latina*. México, Colegio de México. pp. pp. 89-134. Recuperado de: <https://www.jstor.org/stable/j.ctv47w7zp.7> DOI: 10.2307/j.ctv47w7zp.7

Álvarez, S., Friedman, E., Beckman, E., Blackwell, M., Stoltz Chinchilla, N., Lebon, N., Navarro, M., y Ríos Tobar M. (2003) Encontrando Os Feminismos Latinoamericanos E Caribenhos. En *Estudos Feministas, (11), (2)*, Instituto de Estudos de Gênero da Universidade Federal de Santa Catarina. pp. 541-575. Recuperado de: <http://www.jstor.org/stable/24327477>

Amaya, R. (2013) Democratización sin represión, excepción en el caso colombiano: el movimiento estudiantil de la Séptima Papeleta o Todavía podemos salvar a Colombia. En *Revista de Derecho Público (30)*. Universidad de los Andes - Facultad de Derecho. Recuperado de: <https://doctrina.vlex.com.co/vid/estudiantil-sa-ptima-papeleta-todava-514189794>

- Archila, M. y Delgado, A. (2002). *25 años de Luchas Sociales en Colombia 1975-2000*. Bogotá, Cinep.
- Archila, M. (2003). *Idas y venidas, vueltas y revueltas. Protestas sociales en Colombia 1958 - 1990*, Bogotá, ICAN - CINEP.
- Archila, M. (2005). Voces subalternas e historia oral. En *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* (32). Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias Humanas. pp. 293-308
- Ayala, C. (1999). Frente Nacional: acuerdo bipartidista y alternación en el poder. En *Credencial Historia* (119). Banco de la República. Recuperado de: <http://www.banrepcultural.org/biblioteca-virtual/credencial-historia/numero-119>
- Baringo Ezquerro, D. (2014). La tesis de la producción del espacio en Henri Lefebvre y sus críticos: un enfoque a tomar en consideración. En *Revista Quid 16* (3). Instituto de Investigaciones Gino Germani. Universidad de Buenos Aires. pp. 119-135. Recuperado de: <https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/quid16/article/view/1133>
- Barrera, L., Garibi, C. Guerrero, M., y Montoya, M. (2010). El feminismo a Los feminismos: propuesta incluyente para grandes luchas. En: *Debate Feminista*, (41), pp. 64-74. Recuperado de: <http://www.jstor.org/stable/42625137>
- Barreto, J. (2007) Grupos, Organizaciones y Colectivos de Mujeres. En: *Revista En Otras Palabras* (7), *Mujeres que Escribieron el Siglo XX. Construcción de Feminismo en Colombia*. Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, Grupo Mujer y Sociedad, Programa de Estudios de Género y Casa de la Mujer. pp.138-139.
- Bartra, E. (2000) Arte Popular y Feminismo. En: *Estudios Feministas* 8 (1). Instituto de Estudios de Género da Universidade Federal de Santa Catarina. pp.30-45. Recuperado de: <http://www.jstor.org/stable/24327344>
- Bartra, E. (2012) Acerca de la investigación y la metodología feminista. En Blázquez Graf, N., Flores Palacios, F., Ríos Everardo, M., (Coord.). *Investigación feminista: epistemología, metodología y representaciones sociales*. México, UNAM, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades. Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias. Facultad de Psicología. pp. 67-78.
- Bermejo A. (1999). El problema político. Revolución, Estado y Democracia en el Marxismo Latinoamericano. En *Despojados de Todo Fetiche. Autenticidad del pensamiento marxista en América Latina*. Bogotá, Universidad INCCA de Colombia, Santa Clara, Cuba, Universidad Central de las Villas.

- Bernal Olarte, A. (2014) Las mujeres y el poder político: una investidura incompleta. (Tesis Doctoral) Universidad Autónoma de Barcelona. Recuperado de: <https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/285772/afbo1de1.pdf?sequence=1>
- Beverley, J. (1999) El subalterno y los límites del saber académico. En *Subalternity and Representation: Arguments in Cultural Theory*. Recuperado de: [www.sergio.mancilla/revista/aula/lecturas/imagen/1\\_mites\\_del\\_saber\\_acad\\_mico.pdf](http://www.sergio.mancilla/revista/aula/lecturas/imagen/1_mites_del_saber_acad_mico.pdf)
- Berryman, P. (1989) *Teología de la Liberación*. México, Siglo XXI Editores.
- Biglia, B. (2014) Avances, dilemas y retos de las epistemologías feministas en la investigación social. En Mendi Azkue, I., Luxán, M., Legarreta, M., Guzmán, G., Zirion, I., Azpiazu, J. (eds.), *Otras formas de Re-conocer: Reflexiones, herramientas y aplicaciones desde la investigación feminista*. Bilbao, Universidad del País Vasco. pp. 21-44.
- Blanco, R., Menéndez, M. y Migliaro, A., (2016). Aquí estamos, hemos vuelto a nacer. Lucha feminista en el Uruguay de hoy. En *Escucharnos Decir. Feminismos Populares en América Latina (1)* Colectivo Minervas de Uruguay y Mujeres que Luchan (Movimiento Popular La Dignidad, Argentina). pp. 23-32.
- Blázquez, N., Flórez., F., y Ríos, M. (2012) *Investigación feminista: epistemología, metodología y representaciones sociales*. México, UNAM, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades. Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias. Facultad de Psicología.
- Briceno, Y., López, A. (2010) Primer Campamento Latinoamericano De Mujeres De Movimientos Populares: Mujeres de organizaciones de base desnudan el Patriarcado en la Venezuela Bolivariana. En *Revista Venezolana de Estudios de la Mujer*, (15), (34), pp.254-262. Recuperado de: <http://www.scielo.org.ve/pdf/rvem/v15n34/art14.pdf>
- Bolleme, G. (1990). *El Pueblo por Escrito. Significados culturales de "lo popular"*. México, Editorial Grijalbo.
- Burch, S. (2013). Feminismo popular al debate. Documento final del 9º Encuentro Internacional de la Marcha Mundial de las Mujeres. En: *América Latina en Movimiento- ALAI NET*. Recuperado de: <http://www.alainet.org/es/active/67170>
- Bushnell, D. (2002). *Colombia Una Nación a Pesar de Sí Misma*. Bogotá, Editorial Planeta. 6ª Edición.
- Cabnal, L. (2010). Acercamiento a la construcción del pensamiento epistémico de las mujeres indígenas feministas comunitarias de Abya Yala. En *Feminismos Diversos*. Las Segovias, Asociación para la cooperación con el Sur. ACSUR. pp.10-25. Recuperado de:

- [www.acsur.org](http://www.acsur.org). - <https://porunavidavivible.files.wordpress.com/2012/09/feminismos-comunitario-lorena-cabnal.pdf>
- Cabnal, L. (septiembre, 2015). Acuerpar. En *Suds*. <https://suds.cat/experiencias/857-2/>
- Cano, G. (1996). Más de un siglo de feminismo en México. En *Debate Feminista* (14). pp.345-360. Recuperado de: <http://www.jstor.org/stable/42624383>
- Castellanos Llanos, G. (2002). Un nuevo Movimiento Feminista para el nuevo milenio. Trabajo presentado en el evento Movimientos Sociales en Colombia, convocado por Foro por Colombia y realizado en la Universidad del Valle, 1997. En *Hojas de Warmi* (13) pp. 25-39. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6275585>
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2015). *Una nación desplazada: informe nacional del desplazamiento forzado en Colombia*, Bogotá, CNMH – UARIV.
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2018) *Una década sin respuesta para las madres de Soacha*. Recuperado de: <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/noticias/noticias-cmh/una-decada-sin-respuesta-para-las-madres-de-soacha>
- Cataño, G. (2018). La Nueva Historia y sus predecesores. En *Revista de Economía Institucional* (20), (39), pp. 119-158. Recuperado de: <https://revistas.uexternado.edu.co/index.php/ecoins/article/view/5433/6630>
- Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento. CODHES. (2011), *¿Consolidación de Qué? Informe sobre Desplazamiento, Conflicto Armado y Derechos Humanos en Colombia, en el 2010*. Bogotá, CODHES.
- Conger Lind, A. (1994). Poder, género y desarrollo de las organizaciones populares de la política de necesidades en Ecuador. En León, M. (comp.) *Mujeres y participación política. Avances y desafíos en América Latina*. Bogotá, Tercer Mundo Editores. pp. 205-226.
- Curiel, O. (2013). *La Nación Heterosexual*. Bogotá, Buenos Aires: Grupo Latinoamericano de Estudios, Formación y Acción Feminista (glefas), Brecha Lésbica.
- Curiel, O. (2014). Hacia la Construcción de un feminismo descolonizado. En Espinosa, Y., Gómez, D., y Muñoz, K. (Editoras). *Tejiendo de Otro Modo: Feminismo, epistemología y apuestas descoloniales en Abya Yala*. Popayán, Universidad del Cauca. pp. 325-334.
- Cxhab Wala Kiwe – ACIN y Corporación Ensayos. (2014). Retos y Desafíos para la paz: las apuestas de las mujeres para la terminación de la guerra y la construcción de la paz. En *Revista Señas 3*. Casa de Pensamiento de la Cxhab Wala Kiwe – ACIN.

- Caro, E. (1995). El Estado y las Mujeres. Velásquez Toro, M. (Dirección Académica) *Las Mujeres en la Historia de Colombia (1)*. Bogotá, Consejería Presidencial para la Política Social- Presidencia de la República, Grupo Editorial Norma. pp. 431-455.
- Coronel, V., Sepúlveda, F., y Pascual, A. (2016). Decir, escuchar, gritar, cuestionar, decidir y gritar de nuevo. En *Escucharnos Decir. Feminismos Populares en América Latina (1)* Colectivo Minervas de Uruguay y Mujeres que Luchan (Movimiento Popular La Dignidad, Argentina). pp.33-39.
- Davis, A. (2004). *Mujeres, raza y clase*. Madrid, Akal.
- De Barbieri, T., y Oliveira, O. (1986) Nuevos Sujetos sociales: la presencia política de las mujeres en América Latina. En *Nueva Antropología (VIII)*, (30). pp.5-29. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/159/15903002.pdf>
- De Barbieri, T. (1991). Los ámbitos de acción de las mujeres. En *Revista Mexicana de Sociología*, (53), (1). México, Universidad Nacional Autónoma de México. pp. 203-224. Recuperado de: <http://www.jstor.org/stable/3540834>
- Delgado, G. (2012). Conocerte en la acción y el intercambio. la investigación: acción participativa. Blázquez Graf, N., Flores Palacios, F., Ríos Everardo, M., (Coord.). *Investigación feminista: epistemología, metodología y representaciones sociales*. México, UNAM, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades. Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias. Facultad de Psicología.
- Delgado, J. (2007). Perspectivas clásicas y contemporáneas en el estudio de los movimientos sociales: análisis multidimensional del giro hacia la relacionalidad. En *Revista Colombiana de Sociología (28)*. Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, Departamento de Sociología. Recuperado de: <http://www.revistas.unal.edu.co/index.php/recs/issue/archive> -
- Delgado Salazar, R. (2009). *Acción Colectiva y Sujetos sociales. Análisis de los marcos de justificación ético-político de las organizaciones sociales de mujeres, jóvenes y trabajadores*. Bogotá, Universidad Javeriana.
- Di Marco, G. (2010). El poder de lo colectivo. Los discursos de derechos y la transformación de las identidades feministas en la Argentina post-crisis. En *Iberoamericana Nueva época (10)*, (40). Iberoamericana Editorial Vervuert. pp. 199-204. Recuperado de: <http://www.jstor.org/stable/41677244>
- Di Marco, G. (2011). *El Pueblo Feminista. Movimientos sociales y lucha de las mujeres en torno a la ciudadanía*. Buenos Aires, Argentina, Editorial Biblos.

- Dorfman, A. y Mattelart, A. (1972) Para leer al pato Donald: Comunicación de masa y colonialismo. México, Siglo Veintiuno Editores.
- Duncan, Gustavo, *Los Señores de la Guerra. Una revolución silenciosa*. Bogotá, Editorial Planeta y la Fundación Seguridad y Democracia, 2007.
- Dussel, E. (2006). *20 Tesis de Política*. México, Editorial Siglo XXI.
- Dussel, E. (2012). Cinco tesis sobre el Populismo. En Márquez, M., Pastrana, E., y Hoyos, G. (Comp.) *El Eterno retorno del populismo en América Latina y el Caribe*. Bogotá, Pontificia Universidad Javeriana, Clacso, Instituto Pensar, Instituto Bioética, Goethe Institut. pp.159-180.
- El Tiempo. (29 de noviembre de 1993). El cocinol es el combustible de la tragedia. En *El Tiempo*. Recuperado de: <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-268712>
- Elliot, Anthony (1995) *Teoría social y psicoanálisis en transición: sujeto y sociedad de Freud a Kristeva*. Buenos Aires, Amorrortu Editores.
- Escuela Popular Feminista Identidades y Sexualidades Revolucionarias de Venezuela. (2016). Feminismo Popular como forma de vida y herramienta de lucha. En *Revista Mirabal* (4) pp.7-8.
- Encuesta de Prevalencia de violencia sexual en contra de las mujeres en el contexto del conflicto armado colombiano 2010-2015. *Campaña Violaciones y otras violencias: Saquen mi cuerpo de la guerra*. Bogotá, Colombia, agosto de 2017. Ministerio de Relaciones Exteriores de los Países Bajos. En el marco del proyecto “Fortaleciendo el movimiento para eliminar las formas de violencia contra las mujeres en Colombia, México y Cuba”.
- Escribá, A. (2015). Subalternidad y prácticas feministas en América Latina: 47ª Sesión de la Comisión sobre Población y Desarrollo. En *Revista Internacional de Comunicación y Desarrollo*, 4. *Universitat de València*. pp.61-73. Recuperado de: DOI: <http://dx.doi.org/10.15304/ricd.1.4.3301>
- Espinosa Damian, G. (2013). Feminismo popular: Tensiones e intersecciones entre el género y la clase. En Espinosa Damian, G. y Jaiven A. (Coord). *Un fantasma recorre el siglo. Luchas feministas en México 1910-2010*. México, Universidad Autónoma de Xochimilco, El Colegio de la Frontera Sur, Editorial Itaca. pp. 275-306.
- Espinosa, Y. (2007). *Escritos de una lesbiana oscura, reflexiones críticas sobre feminismo y política de identidad en América Latina*. Buenos Aires, Lima: En la Frontera.
- Espinosa, Y. (2014). Etnocentrismo y colonialidad en los feminismos latinoamericanos: complicidades y consolidación de las hegemonías feministas en el espacio transnacional.

- En Espinosa, Y., Gómez, D., y Muñoz, K. (Editoras). *Tejiendo de Otro Modo: Feminismo, epistemología y apuestas descoloniales en Abya Yala*. Popayán, Universidad del Cauca. pp. 309- 324.
- Farrell, A. (2004) Como uma caranguejeira em um cacho de bananas": história de um periódico feminista A Ms. Magazine e a promessa do feminismo popular” São Paulo: *Barracuda*, 287. *Estudos Feministas, Florianópolis*, 14. pp. 819-841, setembro-dezembro/ Recuperado de: [http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0104-026X2006000300022](http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0104-026X2006000300022)
- Federici, S. (2016). Elogio del cuerpo que danza. En *Escucharnos Decir. Feminismos Populares en América Latina (1)* Colectivo Minervas de Uruguay y Mujeres que Luchan (Movimiento Popular La Dignidad, Argentina). pp.105-109.
- Femenías, M. (2009) Género y feminismo en América Latina. En: *Debate Feminista (40)*. pp.42-74. Recuperado de: <http://www.jstor.org/stable/42625114>
- Fernández Hasan, V. y Anzorena, C. (2017) Historia de los feminismos del sur en la frontera academia/activismos. En Seminario 1718 - Feminismos del Sur: experiencias, narrativas y activismos. Buenos Aires, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales – CLACSO- pp.1-13.
- Ferreirós, F. (2015). Hacia la descolonización de nuestras matrices epistémico-pedagógicas. *XI Jornadas de Sociología*. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires. Recuperado de: <http://www.aacademica.org/000-061/132>
- Fischer, T. (1998) Antes de la separación de Panamá: La guerra de los mil días, el contexto internacional y el canal. *Anuario Colombiano de Historia Social y Cultural (25)*. pp.73-108.
- Fischetti, N., y Alvarado M. (2015). Inscripciones feministas. notas críticas sobre la (re)producción del conocimiento. En *Revista Venezolana de Estudios de la Mujer (20)*, (45). pp.165-184. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5855595>
- Fischetti, N. (2016). Al ritmo del tambor: una entrada a la epistemología feminista latinoamericana. En *Revista Solar*, (12), (1). Lima, Perú. pp.19-33. Recuperado de: DOI.10.20939/solar.2016.12.0102
- Flórez Florez, J. (2010). *Lecturas Emergentes. Decolonialidad y Subjetividad en las teorías de movimientos sociales*. Bogotá, Pontificia Universidad Javeriana.
- Folguera P. (1994). *Cómo se hace Historia Oral*. Madrid, Eudema.
- Fraser, N. (1996). Redistribución y reconocimiento: hacia una visión integrada de justicia del género. Trabajo presentado en el *Congreso Internacional Santiago de Compostela*.

- Fraser, N. (1997) *Iustitia Interrupta. Reflexiones críticas desde la Posición “Postsocialista”*. Bogotá, Siglo del Hombre Editores.
- Fraser, N. (2004). Reinventar La Justicia En Un Mundo Globalizado. Trabajo presentado en una Conferencia en la Universidad de Amsterdam.
- Fundación Paz y Reconciliación (2019) Procesos de Paz en Colombia. Recuperado de: <https://pares.com.co/2019/01/04/procesos-de-paz-en-colombia/>.
- Gallardo, H. (2009). *Derechos Humanos como Movimiento Social*. Bogotá, Ediciones Desde Abajo – Centro Ecuménico de Investigación.
- García, M. (2002). Luchas Sociales Protagonizadas por actores menos Visibles. En Archila, M., Delgado, A y otros (2002) *25 años de Luchas Sociales en Colombia 1975-2000*. Bogotá, Cinep.
- García Canclini, N. (1983/2004). ¿De qué estamos hablando cuando hablamos de lo popular?. En *Diálogos en la acción*, primera etapa. Recuperado de: [https://www.perio.unlp.edu.ar/catedras/system/files/garcia\\_canclini\\_de\\_que\\_estamos\\_hablando\\_cuando\\_hablamos\\_de\\_lo\\_popular.pdf](https://www.perio.unlp.edu.ar/catedras/system/files/garcia_canclini_de_que_estamos_hablando_cuando_hablamos_de_lo_popular.pdf)
- García, C. y Valdivieso T. (2006). Una aproximación al Movimiento de Mujeres en América Latina. De los grupos de autoconciencia a las redes nacionales y trasnacionales. En *Observatorio Social de América Latina- OSAL- (VI), (18)*. Buenos Aires, CLACSO. pp. 40-56. Recuperado de: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/osal/20110318071025/4GarciaValdivieso.pdf>
- García Márquez, G. (2007) *Cien años de Soledad*. Bogotá, Real Academia Española, Editorial Alfaguara. Edición Conmemorativa.
- García M. y Betancourt D. (1993). El narcotráfico e historia de la mafia colombiana. En González, F. *Violencia en la Región Andina. Caso Colombia*. Bogotá, Cinep. pp. 289-353.
- García, L. (2013). El barrio popular en Bogotá en las voces de sus protagonistas. Madres comunitarias y jardineras: 1980-2011, Usme y Ciudad Bolívar. *FOLIOS Segunda época (38)*. pp. 121-140. Recuperado de: DOI: <https://doi.org/10.17227/01234870.38folios121.140>
- Gargallo, F. (2004). *Ideas Feministas Latinoamericanas*. Bogotá, Editorial Desde Abajo.
- Gargallo, F. (2012a). Una metodología para detectar lo que de hegemónico ha recogido el feminismo académico latinoamericano y caribeño”. En Blázquez Graf, N., Flores Palacios, F., Ríos Everardo, M., (Coord.). *Investigación feminista: epistemología, metodología y representaciones sociales*. México, UNAM, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias

- en Ciencias y Humanidades. Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias. Facultad de Psicología. pp. 155-175.
- Gargallo, F. (2012b). *Feminismos desde Abya Yala. Ideas y proposiciones de las mujeres de 607 pueblos en nuestra América*. Bogotá, Ediciones Desde Abajo.
- Goche, F. (noviembre 1 de 2015). Que el deseo alumbre las luchas de las mujeres indígenas. En *Desinformémonos*. Recuperado de: <https://desinformemonos.org/gladys-tzul-que-el-deseo-alumbre-las-luchas-de-las-mujeres-indigenas-2/>
- Gómez, F. (2000) REPEM – Red de Educación popular entre mujeres. En Revista En otras Palabras (7). Bogotá, Grupo Mujer y Sociedad, Programa de Estudios de Género de la Universidad Nacional de Colombia. pp.163-165.
- Gómez Correal, D. (2011). *Dinámicas del movimiento feminista bogotano. Historias de cuarto, salón y calle. Historias de vida (1970-1991)*. Bogotá, Universidad Nacional de Colombia.
- Gómez Pereira, V. (2010). *Itinerario de una sensibilidad política. Feminismo y trabajo académico en la Universidad Nacional*. Bogotá, Ediciones Universidad de los Andes, Colección Prometeo.
- Granados, D. (2015). Las mujeres en los estudios sobre cultura política. Algunos aportes para la construcción de un estado del arte. En *Patacrítica, Revista sobre Cultura Política* (2). Bogotá, Corporación Ensayos. pp.10-38.
- Guadarrama González, P. (1999) *Despojados de Todo Fetiche. Autenticidad del pensamiento marxista en América Latina*. Universidad INCCA de Colombia, Santa Clara, Cuba, Universidad Central de las Villas.
- Guardia, C. (2007). Los discursos de la diferencia. Género y ciudadanía. En Pérez Ledezma, M. (Dir). *De súbditos a ciudadanos. Una historia de la ciudadanía en España*. Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales. Pp. 593 -625.
- Guber, R. (2004). *El Salvaje Metropolitano. Reconstrucción del Conocimiento en el trabajo de campo*. Barcelona, Paidós.
- Gutiérrez, M. (1995). Mujeres y vinculación laboral en Colombia. En Velásquez Toro, M. (Dirección Académica) *Las Mujeres en la Historia de Colombia (1)*. Bogotá, Consejería Presidencial para la Política Social- Presidencia de la República, Grupo Editorial Norma. pp. 301-318.
- Gutiérrez, R. (2016). Las luchas de las mujeres que, una y otra vez, construimos el mundo que habitamos. En *Escucharnos Decir. Feminismos Populares en América Latina (1)* Colectivo

- Minervas de Uruguay y Mujeres que Luchan (Movimiento Popular La Dignidad, Argentina). pp. 18-20.
- Harding, S. (1987). ¿Existe el Método feminista?. En Harding, S. (Editora). *Feminism and Methodology*. Bloomington/Indianapolis. Indiana University Press. Traducción de Gloria Elena Bernal. Recuperado de: <https://urbanasmad.files.wordpress.com/2016/08/existe-un-mc3a9todo-feminista-s-harding.pdf>
- Haraway, D. (1991). *Ciencia, Cyborgs y Mujeres. La reinención de la naturaleza*. Valencia, Ediciones Cátedra Universitat De Valencia Instituto De La Mujer.
- Helg, A. (1989). La Educación en Colombia 1958 -1980. En *Nueva Historia de Colombia* (IV), Bogotá, Editorial Planeta. pp.135-158.
- Hernández, G. (2013). Subalternidad y prácticas desde la subalternidad. En *Revista del Centro de Estudios Históricos Interdisciplinarios sobre las Mujeres* (9) (9); Argentina Facultad de Filosofía y Letras; Universidad Nacional de Tucumán. pp. 102 – 120. Recuperado de: <http://filo.unt.edu.ar/revista-temas-de-mujeres-09/>
- Hoppe Navarro, M. (2009). Entre o acadêmico e o popular. En *Estudos Feministas* (17), (1). Instituto de Estudos de Gênero da Universidade Federal de Santa Catarina. pp. 243-249. Recuperado de: <http://www.jstor.org/stable/24327587>
- Jones, D. Manzelli, H., y Pecheny, M. (2004). La teoría fundamentada: su aplicación en una investigación sobre vida cotidiana con VIH/Hepatitis C. En Kornblit, A. *Metodologías Cualitativas en Ciencias Sociales. Modelos y Procedimientos de análisis*. Buenos Aires, Editorial Biblos. pp 47-76.
- Korol, C. (2015). Los ríos del feminismo popular, En *Las 12*. Recuperado de: [www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/las12/13-10134-2015-10-31.html](http://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/las12/13-10134-2015-10-31.html)
- Korol, C. (Comp.). (2016a). *Feminismos Populares, Pedagogías y Políticas*. Buenos Aires, Argentina, Editorial Chirimbote, América Libre.
- Korol, C. (2016b) La Argentina que nos parió. En *Escucharnos Decir. Feminismos Populares en América Latina* (1) Colectivo Minervas de Uruguay y Mujeres que Luchan (Movimiento Popular La Dignidad, Argentina). pp. 40-51.
- Korol, C. (2019). *Las Revoluciones de Berta. Conversaciones con Berta Cáceres “Guardiana de los Ríos”*. Bogotá, La Fogata Editorial, Ediciones América Libre, Argentina.
- Laclau, E. y Mouffe, C. (2006) *Hegemonía y Estrategia Socialista. Hacia una radicalización de la democracia*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.

- Lamas, M. (1994). Algunas características del movimiento feminista en Ciudad de México. En León, M. (comp.) *Mujeres y participación política. Avances y desafíos en América Latina*. Bogotá, Tercer Mundo Editores. pp.143-166.
- Lamas, M. (2001). De la autoexclusión al radicalismo participativo. Escenas de un proceso feminista. En *Debate Feminista* (23). pp. 97-124. Recuperado de: <http://www.jstor.org/stable/42624628>
- Lamus, D. (2008). El lugar político de las mujeres en el movimiento negro afrocolombiano. En *Reflexión Política* (10), (20). Universidad Autónoma de Bucaramanga. Colombia. pp. 236-257. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/110/11002018.pdf>
- Lamus, D. (2009a). Localización geohistórica de los feminismos latinoamericanos. En *Polis* (8), (24). *Revista de la Universidad Bolivariana*. Medellín. pp. 95-109. Recuperado de: <https://polis.revues.org/1529>
- Lamus, D. (septiembre, 2009b). Movimiento feminista o movimiento de mujeres en Colombia. Ponencia presentada en el Seminario internacional “Mujer con voz la política sí va”, Medellín, Personería de Medellín. Recuperado de: <http://www.personeriamedellin.gov.co/modules/saladeprensa/item.php?itemid=65>
- Lamus, D. (2009c). La transgresión de la Cultura patriarcal: Movilización feminista en Colombia (1975-1995). En *La Manzana de la Discordia* (2), (8). pp. 71-85. Recuperado de: <http://manzanadiscordia.univalle.edu.co/volumenes/articulos/V4N2/art7.pdf>
- Lamus, D. (2010). De la subversion a la inclusion: movimiento de mujeres de la segunda ola en Colombia, 1975-2005. Bogotá, Instituto Colombiano de Antropología e Historia – ICANH-
- Lebon, N. (2013). Taming or Unleashing the Monster of Coalition Work: Professionalization and the Consolidation of Popular Feminism in Brazil. En *Feminist Studies* (39), (3). pp.759-789. Recuperado de: <http://www.jstor.org/stable/23719436>
- León, M. (2000). Empoderamiento: relaciones de las mujeres con el poder. En *Estudos Feministas* (8), (2). Instituto de Estudos de Gênero da Universidade Federal de Santa Catarina. pp. 191-205. Recuperado de: <http://www.jstor.org/stable/43596559>
- León, M. (2003). FSM: espacio para la construcción de feminismos. En *Estudos Feministas*, (11), (2), Instituto de Estudos de Gênero da Universidade Federal de Santa Catarina. pp.616-622. Recuperado de: <http://www.jstor.org/stable/24327482>
- León, M. (2007) Tensiones presentes en los estudios de género. En Arango, L., y Puyana, Y. (Comps). *Género, Mujeres y Saberes En América Latina: Entre El Movimiento Social, La*

*Academia y El Estado*. Bogotá, Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Ciencias Humanas, Escuela de Estudios de Género. pp. 23-46.

Lerner, G. (1985). *La Creación del Patriarcado*. Madrid, Editorial Crítica.

Luna, L. (1985). Los Movimientos de Mujeres: Feminismo y Femenidad en Colombia 1930-1943). En *Boletín Americanista* (35), pp.169-190. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2937826>

Luna, L. (1989). Género y movimientos sociales en América Latina. En *Boletín Americanista* (39-40). pp. 129-141. Recuperado de: <http://www.lolagluna.com/publicaciones/articulos/GeneroMovimientos.pdf>

Luna, L. (1994). Estado y participación política de mujeres en América Latina: Una relación desigual y una propuesta de análisis histórico. En León, M. (comp.) *Mujeres y participación política. Avances y desafíos en América Latina*. Bogotá, Tercer Mundo Editores. pp.29-44

Luna, L. (1995). Los movimientos de mujeres en América Latina o hacia una nueva interpretación de la participación política. En *Boletín Americanista* (45). pp.249-256. Recuperado de: <http://revistes.ub.edu/index.php/BoletinAmericanista/article/view/12828/15869>

Luna, L. (1996). La Otra cara de la Política: exclusión e inclusión de las mujeres en el caso latinoamericano. En: *Boletín Americanista* (46). pp.153-159. Recuperado de: <http://www.lolagluna.com/publicaciones/MovimientoMujeres/4LosMovimientosMujeres.pdf>.

Luna, L. (2001). Contextos históricos discursivos de género y movimientos de mujeres en América Latina. Conferencia desarrollada en el curso Mujeres y Asociacionismo, Universidad de Albacete, publicada en *Hojas de Warmi* (12), pp.65-84. Recuperado de: <http://www.lolagluna.com/publicaciones/MovimientoMujeres/5Contextos.pdf>

Luna, L. y Villarreal, N. (2011) *Movimiento de mujeres y participación política, Colombia del siglo XX al siglo XXI*. Colombia, Editorial Gente Nueva.

McAdam, D., McCarthy, J., y Zald, M., (coord.) (1999) *Movimientos sociales, perspectivas comparadas, oportunidades políticas, estructuras de movilización y marcos interpretativos culturales*. Ediciones Akal.

McDowell L. (1999). *Género, Identidad y Lugar*. Madrid, España. Ediciones Cátedra, Universitat de València, Instituto de la Mujer.

- Massolo, A. (2003). Mujeres y Movimientos Urbanos En México. En *Revista Ábaco, Segunda época*, (35). México DF, Centro de Iniciativas Culturales y Estudios Económicos y Sociales (CICEES). pp. 17-30. Recuperado de: <http://www.jstor.org/stable/20796736>
- Maffia, D. (2016). Contra las Dicotomías: Feminismo y epistemología crítica. En Korol, C. (Comp). *Feminismos Populares, Pedagogías y Políticas*. Buenos Aires, Argentina, Editorial Chirimbote, América Libre. pp. 139 – 156.
- Medina Gallego, C. (1990) *Autodefensas, Paramilitares y Narcotráfico en Colombia*. Bogotá, Editorial de Documentos Periodísticos.
- Melucci, A. (1999). *Acción Colectiva, Vida Cotidiana y Democracia*. México, El Colegio de México, Centro de Estudios Sociológicos.
- Mendoza, B. (2010). La epistemología del sur, la colonialidad del género y el feminismo latinoamericano. En Espinosa, Y. (Ed.), *Aproximaciones críticas a las prácticas teórico-políticas del feminismo latinoamericano*. Buenos Aires, En la Frontera.
- Mendoza, B. (2014). La epistemología del sur, la colonialidad del género y el feminismo latinoamericano. En Espinosa, Y., Gómez, D., y Muñoz, K. (Editoras). *Tejiendo de Otro Modo: Feminismo, epistemología y apuestas descoloniales en Abya Yala*. Popayán, Universidad del Cauca. pp. 91-104.
- Ministerio de Educación Nacional (MEN). (2011). *Observatorio Laboral para la Educación: seguimiento a los graduados de la educación superior en los últimos 10 años*. Bogotá, MEN. Recuperado de: [http://www.mineducacion.gov.co/cvn/1665/articles277947\\_recurso\\_1.pdf](http://www.mineducacion.gov.co/cvn/1665/articles277947_recurso_1.pdf)
- Mesa Mujer y Conflicto Armado. (2010) *X Informe sobre violencia sociopolítica contra mujeres, jóvenes y niñas en Colombia 2000-2010*. Bogotá, Mesa de Trabajo Mujer y Conflicto Armado.
- Mesa Mujer y Conflicto Armado. (2012) *XI Informe sobre violencia sociopolítica contra mujeres, jóvenes y niñas en Colombia*. Bogotá, Mesa de Trabajo Mujer y Conflicto Armado.
- Millett, K. (1995) *Política sexual*. Madrid, Ediciones Cátedra.
- Millán, M. (2009). Políticas de traducción del feminismo mexicano contemporáneo. En *Estudios Feministas* (17), (3). Instituto de Estudos de Gênero da Universidade Federal de Santa Catarina. pp. 819-846. Recuperado de: <http://www.jstor.org/stable/24327896>
- Mogrovejo Aquisé, N. (1990). *Feminismo Popular en México. Análisis del surgimiento, desarrollo y conflictos en la relación entre la tendencia feminista y la regional de mujeres*

- CONAMUP. (Tesis inédita de Maestría) Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales – FLACSO – México.
- Molyneux, M. (2001). Género y ciudadanía en América Latina: cuestiones históricas y contemporáneas. En *Debate Feminista* (23), pp.3-66. Recuperado de: <http://www.jstor.org/stable/42624626>
- Montañez, G, y Delgado, O. (1998). Espacio, territorio y región: conceptos básicos para un proyecto nacional. En *Cuadernos de Geografía* (VII), (1-2). *Revista Colombiana de Geografía*, Universidad Nacional de Colombia, Departamento de Geografía, Facultad de Ciencias Humanas. pp. 120-134. Recuperado de: <https://revistas.unal.edu.co/index.php/rcg>
- Múnera Ruiz, L. (1993). De los movimientos sociales al movimiento popular. En *Revista Historia Crítica* (7). Bogotá, Universidad de los Andes. pp. 55-80. Recuperado de: <https://doi.org/10.7440/histcrit7.1993.09>
- Múnera Ruiz, L. (1998). *Rupturas y Continuidades. Poder y Movimiento Popular en Colombia 1968-1988*. Santafé de Bogotá, IEPRI-Universidad Nacional de Colombia- CEREC.
- Offen, K. y Ferrandis Garrayo, M. (1991). Definir el feminismo: Un análisis histórico comparativo. En *Historia Social* (9). Fundación Instituto de Historia Social. pp. 103-135. Recuperado de: <http://www.jstor.org/stable/40340550>
- Oyêwùmí, O. (2017). *La Invención de las Mujeres. Una perspectiva africana sobre los discursos occidentales del género*. Bogotá, Editorial En la Frontera.
- Partenio, F. (2008). Género y participación política: los desafíos de la organización de las mujeres dentro de los movimientos piqueteros en Argentina. *Informe final del concurso: las deudas abiertas en América Latina y el Caribe*. Recuperado de: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/becas/2008/deuda/partenio.pdf>
- Posada, D. (2018). Como introducir a Fidelina en la Universidad y la re-pública rarita. En *Investigación e Innovación en Arquitectura y Territorio*. (6) (2). Dpto. de Expresión Gráfica, Composición y Proyectos. Arquitectura. Universidad de Alicante Recuperado de: [https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/86290/1/I2\\_6\\_2\\_13.pdf](https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/86290/1/I2_6_2_13.pdf)
- Puyana, Y. (2007). Los estudios de mujer y género en la Universidad Nacional de Colombia. En Arango, L., y Puyana, Y. (Comps). *Género, Mujeres y Saberes En América Latina: Entre El Movimiento Social, La Academia y El Estado*. Bogotá, Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Ciencias Humanas, Escuela de Estudios de Género. pp.115-152.
- Quintero, B. (Febrero, 2005). Las Mujeres Colombianas y la Asamblea Nacional Constituyente de 1991 – Participación e Impactos. Trabajo presentado en *Seminario Internacional:*

- “*Reformas Constitucionales y Equidad de Género*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe, CEPAL, Unidad Mujer y Desarrollo. Corte Nacional Electoral, Área de Educación Ciudadana. Santa Cruz de la Sierra. Recuperado de: [https://www.cepal.org/mujer/reuniones/Bolivia/Beatriz\\_Quintero.pdf](https://www.cepal.org/mujer/reuniones/Bolivia/Beatriz_Quintero.pdf)
- Quintero, O. (2016). La creciente exclusión de las mujeres de la Universidad Nacional de Colombia. En *Revista Nómadas* (44), Bogotá, Universidad Central. pp.122-145. Recuperado de: [DOI: 10.30578/nomadas.n44a7](https://doi.org/10.30578/nomadas.n44a7)
- Quintero, O., y Caro, C. (2018). ¿Qué tan equitativo es el acceso a la Universidad Nacional de Colombia?. En *Boletín del Observatorio de Asuntos de Género* (1). Bogotá, Universidad Nacional de Colombia.
- Ramírez, S. (1989). Las estrategias de sobrevivencia como una dimensión del movimiento de mujeres en Colombia. En *Boletín Americanista* (39-40). pp.185-201. Recuperado de: <http://www.raco.cat/index.php/boletinamericanista/article/viewFile/98560/146157>
- Ramos Ávila, I. (2003). Cultura, feminismo y representación política en las prácticas de organización de las piqueteras argentinas. En *INTI* (57/58), *Momento Histórico y Realidad Argentina*, Revista de Literatura hispánica. pp.51-79. Recuperado de: <http://www.jstor.org/stable/23288325>
- Rauber, I. (2003). *América Latina Movimientos sociales y Representación política*. Edición Digital para Rebelión. Recuperado de: <http://www.rebelion.org/docs/4518.pdf>
- Rauber, I. (2004). Sujeto social, político, histórico en Latinoamérica hoy. Razones para su re-articulación. (Tesis en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Filosóficas) Universidad de la Habana, La Habana, Cuba. Recuperado de: <https://es.scribd.com/document/77913513/Isabel-Rauber-Sujeto-social-politico-historico-en-Latinoamerica-hoy>
- Red Feminista Antimilitarista. (2017). *Para la guerra nada. Sistematización de la propuesta pedagógica y estética de la Red Feminista Antimilitarista*. Medellín, Colombia.
- Rivera Sanín, M (2016) Interseccionalidad e inclusión en la educación superior: Consideraciones sobre la Universidad Nacional de Colombia. En *Pedagogía y Saberes* (44). Universidad Pedagógica Nacional Facultad de Educación. pp. 105–118.
- Rodríguez, A. y Ibarra Melo, M. (2013). Los estudios de género en Colombia. Un estudio preliminar. En *Revista Sociedad y Economía* (24). Cali, Universidad del Valle. pp. 15-46. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=99629534002>

- Romero, L. (1997). Los sectores populares urbanos como sujetos históricos. En *Última Década (007)*. Viña del Mar. Chile, Centro de Investigación y Difusión Poblacional de Achupallas. pp.1-10  
Recuperado de:  
[www.facso.uchile.cl/psicologia/epe/.../luis\\_romero\\_sectores\\_populares\\_urbanos.pdf](http://www.facso.uchile.cl/psicologia/epe/.../luis_romero_sectores_populares_urbanos.pdf)
- Rubio García, A. (2004) Perspectivas Teóricas en el Estudio de los Movimientos Sociales. En CIRCUNSTANCIA (3).  
Recuperado de:  
[http://www.ortegaygasset.edu/contenidos.asp?id\\_d=383](http://www.ortegaygasset.edu/contenidos.asp?id_d=383) -
- Ruiz Montealegre, M. (2002). *Sueños y Realidades. Procesos de organización estudiantil 1954-1966*. Bogotá, Universidad Nacional de Colombia.
- Ruiz Silva, A. (2011). Nación Moral y Narración. Imaginarios Sociales en la enseñanza y el aprendizaje de la historia. Buenos Aires, Miño y Dávila Editores.
- Sandoval Acosta, G. (2012). Acciones colectivas del movimiento de mujeres y del movimiento feminista en Cali: apuntes desde la historiografía feminista. En *Revista en Ciencias Sociales (10)*. Universidad ICESI, Cali, Colombia. pp.55–90. Recuperado de:  
[http://www.icesi.edu.co/revistas/index.php/revista\\_cs/article/view/1355](http://www.icesi.edu.co/revistas/index.php/revista_cs/article/view/1355)
- Saporta Sternbach, N., Navarro Aranguren, N., Chuchryk, P., y Álvarez, S. (1994). Feminismo en América Latina: de Bogotá a San Bernardo. En: León, M. (comp.) *Mujeres y participación política. Avances y desafíos en América Latina*. Bogotá, Tercer Mundo Editores. pp. 69-116.
- Sánchez, G. (1998). Guerra y Política en la sociedad colombiana. En *Revista Análisis Político (11)*. Bogotá, Universidad Nacional de Colombia. pp.7-27. Recuperado de:  
<https://revistas.unal.edu.co/index.php/anpol/article/view/74324/67150>
- Sánchez, O. (1995) El movimiento social de mujeres. La construcción de nuevos sujetos sociales. En Velásquez Toro, M. (Dirección Académica) *Las Mujeres en la Historia de Colombia (1)*. Bogotá, Consejería Presidencial para la Política Social- Presidencia de la República, Grupo Editorial Norma. pp. 379 -402.
- Sánchez, M. (1995). La Investigación sobre movimientos femeninos en Colombia hasta principios de los 90. En *Historias, Boletín No. 2*. Bogotá, Asociación Colombiana de Historiadores. Primer semestre.
- Scott, J. (1986). El género: una categoría útil para el análisis histórico. Recuperado de:  
<http://bivir.uacj.mx/Reserva/Documentos/rva2006191.pdf>
- Sotelo, A. (2005). Los resortes de la globalización: El mundo del trabajo en tensión. En: *Seminário Internacional REG GEN: Alternativas Globalização (8 al 13 de Octubre de 2005, Hotel*

- Gloria, Rio de Janeiro, Brasil*). Brasil, UNESCO, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Recuperado de: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/reggen/pp14.pdf>
- Spivak, G. (1998) ¿Puede hablar el sujeto subalterno?. En *Orbis Tertius* (3) (6). Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación Centro de Estudios de Teoría y Crítica Literaria. Recuperado de: <http://www.orbistertius.unlp.edu.ar/>
- Suaza, M. (2008). *Soñé que Soñaba. Una crónica del movimiento feminista en Colombia de 1975 a 1982*. Bogotá, Agencia. Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).
- Symington, A. (2009). Interseccionalidad: Una herramienta para la justicia de género y la justicia económica. Recuperado de: [http://awid.org/sites/default/files/atoms/files/nterseccionalidad\\_una\\_herramienta\\_ara\\_la\\_justicia\\_de\\_genero\\_y\\_la\\_justicia\\_economica.pdf](http://awid.org/sites/default/files/atoms/files/nterseccionalidad_una_herramienta_ara_la_justicia_de_genero_y_la_justicia_economica.pdf)
- Tenti, M. (2012). Los estudios culturales, la historiografía y los sectores subalternos. En *Trabajo y Sociedad Sociología del trabajo – Estudios culturales – Narrativas sociológicas y literarias* (XV) (18). Argentina, NB - Núcleo Básico de Revistas Científicas Argentinas (Caicyt-Conicet). Recuperado de: [www.unse.edu.ar/trabajosociedad](http://www.unse.edu.ar/trabajosociedad)
- Tirado, A. (1989) El Estado y la política en el siglo XIX. En *Nueva Historia de Colombia* (2). Bogotá, Editorial Planeta, pp.155-184.
- Torres, A. (2007). *La Educación Popular. Trayectorias y Actualidad*. Bogotá, Editorial El Búho.
- Torres, S. (2009). Despenalización del aborto en Colombia: por la autonomía y la ciudadanía de la Mujeres. En *Buenas Prácticas en Derechos Humanos de las Mujeres África y América Latina. Colección Cuadernos Solidarios* (4). Madrid, España. Universidad Autónoma de Madrid, Oficina de Acción Solidaria y Cooperación.
- Torres, S. (2010). Construcción de identidades de género e identidades políticas en grupos armados. La experiencia del M-19 de Colombia y el Frente Sandinista de Liberación Nacional de Nicaragua, entre 1970–1990. (Tesis de Maestría en Estudios Latinoamericanos). Bogotá, Pontificia Universidad Javeriana. Recuperado de: <http://repository.javeriana.edu.co/handle/10554/712>
- Torres, S. (2012). Soacha, una apuesta el bienestar, el desarrollo y los derechos humanos. En Martínez, P., y Sitollo, J. (Coords). *Cooperación Institucional y Desarrollo Local. Madrid, España*, Red Universitaria de investigación sobre Cooperación para el Desarrollo. Editorial Catarata. pp.52-88.

- Trebisacce, C. (2013). Encuentros y desencuentros entre la militancia de izquierda y el feminismo en la Argentina. En *Estudios Feministas* (21), (2). Instituto de Estudios de Género da Universidade Federal de Santa Catarina. pp. 439-462. Recuperado de: <http://www.jstor.org/stable/24328284>
- Tronto, J. (2018). Economía, ética y democracia: Tres lenguajes en torno al cuidado. En Arango, L., Amaya, A., Pérez, T. y Pineda, J. (Edición académica) *Género y Cuidado. Teorías, escenarios y políticas*. Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, Pontificia Universidad Javeriana y Universidad de los Andes. pp. 22-37.
- Tzul Tzul G. (2015). Mujeres indígenas: Historias de la reproducción de la vida en Guatemala. Una reflexión a partir de la visita de Silvia Federici. En *Bajo el Volcán* (15), (22). Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Puebla, México. pp. 91-99. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28642148007>
- Tzul Tzul, G. (2016). Escucharnos decir: O de cómo hablamos de los que nos interesa y lo que nos importa. En *Escucharnos Decir. Feminismos Populares en América Latina (1)* Colectivo Minervas de Uruguay y Mujeres que Luchan (Movimiento Popular La Dignidad, Argentina). pp.130-137.
- Valdés, T. (2006). La institucionalización/Transversalización del Género. En: H. de Fritz, H. y Valdés, T. *Igualdad y equidad de género: Aproximación teórico-conceptual. Una Herramienta de Trabajo para las Oficinas y Contrapartes del UNFPA*. Santiago: EAT. UNFPA.
- Uribe de Hincapie, M. (2001). Las guerras por la nación en Colombia. En *Revista Estudios Políticos*, (18). Instituto de Estudios Políticos de la Universidad de Antioquia. pp.9-27. Recuperado de: <http://aprendeenlinea.udea.edu.co/revistas/index.php/estudiospoliticos/article/view/17426/15031>
- Uribe, M. (1995) La coyuntura de los años 80. La multiplicación de la crisis y la contrastación de los factores. En Velásquez Toro, M. (Dirección Académica) *Las Mujeres en la Historia de Colombia (1)*. Bogotá, Consejería Presidencial para la Política Social- Presidencia de la República, Grupo Editorial Norma. pp. 283- 300.
- Vargas, V. (1994). El movimiento feminista latinoamericano: Entre la esperanza y el desencanto. En León, M. (Comp.) *Mujeres y participación política. Avances y desafíos en América Latina*. Bogotá, Tercer Mundo Editores. pp. 45-68.
- Velásquez Toro M. (1995). La república liberal y la lucha por los derechos civiles y políticos de las mujeres. En *Las Mujeres en la Historia de Colombia. Mujeres Historia y Política*. Tomo I. Bogotá, Editorial Norma. pp.183- 228.

- Venegas, J. C. y Clavijo, J. (2016). El ciudadano expuesto: Modernización energética, quemados y biolegitimidad en Colombia. *Universitas Humanística*, 82, 249-277. Recuperado de: <http://dx.doi.org/10.11144/Javeriana.uh82.ceme> - <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/univhumanistica/article/download/.../13266...>
- Villarreal Méndez N. (1992). Género y Clase: participación política de la mujer de los sectores populares en Colombia, 1930-1991. En *La Mujer Latinoamericana ante el reto del siglo XXI*. IX Jornadas de Investigación Interdisciplinaria sobre la Mujer. Madrid, Instituto Universitario de Estudios de la Mujer. Ediciones de la Universidad Autónoma de Madrid. pp. 127-162.
- Villarreal Méndez N. (1994). El camino de la utopía feminista en Colombia, 1975- 1971. En León, M. (Comp.) *Mujeres y participación política. Avances y desafíos en América Latina*. Bogotá, Tercer Mundo Editores. pp.181-204.
- Vivas, E. (2010). Soberanía alimentaria una perspectiva feminista. En *El Viejo Topo*. Recuperado de: <http://www.mientrastanto.org/sites/default/files/pdfs/1781.pdf>
- Viveros Vigoya, M. (2016). La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación En *Debate Feminista* (52) pp. 1–17. Recuperado de: [www.debatefeminista.pueg.unam.mx](http://www.debatefeminista.pueg.unam.mx) <http://dx.doi.org/10.1.016/j.df.2016.09.005> 0188-9478
- Wills Obregon, M. (2002). Los cinco viajes de los feminismos en Colombia (1980-1999): avances y estancamientos. En Panfichi, A. *Sociedad Civil, esfera pública y democratización en América Latina: Andes y Cono Sur*. Lima, Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, Fondo de Cultura Económica.
- Wills Obregon, M. (2007). *Inclusión sin representación. La irrupción política de las mujeres en Colombia 1970-2000*. Bogotá, Grupo Editorial Norma.
- Zizek, S. (2001). *El Sublime Objeto de la Ideología*. México, Siglo XXI Editores, 2ª. Ed. en español.
- Zibechi, R. (2008). *América Latina: periferias urbanas, territorios en resistencia*. Bogotá, Ediciones Desde Abajo.

## **b. Artículos de Prensa**

- Agencia Prensa Rural. (Martes 3 de julio de 2012). Los generales en "justicia y paz". A medida que el proceso de Justicia y Paz ha avanzado va quedando más claro que el involucramiento de militares en el proyecto paramilitar ha sido más de vieja data, menos marginal e incluso

- a veces más activo de lo que los gobiernos han admitido. *Agencia Prensa Rural*. Recuperado de: <https://prensarural.org/spip/spip.php?article8533>
- Asociación Caminos de Esperanza. Madres de la Candelaria. (2016). Recuperado de: <https://redesmadresdelacande.wixsite.com/madresdelacandelaria/servicios>
- Comité Clandestino Revolucionario Indígena-Comandancia General del Ejército Zapatista de Liberación Nacional y a nombre de las niñas, jóvenes, adultas, ancianas, vivas y muertas, concejas, juntas, promotoras, milicianas, insurgentas y bases de apoyo zapatistas. Comandantas Jessica, Esmeralda, Lucía, Zenaida y la niña Defensa Zapatista. (29 de diciembre del 2017). Palabras de Inauguración, Primer Encuentro Mundial de Mujeres que Luchan. Chiapas, México. Recuperado de: <http://enlacezapatista.ezln.org.mx/2018/03/08/palabras-a-nombre-de-las-mujeres-zapatistas-al-inicio-del-primer-encuentro-internacional-politico-artistico-deportivo-y-cultural-de-mujeres-que-luchan/>
- Defensoría Delegada Para La Mujer. (24 de junio de 2011). La Constitución del 91 y los derechos de la mujer. La Constitución de 1991 debe concebirse como punto de partida, pero no como la culminación del proceso de emancipación femenina. En *Revista Semana.com*. Recuperado de: <https://www.semana.com/nacion/articulo/la-constitucion-del-91-derechos-mujer/241871-3>
- El Tiempo. (20 de abril 2018). #Degeneradas: ¿callan a las mujeres en el Congreso? Dos senadoras electas y una investigadora hablan sobre la participación política femenina. En *Periódico El Tiempo.com*. Recuperado de: <https://www.eltiempo.com/elecciones-colombia-2018/congreso/cuantas-mujeres-quedaron-elegidas-para-el-congreso-2018-194604>
- La Información. (16 de Diciembre 2013). En 40 años, 10 mujeres presidentas en América Latina. Dilma Rouseff, Cristina Fernández, Laura Chinchilla y Michelelet Bachelet, dirigieron a cuatro países distintos en América Latina. En *La Información*. Recuperado de: [https://www.lainformacion.com/mundo/en-40-anos-10-mujeres-presidentas-en-america-latina\\_1ztrdhsfxav6fmog66duv3/](https://www.lainformacion.com/mundo/en-40-anos-10-mujeres-presidentas-en-america-latina_1ztrdhsfxav6fmog66duv3/)
- La República. (16 de octubre de 2018). La herencia de los planes nacionales de desarrollo desde 1990. En *Periódico La República.co*. Recuperado de: <https://www.larepublica.co/economia/la-herencia-de-los-planes-nacionales-de-desarrollo-desde-1990-2781964>
- Mesa de Genero de la Cooperación internacional en Colombia. (28 de febrero de 2016). Las mujeres en el poder local 2016-2019. En *Separata de mujeres. Eltiempo.com*. Recuperado de:

<http://www.mesadegenerocolombia.org/sites/default/files/pdf/separatamujerespoderlocalmgci.pdf>

Morad, G. (Enero 12 de 2006). Radio Sutatenza: la primera revolución educativa del campo para el campo. En *Radio Nacional*. Recuperado de: <https://www.radionacional.co/noticia/campesinos/radio-sutatenza-la-primera-revolucion-educativa-del-campo-campo>

Ramírez, M., y Téllez, J. (12 de enero de 2006). La educación primaria y secundaria en Colombia en el siglo XX. En Documentos de Banrep. Recuperado de: <http://www.banrep.gov.co/docum/ftp/borra379.pdf>.

Ruta Pacífica de las Mujeres. (2016). Recuperado de: <https://rutapacifica.org.co/wp>